

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

PDEA 2024 - 2027



“BOLÍVAR ME ENAMORA CON EXTENSIÓN AGROPECUARIA”



Elaborado por:

EQUIPO FORMULADOR DEPARTAMENTAL
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Acompañamiento Técnico:

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

2024



Citación Sugerida

de Bolívar, G. (2024 -
2027). Plan
Departamental de
Extensión Agropecuaria-
PDEA. Secretaría de
Agricultura.



YAMIL HERNANDO ARANA PADAUÍ

Gobernador de Bolívar

2024 – 2027

DIRECTIVOS SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

GONZALO RAFAEL TIRADO GUERRA

Secretario de Agricultura y de Desarrollo Rural

ENEIDA TÁMARA DE ÁVILA

Directora de Planeación Agropecuaria y Desarrollo Rural

MARTHA LUZ TURIZO LOBO

Directora de Restitución de Tierras

ARIEL FLÓREZ VELÁSQUEZ

Director de Desarrollo Agroindustrial y Asistencia técnica

HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

Periodo 2024 - 2027

JORGE RODRÍGUEZ SOSA

Presidente

DIPUTADOS:

ALONSO DEL RIO JIMÉNEZ
EUGENIO MARTÍNEZ MORA
EVER RICO ROYERO
JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS
JOSÉ FÉLIX GARCÍA TURBAY
JUAN MEJÍA LÓPEZ
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE

LUIS ROBERTO BALLESTAS BARÓN
OSCAR NAYID DE LEÓN GUERRERO
SOFIA RICARDO VILLADIEGO
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
VIVIANA VILLALOBOS CANTILLO
ZAITH ADECHINE CARRILLO

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS.....	4
LISTA DE ILUSTRACIONES.....	8
PRESENTACIÓN.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
GLOSARIO.....	14
SIGLAS.....	18
MARCO NORMATIVO DEL PDEA.....	20
CAPÍTULO 1: ALISTAMIENTO.....	27
Apartado 1.1. Conformación del Equipo Formador Departamental:.....	27
Apartado 1.2. Planificación de acciones para la formulación del PDEA.	29
Apartado 1.3. Mapeo de actores clave que participarán en la formulación.....	32
Apartado 1.4 Identificación y recopilación de fuentes de información.....	33
Apartado 1.5. Definición de la ruta de los espacios participativos.....	37
Apartado 1.6. Identificación, recopilación y apropiación de instrumentos metodológicos:.....	39
CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO.....	42
Apartado 2.1. Contexto territorial, poblacional y productivo.....	42
Apartado 2.2: Análisis del sector agropecuario frente a los procesos de extensión	132
Apartado 2.3: Conclusiones de situaciones a atender con SPEA.....	196
Apartado 2.4: Matriz de problemas.....	203
CAPÍTULO 3: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	219
Apartado 3.1: Definición de propósitos (objetivos), medios y fines por aspectos del enfoque.....	219
Apartado 3.2: Definición de programas, líneas de acción, objetivos, indicadores y metas.....	227
CAPÍTULO 4: PLANIFICACIÓN FINANCIERA.....	244
CAPÍTULO 5. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDEA.....	248
Apartado 5.1. Mecanismos de seguimiento y evaluación.....	248
ANEXOS.....	258
BIBLIOGRAFÍA.....	260

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Directivos Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural - SADR	27
Tabla 2. Equipo formulador departamental.	28
Tabla 3. Planificación de acciones de alistamiento PDEA 2024 - 2027.	29
Tabla 4. Mapa de actores para la formulación del PDEA.	32
Tabla 5. Actores territoriales identificados para la formulación del PDEA.	33
Tabla 6. Actores identificados para la planificación del PDEA.	33
Tabla 7. Identificación de fuentes de información secundaria para la formulación del PDEA.	33
Tabla 8. Espacios para la formulación del PDEA.	37
Tabla 9. Actores territoriales identificados para la formulación del PDEA.	39
Tabla 10. Características territoriales del departamento de Bolívar.	43
Tabla 11. Población a nivel municipal.	59
Tabla 12. Distribución por ZODES de las mujeres del Departamento.	62
Tabla 13. Niveles de educación básica, media y universitaria por ZODES.	72
Tabla 14. Identificación de la Población con Enfoque Territorial: ZODES PDET, ZOMAC, Zonas de Reserva Campesina y Municipios PNIS.	75
Tabla 15. Áreas cosechadas y producción en el departamento de Bolívar por líneas/sistemas productivos.	90
Tabla 16. Selección de los principales productos – Departamento de Bolívar.	92
Tabla 17. Índice de Ponderación de Producción.	99
Tabla 18. Ponderación de la participación de la producción territorial en contexto nacional.	100
Tabla 19. Producción Agrícola por ZODES Montes de María.	102
Tabla 20. Producción Agrícola por ZODES Mojana.	103
Tabla 21. Producción Agrícola por ZODES Magdalena Medio.	105
Tabla 22. Producción Agrícola ZODES Norte.	106
Tabla 23. Producción Agrícola por ZODES Loba.	107
Tabla 24. Producción Agrícola ZODES Dique.	108
Tabla 25. Producción Agrícola por ZODES Mompox.	109
Tabla 26. Inventario ganado bovino por ZODES.	110
Tabla 27. Inventario Bovino ZODES Norte.	111
Tabla 28. Inventario Bovino ZODES Dique.	111
Tabla 29. Inventario Bovino Montes de María.	112
Tabla 30. Inventario Bovino Mojana.	113
Tabla 31. Inventario Bovino Isla de Mompox.	114
Tabla 32. Inventario Bovino Loba.	114
Tabla 33. Inventario Bovino Magdalena Medio.	115
Tabla 34. Inventario Porcino ZODES Norte.	116
Tabla 35. Inventario Porcino ZODES Dique.	116
Tabla 36. Inventario Porcino ZODES Montes de María.	117
Tabla 37. Inventario Porcino ZODES Mojana.	117
Tabla 38. Inventario Porcino ZODES Isla Mompox.	118

Tabla 39. Inventario Porcino ZODES Loba Bolivarenses.	118
Tabla 40. Inventario Porcino ZODES Magdalena Medio.....	119
Tabla 41. Inventario ovino- caprino y equino Zode Norte.....	119
Tabla 42. Inventario ovino-caprino equino ZODES Dique.....	120
Tabla 43. Inventario ovino- caprino equino ZODES de Montes de María.	120
Tabla 44. Inventario ovino-caprino equino ZODES Morales.	121
Tabla 45. Inventario ovino-caprino equino ZODES Mompox.	121
Tabla 46. Inventario ovino-caprino Equino ZODES Loba.....	122
Tabla 47. Inventario Ovino-caprino-Equino ZODES Magdalena Medio.	122
Tabla 48. Producción Aviar por Municipios.....	123
Tabla 49. Inventario Aviar ZODES Norte.	123
Tabla 50. Inventario Aviar ZODES Dique.....	124
Tabla 51. Inventario Aviar ZODES Montes de María.	124
Tabla 52. Inventario Aviar ZODES Mojana.	125
Tabla 53. Inventario Aviar ZODES Mompox.	125
Tabla 54. Inventario Aviar ZODES Loba.....	126
Tabla 55. Inventario Aviar ZODES Magdalena Medio.....	127
Tabla 56. Zonificación por cada línea y sistemas productivos por especialización por subregión (ZODES).....	130
Tabla 57. Ubicación geográfica de los usuarios del SPEA.....	132
Tabla 58. Caracterización por edad y Sexo de los usuarios del SPEA en Bolívar.	133
Tabla 59. Caracterización de los usuarios del SPEA según al tipo de Población a la que pertenecen.....	133
Tabla 60. Caracterización de los usuarios del SPEA según al tipo de etnia a la que pertenecen.....	134
Tabla 61. Caracterización de los usuarios del SPEA según al tipo de etnia a la que pertenecen.....	135
Tabla 62. Principales Líneas productivas de los usuarios del SPEA en Bolívar.	137
Tabla 63. Predios Certificados en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA en el departamento de Bolívar.	139
Tabla 64. Predios Certificados en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA en el departamento de Bolívar por ZODES.....	139
Tabla 65. Caracterización por sexo y grupo etario de las diferentes líneas productivas implementadas por los usuarios del SPEA en el departamento de Bolívar.....	141
Tabla 66. Caracterización por sexo y grupo poblacional de las diferentes líneas productivas implementadas por los usuarios del SPEA pertenecientes a la población ACFC del departamento de Bolívar.....	142
Tabla 67. Caracterización por sexo y grupo poblacional de las diferentes líneas productivas implementadas por los usuarios del SPEA pertenecientes a la población indígena del departamento de Bolívar.....	143
Tabla 68. Caracterización por sexo y grupo poblacional de las diferentes líneas productivas implementadas por los usuarios del SPEA pertenecientes a la población afrocolombiana (NARP y Mulato(a)) del departamento de Bolívar.....	144

Tabla 69. Líneas productivas certificadas en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA en el departamento de Bolívar.	145
Tabla 70. Distritos de riego y drenaje presentes en el departamento de Bolívar.	147
Tabla 71. Centros de acopio Lechero presentes en el departamento de Bolívar.	147
Tabla 72. Banco de maquinaria presentes en el departamento de Bolívar.	148
Tabla 73. Asociaciones registradas en el departamento de Bolívar.	156
Tabla 74. Alianzas Productivas Comerciales Departamento de Bolívar.	159
Tabla 75. Hogares con internet y hogares con internet por tipo de conexión.	164
Tabla 76. Consolidado de hogares con computadores de escritorio, portátil o tableta.	164
Tabla 77. Desagregación de hogares con su proporción de computadores (de escritorio, portátil o tableta).	165
Tabla 78. POMCAs con presencia en el departamento de Bolívar.	167
Tabla 79. Principales áreas protegidas asociadas al departamento de Bolívar.	169
Tabla 80. Líneas/sistemas productivos potenciales (viales a las condiciones agroecológicas) en el departamento de Bolívar.	170
Tabla 81. Principales conflictos socioambientales documentados en el departamento de Bolívar.	172
Tabla 82. DOFA ámbito ambiental departamento de Bolívar para PSEA.	175
Tabla 83. Práctica ambiental, descripción, líneas/sistemas productivos y participantes identificados en el departamento de Bolívar para PSEA.	176
Tabla 84. Principales especies de fauna y flora asociada a las áreas protegidas del departamento de Bolívar.	177
Tabla 85. Línea estratégica, componente y programas para la adaptación y mitigación en el departamento de Bolívar.	185
Tabla 86. Línea estratégica, componente y programas para la gestión de riesgos en el departamento de Bolívar.	185
Tabla 87. Miembros del CONSEA del departamento de Bolívar.	187
Tabla 88. Matriz DOFA del componente político institucional en el departamento de Bolívar.	192
Tabla 89. Situaciones departamentales diagnósticas por cada aspecto de los enfoques.	196
Tabla 90. Problemas y oportunidades con base en el diagnóstico por cada aspecto de los cinco enfoques.	197
Tabla 91. Matriz de problemas, enfoque No. 1. Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales.	204
Tabla 92. Matriz de problemas, enfoque No. 2. Desarrollo de Capacidades Sociales Integrales (Asociatividad).	207
Tabla 93. Matriz de problemas, enfoque No. 3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC.	211
Tabla 94. Matriz de problemas, enfoque No. 4. Gestión sostenible de los recursos naturales.	213
Tabla 95. Matriz de problemas, enfoque No. 5. Desarrollo de habilidades para la participación en políticas públicas sectoriales.	216

Tabla 96. Matriz de objetivos, enfoque No. 1. Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales.....	219
Tabla 97. Matriz de objetivos, enfoque No. 2. Desarrollo de Capacidades Sociales Integrales (Asociatividad).....	221
Tabla 98. Matriz de objetivos, enfoque No. 3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC.....	223
Tabla 99. Matriz de objetivos, enfoque No. 4. Gestión sostenible de los recursos naturales.....	224
Tabla 100. Matriz de objetivos, enfoque No. 5. Desarrollo de habilidades para la participación en políticas públicas sectoriales.....	226
Tabla 101. Nombre del Plan, Programa y Objetivo general del Programa.....	227
Tabla 102. Objetivos específicos por cada uno de los aspectos del enfoque.....	228
Tabla 103. Dimensión poblacional, enfoque diferencial, de género y de territorio.	230
Tabla 104. Sistemas productivos y número de beneficiarios (proyectados).....	231
Tabla 105. Líneas de acción y metas, enfoque No. 1. Desarrollo capacidades humanas integrales.....	232
Tabla 106. Líneas de acción y metas, enfoque No. 2. Desarrollo de capacidades sociales integrales.....	233
Tabla 107. Líneas de acción y metas, enfoque No. 3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC.....	236
Tabla 108. Líneas de acción y metas, enfoque No. 4. Gestión sostenible de los recursos naturales.....	237
Tabla 109. Líneas de acción y metas, enfoque No. 5. Desarrollo de habilidades para la participación en políticas públicas sectoriales.....	238
Tabla 110. Metas consolidadas del cuatrienio (2024-2027), indicadores y frecuencia de medición.....	240
Tabla 111. Programa, Líneas de Acción, Indicadores y Metas de Usuarios Cuatrienio 2024-2027.....	244
Tabla 112. Presupuesto Total PDEA 2024-2027 - "Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria".....	246
Tabla 113. Fuentes de Financiación PDEA 2024-2027 - "Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria".....	246
Tabla 114. Indicadores del PDEA 2024-2027 "Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria".....	249
Tabla 115. Instrumentos de recolección de datos en torno al desarrollo del PDEA 2024-2027.....	253
Tabla 116. Responsables para la recolección, análisis y presentación de datos frente al seguimiento y evaluación para cada indicador del PDEA 2024-2027.....	254
Tabla 117. Plazos de entrega para la presentación y difusión trimestral de la ejecución técnica y financiera del PDEA 2024-2027.....	256

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa del Departamento de Bolívar.....	42
Ilustración 2. Mapa de la División Político-Administrativa de Bolívar.....	44
Ilustración 3. ZODES del departamento de Bolívar.....	45
Ilustración 4. ZODES Norte.....	46
Ilustración 5. ZODES Dique.....	47
Ilustración 6. ZODES Montes de María.....	48
Ilustración 7. ZODES Isla de Mompox.....	49
Ilustración 8. ZODES Mojana.....	50
Ilustración 9. ZODES Loba.....	51
Ilustración 10. ZODES Magdalena Medio.....	52
Ilustración 11. Conformación de los territorios PDET del Departamento de Bolívar....	54
Ilustración 12. Municipios ZOMAC.....	55
Ilustración 13. Mapa de Municipios de Zonas de Reserva Campesina de Bolívar.....	57
Ilustración 14. Población Total Departamento de Bolívar, distribución por ZODES....	59
Ilustración 15. Distribución de la población rural y Urbana por ZODES.....	60
Ilustración 16. Distribución por sexo en cada ZODES.....	61
Ilustración 17. Número total de hombres y mujeres por ZODES.....	62
Ilustración 18. Porcentaje de Mujeres rurales por ZODES en Departamento de Bolívar.	63
Ilustración 19. Población rural estudiante por sexo de acuerdo a Censo 2018.....	64
Ilustración 20. Variación porcentual entre hombres y mujeres rurales estudiantes por ZODES.....	65
Ilustración 21. Número de Trabajadores en áreas rurales por sexo.....	66
Ilustración 22. Número de desempleados en área rural por sexo.....	67
Ilustración 23. Variación porcentual entre hombres y mujeres rurales desempleadas por ZODES.....	68
Ilustración 24. Población Joven de área Rural y Cabeceras.....	69
Ilustración 25. Jefatura de Hogar en centros poblados y rural disperso por ZODES... 70	70
Ilustración 26. Brecha de género en la jefatura de hogar en áreas rurales del Departamento (variación porcentual por ZODES).....	71
Ilustración 27. Población Gitana, Indígena, Raizal y Palenquera por ZODES.....	72
Ilustración 28. Población Negra y Afrodescendiente por ZODES.....	73
Ilustración 29. Número de víctimas por ZODES.....	74
Ilustración 30. Variación porcentual del PIB del Departamento 2005 -2023.....	77
Ilustración 31. Participación de los sectores económicos en el PIB anual del Departamento 2005 -2023.....	78
Ilustración 32. Pobreza Multidimensional por Municipios.....	79
Ilustración 33. Indicadores de acceso a bienes y servicios públicos en áreas rurales. 80	80
Ilustración 34. Regiones Socio-Culturales del Departamento.....	82
Ilustración 35. ZODES Norte y Canal del Dique.....	83
Ilustración 36. ZODES Montes de María.....	84
Ilustración 37. ZODES Mompós, Mojana y Loba.....	86

Ilustración 38. ZODES Magdalena Medio.....	87
Ilustración 39. Logo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar	89
Ilustración 40. Apuestas sectoriales y territoriales para el departamento de Bolívar enmarcadas en dimensiones.....	93
Ilustración 41. Usos del suelo en actividades agropecuarias del departamento de Bolívar periodo 2012-2019.	95
Ilustración 42. Porcentaje de área en pérdida, ganancia o persistencia respecto a las áreas idóneas presentes para cada una de las cadenas (líneas/sistemas productivos), analizadas frente al área idónea presentes.....	96
Ilustración 43. Representación espacial de los cambios esperados en las áreas óptimas para las actividades seleccionadas. En rojo se representa la pérdida, en amarillo la persistencia y en verde la ganancia.	97
Ilustración 44. Representación espacial de los cambios esperados en las áreas óptimas para las actividades seleccionadas. En rojo se representa la pérdida, en amarillo la persistencia y en verde la ganancia.	97
Ilustración 45. Representación espacial de los cambios esperados en las áreas óptimas para las actividades seleccionadas. En rojo se representa la pérdida, en amarillo la persistencia y en verde la ganancia.	98
Ilustración 46. Comportamiento anual de la producción en bolívar.	99
Ilustración 47. Producción a nivel nacional por grupo de cultivos (toneladas).....	101
Ilustración 48. Producción a nivel departamental por grupo de cultivos (toneladas).	101
Ilustración 49. Participación de Bolívar en producción de actividades piscícolas a nivel nacional (2019 - 2020).....	128
Ilustración 50. Participación de la Acuicultura a nivel Departamental	129
Ilustración 51. Acceso a servicios domésticos por parte de los usuarios del SPEA en el departamento de Bolívar.	136
Ilustración 52. Estado de las vías de acceso a servicios domésticos por parte de los usuarios del SPEA en el departamento de Bolívar.....	136
Ilustración 53. Distribución de los Predios Certificados en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA en el departamento de Bolívar por ZODES.....	140
Ilustración 54. Número de productores con predios Certificados en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA en el departamento de Bolívar por ZODES.....	140
Ilustración 55. Sistemas productivos con mayor número de hectáreas certificadas en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA en el departamento de Bolívar.....	146
Ilustración 56. Comercialización de los productos generados por parte de los usuarios del SPEA en el departamento de Bolívar.	154
Ilustración 57. Asociaciones Departamento de Bolívar.....	157
Ilustración 58. Alianzas Productivas Comerciales desarrolladas en Bolívar por producto 2020 - 2023.	160
Ilustración 59. Beneficiarios Alianzas Productivas Comerciales por producto en Bolívar 2020 - 2023.	160
Ilustración 60. Distribución de áreas protegidas por hectáreas en el departamento de Bolívar.	168

Ilustración 61. Conflictos socioambientales documentados en el departamento de Bolívar.	171
Ilustración 62. Conflictos de uso del suelo del departamento de Bolívar.	174
Ilustración 63. Riesgo por cambio climático en municipios del departamento de Bolívar.	179
Ilustración 64. Evaluación de cambio climático por dimensiones para el departamento de Bolívar.	180
Ilustración 65. Precipitación total anual (mm), departamento de Bolívar.	181
Ilustración 66. Número de días con lluvia Total anual, departamento de Bolívar.	182
Ilustración 67. Temperatura media anual (°C), departamento de Bolívar.	183
Ilustración 68. Clasificación climática Caldas – Lang, departamento de Bolívar.	184

PRESENTACIÓN



Estimados(as) bolivarenses:

Desde que asumí el reto de ser el Gobernador del departamento de Bolívar, he tenido la plena convicción de que el campo es uno de los renglones más importantes para jalonar la economía y el progreso de todos los bolivarenses.

Asimismo, considero que, nuestros campesinos, campesinas y productores, requieren de un Servicio Público de Extensión Agropecuaria - SPEA que fortalezca los procesos de asistencia técnica con base en sus cinco enfoques, a saber: desarrollo de capacidades humanas integrales; desarrollo de capacidades sociales y asociatividad; acceso y aprovechamiento efectivo de la información y las TIC; gestión sostenible de los recursos naturales y la participación en los espacios y escenarios de política pública sectorial.

En virtud de lo anterior, me place presentarles el presente Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024-2027, denominado *"BOLÍVAR ME ENAMORA CON EXTENSIÓN AGROPECUARIA"*, el cual será nuestra carta de navegación para la planificación cuatrienal del departamento de Bolívar en lo que respecta a la extensión agropecuaria integral, enfocada principalmente, en los campesinos y campesinas, así como también en los pequeños y medianos productores asociados en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.

Nuestro PDEA se enmarca en un contexto poblacional, territorial, y productivo acorde con las prioridades de nuestro gobierno. Además, está alineado principalmente con la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, como una apuesta para el fortalecimiento de las familias campesinas focalizadas en todo el departamento, en especial, de los territorios PDET, PNIS, ZRC y ZOMAC.

De ustedes,

YAMIL HERNANDO ARANA PADAUÍ
Gobernador de Bolívar, 2024-2027.

INTRODUCCIÓN

El Plan de extensión agropecuaria, es un instrumento primordial, donde se planifica todo el proceso de extensión agropecuaria departamental. La formulación de este plan se estructura mediante un esquema de planeación participativa, donde participan actores del sector agropecuario, pesquero, acuícola y forestal, como entidades tanto pública como privadas, y organizaciones de productores.

La formulación del plan de extensión agropecuaria del departamento de Bolívar se hizo de acuerdo a los lineamientos y directrices impartidos por parte del Minagricultura, a través de la agencia de desarrollo rural, acorde con lo establecido en la resolución 0096 de 2024, la cual modifica los capítulos IV y V de la resolución 000407 de 2018, que regula los aspectos técnicos del sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y define otros aspectos para el sector. En este plan se definieron las siguientes fases metodológicas: Alistamiento, Diagnostico, Planeación Estratégica, la proyección financiera, y el seguimiento y evaluación del plan.

El plan se enmarca en lo establecido en la ley 1876 de 2017, la cual define el servicio de extensión agropecuaria, como un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado, que define las acciones de acompañamiento integral, encaminadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias a los productores agropecuarios y pesqueros, para que integren a sus actividades productivas, prácticas, productos tecnológicos, conocimientos, tecnologías, y comportamientos que beneficien su actividad productiva, mejorando su productividad, competitividad, y por ende sus ingresos y calidad de vida.

En este plan de extensión agropecuaria queda definidos los elementos estratégicos y operativos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el departamento. De acuerdo a lo planteado, el plan se desarrolla teniendo en cuenta los aspectos, establecidos en el enfoque de la extensión agropecuaria, como son: Desarrollo de las capacidades humanas integrales, Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, Acceso y aprovechamiento efectivo de la información de apoyo, Gestión sostenible de los recursos naturales, Desarrollo de habilidades para la participación de las y de los productores.

Para la definición del diagnóstico se elaboró de acuerdo con lo propuesto teniendo en cuenta el contexto territorial, poblacional y productivo, realizando un análisis del sector agropecuario ante los procesos de extensión. Se abordaron los problemas de cada aspecto,

identificándolos plenamente, y plantear las soluciones a través de la extensión agropecuaria y las oportunidades que se podían potencializar. Posteriormente se realizó la priorización de problemas y oportunidades a atender, y la matriz de causas y efecto, con lo cual se definió el insumo y la información necesaria para la planeación estratégica. En la fase de la planeación estratégica, se definieron los propósitos, fines y brechas a cerrar, y luego se definieron, las líneas de acción, programa y objetivos y metas, y de esta manera implementar el servicio de extensión agropecuaria departamental, planteándose las soluciones a los problemas que se identificaron en el diagnóstico.

Finalmente, en el proceso de la planeación financiera se concretaron las metas que se definieron, y se determinó el número de usuarios atender con el servicio de extensión, definiéndose los costos del plan, y el seguimiento y la evaluación del mismo. De esta manera el departamento de Bolívar cuenta con la herramienta de planeación donde se adoptan las directrices y las acciones, para que el departamento y los municipios, puedan consolidar la prestación del servicio de extensión agropecuaria, y de esta manera contribuir en gran manera a la reactivación de campo Bolivarense.

GLOSARIO

Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y evolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales. (Resolución 464, 2017).

Agroecología. Es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia las interacciones ecológicas de los diferentes componentes del agroecosistema, como conjunto de prácticas, busca sistemas agroalimentarios sostenibles que optimicen y establezcan la producción, y que se base tanto en los conocimientos locales y tradicionales como en los de la ciencia moderna y como movimiento social, impulsa la multifuncionalidad y sostenibilidad de la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales. (Resolución 464, 2017).

Extensión Agropecuaria. Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y la solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la postcosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para ello, la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los eslabones de la cadena productiva, la asesoría y acompañamientos a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en BPA, entre otros. (Ley 1876 de 2017).

Equipo formulador departamental (EFD). Grupo multidisciplinario encargado de conducir el proceso de formulación y desarrollo del plan a nivel departamental. Este equipo desempeña un papel clave en la identificación de necesidades, la definición de programas y la elaboración de acciones concretas para mejorar y potenciar los servicios de extensión agropecuaria en la región. Integrado por profesionales especializados en diversas áreas, el EFD colabora estrechamente con actores locales, autoridades, y comunidades para garantizar que el PDEA aborde de manera efectiva los desafíos específicos del territorio, promoviendo así el desarrollo sostenible y equitativo del sector agropecuario en el departamento.

Innovación. Se entiende como la introducción al uso de un producto (bien o servicio) o de un proceso nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo aplicado a prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas. (Ley 1876 de 2017).

Innovación abierta o colaborativa. Se refiere al proceso de concepción y desarrollo de una innovación que ocurre en un marco de colaboración entre diversos actores o agentes, de modo que la innovación resulta altamente cohesionada con el entorno en el que se produce, y por ende cuenta con una mayor probabilidad de adopción y éxito. Además, permite reconocer los conocimientos, capacidades y experiencias de los actores y agentes que intervienen en la innovación. (Ley 1876 de 2017).

Innovación agropecuaria. Introducción de productos, bienes, servicios, procesos y métodos nuevos en el ámbito productivo, de transformación o adecuación de la producción, administrativo, organizacional, financiero y crediticio, informático, de mercadeo y comercialización, que incorporen mejoras significativas en el desempeño del sector agropecuario. (Ley 1876 de 2017).

Ordenamiento social y uso productivo del territorio. Las acciones y estrategias del SNIA se ejecutarán atendiendo marcos normativos que definan el ordenamiento social y productivo del territorio. (Ley 1876 de 2017).

Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia (Ley 1454 de 2011).

Organización comunitaria. Todas aquellas personas productoras agropecuarias organizadas de forma asociativa, cooperativa, solidaria u otras formas de organización. (Ley 1876 de 2017).

Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA). El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) es el instrumento de planificación cuatrienal en el cual cada departamento, en coordinación con sus municipios, distritos y demás actores del SNIA, definirá los elementos estratégicos y operativos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en su área de influencia. El PDEA debe incluir como mínimo 11 elementos. (Ley 1876 de 2017).

Redes de innovación. Conjunto de actores que interactúan mediante el intercambio de conocimientos para compartir información, conceptos, aplicaciones, metodologías, experiencias y prácticas de trabajo. (Ley 1876 de 2017).

Ruralidad. Es el conjunto de interacciones sociales, económicas y culturales surten en espacios de baja e intermedia densidad poblacional y cuyas actividades económicas preponderantes se relacionan con el medio natural y sus encadenamientos productivos. (Ley 1876 de 2017).

Sector agropecuario. El sector agropecuario cuya actividad económica está circunscrita a los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, y la adecuación y transformación de la producción los servicios de apoyo asociados y la comercialización de productos primarios. (Ley 1876 de 2017).

Sistemas territoriales de innovación agropecuaria. Los sistemas territoriales de innovación - STI, son entendidos como sistemas complejos que favorecen y consolidan relaciones entre diferentes grupos de actores tanto públicos como privados, que articulados en redes de conocimiento tienen el propósito de incrementar y mejorar las capacidades de aprendizaje, gestión de conocimiento agropecuario e innovación abierta que emergen en un territorio particular establecido a partir del reconocimiento de interacciones específicas entre sus biofísicas, culturales, institucionales, socioeconómicas, entre otras. Los STI son espacios prácticos en los cuales los procesos de investigación, formación de capacidades, de aprendizaje interactivo, así como de transferencia de tecnología y extensión, establecen dinámicas conjuntas de articulación institucional que concretan, impulsan y consolidan los procesos de ciencia, tecnología e innovación en los territorios. (Ley 1876 de 2017).

Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). Subsistema del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI) definido en el artículo 186 de la Ley 1753 de 2015 y la Ley 1286 de 2009 el cual será coordinado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (Ley 1876 de 2017).

Cuidado ambiental. Actividades para la conservación y protección de la naturaleza y el entorno vital en el marco de una relación de interdependencia entre seres humanos, seres no humanos, territorios y elementos fundamentales para la vida que afecta la realidad social, económica y cultural. (Vicepresidencia, Sistema Nacional de Cuidado, 2023)

Trabajo de cuidado. Actividades humanas, remuneradas o no, realizadas, con el fin de producir servicios de cuidado (directo o indirecto) para satisfacer necesidades básicas de terceros o para uso final propio. Se diferencian de las actividades de ocio en la medida en que no se pueden delegar a una tercera persona. Estas actividades se pueden realizar dentro o fuera del hogar. (Vicepresidencia, Sistema Nacional de Cuidado, 2023)

Trabajo de cuidado directo. Actividades para la atención directa de las personas que requieren distintos niveles de apoyo. Se asocia, entre otras actividades, con el suministro

de alimento y vestido a bebés y cuidado, apoyo o asistencia a niños, niñas y adolescentes, personas enfermas o con discapacidad para realizar actividades de la vida diaria. (Vicepresidencia, Sistema Nacional de Cuidado, 2023)

Transición agroecológica. Es un proceso de cambio en las prácticas agropecuarias, ambientales y socioeconómicas de una finca y territorio, busca eliminar la dependencia de insumos externos, especialmente de agroquímicos, pone en práctica los principios agroecológicos orientados a restablecer el equilibrio ecosistémico, valorar la biodiversidad, conservar el suelo, agua, paisaje y fortalecer los procesos organizativos, las relaciones sociales, economía solidaria y la calidad de vida de las familias con alimentos sanos. (Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica – IPPTA; ADR, MADR, MAELA, RENAFA, RSL, FAO, 2023).

Personas cuidadoras. Personas en sus diferencias y diversidades que realizan trabajos de cuidado directo o indirecto, remunerados o no remunerados, como, por ejemplo: el cuidado de niños y niñas, asistencia a personas mayores, apoyo a personas con discapacidad, apoyo a personas con afecciones en salud, cuidado del ambiente y actividades para el mantenimiento de los hogares (en viviendas urbanas y rurales) y las comunidades como: la limpieza, cocina, lavado, planchado de ropa, actividades de la economía campesina y familiar dirigidas al consumo del hogar, entre otras. (Vicepresidencia, Sistema Nacional de Cuidado, 2023)

Las 5 R del Cuidado para la incorporación de medidas en la Extensión Agropecuaria:

- **Reconocer:** Visibilizar el trabajo de cuidado, las personas cuidadoras y organizaciones de cuidado comunitario.
- **Reducir:** Disminuir el tiempo de trabajo de cuidado no remunerado con servicios públicos y privados e infraestructura de cuidado.
- **Redistribuir:** Reorganización justa y corresponsable del trabajo de cuidado entre las personas de los hogares, y entre comunidades, Estado y mercado.
- **Recompensar:** Promover condiciones justas para la provisión de cuidado y el bienestar de las personas cuidadoras y organizaciones de cuidado comunitario.
- **Representar:** Impulsar la participación, el diálogo social y la negociación colectiva de las personas cuidadoras.

SIGLAS

- ACFC:** Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.
ADR: Agencia de Desarrollo Rural.
AUNAP: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.
CA: Cuerpos de agua.
CAR: Corporaciones Autónomas Regionales
CMDR: Consejos Municipales de Desarrollo Rural.
CNPV: Censo Nacional de Población y Vivienda
CONSA: Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura
CONSEA: Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural.
BPA: Buenas Prácticas Agropecuarias.
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.
DNP: Departamento Nacional de Planeación.
EFD: Equipo Formulador Departamental.
ENA: Encuesta Nacional Agropecuaria
EPSEA: Empresa Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria
EVA: Evaluaciones Agropecuarias
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FINAGRO: Fondo Nacional para el Financiamiento del Sector Agropecuario
ICA: Instituto Colombiano Agropecuario.
IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
ONG: Organización No Gubernamental
PDT: Planes de desarrollo territoriales.
PDEA: Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.
PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.
PECTIA: Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agroindustrial Colombiano.

- PIDAR:** Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural
- PIDARET:** Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial
- PND:** Plan Nacional de Desarrollo.
- PNN:** Parques Naturales Nacionales.
- PRN:** Parque Regional Natural.
- RFP:** Reserva Forestal Protectora.
- RFPP:** Reserva Forestal Protectora Productora.
- PNIS:** Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.
- POMCA:** Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas.
- POT:** Plan de Ordenamiento Territorial.
- RUNAP:** Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
- SADR:** Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural.
- SIPRA:** Sistema de Planificación Rural Agropecuaria.
- SNIA:** Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria.
- SPEA:** Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
- TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- RRI:** Reforma Rural Integral.
- UARIV:** Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- UMATA:** Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
- UPA:** Unidad de Producción Agropecuaria.
- UPRA:** Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.
- URT:** Unidad de Restitución de Tierras.
- ZODES:** Zonas de Desarrollo Económico y Social.
- ZRC:** Zona de Reserva Campesina.
- ZOMAC:** Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado.
- ..
- .
- .

MARCO NORMATIVO DEL PDEA.

Desde la promulgación de la Ley 1876 de 2017, Ley que creó el Sistema Nacional Innovación Agropecuaria – SNIA, los departamentos asumieron la responsabilidad de definir los elementos estratégicos y operativos necesarios para la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria – SPEA en su área de influencia, en coordinación con los Distritos, Municipios y demás actores del SNIA presentes en su jurisdicción.

Dicha ley anuló el modelo con el cual se prestaba el Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural al derogar la Ley 607 de 2007 y sus normas reglamentarias, cambiando el sistema por un modelo integral que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del productor y de su familia a través del mejoramiento de la competitividad y sostenibilidad de sus sistemas productivos.

Es por ello que se hace necesario determinar el marco normativo en el cual la formulación del PDEA debe estar enmarcada al igual que los conceptos y sus definiciones, con el fin de tener claridad a la hora de la implementación del presente plan durante su vigencia. Por consiguiente, se relacionan a continuación las definiciones establecidas en el artículo 2 de la Ley 1876 de 2017:

Sector agropecuario. Se entiende por sector agropecuario aquel cuya actividad económica está circunscrita a los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, así como la adecuación y la transformación de la producción, los servicios de apoyo asociados y la comercialización de productos primarios.

Ordenamiento productivo y social del territorio. Proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, que permite la armonización de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, privilegiando el adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola, pesquera, la adecuación y transformación de la producción), el uso eficiente del suelo, y la sostenibilidad social, ambiental y económica, orientado al logro de la competitividad sectorial.

Innovación agropecuaria. Introducción de productos, bienes, servicios, procesos y métodos nuevos en el ámbito productivo, de transformación o adecuación de la producción, administrativo, organizacional, financiero y crediticio, informático, de mercadeo y comercialización, que incorporen mejoras significativas en el desempeño del sector agropecuario.

Innovación abierta o colaborativa. Se refiere al proceso de concepción y desarrollo de una innovación que ocurre en un marco de colaboración entre diversos actores o agentes, de modo que la innovación resulta altamente cohesionada con el entorno en el que se produce, y por ende cuenta con una mayor probabilidad de adopción y éxito. Además, permite reconocer los conocimientos, capacidades y experiencias de los actores y agentes que intervienen en la innovación.

Agenda Dinámica Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria (Agenda I+D+i): Instrumento de planificación y gestión para la focalización de recursos y de acciones de I+D+i tendientes al fortalecimiento, dinamización y optimización del SNIA en torno al mejoramiento de la productividad y competitividad sectorial.

Redes de innovación. Conjunto de actores que interactúan a través del intercambio de conocimientos con el fin de compartir información, conceptos, aplicaciones, metodologías, experiencias y prácticas de trabajo.

Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA): Instrumento de planificación cuatrienal que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el área de influencia de un departamento y sus municipios.

Extensión Agropecuaria: Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y la solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la postcosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para tal efecto, la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los diferentes eslabones que constituyen la cadena productiva, la asesoría y acompañamientos a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en BPA, entre otros.

Ruralidad: Es el conjunto de interacciones sociales, económicas y culturales que se surten en espacios de baja e intermedia densidad poblacional y cuyas actividades económicas preponderantes están estrechamente relacionadas con el medio natural y sus encadenamientos productivos.

Organización Comunitaria: Todos aquellos productores agropecuarios organizados de forma asociativa, cooperativa, solidaria u otras formas de organización.

Igualmente, el artículo 3 de la misma ley estableció los principios orientadores en los cuales los PDEA deben regirse, siendo estos los siguientes:

Articulación: Las acciones, instrumentos y estrategias desarrolladas en el marco del SNIA garantizarán la articulación de recursos, procesos y actores de los subsistemas que lo componen para el logro de los objetivos de innovación y competitividad, así como el relacionamiento coordinado y eficiente con los demás sistemas del Estado vinculados con el sector agropecuario, entre otros, el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI), el Sistema Nacional de Educación (SNE), el Sistema Nacional Ambiental (SINA), el Sistema General de Regalías (SGR), y el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (SNCA).

22

Enfoque territorial: Las acciones, instrumentos y estrategias del SNIA se ejecutarán reconociendo la diversidad biológica (interacción suelo-ambiente-organismos vivos), y las especificidades geográficas, sociales, económicas, étnicas y culturales de los territorios.

Enfoque diferencial: Las acciones y estrategias del SNIA se ejecutarán de manera diferenciada, reconociendo que las personas tienen características particulares en razón de su edad, género, etnia, situación de discapacidad, ingreso y/o nivel patrimonial o cualquier otra condición especial, como es el caso de la condición de víctima en los términos de la Ley 1448 de 2011.

Enfoque de asociatividad: Las acciones y estrategias del SNIA, en especial las del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria, se ejecutarán de manera preferencial para actores del sistema que participen mediante formas organizacionales y asociativas.

Ordenamiento social y uso productivo del territorio: Las acciones y estrategias del SNIA se ejecutarán atendiendo marcos normativos que definan el ordenamiento social y productivo del territorio.

Participación de los actores del SNIA. Los actores que componen el SNIA podrán participar en los diversos procesos de planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones que se adelanten en los subsistemas.

Desarrollo sostenible: Las acciones y estrategias del SNIA deberán procurar la sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social de las actividades productivas en beneficio de las comunidades rurales.

Orientación al mercado e incorporación a cadenas de valor: Las acciones y estrategias adelantadas en el marco del SNIA deberán responder a las necesidades de los productores agropecuarios en función de su vinculación efectiva al mercado, acorde con las características de cada producto o sistema de producción, y de su participación equitativa y eficiente en una o varias cadenas de valor.

Gradualidad y temporalidad: El subsidio a la tarifa del servicio público de extensión agropecuaria que se otorgue a los usuarios, será diferencial, decreciente y finito en el tiempo, en función de la mejora en las capacidades y condiciones de los productores, así como al logro de los objetivos propuestos en los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria.

Propiedad Intelectual: Las acciones y estrategias del SNIA deberán garantizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual adoptadas por el país, y estarán orientadas a promover la innovación, competitividad y generación de valor agregado en el sector agropecuario, mediante el aprovechamiento de los instrumentos establecidos en dichas normas, en lo concerniente a la protección, uso y reconocimiento de la propiedad intelectual.

Productores como agentes de I+D+i: En el marco de las acciones del SNIA se favorecerá la participación de los productores agropecuarios como agentes de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Seguridad Alimentaria y Nutricional: Las acciones y estrategias del SNIA deberán contribuir progresivamente a la seguridad alimentaria y nutricional de la población, entendida esta como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y

el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad, y bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

De la misma manera, el artículo 29 de la ley anterior determina los elementos mínimos que debe incluir el PDEA siendo estos los siguientes:

1. Líneas productivas priorizadas a atender mediante los servicios de extensión agropecuaria, sus limitantes y requerimientos.
2. Población objeto del servicio caracterizada respecto a sus condiciones socioeconómicas, culturales y productivas.
3. Estrategias y actividades requeridas para dar solución a las problemáticas y/o potenciar los sistemas productivos, el capital social, el capital humano, y la gestión de los recursos naturales, con sus respectivos cronogramas de ejecución.
4. Los objetivos, indicadores y metas en términos de productividad, competitividad y generación de ingresos.
5. La planificación financiera y de gastos asociados a la prestación del servicio.
6. Programas y proyectos regionales para la generación de capacidades, acceso a mercados y provisión de bienes, servicios e infraestructura sectorial, con los cuales deba articularse el servicio de extensión agropecuaria.
7. Las acciones regionales de manejo sostenible de los recursos naturales, de gestión del riesgo agroclimático, y de adaptación al cambio climático a ser integradas al sector a través del servicio público de extensión agropecuaria.
8. Los sistemas territoriales de innovación, alianzas interinstitucionales, redes e iniciativas orientadas a la innovación agropecuaria regional, que deban ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.
9. La articulación con los planes y programas de prestación de servicios de extensión o asistencia técnica agropecuaria adelantados con recursos de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros. En el caso de que el PDEA incluya

productores ya beneficiados por la parafiscalidad agropecuaria, en la definición de la tarifa del servicio no se tendrá en cuenta el aporte correspondiente.

10. Programas y proyectos para mejorar y/o mantener el estatus sanitario, fitosanitario y de inocuidad en la producción agropecuaria.

11. Desarrollo y uso de nuevas tecnologías para la información y la comunicación TIC para impulsar, apoyar y/o soportar los distintos procesos de gestión de conocimiento que hacen parte de la extensión agropecuaria.

En dicho artículo también se estipula que la formulación del PDEA, en coordinación con los municipios, distritos y demás actores del SNIA, debe realizarse cada cuatro años y presentarse ante la Asamblea Departamental para su aprobación junto con el Plan de Desarrollo Departamental guardando coherencia con este último como con los planes Agropecuarios Municipales y los Planes de Ordenamiento Territorial, y la normatividad ambiental.



| Capítulo 1

ALISTAMIENTO

CAPÍTULO 1: ALISTAMIENTO

Apartado 1.1. Conformación del Equipo Formulador Departamental:

La Gobernación de Bolívar, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, designo, por medio de oficio GOBOL-24-013485 de fecha 02 de abril de 2024, a los profesionales que se relacionan en la Tabla X como el equipo formulador del presente Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA para la vigencia 2024 – 2027, con el fin de estructurar y formular un plan programático que contenga los preceptos contenidos en la Ley 1876 de 2017 y que satisfaga las necesidades de capacitación de los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria – SPEA.

- **Directivos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:**

Tabla 1. Directivos Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural - SADR

NOMBRE	PERFIL PROFESIONAL	CARGO
Gonzalo Rafael Tirado Guerra	Ing. Agrónomo Esp. en Formulación y Gestión de Proyectos Esp. en Educación Ambiental Esp. en Cultivos Perennes Industriales	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Eneida Támara De Ávila	Abogada Esp. en Derecho Ambiental Esp. en Derecho Administrativo	Directora de Planeación Agropecuaria y Desarrollo Rural
Ariel Flórez Velásquez	Administrador de Empresas Esp. en Administración Pública Esp. en Gerencia de Proyectos	Director de Desarrollo Agroindustrial y Asistencia técnica.
Martha Luz Turizo Lobo	Trabajadora Social Especialista en Gestión Humana	Directora de Restitución de Tierras.
Víctor Raúl Méndez Galvis	Abogado Esp. en Derecho Administrativo Esp. en Derecho Contractual	Asesor de Despacho

FUENTE: *Elaboración propia SADR (2024).*

- Profesionales de la planta global de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural participantes en la formulación del PDEA:

Tabla 2. Equipo formulador Departamental.

NOMBRE	PERFIL PROFESIONAL	CARGO
Eneida Támara De Ávila	Abogada Esp. Derecho Administrativo Esp. Derecho del Medio Ambiente	Directora Planeación Agropecuaria y Desarrollo Rural
Luis Carlos Barraza Támara	Economista	Profesional Especializado
Miguel Ángel Torres Arguello	Geólogo / Abogado Esp. En Derecho Administrativo Esp. en Derecho Constitucional Esp. En Gerencia de Proyectos	Profesional Especializado
Iván de Jesús Frieri Leiva	Ing. Agrónomo	Profesional Especializado
Victor Ismael Gandía Bolaño	Ingeniero Agrónomo / Administrador de Empresas Esp. en Gerencia de Proyectos	Profesional Especializado
Doris Del Carmen Patrón Contreras	Ingeniera Agrícola	Profesional Especializada (e)
Jorge Eliécer Contreras Álvarez	Ingeniero Agrónomo	Profesional Universitario
Miguel Montalvo Mejía	Biólogo / Administrador Público Esp. en Gerencia Ambiental Esp. en Educación Ambiental Esp. en Docencia e Investigación Universitaria Magíster en Sistemas Integrados de Gestión	Profesional Universitario
David Acuña Romero	Ingeniero Agrónomo	Profesional Universitario
Karin Torres B.	Financista M.Sc. Planificación Desarrollo Regional	Asesora Externa
Evaristo Morales Jiménez	Médico Veterinario	Profesional Universitario

FUENTE: *Elaboración propia SADR (2024)*

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO:
Agencia de Desarrollo Rural - ADR:
Julieth Forero Dimate
Oralia Rocío Marín Beltrán

Apartado 1.2. Planificación de acciones para la formulación del PDEA.

En la Tabla 3 a continuación se presenta el cronograma de actividades realizadas en la formulación del PDEA de Bolívar para la vigencia 2024 - 2027, el cual estableció las acciones realizadas y necesarias para el alistamiento del presente documento:

Tabla 3. Planificación de acciones de alistamiento PDEA 2024 - 2027.

FASE	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO	RESULTADO	PARTICIPANTES	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLES
FASE 1 ALISTAMIENTO	Paso 1. Conformación del equipo de trabajo encargado de la extensión agropecuaria	Oficio GOBOL-CIRCULAR de designación.	Equipo Formador Departamental del PDEA Idóneo y consolidado.	Secretaría de Agricultura Departamental	2/04/2024	3/04/2024	Secretaría de Agricultura Departamental
	Paso 2. Planificación de acciones para la formulación del PDEA	Anexo 1 - Instrumento planificación de acciones de alistamiento.	Cronograma de actividades para la estructuración del PDEA.	Secretaría de Agricultura Departamental	2/04/2024	3/04/2024	Secretaría de Agricultura Departamental
	Paso 3. Mapeo de actores clave que participarán en la formulación	Anexo 02- Mapa de actores	Actores departamentales identificados.	Secretaría de Agricultura Departamental	4/04/2024	4/04/2024	Secretaría de Agricultura Departamental
	Paso 4. Identificación y recopilación fuentes secundarias	Anexo 3 - Fuentes de información documental PDEA.	Fuentes de información primaria y secundaria identificadas	Secretaría de Agricultura Departamental - Director de Planeación Agropecuaria y Desarrollo Rural	5/04/2024	9/04/2024	Secretaría de Agricultura Departamental - Director de Planeación Agropecuaria y Desarrollo Rural
	Paso 5. Definición de la ruta de los espacios participativos	Documento de definición de los espacios participativos para la formulación del PDEA	Definición de los espacios participativos para la formulación del PDEA, con base en el siguiente marco: ACTIVIDAD, ALCANCE, MÉTODO, CRONOGRAMA Y RESPONSABLES, con la participación de los actores territoriales pertinentes	Secretaría de Agricultura Departamental	10/04/2024	12/04/2024	Secretaría de Agricultura Departamental

	Paso 8. Identificación, recopilación y apropiación de instrumentos metodológicos	Mesas técnicas de trabajo	Definición de la ruta metodológica para la estructuración del diagnóstico del PDEA.	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR	15/04/2024	16/04/2024	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR
FASE 2 DIAGNÓSTICO	Paso 1. Realizar el contexto poblacional, productivo y territorial	Anexo 4. Contexto territorial, poblacional y productivo; y Anexo 5. Tabla zonas, líneas-sistemas y población objetivo	Primer borrador del diagnóstico departamental elaborado.	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR	17/04/2024	19/04/2024	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR
	Paso 2. Identificar y analizar desde los cinco aspectos del enfoque	Anexo 6. Diagnóstico PDEA (como se hace)	Primer borrador del diagnóstico departamental elaborado.	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR	22/04/2024	24/04/2024	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR
	Paso 3. Conclusiones de situaciones a atender con SPEA	DOFA, Lluvia de ideas y Pestel	Primer borrador del diagnóstico departamental elaborado.	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR	25/04/2024	26/04/2024	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR
	Paso 4. Diseño de matriz de problemas	Técnica de Árbol de problemas	Primer borrador del diagnóstico departamental elaborado.	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR	29/04/2024	30/04/2024	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR
	Paso 1. Definición de la orientación estratégica del PDEA	Metodología de taxonomía de Bloom	Definición del objetivo general y los objetivos estratégicos	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR	2/05/2024	3/05/2024	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR
FASE 3 PLANEACION ESTRATEGICA	Paso 2. Definición del objetivo general y objetivos estratégicos	Metodología de taxonomía de Bloom	Definición del objetivo general y los objetivos estratégicos	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR	2/05/2024	3/05/2024	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR
	Paso 3. Definición de programas, líneas de acción, objetivos, indicadores y metas	Anexo 7. Programas	Programas definidos del PDEA.	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR	6/05/2024	10/05/2024	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR
	Paso 1. Identificación de los recursos financieros disponibles en	Matriz de identificación de fuentes de financiación.	Fuentes de financiación identificadas.	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR	14/05/2024	15/05/2024	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR
FASE 4 PLANIFICACION FINANCIERA							

	el departamento.						
	Paso 2. Estimación de los costos de la PSEA en el departamento	Matriz de estimación de costos.	Costos estimados del PDEA.	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR	16/05/2024	17/05/2024	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR
	Paso 3. Establecer presupuesto del PDEA	Plan de inversiones plurianual	Presupuesto detallado del PDEA.	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR	20/05/2024	24/05/2024	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR
FASE 5 - MECANISMOS DE EVALUACION	Paso 1. Diseño de los mecanismos de seguimiento y evaluación	Plan de acción anual.	Plan indicativo cuatrimestral del PDEA.	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR	27/05/2024	31/05/2024	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR
PDEA (EN BORRADOR)	Documento de borrador (final)	Redacción y revisión de documento (borrador) del PDEA.	PDEA (en borrador).	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR	4/06/2024	28/06/2024	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR
PDEA FORMULADO	Documento final	Revisión con ADR (Agencia de Desarrollo Rural), de Documento final del PDEA	PDEA revisado por ADR y SADR.	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR	2/07/2024	5/07/2024	Secretaría de Agricultura Departamental y ADR
PDEA FORMULADO	Socialización de documento final	Reuniones de socialización y validación del Documento final	PDEA validado.	Secretaría de Agricultura Departamental, CONSEA y UMATAS	08/07/2024	12/07/2024	Secretaría de Agricultura Departamental, CONSEA y UMATAS
RADICACION ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Radicación de Proyecto de Ordenanza del PDEA 2024-2027	Radicar documento de Proyecto de Ordenanza ante la Asamblea de Bolívar	Ordenanza	Secretaría de Agricultura Departamental, Asamblea Departamental de Bolívar	15 de julio de 2024		Asamblea Departamental de Bolívar

FUENTE: *Elaboración propia SADR (2024).*

Apartado 1.3. Mapeo de actores clave que participarán en la formulación

En la Tabla 4 a continuación se presenta el mapa de actores para la formulación del PDEA de Bolívar para la vigencia 2024 - 2027, el cual estableció el actor, la presencia, el rol y actor(es) identificado(s) para el alistamiento del presente documento:

Tabla 4. Mapa de actores para la formulación del PDEA.

ACTOR	PRESENCIA	ROL	ACTOR(ES) IDENTIFICADO(S)
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Departamental	Articular acciones pertinentes con la ADR para la formulación del PDEA 2024-2027.	Equipo formulador de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Bolívar
Productores/as y Usuarios/as con representación social en el departamento	Veredal, corregimental, municipal, departamental y nacional	Ser beneficiarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA	Asociaciones de productores agropecuarios, pesqueros y de desarrollo rural de las líneas productivas priorizadas como son maíz, yuca, arroz, fríjol, ganadería doble propósito, acuicultura y pesca, plátano, cacao, aguacate, piña, palma de aceite, frijol, ajonjolí, mango, avicultura, porcino, ovino caprino, apícola y ahuyama.
Actores internos	Municipal	Acompañar a los productores de sus municipios facilitando la información pertinente	44 alcaldías Municipales - 2 Alcaldías Distritales
		Servir de puente con las asociaciones de productores establecidos en la jurisdicción territorial que les corresponda	46 UMATAS (o quienes hagan sus veces)
Actores externos	Departamental	Aportar información pertinente para la formulación del PDEA	USAID, PNUD, PBA, FEDENAME, ASOHOFRUCOL, FENALCE, FEDEGAN, APROCASUR, FEDEPALMA, FAO Corporación de Desarrollo y Paz del Canal del Dique.
Actores Institucionales	Nacional/Departamental	Acompañar técnicamente al Equipo Formador del PDEA en la definición de su participación en procesos que aporten en la formulación de los PDEA	AGROSAVIA, ICA, UPRA, SENA, FINAGRO, Agencia Nacional de Tierras ANT, Agencia de Renovación del Territorio ART, Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura AUNAP.
Articulador metodológico del PDEA	Nacional/Departamental	Acompañar técnicamente y metodológicamente al EFD en la formulación del PDEA.	Agencia de Desarrollo Rural ADR: Dirección de Asistencia Técnica y Unidades Técnicas Territoriales
Actores Privados	Departamental/ Municipal	Aportar en el proceso de construcción del PDEA a través de la participación en los espacios convocados por el equipo formulador en articulación con entes territoriales.	Representantes de asociaciones de mujeres rurales, jóvenes rurales, víctimas, reinseridos, discapacitados, comunidades étnicas, zonas de reserva campesina, Programa Nacional Integral de Sustitución PNIS, comunidad LGBTQ+ y comunidades que desarrollen procesos agroecológicos.

32

FUENTE: Elaboración propia SADR (2024).



@gobbolivar



(57)-(605) 659216 Ext. 1202



contactenos@bolivar.gov.co



notificaciones@bolivar.gov.co

Carretera Cartagena - Turbaco Km 3 Sector el cortijo

- **Actores territoriales en espacios participativos para la formulación del PDEA departamento de Bolívar 2024-2027.**

Tabla 5. Actores territoriales identificados para la formulación del PDEA.

ACTOR	PRESENCIA	ROL
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar	Departamental	Promover la creación, dinamización y/o fortalecimiento de los CMDR.
Alcaldías Municipales y Distritales	Municipal y Distrital	Convocar y realizar los CMDR ampliados a los actores referenciados en el enfoque diferencial.
Institucionalidad, núcleos de Reforma Agraria, asociaciones de productores agropecuarios, pesquero, mujeres rurales, jóvenes rurales.	Departamental y Municipal	Participar en las reuniones Zodales para la construcción del PDEA y en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR para dar a conocer las necesidades en materia de extensión agropecuaria.

FUENTE: *Elaboración propia SADR (2024).*

- **Actores para la planificación de acciones para la construcción del PDEA 2024-2027.**

Tabla 6. Actores identificados para la planificación del PDEA.

33

ACTOR	PRESENCIA	ROL
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Equipo Formador del PDEA).	Departamental	Identificar y apropiar los instrumentos metodológicos de la guía
Equipo de acompañamiento ADR	Nacional y territorial	Orientar la apropiación de instrumentos y la guía metodológica

FUENTE: *Elaboración propia SADR (2024).*

Apartado 1.4 Identificación y recopilación de fuentes de información

Tabla 7. Identificación de fuentes de información secundaria para la formulación del PDEA.

Instrumento documental	Orden (Nacional, Departamental y/o municipal)	Autor (Entidad u organización) y fecha)	Información pertinente para PDEA (Reportar de manera resumida)	Articulación con lineamientos (Identificar qué enfoque o temática dentro del documento se relaciona con el PDEA)	Localización de la información (debe permitir el acceso al Drive/ Link publicación / documento donde se encuentra la fuente de la información)
Plan Nacional de Desarrollo	Nacional	Departamento Nacional de	Líneas de acción, objetivos y estrategias para la Extensión Agropecuaria	Enfoque diferencial, agroecología, resiliencia y adaptación al cambio	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portal/DNP/PND-2023/2023-05-04-

		Planeación (DNP - 2023)	<p>Derecho Humano a la alimentación</p> <p>Transformación productiva, internacionalización y acción climática</p> <p>Actores diferenciales para el cambio</p> <p>Campesinado colombiano: Tierras y territorialidades, economía campesina, participación y educación</p> <p>Acuerdo de Paz: Reforma Rural Integral y Servicio Público de Extensión Agropecuaria</p>	climático, territorialidades campesinas	bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf
Ley 1876 de 2017	Nacional	Congreso de la República de Colombia (2017)	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA)	Normatividad para la formulación del PDEA, en la cual se indican entre otros insumos, el de que los departamentos velarán porque los municipios y distritos actualicen el registro de usuarios en un plazo determinado. Asimismo, brinda orientaciones para el acompañamiento de la extensión agropecuaria mediante la cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar.	:text=Este%20ley%20crea%20nuevas%20funciones,y%20normas%20para%20su%20prestaci%C3%B3n">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=30034416#>:text=Este%20ley%20crea%20nuevas%20funciones,y%20normas%20para%20su%20prestaci%C3%B3n
Guía para el acompañamiento técnico para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria - PDEA	Nacional	Agencia de Desarrollo Rural - ADR	Metodología para la formulación del PDEA	Articulación con los lineamientos metodológicos para la formulación del PDEA	Documento enviado mediante correo electrónico por parte de la ADR a la Secretaría de Agricultura de Bolívar
Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET)	Nacional	Agencia de Renovación del Territorio - ART	Estrategia para lograr la transformación integral de los territorios rurales más afectados por el conflicto armado, la ausencia y la debilidad institucional, la pobreza y las economías ilícitas.	Enfoque territorial	https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/PDET/PDET-General-Noviembre.pdf

Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) - Aplica para territorios con municipios PDET	Departamental y Municipal		Iniciativas de líneas productivas y Extensión Agropecuaria a nivel Subregional priorizadas.	Enfoque territorial	https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/PDET/PDET-General-Noviembre.pdf
	Nacional			Información territorial actualizada por dpto. revisar	file:///C:/Users/rocio/Dropbox/PC/Downloads/PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL%20ART%2028012021.pdf
Por medio de la cual se adoptan los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en el Departamento de Bolívar	Departamental	Asamblea Departamental de Bolívar	Ordenanza 266 de 2019, Adopción de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)	Adopción de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) para los territorios PDET de Bolívar	https://www.bolivar.gov.co/descargas/Normatividad/Ordenanzas/2019/Ordenanza%20No%20266%202019.pdf
GEOPORTAL: Caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano; Propiedad Rural en Colombia; CENSOS AGROPECUARIOS Y DATOS	Nacional	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia-DANE	Se encuentra información sociodemográfica y socioeconómica territorializada por departamento y municipio con enfoque diferencial. Adicionalmente, se podría encontrar información relacionada con: Condiciones, culturales y socioeconómicas; conectividad, plataformas y consumos culturales; aspectos organizativos de la población campesina.	Información territorial por dpto.; enfoque diferencial, ACFC y agroecología; enfoque diferencial y territorial	https://geportal.dane.gov.co/#qsc:tab=0
PECTIA: Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario colombiano (2017-2027)	Nacional	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA	Diagnóstico de la CTI agropecuaria	Innovación y tecnología	https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/36566
			Plan estratégico, mecanismos de implementación y acciones de seguimiento		

Información estadística para la Planificación Rural Agropecuaria	Nacional	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA	Información Sectorial: Información rural general, Mujeres rurales, perfiles departamentales, indicadores PND, etc.	Enfoque Mujer Rural, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, 5 aspectos del enfoque EA, entre otros.	<p>Páginas - Inicio (upra.gov.co/) https://upra.gov.co/es-co/Publicaciones/Agricultura_familiar_2019.pdf https://www.agronet.gov.co/Paginas/inicio.aspx ; https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Evaluaciones-Agropecuarias-Municipales-EVA/2pmw-mmge/data</p>
			AGRONET: Red de información y comunicación del sector agropecuario colombiano		
			Avances en torno a la ACFC 2017-2019		
			Mapa de las áreas que probablemente presentan ACFC		
			Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVAS- 2019-2022		
Entre otros					
Sistema de Información Ambiental para Colombia - SIAC	Nacional	Instituto de Hidrología, meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Sistema de Información ambiental. Meteorología e hidrología. Coberturas del suelo, ecosistemas y estado de los suelos. Variabilidad y cambio climático	Diagnóstico territorial	http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/sistema-informacion-colombia-siac
Agroecología en Colombia	Nacional	Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura - FAO	Enfoque agroecológico	Diagnóstico	https://www.fao.org/agroecology/overview/es/
Experiencias de transición agroecológica en Colombia			ACFC		
			Enfoque agroecológico	Procesos agroecológicos en Colombia	https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1460936/
			ACFC		
Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA- Subsistema de Investigación y Desarrollo	Nacional	MINCIENCIAS	Innovación agropecuaria regional, que deban ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	Enfoque dirigido a la Innovación y desarrollo tecnológico	https://minciencias.gov.co/sala-de-prensa/conoce-las-convocatorias-minciencias-para-el-2023
			En el marco de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA con el fin de generar alianzas interinstitucionales, redes e iniciativas orientadas a la innovación agropecuaria regional, que deban ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.	INNOVACION Y DESARROLLO RURAL	https://minciencias.gov.co/
Crédito agropecuario y rural	Nacional	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO	Promueve el desarrollo del sector rural colombiano, con instrumentos de financiamiento y desarrollo rural que estimulan la inversión	Enfoque territorial	https://www.finagro.com.co/sites/default/files/documents/2023-08/Manual_servicios_23_13%20%281%29.pdf

Plan Regional de Competitividad de Cartagena y Bolívar 2006-2032	Departamental y Municipal	COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DE CARTAGENA Y BOLÍVAR	Apuestas productivas para el departamento de Bolívar	Enfoque territorial y competitividad	https://cluster.cartagena.gov.co/sites/default/files/estudios/Plan-Regional-de-Competitividad-de-Cartagena-y-Bolivar-2006-2032.pdf
Planes de Ordenación y manejo de Cuencas Hidrográficas POMCAS	Nacional	Corporaciones autónomas regionales	Ejerce máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales y se relaciona con el sector rural desde lo ambiental	Enfoque ambiental dentro del sector agropecuario y resiliencia al cambio climático	https://www.minambiente.gov.co/gestion-integral-del-recurso-hidrografico/planes-de-ordenacion-y-manejo-de-cuencas-hidrograficas-pomcas/
Plan de Desarrollo Departamental y Planes de Desarrollo Municipal	Departamental y municipal	Gobernaciones y municipios	Información general del departamento y municipios (Condiciones sociales, ambientales, culturales y económicas del territorio)	5 aspectos del enfoque EA y lineamientos de estructuración de los PDEA	Documentos oficiales de entes territoriales
			Vocación, uso del suelo y modelo de ocupación		
			Determinantes ambientales		
			Ordenamiento y Características productivas		
Entre otras					

FUENTE: *Elaboración propia SADR (2024).*

37

Apartado 1.5. Definición de la ruta de los espacios participativos

Tabla 8. Espacios para la formulación del PDEA.

ACTIVIDAD	ALCANCE	MÉTODO	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
1. Circular de solicitud de información del estado actual de operatividad de los CMDR en los municipios/distritos del departamento de Bolívar, sugiriendo la activación de los CMDR (en casos que estén inactivos o no estén creados). Adicionalmente, invitarlos a reunión informativa (virtual) para gestionar las actividades requeridas por los entes territoriales mediante el desarrollo de los CMDR que aporte en la formulación de los sistemas productivos del PDEA. (Fecha tentativa para el día 15 de mayo de 2024).	Preparar el escenario municipal/distrital para la realización del Concejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR.	A través de circulares enviadas a los correos electrónicos de los involucrados en los procesos participativos.	10 de mayo de 2024	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (secretario de despacho).
2. Realizar reunión informativa (virtual) con las UMATAS o quienes hagan sus veces en los municipios o distritos del departamento de Bolívar.	Dar a conocer la importancia de la realización de los espacios participativos	Reunión (Virtual) con los responsables por cada municipio o	15 de mayo de 2024	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Equipo

	para facilitar la convocatoria y desarrollo de los CMDR en los municipios/Distritos.	distrito del sector agropecuario, pesquero y desarrollo rural.		Formulador del PDEA).
3. Desarrollo de los CMDR en los Municipios/Distritos en donde sean definidos los sistemas productivos (agrícola, pecuario y pesquero-acuícola), con sus respectivas líneas productivas para cada uno de los tres (3) grupos de sistemas productivos.	Convocatoria realizada por cada Municipio/Distrito con el fin de realizar y garantizar la materialización de un espacio participativo del CMDR (ampliado), en el cual asistan los diferentes actores del sector agropecuario, pesquero y acuícola de su territorio, es decir, comunidades étnicas, mujeres, jóvenes rurales, diversidad sexual y de género, discapacidad, víctimas, ex combatientes, actores de agricultura campesina familiar y comunitaria, población de núcleos de reforma agraria, entre otros.	Desarrollo adecuado y oportuno de la sesión del CMDR. NOTA: Cada municipio debe enviar a la Secretaría de Agricultura Departamental la respectiva Acta en donde conste la aprobación de los Sistemas Productivos con sus respectivas líneas productivas.	Fecha sugerida para sesión CMDR ampliado: Entre el 17 y 20 de mayo de 2024 Fecha de envío de ACTA de CMDR a la Secretaría de Agricultura: Entre el 17 al 20 de mayo de 2024.	UMATAS o quienes hagan sus veces; Alcaldías Municipales y Distritales.
4. Convocar mediante Circular a reunión virtual con la finalidad de validar la información con los responsables por cada municipio o distrito del sector agropecuario, pesquero y desarrollo rural.	Socialización del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA.	Reunión (virtual)	10 de julio de 2024	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Equipo Formulador del PDEA, Directivos y secretario de Agricultura).
5. Convocar mediante Circular al Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural (CONSEA).	Socialización del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA.	Reunión (presencial)	11 de julio de 2024	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Equipo Formulador del PDEA, Directivos y secretario de Agricultura).

FUENTE: *Elaboración propia SADR (2024).*

Es importante mencionar, que desde finales del 2023 y principios del 2024, se llevaron a cabo talleres presenciales y virtuales con directores de UMATAS, Secretarios de Agricultura Municipales y productores de los municipios del Departamento, en donde se identificaron las líneas/sistemas productivos y problemas, insumo importante para la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA.

Apartado 1.6. Identificación, recopilación y apropiación de instrumentos metodológicos:

En consideración a que el diseño de la ruta metodológica para la formulación del Plan de Extensión Agropecuaria – PDEA 2024-2027 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Bolívar, constituye el último paso de la fase I (denominada alistamiento), procedemos a continuación a trazar el paso a paso teniendo en cuenta las fases subsiguientes, es decir, desde la fase II (diagnóstico) hasta el final de la planificación proyectada (PDEA con ordenanza), a saber:

Tabla 9. Actores territoriales identificados para la formulación del PDEA.

FASE	PASO	INSTRUMENTO /METODOLOGÍA	PRODUCTO ESPERADO
II. DIAGNÓSTICO	Paso 1. Realizar el contexto poblacional, productivo y territorial	Anexo 4. Contexto territorial, poblacional y productivo Anexo 5. Tabla zonas, líneas- sistemas y población objetivo	Diagnóstico elaborado (conformado por contexto poblacional, productivo y territorial; así como también, por la identificación y análisis de los cinco aspectos del enfoque, conclusiones de situaciones a atender del SPEA y la priorización de problemas y oportunidades para cada uno de los cinco enfoques).
	Paso 2. Identificar y analizar desde los cinco aspectos del enfoque	Anexo 6. Diagnóstico PDEA	
	Paso 3. Conclusiones de situaciones a atender con SPEA	Tabulación conclusiones situaciones a atender	
	Paso 4. Diseño de matriz de problemas	Matriz de problemas	
III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Paso 1. Definición de la orientación estratégica del PDEA	Definir objetivos	Planeación estratégica definida en términos de orientación estratégica del PDEA, mediante definición del objetivo general y objetivos estratégicos, así como la definición de: a). Programas, b). Líneas de acción, c). Objetivos de cada línea de acción, d). Indicadores y e). Metas.
	Paso 2. Definición del objetivo general y objetivos estratégicos	Definir objetivos	
	Paso 3. Definición de programas, líneas de acción, objetivos, indicadores y metas	Anexo 7. Programas	
IV. PLANIFICACIÓN FINANCIERA	Paso 1. Identificación de los recursos financieros disponibles en el departamento.	Matriz de fuentes de financiación.	Planificación financiera definida mediante la identificación de recursos y sus fuentes de financiación;

	Paso 2. Estimación de los costos del SPEA en el departamento	Estimación de costos.	que sirvan de insumos para la estimación de costos por tipo de actividad del SPEA y la proyección presupuestal anual detallado por programas, líneas de acción y fuentes de financiación para el cuatrienio 2024-2027.
	Paso 3. Establecer presupuesto del PDEA	Presupuesto PDEA	
V. MECANISMOS DE EVALUACIÓN	Paso 1. Diseño de los mecanismos de seguimiento y evaluación	Seguimiento y evaluación.	-Selección de indicadores relevantes, medibles y con metas definidas. -Plan de acción para recolección, análisis y presentación de datos. -Cronograma para presentación de informes de la implementación del PDEA. -Definición de un mecanismo para involucrar a los diferentes actores del SPEA.
PDEA FORMULADO	Documento final	Reuniones de socialización del Documento final del PDEA con UMATAS y CONSEA del departamento de Bolívar.	Documento PDEA socializado con las partes interesadas mediante sesiones (virtuales/presenciales) realizadas por plataformas disponibles.
PDEA CON ORDENANZA (ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR)	Ordenanza departamental	Asamblea departamental de Bolívar.	Ordenanza asamblea departamental de Bolívar, "Por medio de la cual se adopta el Plan de Extensión Agropecuaria - PDEA 2024-2027 del Departamento de Bolívar - <i>Bolívar Me Enamora con Extensión Agropecuaria</i> ".

FUENTE: *Elaboración propia SADR (2024).*

Capítulo 2

DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO

Apartado 2.1. Contexto territorial, poblacional y productivo

2.1.1. Contexto Territorial del Departamento de Bolívar.

El Departamento de Bolívar es uno de los entes territoriales de mayor extensión en Colombia. Este posee un territorio que comprende un área geográfica correspondiente a 25,978 kilómetros cuadrados, representando aproximadamente el 20% del territorio del Caribe Colombiano y el 2.28% del total del territorio nacional. Se encuentra geográficamente ubicado en las coordenadas 07° 00' 04" y 10° 48' 24" de latitud Norte; 73° 44' 59" y 75° 42' 31" de longitud Oeste.

Ilustración 1. Mapa del Departamento de Bolívar.



FUENTE: Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC (2018).

Ahora bien, el Departamento de Bolívar limita por el Norte con el Mar Caribe y el departamento del Atlántico, al Este con el río Magdalena que lo separa de los departamentos del Magdalena, Cesar y Santander, al Sur con los departamentos de

Santander y Antioquia y al Oeste con los departamentos de Antioquia, Córdoba, Sucre y el Mar Caribe.

Tabla 10. Características territoriales del departamento de Bolívar.

Área Departamental (Km2):	25.978
Número De Productores:	45.000 aprox.
Población Departamental:	2.247.283 (DANE, 2023)

FUENTE: SADR, 2024.

En términos generales el Departamento de Bolívar corresponde a una planicie enmarcada por serranías tanto en el sur como en el norte y su conformación física permite que se encuentren paisajes tanto de serranías, colinas, valles, planicies de inundación y arrecifes coralinos dotando al territorio, incluyendo a su población, de una gran diversidad de características que comprometen un complejo sistema de administración y gobierno.

En este territorio se pueden distinguir cuatro unidades fisiográficas; la primera en el norte, con relieve cuyas áreas se caracterizan por ser ligeramente inclinadas a onduladas, denominadas sabanas del Caribe, formada por rocas sedimentarias del periodo Terciario en ambientes marinos o de fosa. Esta región es interrumpida por el Canal del Dique y las numerosas ciénagas que éste forma; la segunda viene dada por la Serranía de San Jacinto (Montes de María), que proporciona relieve y clima particular, suelos fértiles y riachuelos que permiten diversidad ecológica; la tercera por la confluencia de los ríos Magdalena y San Jorge, lo que da origen a una vasta región de planicies inundables que cubre la mitad del Departamento, y finalmente la Serranía de San Lucas, al sur del Departamento, que confiere características selváticas, montañosas a las oblaciones allí asentadas.

2.1.2. División político-administrativa del departamento:

El departamento está conformado por 46 entes territoriales, los cuales 44 son municipios y 2 son Distritos; siendo estos dos últimos el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias (capital del departamento) y el Distrito de Santa Cruz de Mompox.

Ilustración 2. Mapa de la División Político-Administrativa de Bolívar.



FUENTE: IGAC (s.).

2.1.2.1 Zonas de Desarrollo económico y Social -ZODES- del Departamento de Bolívar

Debido al tamaño, diversidad y complejidad del territorio, el departamento de Bolívar ha sido organizado según las condiciones económicas y sociales, obedeciendo a una organización geoestratégica de cada uno de sus entes territoriales, en unidades denominadas "Zonas de Desarrollo Económico y Social – ZODES", organización

establecida por medio de la Ordenanza No 188 de 2017. A la fecha, siete (7) ZODES han sido constituidos para agrupar los 46 entes territoriales de acuerdo a características compartidas. La distribución geográfica de los ZODES se muestra en el mapa a continuación.

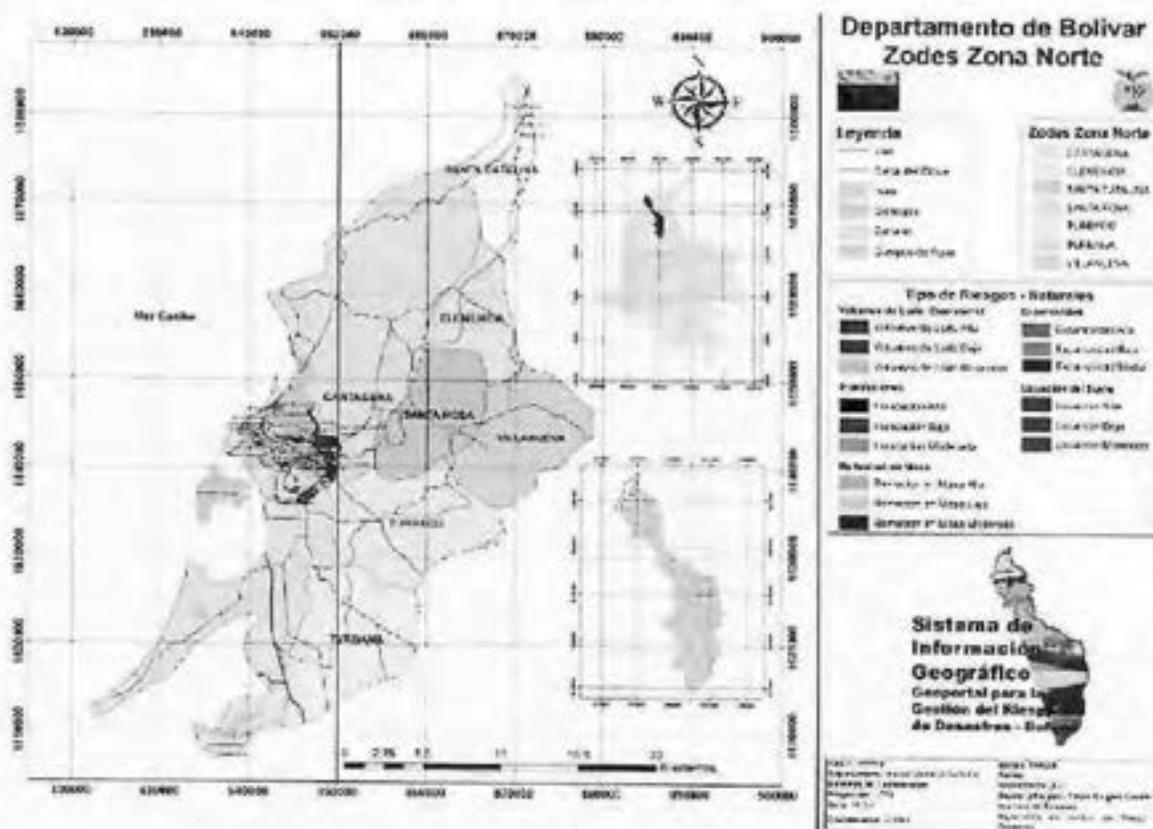
Ilustración 3. ZODES del departamento de Bolívar.



Fuente: PIDAR (2021)

Cada uno de los 46 entes territoriales fue clasificado y agrupado de acuerdo a características especiales del territorio y población, a continuación, se presenta una breve descripción general de cada ZODES.

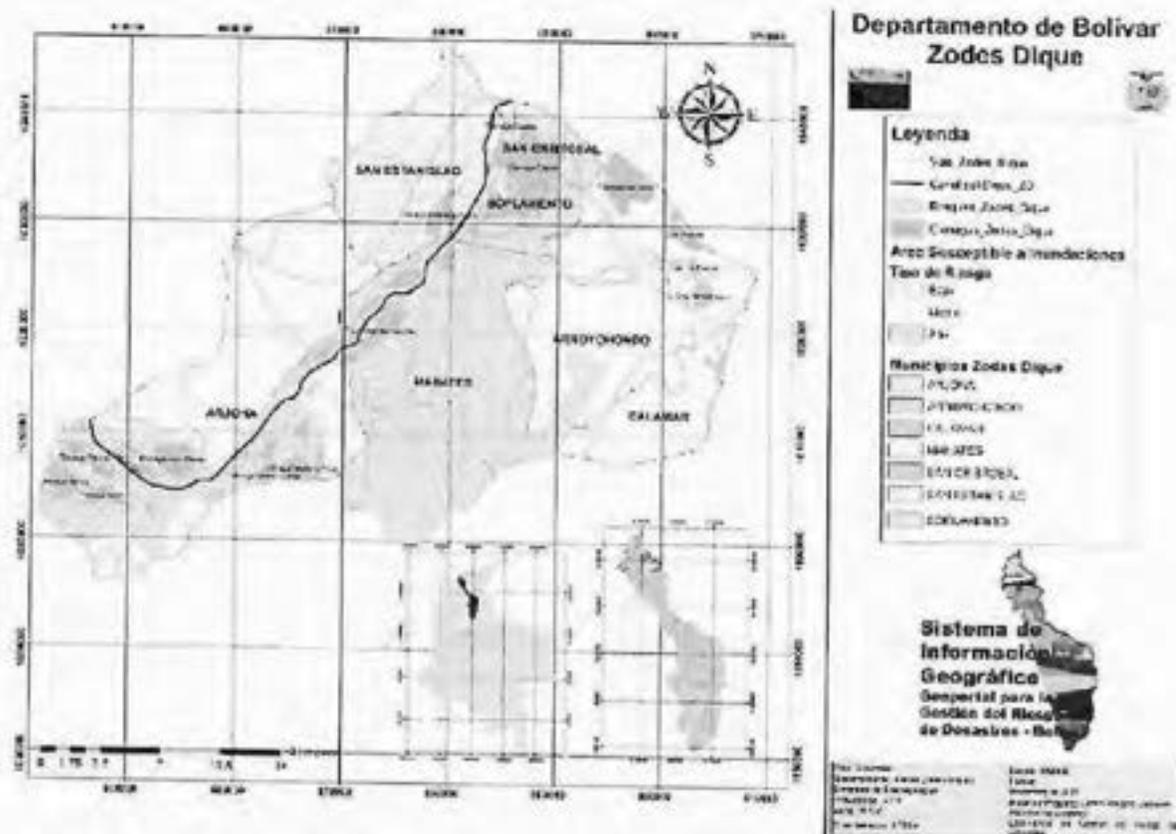
Ilustración 4. ZODES Norte.



FUENTE: Sistema de Información Geográfico Departamental de Gestión del Riesgo de Bolívar (2021).

EL ZODES Norte está conformado por 6 municipios y el Distrito de Cartagena, la capital del Departamento; su nombre obedece a su ubicación geográfica al norte del departamento; es el ZODES más poblado, agrupando al 56% de la población total del Departamento, debido al peso relativo de Cartagena, en la cual habita el 46% de la Población del Departamento. Por esta misma razón es el ZODES con la mayor cantidad de población urbana, la población rural de este ZODES representa solo el 12%, concentrada en su mayoría en los municipios de Santa Catalina, Clemencia y Turbana.

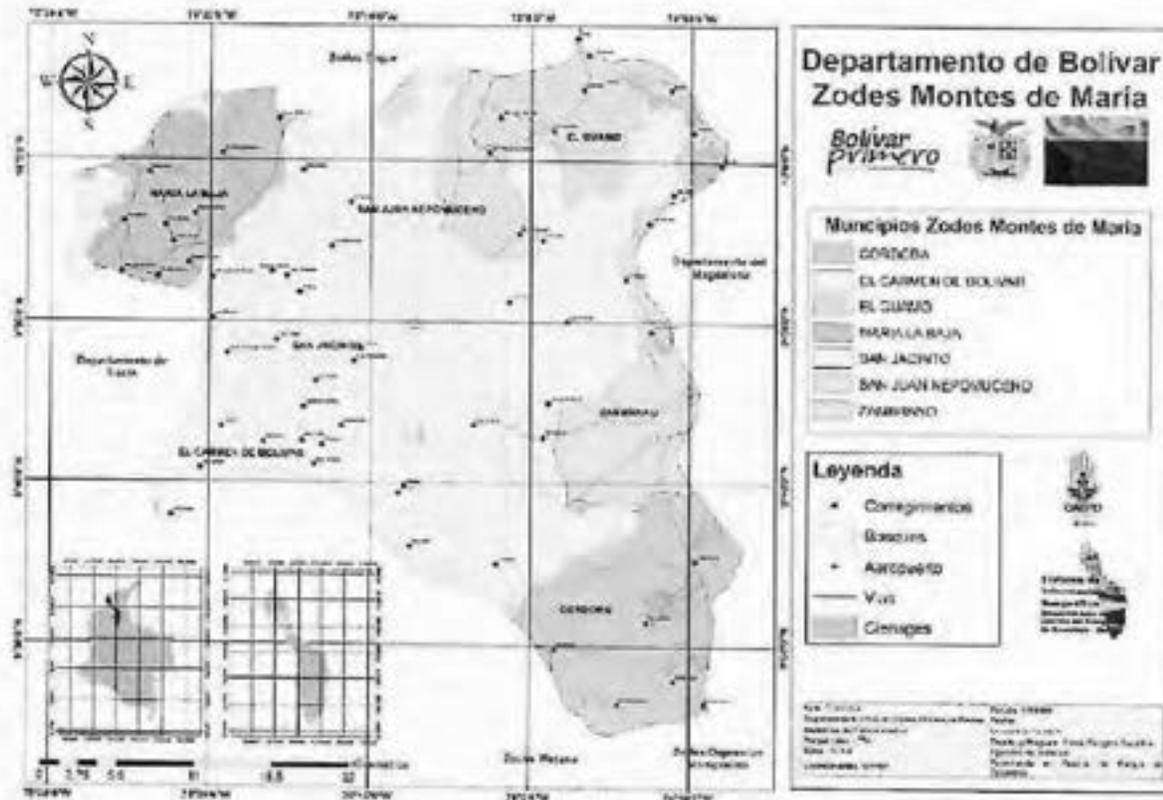
Ilustración 5. ZODES Dique.



FUENTE: Sistema de Información Geográfico Departamental de Gestión del Riesgo de Bolívar (2021).

El ZODES Dique bolivarense contribuye a la conectividad fluvial de poblaciones como Calamar, Arroyohondo, Mahates, San Estanislao de Kostka, San Cristóbal, entre otras. Además, cuenta con un gran potencial pesquero y acuícola. Su territorio hace parte de la cuenca media del Canal del Dique, un importante complejo cenagoso que conecta el río Magdalena con la Bahía de Cartagena y del cual recibe su nombre. La conforman los municipios de Arjona, Arroyo Hondo, Calamar, Mahates, San Estanislao de Kostka y Soplaviento, en su mayoría poblaciones ribereñas del Canal, que, dadas las condiciones de su poblamiento, cuenta con una gran presencia de comunidades étnicas, especialmente negra, con características compartidas a través del ejercicio de actividades agrícolas tradicionales como la pesca artesanal y agricultura de productos de consumo local.

Ilustración 6. ZODES Montes de María.



FUENTE: Sistema de Información Geográfico Departamental de Gestión del Riesgo de Bolívar (2021).

La ZODES Montes de María es una región con distrito de riego, suelos fértiles, vocación agrícola, agroindustrial, ganadera, forestal y artesanal, que posee una cultura agro exportadora, y esta cruzada por la troncal de occidente y articulada a la troncal de Magdalena Medio. En años recientes se ha venido desarrollando allí un importante complejo agroindustrial de palma de aceite.

La ZODES Montes de María, está conformado por los siguientes Municipios: María La Baja, El Carmen de Bolívar, El Guamo, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Córdoba y Zambrano, debe su nombre a la serranía del mismo nombre que determina la geografía y consecuentes características poblacionales de la subregión.

Ilustración 7. ZODES Isla de Mompox



FUENTE: Sistema de Información Geográfica Departamental de Gestión del Riesgo de Bolívar (2021).

Región con excelentes suelos, vocación ganadera y artesanal con un gran potencial turístico, orfebrería y ebanistería. Se encuentra ubicada en la parte centro-oriental del Departamento y está conformado por los municipios de Cúcuta, Talaigua Nuevo, Mompox, San Fernando, Margarita y Hatillo de Loba. Las características históricas – culturales la posicionan como un destino turístico de vanguardia, con gran potencial de desarrollo de productos gastronómicos.



@gobbolivar

(57)-(605) 659216 Ext. 1202



contactenos@bolivar.gov.co



notificaciones@bolivar.gov.co

Carretera Cartagena - Turbaco Km 3 Sector el cortijo

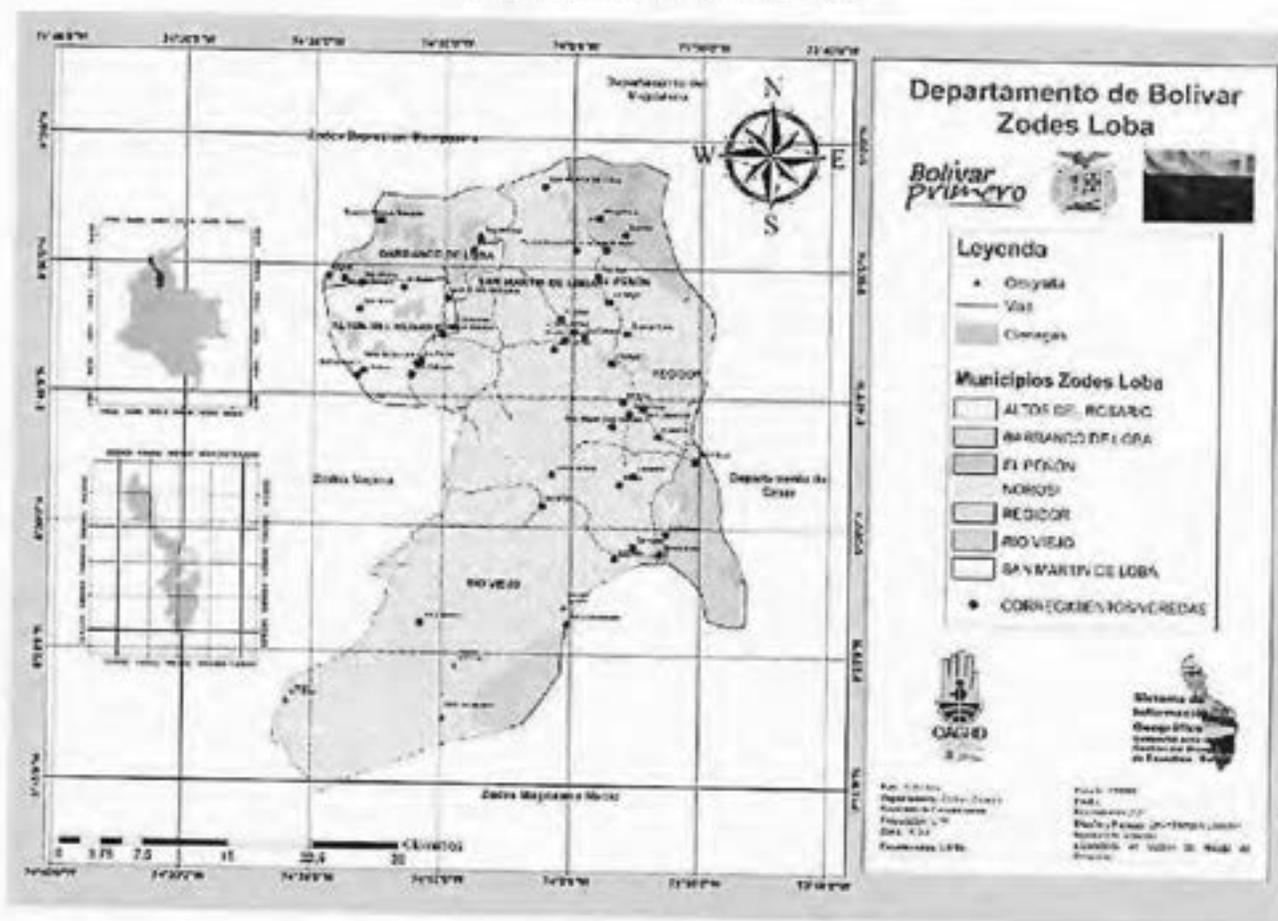
Ilustración 8. ZODES Mojana



FUENTE: Sistema de Información Geográfica Departamental de Gestión del Riesgo de Bolívar (2021).

La ZODES Mojana es una región con gran dotación de recursos naturales y biodiversidad, posee vocación minera y agropecuaria y un gran potencial acuícola. Está integrada por los municipios de Magangué, Pinillos, Tiquisio, Achí, Montecristo y San Jacinto del Cauca. Recientemente se ha desarrollado en esta zona el cultivo de cacao.

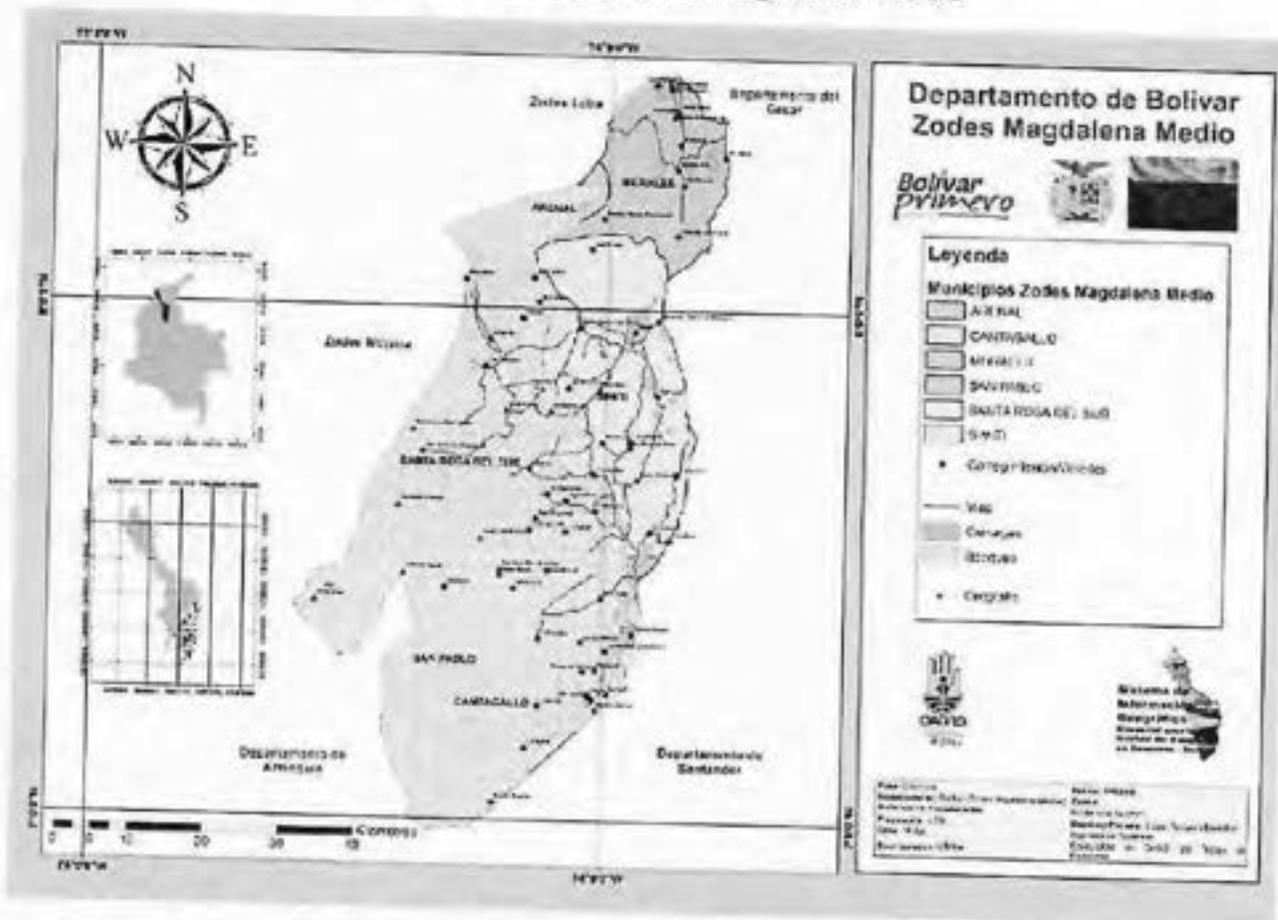
Ilustración 9. ZODES Loba



FUENTE: Sistema de Información Geográfico Departamental de Gestión del Riesgo de Bolívar (2021).

La ZODES Loba tiene vocación agropecuaria y minera, posee gran potencial para desarrollar importantes proyectos mineros auríferos y agroindustriales (palma, cacao). Está conformada por los municipios de Altos del Rosario, Barranco de Loba, San Martín de Loba, El Peñón, Regidor, Norosí y Río viejo.

Ilustración 10. ZODES Magdalena Medio



FUENTE: Sistema de Información Geográfico Departamental de Gestión del Riesgo de Bolívar (2021).

Región rica en dotación de recursos naturales y biodiversidad, con vocación agropecuaria, minera, presenta un gran potencial agro exportador y minero aurífero. Se encuentra conformada por los municipios de Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití. Con el apoyo de la cooperación internacional USAID y la Unión Europea, a través del programa ADAM y del Laboratorio de Paz – Programa de Desarrollo de Magdalena Medio, se ha logrado desarrollar en esta zona importantes núcleos agrícolas de palma de aceite, cacao y caucho.

2.1.3. Priorización espacial.

A partir de la aplicación de los lineamientos establecidos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria -SPEA contenidos en la resolución 096 del 2024, en el Departamento de Bolívar se identifican dieciséis (16) municipios, pertenecientes a cuatro (4) ZODES, que se clasifican en al menos una de las siguientes categorías: a) Municipios que pertenecen a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); b) municipios que pertenecen a Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC); c) Zonas de Reserva Campesina – ZRC; y d). municipios que pertenecen al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS.

a) Territorios pertenecientes a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET):

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento de planificación y gestión del Gobierno Nacional (A través de la Agencia de Renovación del Territorio- ART) para implementar de manera prioritaria y con mayor celeridad los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en las 16 subregiones que agrupan los 170 municipios priorizados, y asegurar así su transformación integral.

53

En el caso del departamento de Bolívar 13 de sus municipios hacen parte de los territorios PDET, distribuidos en dos zonas denominadas Montes de María y Sur de Bolívar. Bolívar es el Departamento del Caribe con mayor número de municipios que forman parte de los programas PDET y es el quinto en el orden nacional, solo después de Antioquia, Caquetá, Nariño y Cauca; 358 mil personas viven en los dos territorios PDET del Departamento de Bolívar, beneficiándose de las acciones y recursos emanados de esta estrategia nacional.

En el mapa se puede identificar con claridad que estas dos zonas PDET coinciden con los dos ZODES, cuya totalidad de municipios pertenecen a la zona PDET que los congrega.

Ilustración 11. Conformación de los territorios PDET del Departamento de Bolívar.

Municipios PDET de Bolívar



FUENTE: *Elaboración Propia.*

Por un lado, tenemos a la zona PDET Montes de María, grupo al que pertenecen todos los municipios que conforman el ZODES Montes de María, estos son: Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano. Cabe aclarar que a esta zona PDET pertenecen también siete (7) municipios del Departamento de Sucre.

El departamento cuenta con otro grupo de municipios pertenecientes a una zona PDET, este es PDET Sur de Bolívar, conformado por los municipios de Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, además de municipio de Yondó del Departamento de Antioquia.

b). Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) en el Departamento de Bolívar.

Las ZOMAC son un conjunto de municipios que agrupa las zonas del país más afectadas por el conflicto, como indican sus siglas. La estrategia estableció que estas zonas poseen beneficios e incentivos tributarios con el fin de que las empresas que inicien actividades e inviertan en dichos municipios gocen de una tarifa preferencial sobre el impuesto a la Renta, entre otros, generando así empleo y promoción del desarrollo socio-económico de las ZOMAC. Los beneficios e incentivos tributarios de las ZOMAC quedaron plasmados en los artículos 235 al 237 de la ley 2819 de 2016 y el Decreto 1650 de 2017.

En el departamento de Bolívar encontramos 16 municipios clasificados como ZOMAC, pertenecientes a tres ZODES, como se pueden ver en el mapa.

Ilustración 12. Municipios ZOMAC

Municipios ZOMAC de Bolívar



FUENTE: *Elaboración Propia*

Es importante resaltar que los ZODES Montes de María y Magdalena Medio y cada uno de los municipios que los conforman, tienen la doble connotación PDET y ZOMAG.

c). Zonas de Reserva Campesina – ZRC en el Departamento de Bolívar.

Las ZRC Son las áreas geográficas que tienen en cuenta las características ambientales, agroecológicas y socioeconómicas regionales para el ordenamiento territorial, económico, social y ambiental de la propiedad, para la estabilización y consolidación de la economía campesina.

Las ZRC se constituyen y delimitan con objetivos y principios orientadores encaminados a construir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión política.

Estos territorios son concebidos como iniciativas que contribuyen al reconocimiento y garantía de los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y al fortalecimiento organizativo del campesinado, en perspectiva de desarrollo rural integral con enfoque territorial, sostenibilidad socioambiental y alimentaria.

Acuerdo con lo anteriormente expuesto, el departamento de Bolívar tiene en su territorio tres (3) Zonas de Reserva Campesina – ZRC, a saber: *ZRC Montes de María* creada mediante Acuerdo 57 de 2018, y conformada por los municipios de Córdoba, El Guamo, San Juan Nepomuceno y Zambrano; *Sur de Bolívar*, creada mediante Resolución 054 de 1999, siendo una de las más antiguas del país y conformada por los municipios de Morales y Arenal; y otra llamada, *Valle del Río Cimitarra*, creada en 2022, en los municipios de Cantagallo y San Pablo, esta ZRC la conforma además el municipio de Yondó del Departamento de Antioquia.

Ilustración 13. Mapa de Municipios de Zonas de Reserva Campesina de Bolívar

Municipios de Zonas de Reserva Campesina de Bolívar



Fuente: *Elaboración Propia*

57

Además de ZRC montes de María, existen dos ZRC en el ZODES Magdalena Medio. Una llamada del *Sur de Bolívar*, creada mediante Resolución 054 de 1999, siendo una de las más antiguas del país y conformada por los municipios de Morales y Arenal.

La otra llamada, *Valle del Río Cimitarra*, creada en 2022, en los municipios de Cantagallo y San Pablo, esta ZRC la conforma además el municipio de Yondó del Departamento de Antioquia.

El Sur de Bolívar ha sido una región históricamente marcada por una situación compleja, donde confluyen varios factores determinantes, como el conflicto armado interno, la proliferación de cultivos de uso ilícito, la inequitativa concentración de la propiedad rural, el inadecuado acceso a servicios sociales básicos (educación, salud, saneamiento básico, etc.) y el paulatino avance del deterioro del medio natural. Es coherente entonces que este ZODES marque para las tres categorías de priorización espacial señaladas en los lineamientos que se están aplicando a la construcción de este PDEA

d). Municipios que pertenecen al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS.

Desde 2016, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) ha sido la estrategia de la política anti drogas para reducir la dependencia económica de las comunidades a los cultivos de uso ilícito.

Sólo 56 municipios del país pertenecen al programa PNIS, y tres de ellos están en el departamento de Bolívar, en el ZODES Magdalena Medio, siendo esos los municipios de **Cantagallo, San Pablo y Santa Rosa del Sur**. Con corte al 31 de marzo de 2020, los municipios de la subregión de Sur de Bolívar contaban con un total de 2.754 familias vinculadas al PNIS a través de acuerdos individuales¹.

En síntesis, de los 16 Municipios identificados entre las categorías priorizadas por los lineamientos para la construcción del PDEA, hay que resaltar que en el ZODES Montes de María, Córdoba, El Guamo y San Juan Nepomuceno cumplen la triple condición de ser PDET, ZOMAC y ser parte de una ZRC. EN el ZODES Magdalena Medio, cuatro municipios cumplen las tres categorías: Arenal, Morales, Cantagallo y San Pablo. Cuando agregamos la categoría de municipios PNIS, **Cantagallo, Morales y San Pablo** resultan evidentemente territorios a ser priorizados, dado que cumplen las cuatro categorías identificadas por los lineamientos como criterios de priorización.

58

2.2. Caracterización de la Población del Departamento de Bolívar.

El Departamento de Bolívar tiene una población total de 2.264.875 habitantes que se distribuyen en un territorio de casi 26 mil Km². Estas personas ocupan 2.28 % de la superficie total del territorio nacional es decir 25.978 Km². El 73% de su población se encuentra ubicada en zonas urbanas, mientras que el 27% está localizada en centros poblados y rural disperso. En los siguientes párrafos se describen los principales aspectos demográficos, económicos y culturales de la población, haciendo uso de los datos disponibles para analizar la población rural que es objeto de priorización del PDEA de Departamento.

¹ Procuraduría General de la Nación. Informe sobre el estado de avance de implementación del acuerdo, Sur de Bolívar. 2020

2.2.1. Aspectos sociodemográficos de Departamento de Bolívar.

De acuerdo a la información reportada por el DANE Proyecciones de Población a Nivel Municipal, Periodo 2020 – 2035, el departamento de Bolívar posee una población total de 2.247.283 habitantes, que se distribuyen entre población urbana y rural de la siguiente manera:

Tabla 11. Población a nivel municipal

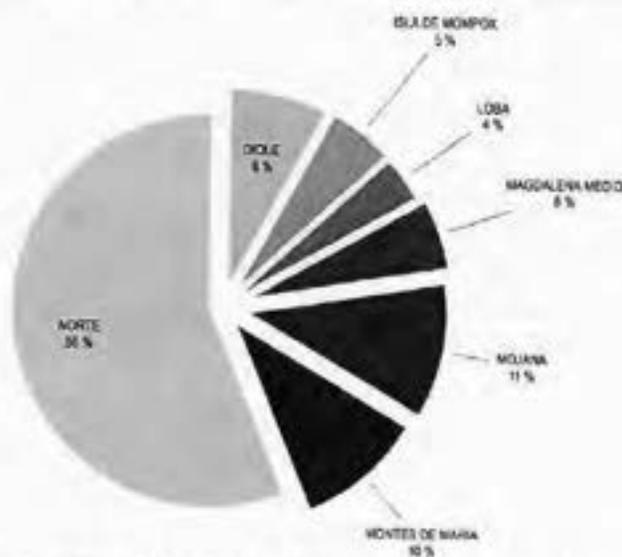
Área geográfica	Total 2024
Cabecera Municipal	1,651,875
Centros Poblados y Rural Disperso	612,648
Total general	2,264,523

FUENTE: Elaboración propia SADR (2024). Adaptado a partir de información tomada de documento de Proyecciones de Población a Nivel Municipal, Periodo 2020 – 2035 de la Dirección de Censos y Demografía del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, actualización con corte marzo de 2023.

Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

Este total se distribuye en las ZODES de la siguiente manera:

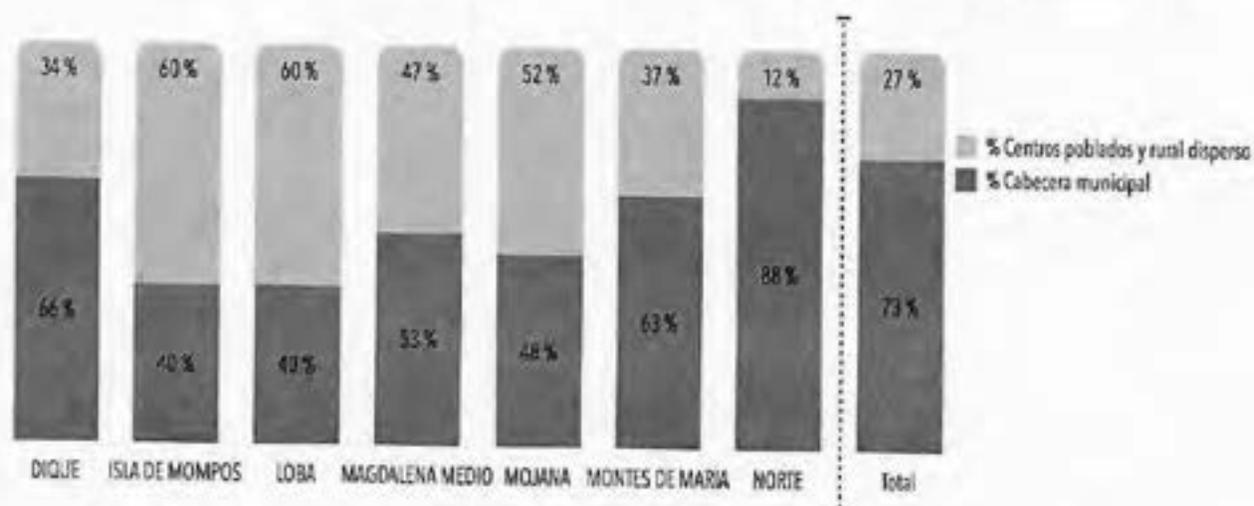
Ilustración 14. Población Total Departamento de Bolívar, distribución por ZODES



FUENTE: Elaboración propia SADR (2024) a partir de bases de datos DANE Proyecciones de Población a Nivel Municipal, Periodo 2020 – 2035.

La gráfica evidencia la relevancia de la ZODES Norte, quien agrupa a más de la mitad de la población, por supuesto debido a la concentración de población en Cartagena, que suma el 83% del total del ZODES Norte. Los ZODES Mojana y Montes de María son los siguientes en tamaño de población, con 10% y 11% respectivamente. Los ZODES Magdalena Medio, Mompós y Loba tienen la menor cantidad de habitantes con 6%, 5% y 4% respectivamente. ZODES Dique concentra al 8% de la población del Departamento.

Ilustración 15. Distribución de la población rural y Urbana por ZODES.



FUENTE: Elaboración propia SADR (2024) a partir de bases de datos DANE Proyecciones de Población a Nivel Municipal, Periodo 2020 – 2035.

La ilustración 15 revela el peso de Cartagena en la distribución total de la población rural vs urbana del Departamento. Si se analiza la distribución de la población sin tener en cuenta el ZODES Norte, el porcentaje total de población en centros poblados y rural dispersa del departamento cambia a 48%, es decir aumenta más de 20 puntos porcentuales.

Los ZODES Dique y Montes de María son los segundos con más población en cabeceras municipales, mientras que, los ZODES Mompós y Loba seguidos de Mojana, los que cuentan con mayoría de población rural, los dos primeros con el 60% y el tercero con 52%.

Ilustración 16. Distribución por sexo en cada ZODES

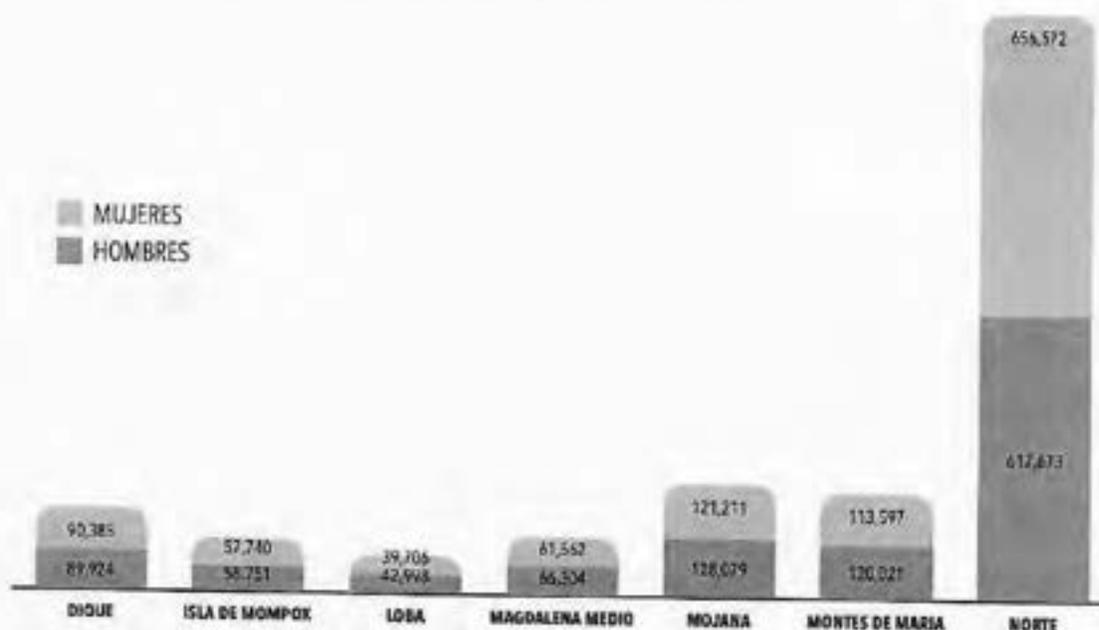


FUENTE: Elaboración propia SADR (2024) a partir de bases de datos DANE Proyecciones de Población a Nivel Municipal, Periodo 2020 – 2035.

Con respecto a la cantidad de hombres y mujeres que habitan el departamento, los datos muestran que la población total del Departamento está conformada en un 49,6% por hombres y un 50,4% de mujeres, casi un punto porcentual de diferencia con el promedio nacional que es de 48,8% y 51,2% respectivamente. La ilustración 16 muestra la distribución porcentual de hombres y mujeres por ZODES, revelando un mayor porcentaje de mujeres únicamente en el ZODES Norte.

Revisando las cifras en términos absolutos podemos ver que ZODES Norte y ZODES Dique son las zonas donde hay mayor cantidad de mujeres; teniendo en cuenta la información de la ilustración 15 se puede observar que las dos zonas con mayor población asentada en cabeceras, son a la vez las únicas que tiene mayor proporción de mujeres. Hay una aparente relación entre la ruralidad y una mayor presencia masculina en los ZODES del Departamento de Bolívar.

Ilustración 17. Número total de hombres y mujeres por ZODES.



FUENTE: Elaboración propia SADR (2024) a partir de bases de datos DANE Proyecciones de Población a Nivel Municipal, Periodo 2020 – 2035.

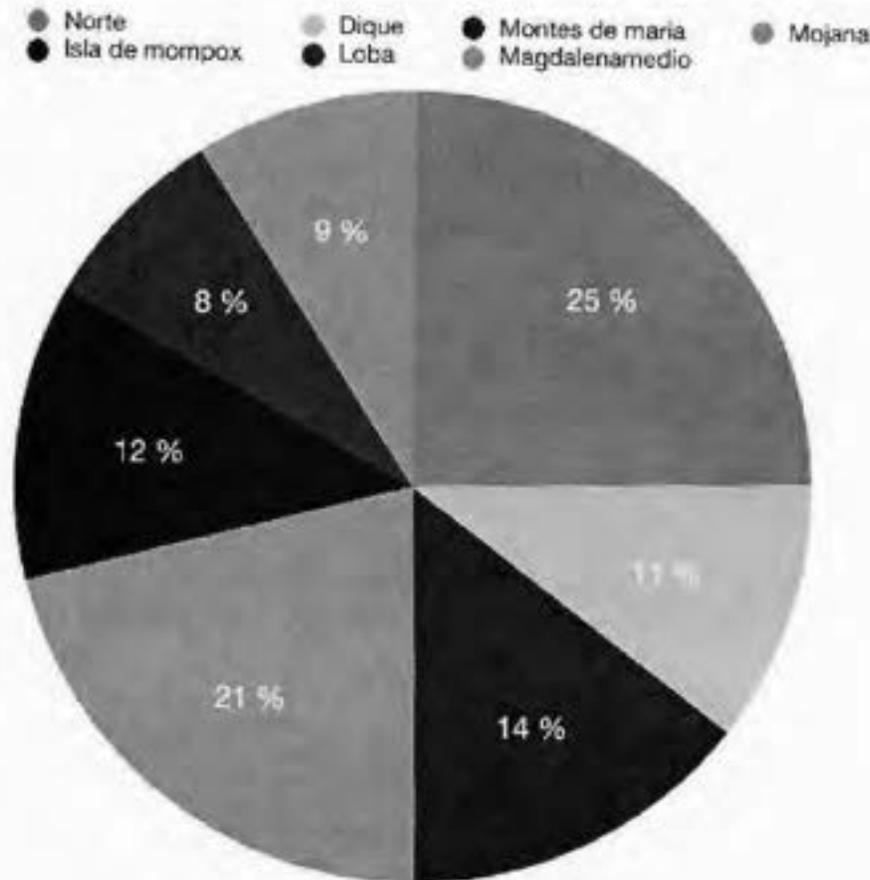
Por otra parte, de acuerdo con las cifras del DANE hay 223.933 mujeres rurales en el Departamento de Bolívar. Es decir, casi el 20% de las mujeres del Departamento, son mujeres rurales. La distribución por ZODES se muestra a continuación:

Tabla 12. Distribución por ZODES de las mujeres del Departamento.

Zodes	Mujeres rurales
Norte	55.311
Dique	23.723
Montes de maria	32.391
Mojana	47.418
Isla de Mompox	27.275
Loba	17.445
Magdalena medio	20.370
Total	223.933

FUENTE: Elaboración propia SADR (2024) a partir de bases de datos DANE CNPV (2018)

Ilustración 18. Porcentaje de Mujeres rurales por ZODES en Departamento de Bolívar.

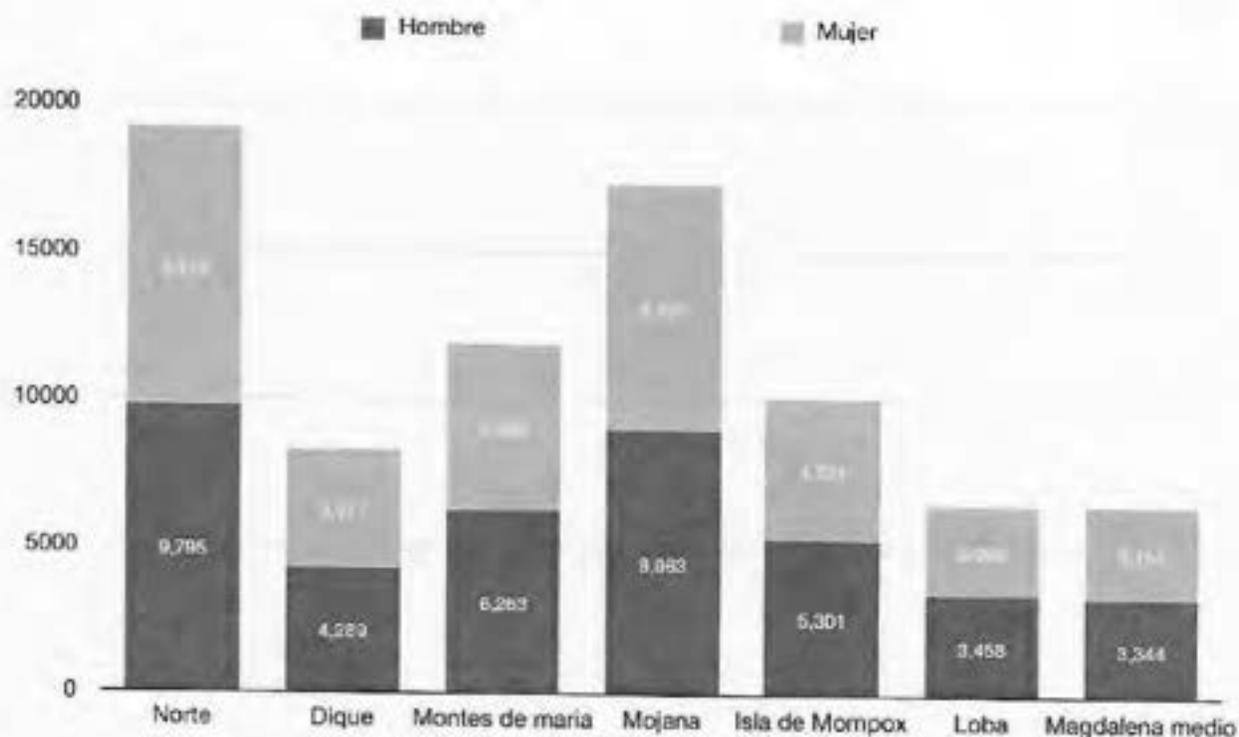


FUENTE: Elaboración propia SADR (2024) a partir de bases de datos DANE Censo 2018.

De acuerdo con los datos hay 55,3 mil mujeres rurales en la ZODES Norte, que, debido a alto grado de concentración de su población en área urbana, podrían no estar siendo focalizadas en las estrategias del sector de desarrollo agrícola. La siguiente mayor concentración se encuentra en la ZODES Mojana, con 47,4 miles de mujeres rurales.

Ahora bien, las ZODES Montes de María, Islas de Mompós y Dique tienen entre el 14% y 11 % de las mujeres rurales del Departamento; y finalmente Loba y Magdalena Medio con 8% y 9% del total. La distribución sigue la lógica de la proporción total de mujeres en cada ZODES analizada en párrafos arriba.

Ilustración 19. Población rural estudiante por sexo de acuerdo a Censo 2018.

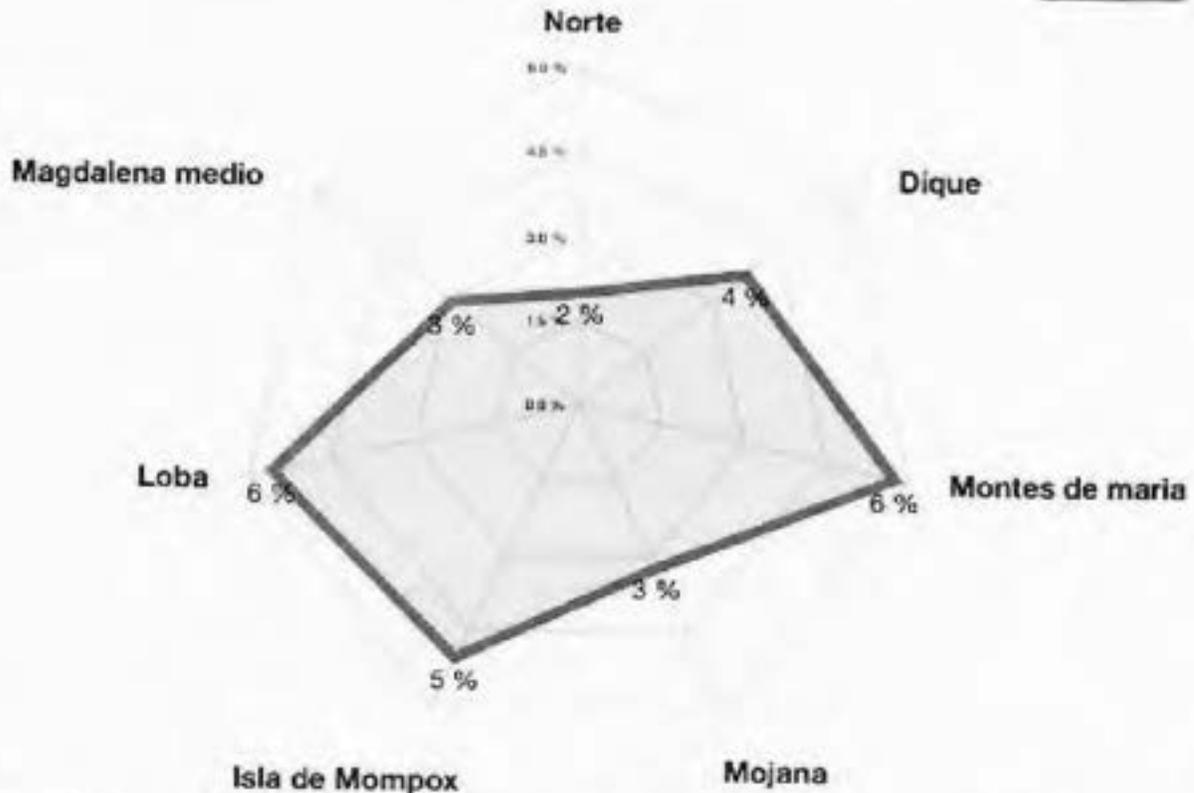


FUENTE: *Elaboración propia a partir de DANE - CNPV (2018).*

De acuerdo a los datos arrojados por el censo 2018, 80 mil personas de las zonas rurales de los municipios del Departamento de Bolívar manifestaron estar estudiando al momento del Censo. De ellos aproximadamente el 48% son mujeres y el 52% son hombres, distribuidos por ZODES como muestra la ilustración 19. En ninguna de las ZODES el porcentaje de mujeres rurales estudiando supera el de hombres.

En la siguiente ilustración se puede analizar mejor la variación porcentual entre hombres y mujeres en cada una de las ZODES.

Ilustración 20. Variación porcentual entre hombres y mujeres rurales estudiantes por ZODES.

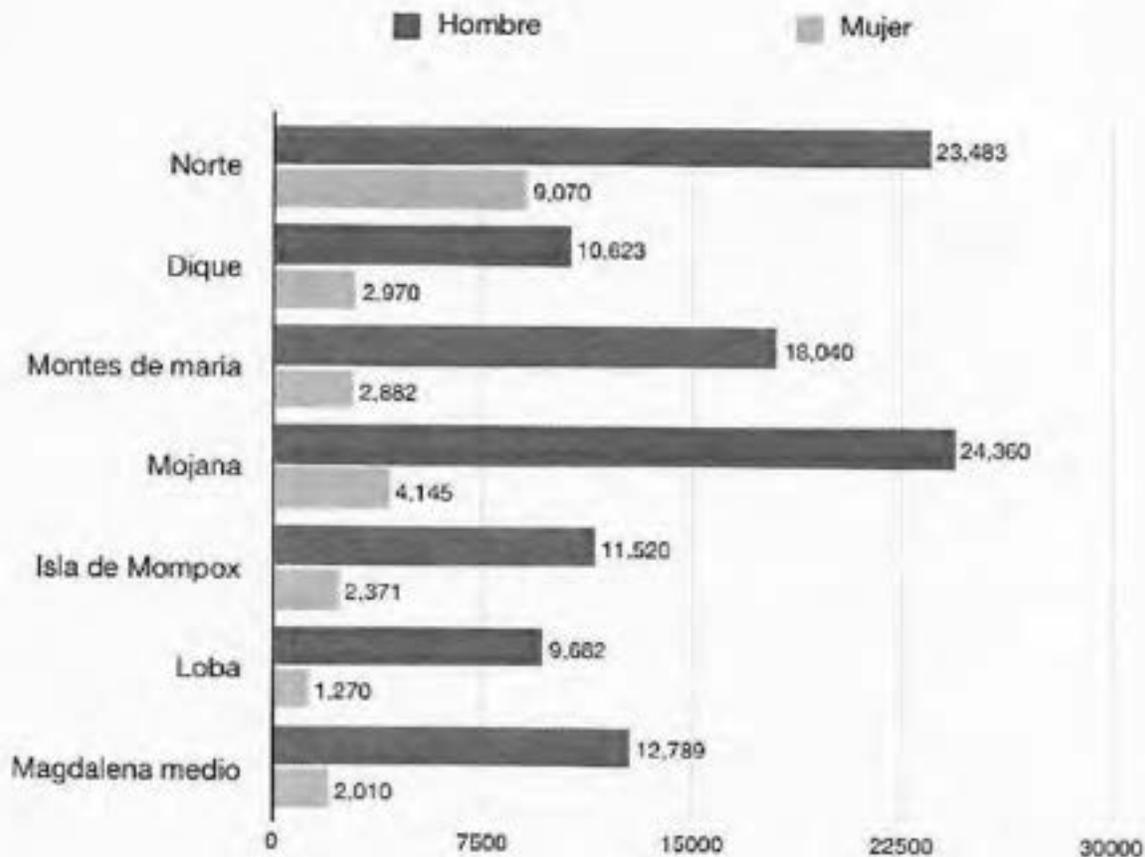


FUENTE: Elaboración propia SADR (2024) a partir de bases de datos DANE Censo 2018.

La gráfica muestra que las mayores brechas entre hombres y mujeres con acceso a estudios se dan en los ZODES Montes de María, Loba y Mompós; siendo a su vez las ZODES Norte, Magdalena Medio y Mojana las que menor diferencia acumulan.

Por otra parte, al analizar la brecha de género con respecto a la ocupación, los datos nos muestran los siguientes resultados:

Ilustración 21. Número de Trabajadores en áreas rurales por sexo.

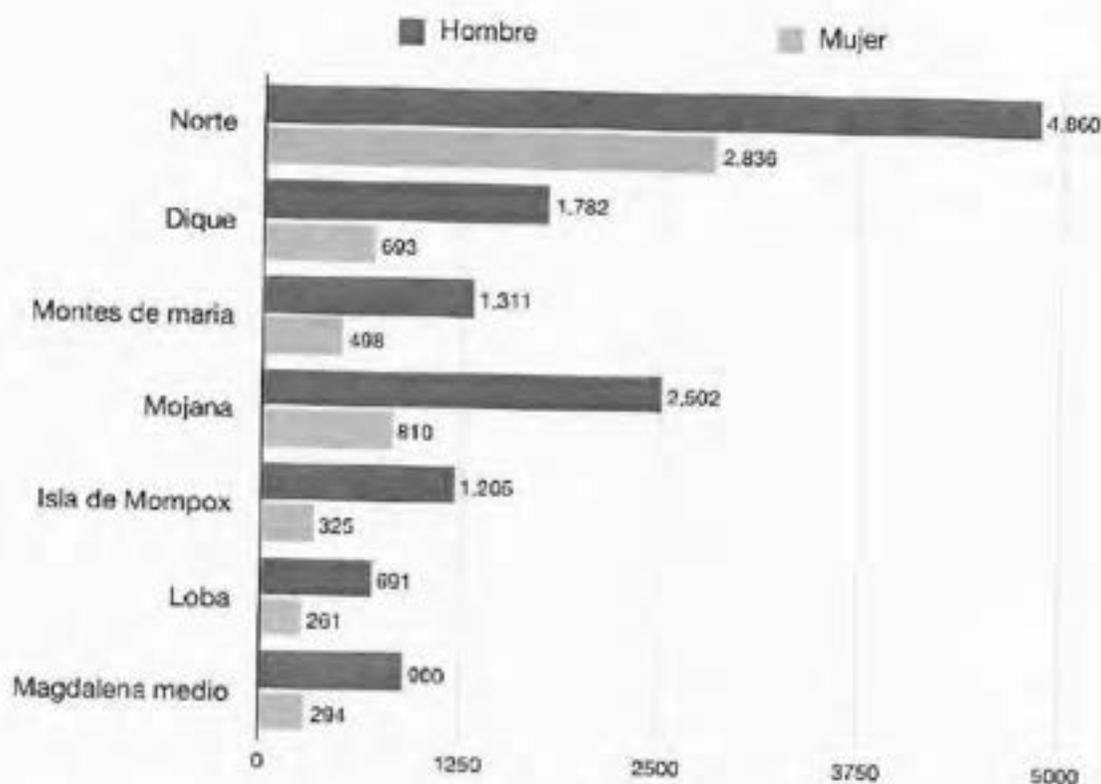


Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos DANE Censo 2018.

Del total de las cerca de 135 mil personas que manifestaron estar empleadas en las áreas rurales de Departamento en el censo de 2018, casi 110,5 mil son hombres; 24.718 mujeres rurales manifestaron estar empleadas.

Por otra parte, como se puede leer en la figura que sigue, de las 18.900 personas que manifestaron estar desempleadas en la zona rural, solo 5717 mujeres manifiestan serlo.

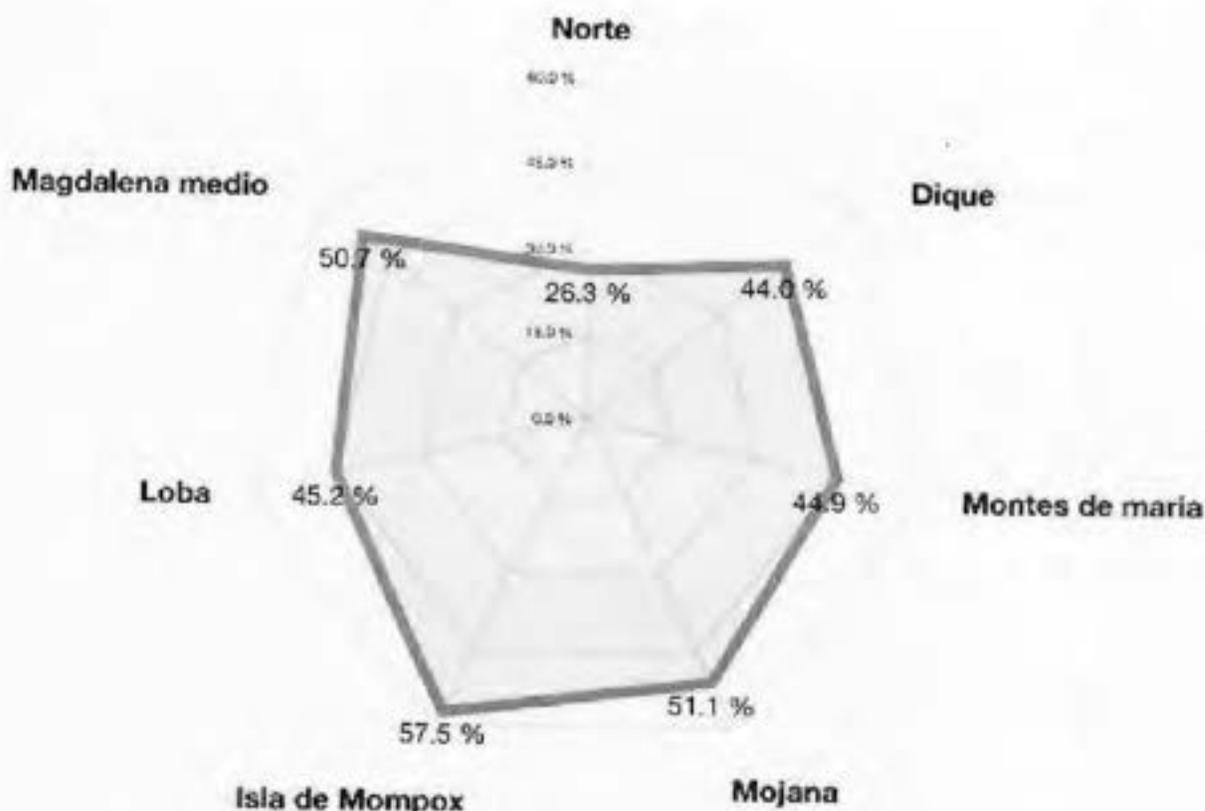
Ilustración 22. Número de desempleados en área rural por sexo.



FUENTE: *Elaboración propia a partir de bases de datos DANE Censo 2018.*

La gráfica de la variación porcentual entre hombres y mujeres por ZODES, muestra una brecha de casi el 60% en la isla de Mompox; del 50% en Mojana y Magdalena Medio; 45% en Dique, Montes de María y Loba y finalmente 26% en la ZODES Norte.

Ilustración 23. Variación porcentual entre hombres y mujeres rurales desempleadas por ZODES.

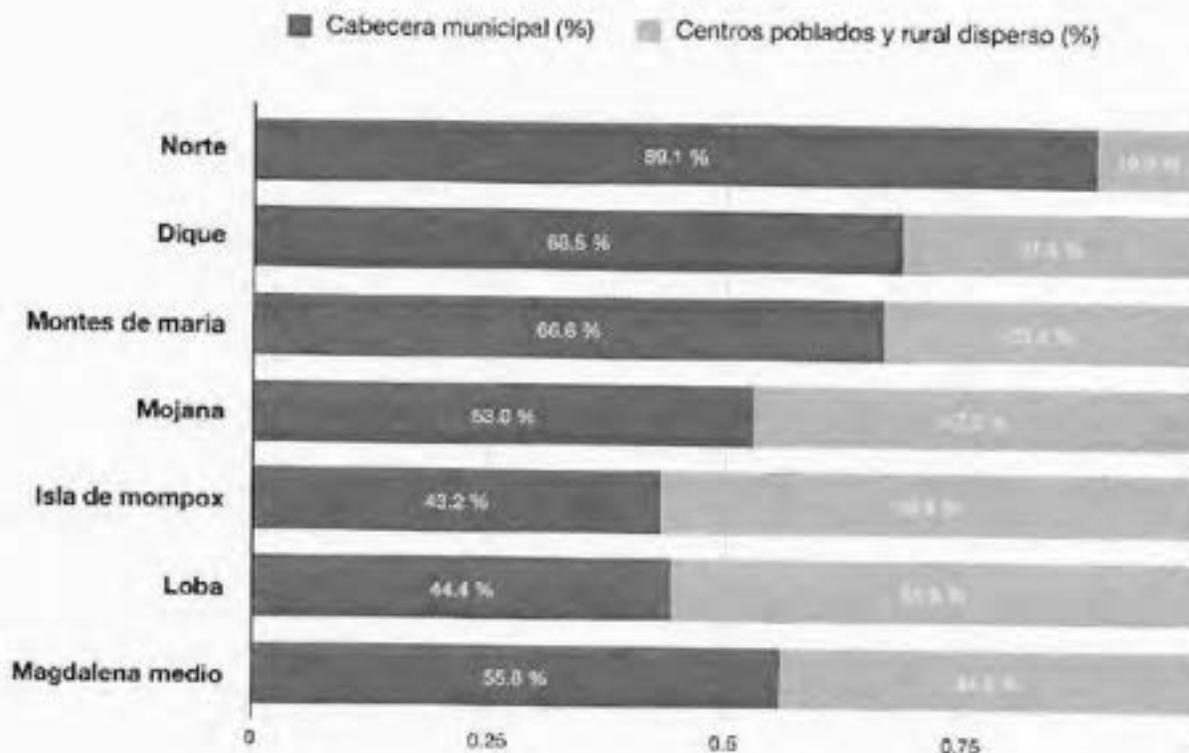


FUENTE: Elaboración propia a partir de bases de datos DANE CNPV (2018).

En la siguiente figura analizaremos la distribución de la población joven del Departamento, para entender lo que muestran los datos del Censo 2018 sobre la realidad de los jóvenes y la ruralidad.

Según el censo de 2018, 496.483 personas son jóvenes en el departamento (rango entre 15-29 años). Estas casi 500 mil personas se distribuyen de la siguiente manera en los ZODES y por área:

Ilustración 24. Población Joven de área Rural y Cabeceras.

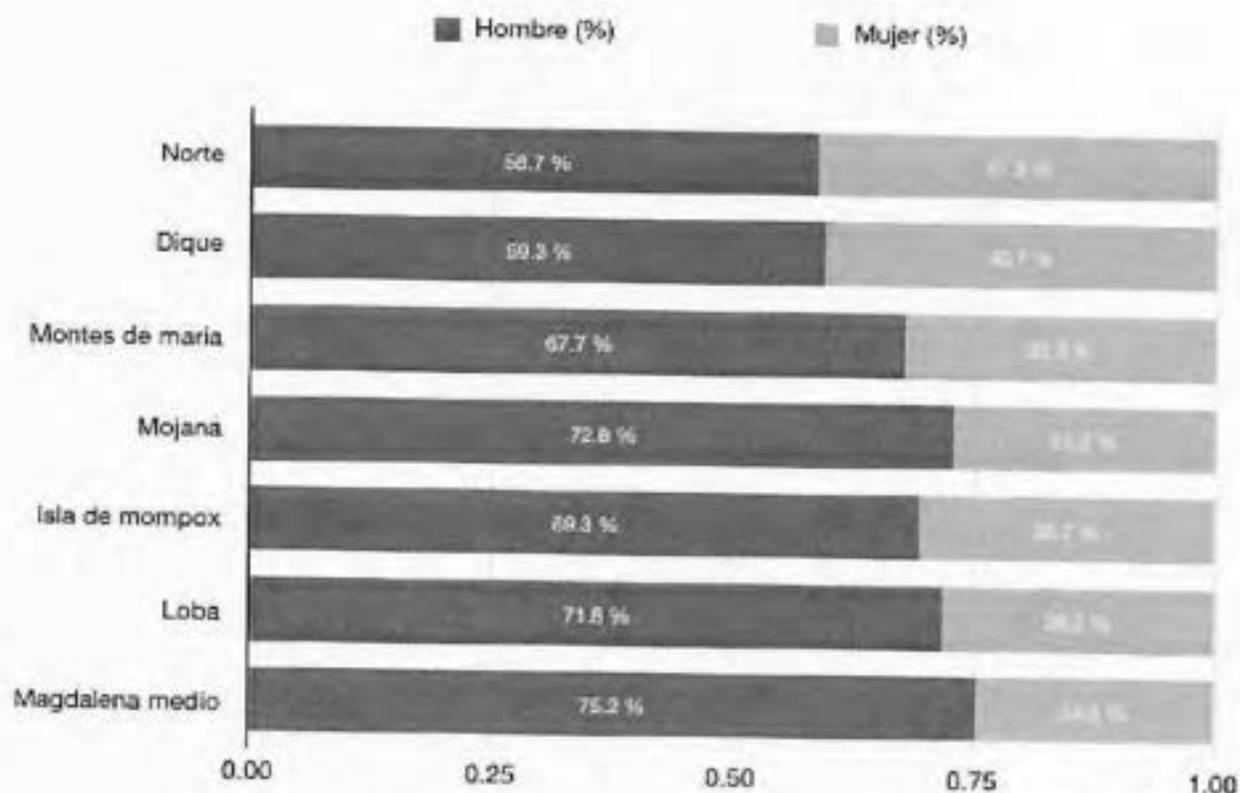


FUENTE: *Elaboración propia a partir de bases de datos DANE CNPV (2018).*

Loba, Isla de Mompós, Mojana y Magdalena Medio tienen la mayor proporción de jóvenes rurales del Departamento, todos alrededor del 50%. Entre las 4 ZODES suman 121 mil jóvenes, la cuarta parte de la población joven del Departamento y de ellos, 60 mil son jóvenes rurales pertenecientes a estas cuatro ZODES. Entre los ZODES Dique y Norte, hay una población de 43 mil jóvenes rurales

Con respecto a quien ejerce la jefatura de hogar en las ZODES del Departamento, los datos del CNPV 2018 muestran lo siguiente.

Ilustración 25. Jefatura de Hogar en centros poblados y rural disperso por ZODES.



FUENTE: *Elaboración propia a partir de CNPV DANE 2018*

Las dos gráficas presentan información que pareciera seguir una lógica geográfica, más hacia el norte del Departamento, la brecha de cierra, y en los ZODES del Sur del departamento la brecha entre hombres y mujeres que ejercen la jefatura de hogar se ahonda. Estos números coinciden con las cifras sobre total de población masculina y femenina en las zonas rurales.

Ilustración 26. Brecha de género en la jefatura de hogar en áreas rurales del Departamento (variación porcentual por ZODES).



FUENTE: Elaboración propia a partir de bases de datos DANE CNPV (2018).

Analizando las diferencias en los niveles de educación entre hombres y mujeres del Departamento, se construyó la siguiente tabla, que muestra los resultados de la diferencia entre hombres y mujeres, siendo + el número de mujeres, y – los hombres. Es decir, del número total de mujeres se sustrajo el número total de hombres en cada categoría de educación y por ZODES con los siguientes resultados:

Tabla 13. Niveles de educación básica, media y universitaria por ZODES.

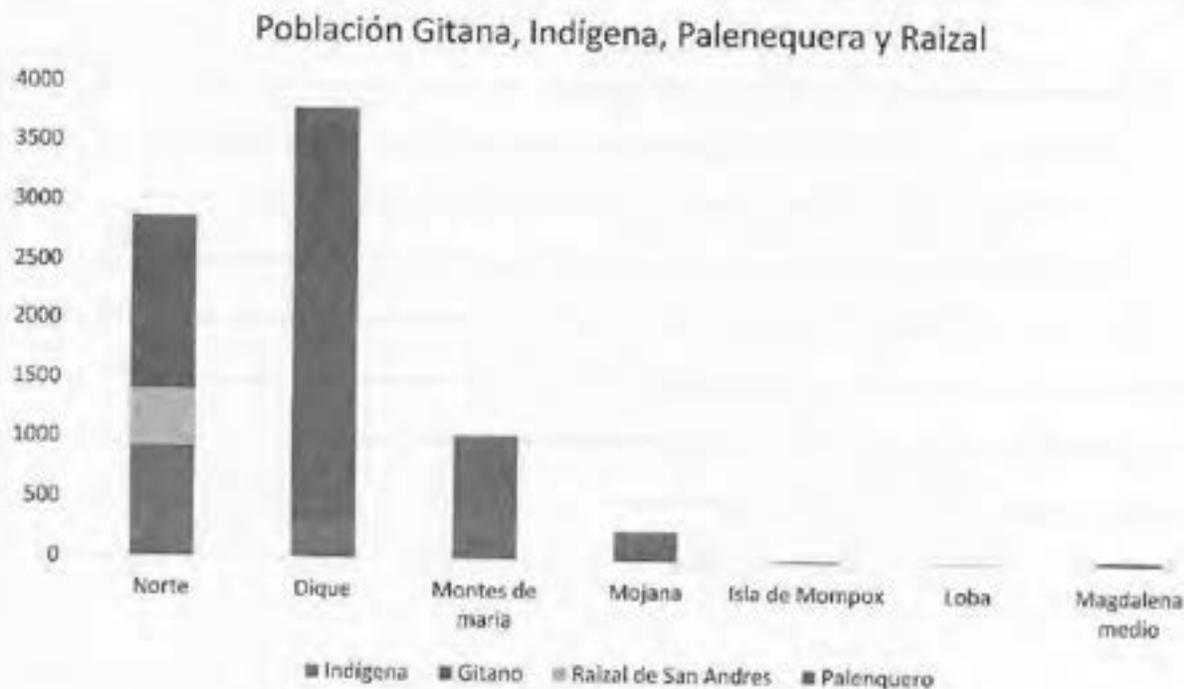
ZODES	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media académica	Media técnica	Normalista	Técnica profesional	Universitario	Especialización, maestría, doctorado	Ninguno
Norte	-610	513	1424	5520	586	1211	11902	11379	1100	-291
Dique	-214	-1005	-536	900	184	108	1680	654	60	-1625
Montes de maría	-296	-4313	-1205	465	20	136	2433	649	71	-3565
Mojana	-310	-1329	-866	1390	439	136	2002	692	61	-2928
Isla de Mompox	-101	-1810	-339	729	144	233	1070	173	115	-1249
Loba	-170	-2522	-116	298	104	19	541	37	-31	-1076
Magdalena medio	-171	-4691	-99	1202	165	10	991	197	82	-1085

FUENTE: Elaboración propia con datos CNPV 2018.

La tabla muestra que a partir de la media y en cada uno de los grados siguientes, el número de mujeres en todos los ZODES supera al número de hombres. Mas mujeres del Departamento son más educadas.

Población étnica del Departamento.

Ilustración 27. Población Gitana, Indígena, Raizal y Palenquera por ZODES.



FUENTE: Elaboración propia a partir de bases de datos DANE visor NARP CNPV 2018.

Ilustración 28. Población Negra y Afrodescendiente por ZODES.



FUENTE: *Elaboración propia a partir de bases de datos DANE visor NARP CNPV 2018.*

73

Las dos figuras muestran la alta concentración de población Negra en los ZODES Norte y Dique, situación que obedece a circunstancias históricas que sigue la lógica del poblamiento del territorio.

En el Departamento de Bolívar existen más de 80 Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, de los cuales aproximadamente el 75% está en las ZODES Norte y Dique.

El ajuste al Censo del 2018 realizado por el DANE revela que en el Departamento hay 426.031 personas auto reconocidas como Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras, esto es el 19% de la población de Bolívar. El peso relativo de la población Negra, Afrocolombiana Raizal y Palenquera en cada ZODES muestra que la mayor proporción está en la ZODES Dique, con un 34% de su población total perteneciente a la etnia negra. Le sigue ZODES Norte con 23% y Montes de María con 21%.

La población indígena asciende a 1.517 personas, en su mayoría de la etnia Zenú, de las cuales 1.028, es decir el 40% según CNPV 2018, habitan en el ZODES Montes de María; el 36% como muestra la gráfica, habita en la ZODES Norte.

Por último, el análisis de los aspectos socio demográficos nos lleva a identificar a la población del Departamento que se reconoce como víctima de conflicto armado, así como firmantes de paz que tiene presencia en el territorio bolivarense. Sobre esta última categoría se tiene agregados, la totalidad para el Departamento. En ninguno de los dos casos se logró establecer la clasificación entre cabeceras y área rural.

Ilustración 29. Número de víctimas por ZODES.



Fuente: *Elaboración propia a partir de bases de datos Unidad de Víctimas.*

La gráfica muestra a la ZODES Montes de María como la principal zona con presencia de víctimas del conflicto en el Departamento, seguida de ZODES Norte, que tiene en Cartagena el principal municipio receptor de víctimas de conflicto, dentro de la subregión.

Teniendo en cuenta que la población total del ZODES Montes de María es de 231 mil habitantes, es importante tener en cuenta en el análisis que el 67% de la población del ZODES se declara víctima. Así mismo, ZODES Magdalena Medio presenta un 54% de la población víctima del conflicto, en consonancia con identificación de criterios de priorización espacial ya descritos.

Por otra parte, en la actualidad, el Departamento de Bolívar registra 212 personas firmantes de paz, con corte a junio de 2024, de acuerdo al sistema integral de registro de reincorporación SIRR; la mayoría habita en la ZODES Montes de María y ZODES Norte (Cartagena).

2.2.1.1. Aspectos Sociodemográficos de la Población de los territorios PDET, ZOMAC y municipios con ZRC y PNIS del Departamento de Bolívar.

Como se vio en el componente territorial, la identificación de los territorios que cumplen con las categorías priorizadas en los lineamientos entregados por ADR y MADR para la elaboración del documento, nos arroja una lista de 16 municipios pertenecientes en su mayoría a los ZODES Montes de María y Magdalena Medio, dos municipios del ZODES Mojana y uno de Loba.

En la figura que se muestra a continuación, se lista los nombres de los municipios, el ZODES al que pertenecen y se analizan algunas características de la población para los 16 municipios seleccionados. Los municipios de Tiquisio, Montecristo y Río Viejo sólo están clasificados como Zonas Mas Afectadas por el Conflicto – ZOMAC.

En la tabla se muestran variables de la población de los municipios identificados en el enfoque territorial como municipios PDET y ZOMAC, ZRC y PNIS, identificados en el aparte anterior; en la figura se identifican en distintos tonos de azul, los municipios que además de ser PDET y ZOMAC, forman parte de una de las 3 ZRC del Departamento.

Tabla 14. Identificación de la Población con Enfoque Territorial: ZODES PDET, ZOMAC, Zonas de Reserva Campesina y Municipios PNIS.

ZODES	Municipio	Porcentaje sobre el total de población del ZODES	Porcentaje de población rural del Municipio
MONTES DE MARÍA	Córdoba	8%	78%
	El Carmen de Bolívar	33%	28%
	El Guamo	4%	48%
	María La Baja	22%	58%
	San Jacinto	11%	14%
	San Juan Nepomuceno	17%	27%
	Zambrano	6%	14%
MAGDALENA MEDIO	Arenal	6%	41%
	Cantagallo	7%	46%
	Morales	19%	69%
	San Pablo	23%	20%
	Santa Rosa del Sur	28%	41%
	Simití	16%	69%

Z. Mojana	Tiquisio	8%	68%
	Montecristo	7%	78%
Z. Loba	Río Viejo	14%	52%

FUENTE: *Elaboración propia a partir de bases de datos DANE CNPV (2018)*

En el caso del ZODES Montes de María, se evidencian grandes diferencias entre la composición rural vs cabecera; el municipio de Córdoba, por ejemplo, presenta un porcentaje de población del área rural de casi el 80%, contrastando con San Jacinto, que dentro del mismo ZODES apenas alcanza a tener un 14% de la población rural, teniendo ambos un volumen de población total parecido (8% y 11%). Destacan las cifras del municipio de María la Baja que cuenta con un alto porcentaje de población rural (58%) y el segundo mayor volumen de población después del Carmen de Bolívar (22%). El Carne de Bolívar, el municipio más populoso del ZODES, tiene una población rural que suma 28%.

El ZODES Magdalena Medio, cuyos municipios en su totalidad forman parte tanto de territorios PDET como ZOMAC, vemos que Simití y Morales tienen un porcentaje de población rural de casi 70%, y entre los dos suman el 35% de la población del ZODES. Santa Rosa tiene 41% de su población clasificada como de área rural al tiempo que concentra casi el 30% de la población del ZODES. El municipio de Cantagallo, a pesar de tener solo al 7% de la población del ZODES, la mitad de ellos son población rural. Adicionalmente hay que recordar que el 44% de la población joven de esta ZODES pertenece al área rural.

76

2.2.2 Aspectos Socioeconómicos del Departamento de Bolívar

En 2022 el producto interno bruto - PIB del departamento de Bolívar fue equivalente a \$51,4 billones, representando una tasa de crecimiento de 8,6% y, con ello, posicionándonos como el tercer departamento con mayor crecimiento de la Región Caribe; después de San Andrés y Providencia (11,7%) y Atlántico (9,3%)².

En cuanto a la participación del departamento en el crecimiento del PIB nacional, se evidencia una participación de 0,3 puntos porcentuales, siendo el segundo departamento de la Región Caribe con mayor contribución al crecimiento del PIB nacional después de Atlántico que aportó 0,4 puntos porcentuales.

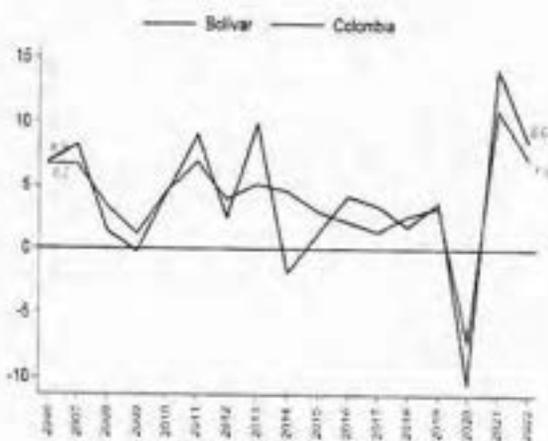
² Plan de Desarrollo Bolívar Me Enamora 2024-2027.

Esta información consignada en el Plan de Desarrollo *Bolívar Me Enamora*, manifiesta que dentro de las actividades que más contribuyen al crecimiento del PIB departamental, se destacan: Administración Pública y defensa (17,7%), Comercio al por mayor y por menor (17,4%) y la industria manufacturera (16,5%). En lo referente al PIB por habitante, el departamento de Bolívar reportó un PIB per cápita de \$23 millones, superando el PIB por habitante de Atlántico (\$22 millones); Córdoba (\$13,2 millones), La Guajira (\$21 millones), Magdalena (\$13,3 millones) y Sucre (\$11,7 millones).

De acuerdo con el Plan, entre enero y octubre de 2022 el departamento exportó USD\$2.506 millones a través de productos refinados de petróleo, plásticos y manufacturas, productos agroindustriales; químicos industriales, metales básicos de hierro y acero, entre otros. En Cartagena, capital del departamento de Bolívar, se reconoce una importante participación del sector de comercio y reparación de vehículos en la generación de empleos, aportando el 21% de los empleos. Al sector de comercio, le sigue el sector transporte y almacenamiento, el cual generó 13,4% de los puestos de trabajo, y el sector de administración pública con una participación de 12,2% de empleos generados.

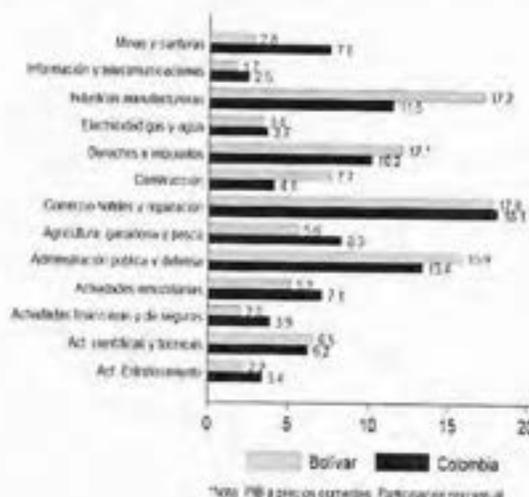
Ilustración 30. Variación porcentual del PIB del Departamento 2005 -2023.

Figura 3: Variación anual del PIB



*Nota: PIB a precios constantes de 2015

Figura 4: Composición sectorial PIB 2022



*Nota: PIB a precios constantes. Participación porcentual

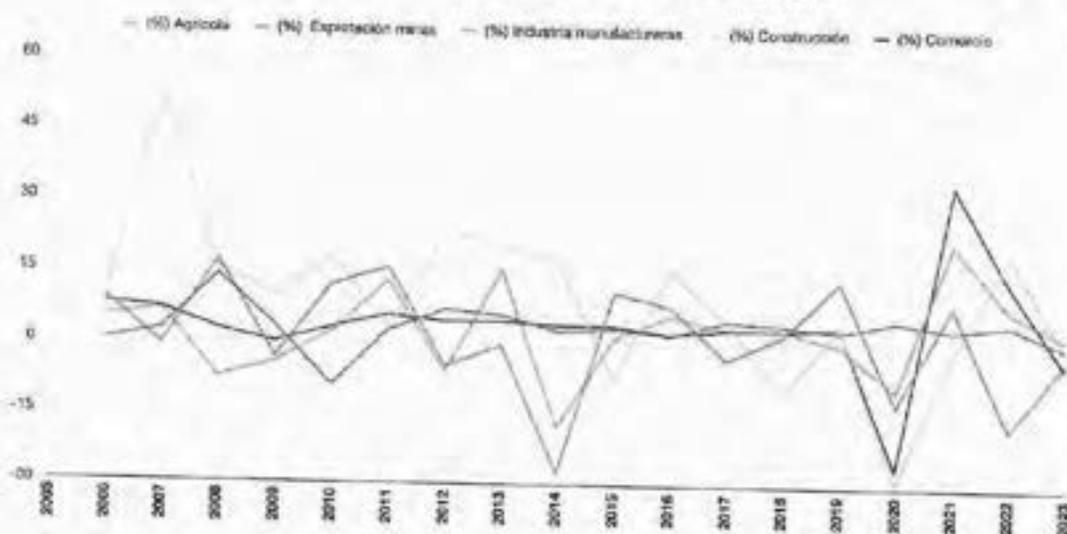
FUENTE: DANE, PIB precio constante (base 2015)

En las gráficas se puede ver que el comportamiento del PIB departamental sigue en su mayoría la dinámica nacional; con respecto a la composición sectorial del PIB, se observa que el porcentaje de participación del sector agricultura, ganadería y pesca en el

Departamento es de 5,6%, es decir 2,7% menos que el promedio nacional, a pesar de la gran vocación agrícola del Departamento, lo que muestra un gran potencial de crecimiento.

La figura siguiente muestra que el comportamiento de la participación del sector agrícola en el PIB Departamental es constante, con excepción de la caída en 2010-2011 que puede ser explicada por las inundaciones del fenómeno de la niña, es un sector bastante estable, que podría permitir, con la inversión adecuada, mejores resultados económicos al Departamento.

Ilustración 31. Participación de los sectores económicos en el PIB anual del Departamento 2005 -2023.



FUENTE: DANE, PIB precio constante (base 2015)

De acuerdo con lo establecido en el Plan Regional de Competitividad Cartagena y Bolívar 2008-2032, la apuesta agroindustrial del departamento se enfoca en productos definidos en la Agenda Interna de Bolívar por sus ventajas comparativas y competitivas para la transformación industrial: cacao, ñame, aceites y grasas, biocombustibles y maderables³. De acuerdo al análisis presentado en el PIDARET, a pesar del crecimiento sostenido del PIB y la participación constante del sector en PIB departamental, en el período analizado hasta el 2018, solo están consolidadas dos cadenas productivas (palma de aceite, cacao) y dos se encuentran en proceso de articulación (ñame y ajonjolí); mientras que la mayoría de los eslabones de las apuestas productivas están desarticulados.

³ Plan Integral de desarrollo agropecuario y rural de Bolívar. FAO – ADR. 2021

Se evidencia aprovechamiento del potencial agropecuario del departamento con 240.156 ha sembradas en 2018, 212.052 ha cosechadas y 992.696 toneladas de cultivos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018a); inventario pecuario de 1.172.465 bovinos, 129.170 porcinos, 2.973.634 aves (ICA, 2018) y producción de 99 millones de litros de leche (Gobernación de Bolívar, 2020a).

También, la producción pesquera en 2019 fue 391.731 kg (marina) y 294.898 kg en pesca continental, las mayores cifras en los últimos cinco años.

Así mismo, el documento manifiesta que los últimos 20 años, aumentó el 2% promedio anual el rendimiento por hectárea de los cultivos; En el año 2019, el 11% de los productores del departamento recibieron servicio de extensión agropecuaria y el 17% de los pequeños productores accedieron a créditos del Banco Agrario para financiar, principalmente, activos productivos.

Ilustración 32. Pobreza Multidimensional por Municipios.

Incidencia de Pobreza Multidimensional por municipios



Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 06 de julio de 2022.

La figura muestra el mapa de la pobreza multidimensional del Departamento con las partes más oscuras de la gráfica representando los territorios con mayor pobreza multidimensional, siendo Cartagena y el ZODES Norte, el único con el índice menor a 25.

Las ZODES Loba y Mojana presentan los municipios con indicadores de pobreza más alto, al igual que el promedio de la ZODES Montes de María, de acuerdo al gráfico.

De acuerdo al análisis presentado en el PIDARET, la pobreza monetaria en el departamento alcanzó en 2018 al 36,5% de hogares, lo que significa que está 9,2 puntos porcentuales por encima del promedio nacional, ocupando la posición 12 de los departamentos más pobres del país y en el ámbito regional en la posición número 7.

Con respecto al acceso a Servicios Públicos, el PIDARET identificó un desafío relacionado con las carencias en las condiciones de habitabilidad en el sector rural del departamento; los indicadores de acceso a bienes y servicios públicos en áreas rurales se muestran en la siguiente figura:

Ilustración 33. Indicadores de acceso a bienes y servicios públicos en áreas rurales.

Déficit cuantitativo de vivienda 20% (2019).
Déficit cualitativo de vivienda 44,3% (2019).
Cobertura de servicio de energía eléctrica en las zonas rurales 82,9% (2018).
Cobertura de acueducto 78,7% (2018)
Cobertura de alcantarillado 50%.

FUENTE: IGAC. 2018

De acuerdo con el análisis presentado en el PIDARET, el departamento de Bolívar tiene un déficit de vivienda rural del 97%, casi 20 puntos por encima del promedio nacional. De ahí que los avances frente al tema han sido escasos, se suma además que el departamento no

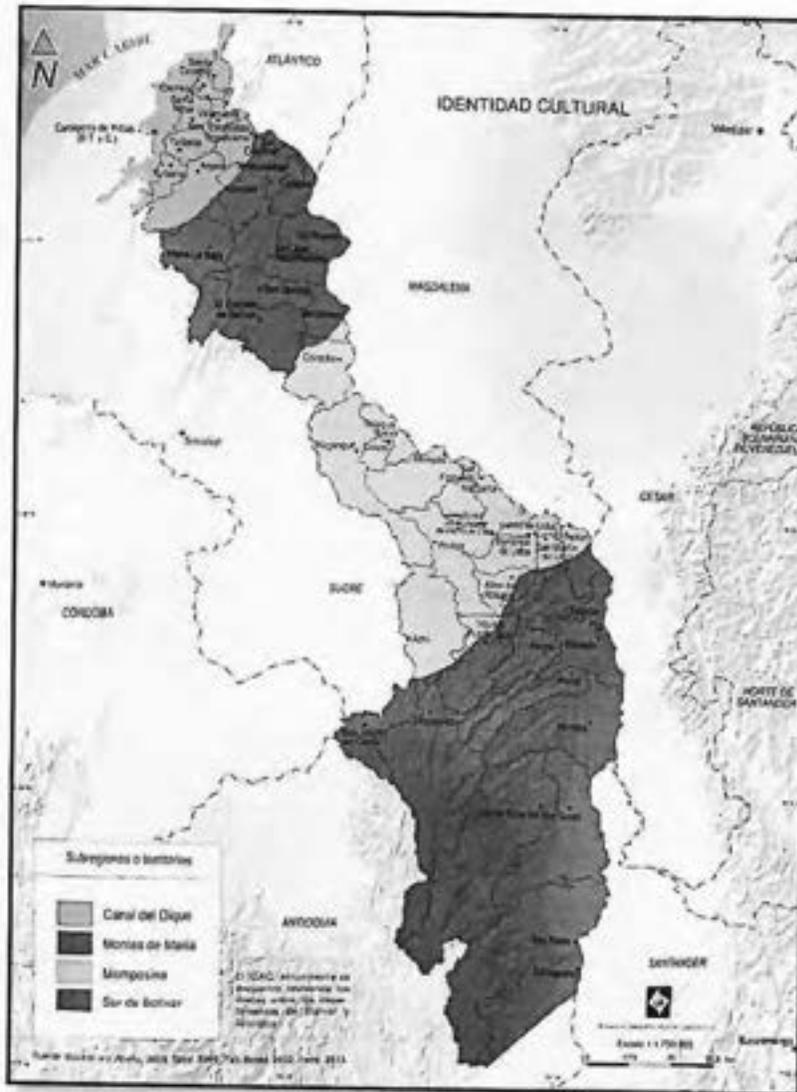
logra alcanzar un nivel adecuado de cobertura de servicios públicos. Lo que evidencia que en el departamento se ha venido incrementando la cobertura, pero que no iguala a la de nivel nacional y, cuando se trata de niveles de cobertura en la zona rural, las brechas son mayores. Respecto a la cobertura del servicio de energía eléctrica en las zonas rurales es el 82,9%, cifra por debajo del promedio nacional correspondiente a 86,8%, mientras que la cobertura del servicio de acueducto está entre el 15 y 45%; y alcantarillado es menor al 15%⁴.

2.2.3 Aspectos Socioculturales del Departamento de Bolívar

El Departamento de Bolívar posee una diversidad étnica y cultural que le dan características diferenciadoras en el marco nacional y que son resultado del mestizaje de la población indígena, negra, europea durante la conquista colonia y posteriores y la posterior llegada de migraciones de medio oriente como libaneses y palestinos; cada una de estas culturas ha dejado su impronta en la relación de las poblaciones con el territorio en el que viven. Bolívar se puede considerar entonces como un escenario de contacto intercultural, donde coexisten diversas formas de apropiación del territorio, de personas con referentes culturales diversos, que además conservan conciencia sobre sus orígenes y trayectorias históricas y geográficas distintas desde lo individual y lo colectivo.

* Op. Cit

Ilustración 34. Regiones Socio-Culturales del Departamento.



FUENTE: IGAC. 2018

Dado que la cultura consolida un tejido social, es posible identificar características culturales que son generales a la población del departamento y que la diferencian del resto del país, tales como la sociabilidad, el sentido del humor, la pasión por los juegos, el ritmo, la danza, las fiestas, la música, la religión, la comida, la superstición que tienen bastantes elementos sincréticos. No obstante, también son identificable las diferencias culturales lo largo del territorio, que le son comunes a los municipios agrupados en algunos ZODES y otros que comparten entre ellos.

Ilustración 35. ZODES Norte y Canal del Dique.



83

Fotografía: F. Synapse. Asociación de pescadores AfroRocha (Arjona)

Conforma la zona la más Negra del territorio bolivarenses, con Cartagena de Indias como territorio ancla con la relevancia histórica que le otorga el haber sido uno de los mayores puertos de personas esclavizadas del continente en la época colonial y bastión militar de la misma época. Pero no solo los conocidos hitos histórico culturales de Cartagena imprimen identidad a esta región, también lo hacen la fragmentación del territorio, la historia del poblamiento negro que siguió la ruta de las aguas del complejo lagunar Canal del Dique y que desde entonces y aún hoy, conecta a través del necesario intercambio de productos agrícolas por bienes y servicios generando una simbiosis -aún por fortalecer- entre los vínculos urbano rurales, de una población que tiene más en común que diferencias, aun cuando vivan en contextos territoriales distintos.

El ZODES Dique, al tener en su mayoría una historia de poblamiento cimarrón, conserva muchas de las características socio culturales de sus orígenes, generando poblaciones rurales negras que se crearon en resistencia, creando poblados con un gran sentido de comunidad, cerrados al contexto exterior como forma de defensa, generando decenas de

Palenques, de los que aún hoy se mantienen no solo el de San Basilio, sino otros varios, con historias que también se remontan 300 años atrás y a las cuales se aferran.

Las prácticas gastronómicas se han mantenido gracias a esta configuración, así como el cultivo de productos tradicionales y étnicos como grandes variedades de frijol y ñame entre otros. En estas dos regiones se concentra la gran mayoría de pesca artesanal del Departamento, una práctica asociada a la cultura negra asentada en el territorio.

En los ZODES Norte y Dique, la estrategia de asociatividad debe tener en cuenta las características propias de la cultura negra, empleando fortalezas tales como alto sentido de pertenencia a comunidad para transformar los retos que el trabajo asociativo y en equipo representan, así como la brecha de género.

Ilustración 36. ZODES Montes de María



Foto: Radio Nacional de Colombia

El principal centro urbano de este ZODES es El Carmen de Bolívar, donde confluyen diversas actividades económicas y sociales. Esta región ha sido tradicionalmente identificada como "la despensa del caribe" dada la alta productividad de sus suelos y la gran cantidad de alimentos que se producen allí. En su mayoría la población es producto de

mestizaje. Entre sus principales características está su espíritu colectivo, su capacidad de organización y el arraigo y sentido de pertenencia al territorio que les ha permitido una cierta densidad de organizaciones sociales orientadas a las reivindicaciones de derechos sobre la tierra⁵.

La gastronomía de la región es variada, con ingredientes como el maíz, el aguacate, el comino, el ají, el tomate, el ñame, la yuca, la carne de res, cerdo, y gallina, así como el bocachico y los dulces de carambolo, las cocadas de leche, las chepas corinas (galletas de harina de trigo y queso) o las marías luisas, que constituyen la base de su alimentación diaria. La tradición oral, identificada como un mecanismo para la transferencia de conocimiento, es uno de los elementos más valiosos del patrimonio inmaterial de la región. Las historias, creencias, relatos, saberes, travesías, alegrías y angustias son divulgados de generación en generación a través de la oralidad en cantos, décimas y versos que en ocasiones están acompañados de gaitas y tambores. La oralidad es una herramienta didáctica con la que se hereda el saber acumulado por la experiencia desde tiempos pasados, esto se evidencia con los maestros gaiteros que cuentan mientras elaboran sus instrumentos; las cantadoras de bullerengue que componen versos que acompañan sus labores diarias; los acordeoneros que aprenden la técnica para tocar el instrumento y lo acompañan con sus propias estrofas o el canto de los vaqueros a su ganado para que el rebaño se guíe por su voz⁶.

85

Del mismo modo, la medicina tradicional forma parte de la costumbre cultural de la región como uno de los saberes más significativos y que aporta mayor jerarquía dentro de la comunidad. Los conocedores de las propiedades curativas de las hojas, las semillas, los tallos y las flores los transforman en remedios para las enfermedades físicas y espirituales o sobrenaturales, recubriéndolos con el poder de la creencia. Las dificultades de acceso para la atención de los enfermos a los centros médicos y hospitales, y la atención de urgencia requerida en algunos casos, ha consentido la continuidad y mantenimiento de estos conocimientos⁷.

⁵ PNUD Colombia. Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación. Análisis de los Montes de María 2010.

⁶ Bolívar, Características Geográficas, IGAC 2018.

⁷ Op. cit.

Ilustración 37. ZODES Mompós, Mojana y Loba.



Foto: Periódico El Colombiano.

Estas dos ZODES se ubican en la parte central del departamento, con ciudades importantes como Magangué y Mompós; toda esta región se caracteriza por los humedales que hacen parte de la Depresión Momposina, la cual regula los caudales de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge a través de ciénagas, caños, brazos y arroyos. Comprende en su interior identidades propias de los habitantes de las poblaciones que viven a lo largo de estos cuerpos de agua e interactúan con su territorio.

La identidad de su población gira en torno a la cultura anfibia, definida por conductas, creencias y prácticas relacionadas con su interacción con el medio, a través de expresiones, actitudes, prejuicios, supersticiones y leyendas relacionadas con elementos como los ríos, caños, barrancos, laderas, playones, ciénagas y selvas pluviales, base de sus actividades diarias, la explotación de los recursos naturales, su economía y modo de sobrevivencia.

La cultura anfibia como lo menciona Fals Borda, responde al poblamiento lineal de las laderas, caseríos y muchos pueblos ribereños, construidos en las partes altas de los barrancos que bordean los cuerpos de agua y desde donde se trasladan diariamente los habitantes a sus labores diarias, siempre relacionadas con el agua y las partes temporalmente secas de la depresión.

Estas labores incluyen los saberes transmitidos por generaciones, para aprovechar y conservar, cazar y proteger la flora y la fauna para mantener el equilibrio de su entorno. Adicional a estas prácticas, la población de esta región se identifica por su amplitud, tolerancia, confianza. Solidaridad, que afianza los lazos de los miembros de la comunidad a través de figuras como el compadrazgo, que resulta en un indicador de prestigio personal⁸.

Las actividades agropecuarias también forman parte occidental de la cultura anfibia y están sujetas a la dinámica de los ríos y caños; en épocas secas se siembra y se comercia, se mantiene el ganado en los playones y en el invierno, estas labores se trasladan a las partes altas.

Este cambio, particularmente del ganado, denominado trashumancia, se da como una respuesta al clima, o como lo llaman en la región a la *entrada de ciénaga* o *salida de ciénaga*.

Las actividades ganaderas son semejantes a la trashumancia: por generaciones se ha instaurado como construcción social, heredada de las comunidades indígenas (Zenúes) que poblaron la depresión Momposina.

Ilustración 38. ZODES Magdalena Medio.



Foto: *Parques Nacionales Naturales*

⁸ Op. cit.

Esta región se caracteriza por la predominancia de dos grupos, catalogados como la población ribereña y la de montaña. Los ribereños se ubican en la margen izquierda del río Magdalena, con una dinámica muy marcada por la variación del nivel de las aguas, que regula sus vidas y sus actividades agropecuarias, especialmente la pesca, que además de ser la principal fuente de alimentación está organizada en forma colectiva con participación de ge hombres y mujeres.

Los pobladores de la montaña, por su parte, se localizan a lo largo de las serranías de San Lucas y Santo Domingo y sus estribaciones se identifican por un poblamiento de origen andino, principalmente procedente de los departamentos de Santander, Magdalena, Antioquia, Tolima, Caldas, Chocó, Cundinamarca y Boyacá. Allí juega también papel importante la colonización por la extracción intensiva de recursos naturales como oro y madera, pero también por el uso intensivo del suelo con cultivos ilícitos mezclados con cultivos de pan coger, café y caña panelera⁹.

Los pobladores de las serranías presentan diferentes identidades culturales, de una parte, relacionadas con su procedencia, y, de otra, con las condiciones de trabajo en función de la minería, aserraderos, cultivos de coca, agricultores, entre otros. No obstante, sobresale la constitución de comunidades organizadas, en las que se toman decisiones para el beneficio y el logro de objetivos colectivos¹⁰.

2.1.2.4 Aspectos Institucionales

De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.

⁹ Op. Cit.

¹⁰ Op. Cit.

Ilustración 39. Logo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar



FUENTE: ICBF (2024).

Ahora bien, en el territorio bolivarenses, contamos con la Dirección Regional – Bolívar del ICBF, la cual tiene tres sedes en la ciudad de Cartagena de Indias, así como también, la Casa de Justicia de Canapote. Adicionalmente, a lo largo y ancho de la geografía departamental, posee los siguientes Centros Zonales: Turbaco, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mompo, Simití.

Por su parte, la población objetivo del SNBF comprende la primera infancia (desde la gestación hasta los 5 años), la infancia (de 6 a 11 años) y la adolescencia (de 12 a 17 años) en los entornos en los que transcurre su vida: el hogar, las instituciones y el espacio público. De igual forma, se enmarca en el reconocimiento de la perspectiva de género y de los derechos de niñas, niños y adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, y en el fortalecimiento familiar, tal como está consagrado en la Ley 1098 de 2006.

En lo que respecta a la identificación en el acceso a servicios del cuidado de acuerdo con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar para el departamento de Bolívar, tenemos las siguientes acciones:

Primera Infancia:

- ICBF atiende más de 20.000 niños y niñas de primera infancia en los municipios PDET de Bolívar. Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se está brindando atención a más de 20.000 niños y niñas de cero a cinco años, así como a mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia en los 13 municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) del Gobierno Nacional en el departamento de Bolívar.

Asimismo, en estos 13 municipios están siendo atendidos 520 niños y niñas menores de cinco años con riesgo de desnutrición y mujeres gestantes con bajo peso a través del programa del ICBF '1.000 Días para Cambiar el Mundo'.

2.1.2.5 Caracterización productiva:

Bolívar es uno de los departamentos de la Región Caribe y Colombia con mayor vocación o potencial agrícola, en el cual, ésta se desarrolla en los 44 municipios y los 2 distritos, agrupados en seis zonas de desarrollo económico y social- ZODES, mediante los siguientes sistemas productivos de:

Cultivos transitorios (Son los que tienen un período de crecimiento o se cultivan en período no mayor de seis meses para una nueva producción por lo general tienen que volverse a sembrar, en el departamento de Bolívar según la tabla se producen los siguientes cultivos transitorios: Arroz, Ajonjolí, Algodón, Ahuyama, Berenjena, Frijol, Maíz, Melón, Millo, Sorgo, Ají dulce, Ají picante, Patilla, y las hortalizas entre otros).

Anuales, también transitorios (por su ciclo vegetativo o modalidad de cosecha, más de seis meses a 12 meses, encontramos el ñame, la yuca) y permanentes y semipermanentes (más de 12 meses a 30 años, como por ejemplo los frutales, cacao, café, plátano, caña panelera, aguacate piña, entre otros).

Estos basados en un modelo de economía, tanto campesina, de pan coger como empresarial (dado especialmente en los cultivos de la palma de aceite, cacao, ajonjolí), de pequeños y medianos productores.

90

Tabla 15. Áreas cosechadas y producción en el departamento de Bolívar por líneas/sistemas productivos.

AREA COSECHADA VS. AREAS DE PRODUCCION

ITEM	CULTIVOS DEL TERRITORIO EN ESTUDIO	AREA COSECHADA (HA)		PRODUCCION (T)	
		PROMEDIO 2019 -2022	INDICE DE PARTICIPACION	PROMEDIO 2019 -2022	INDICE DE PARTICIPACION
1	MAÍZ	66.815,7	30,31%	135.600,3	11,61%
2	PALMA DE ACEITE	37.346,5	16,94%	149.989	12,84%
3	ARROZ	39.245,2	17,8%	140.513,8	12,03%
4	YUCA	33.678,2	15,28%	345.351,5	29,57%
5	ÑAME	11.621,5	5,27%	134.928,1	11,55%
6	PLÁTANO	8.013,6	3,64%	68.213,75	5,84%
7	CACAO	5.457,0	2,48%	3.068,4	0,26%
8	FRIJOL	3.259,3	1,48%	3.843,6	0,33%
9	AHUYAMA	2.311,4	1,05%	25.050,9	2,15%

10	MANGO	2.175,3	0,99%	27.786,7	2,38%
11	AGUACATE	2.111,4	0,96%	20.266,3	1,74%
12	AJONJOLÍ	1.507,0	0,68%	1.071,0	0,09%
13	AJÍ	1.298,5	0,59%	5.925,2	0,51%
14	CAFÉ	1.298,2	0,59%	1.035,1	0,09%
15	CAÑA	1.175,2	0,53%	68.213,8	5,84%
16	PATILLA	699,4	0,32%	12.841,4	1,10%
17	NARANJA	335,6	0,15%	4.042,9	0,35%
18	MELÓN	327,0	0,15%	3.911,8	0,34%
19	PIÑA	284,6	0,13%	4.815,9	0,41%
20	TABACO	276,3	0,13%	377,3	0,03%
21	COCO	258,3	0,12%	2.646,2	0,23%
22	SORGO	254,5	0,12%	377,9	0,03%
23	LIMÓN	183,8	0,08%	2.019,9	0,17%
24	PAPAYA	120,3	0,05%	2.537,8	0,22%
25	BERENJENA	77,5	0,04%	621,0	0,05%
26	ZAPOTE	50,0	0,02%	600,0	0,05%
27	GUANÁBANA	44,5	0,02%	373,3	0,03%
28	OTRAS HORTALIZAS	38,5	0,02%	61,6	0,01%
29	GUAYABA	36,9	0,02%	261,2	0,02%
30	CIRUELA	30,5	0,01%	239,8	0,02%
31	ACHIOTE	16,5	0,01%	30,0	0,00%
32	ALGODÓN	15,0	0,01%	29,6	0,00%
33	PITAHAYA	15,0	0,01%	75,0	0,01%
34	NÍSPERO	13,3	0,01%	72,3	0,01%
35	BATATA	9,3	0,00%	53,0	0,00%
36	MANDARINA	8,3	0,00%	82,5	0,01%
37	TOMATE	7,5	0,00%	67,3	0,01%
38	PEPINO COHOMBRO	3,8	0,00%	61,3	0,01%
39	SACHA INCHI	3,5	0,00%	5,1	0,00%
40	POMELO	3,4	0,00%	38,3	0,00%
41	PIMENTÓN	2,3	0,00%	30,8	0,00%
42	CILANTRO	2,0	0,00%	13,3	0,00%
	TOTAL, AGRICOLA	220.431,0	100,00%	1.167.575,5	100,00%

Fuente: Evaluación Agropecuaria de 2019-2022.

En la tabla 15, se observa que, en el sistema productivo agrícola, del Departamento de Bolívar se cultivan 42 productos, tomándose como base para el análisis, el periodo comprendido entre los años 2019-2022. En donde encontramos los cultivos que tuvieron una mayor área cosechada, destacándose lo siguiente:

Se resalta el cultivo de maíz, como el de mayor área cosechada con un promedio de 66.815,7 hectáreas y el de mayor índice de participación del 30.31%, mientras que registra un volumen de 135.600,30 toneladas, y un índice de participación del 11.61%, del total departamental.

El siguiente producto que es el arroz, que muestra un área cosechada de 39.245,2 has, estas representan un índice de participación del 17.80 %, con un volumen de producción de 140.513,8 tons, y estas participan con un índice de 12.03 %, del periodo en estudio (ver tabla 16). En el cultivo de la palma de aceite se identifican unas 37.346,5 has cosechadas, estas participan con el 16.94%, produciendo unas 149.989,00 toneladas y un índice de participación del 12.84% del total departamental. En el caso de yuca, se calculó un total de 33.678,2 áreas cosechadas, con una participación, de 15,28 %, y un total de 345.351,50 toneladas producidas, con un promedio de 29,57 %, representando el mayor valor en toneladas producidas en el departamento, de los cultivos seleccionados. En el cultivo del Ñame se identifica 11.621,5 has cosechadas y una participación de 5,27%, total de cosecha de 134.928 y una participación de 11,55%. En el plátano se identifica un área cosechada de 8.013 has, con una participación de 3,64% y un total de producción de 68.213,75 toneladas, y una participación de 5,84%, es el cultivo con los más bajos valores en el grupo de los seleccionados en el periodo (ver tabla 15 y 16). Para realizar la selección de los principales productos en el departamento de Bolívar, se analizan las variables de las mayores tanto en hectáreas cosechadas como en volúmenes de toneladas producidas, que ocupen los primeros lugares y representan el 80% del área total de cosechadas y las toneladas producidas, promedios obtenidos en los periodos de análisis, como se evidencia en la tabla anterior.

Tabla 16. Selección de los principales productos – Departamento de Bolívar.

CULTIVOS DEL TERRITORIO EN ESTUDIO	AREA COSECHADA (Has)		PRODUCCION (Tons)	
	PROMEDIO 2019-2022	% INDICE DE PARTICIPACION	PROMEDIO 2019-2022	%INDICE DE PARTICIPACION
YUCA	33.678,20	15,28	345.351,50	29,57
PALMA DE ACEITE	37.346,50	16,94	149.989,40	12,84
ARROZ	39.245,20	17,80	140.513,80	12,03
MAIZ	66.815,70	30,31	135.600,30	11,61
ÑAME	11.621,50	5,27	134.928,10	11,55
PLATANO	8.013,60	3,64	68.213,75	5,84
TOTAL CULTIVOS	196.720,70	89,24	974.596,85	83,44

Fuente: Cálculo SADR, con base en las EVAs 2019 – 2022.

Se observa que los principales productos seleccionados representan un índice de participación de área cosechada de 89,24% y 83,44% de índice de participación de

producción, correspondiente a las líneas productivas de maíz, palma de aceite, arroz, yuca, ñame y plátano.

- **Apuestas sectoriales y territoriales para el impulso del sector agropecuario en el departamento de Bolívar:**

En lo que concierne a las apuestas sectoriales y territoriales, se han identificado para el departamento de Bolívar, cuatro (4) dimensiones de acuerdo con PIDARET (2021), a saber: Dimensión económica-productiva, dimensión sociocultural, dimensión ambiental y dimensión político-institucional. Así las cosas, a continuación, se ilustran las principales apuestas con base en cada dimensión indicada:

Ilustración 40. Apuestas sectoriales y territoriales para el departamento de Bolívar enmarcadas en dimensiones.



FUENTE: *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET (2021).*

Así las cosas, con base en lo antes anotado, tenemos que, en el marco de la dimensión económico-productiva, las apuestas para el departamento de Bolívar están enfocadas principalmente en la agricultura, explotaciones pecuarias, pesca, forestal y seguridad alimentaria.

Por otro lado, en lo que atañe a lo sociocultural, las principales apuestas están ligadas hacia la cobertura en materia de servicios públicos en el territorio rural del departamento, así como mejorar las condiciones de acceso a empleo, ingresos y productividad del campo.

Finalmente, en lo que respecta a la dimensión ambiental, esta se encuentra muy de la mano con la político-institucional, comoquiera que, el macroproyecto Canal del Dique ha despertado inquietudes, dudas e incertidumbre en la población sobre la hidrodinámica de los ecosistemas estratégicos establecidos en la cuenca hidrográfica Canal del Dique, sobre todo, de los cuerpos de agua generando preocupaciones sobre el futuro de la pesca artesanal, la fauna y flora, así como también de la conectividad de las ciénagas de la región.

Además, los habitantes de este territorio, se encuentran a la expectativa de los impactos ambientales que pueda generar el desarrollo y operación de dicho macroproyecto, por lo que entidades como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA y las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en dicha cuenca han hecho sentir su voz para que se exija el trámite de licenciamiento ambiental pertinente de conformidad con la naturaleza y alcance de este proyecto de gran envergadura.

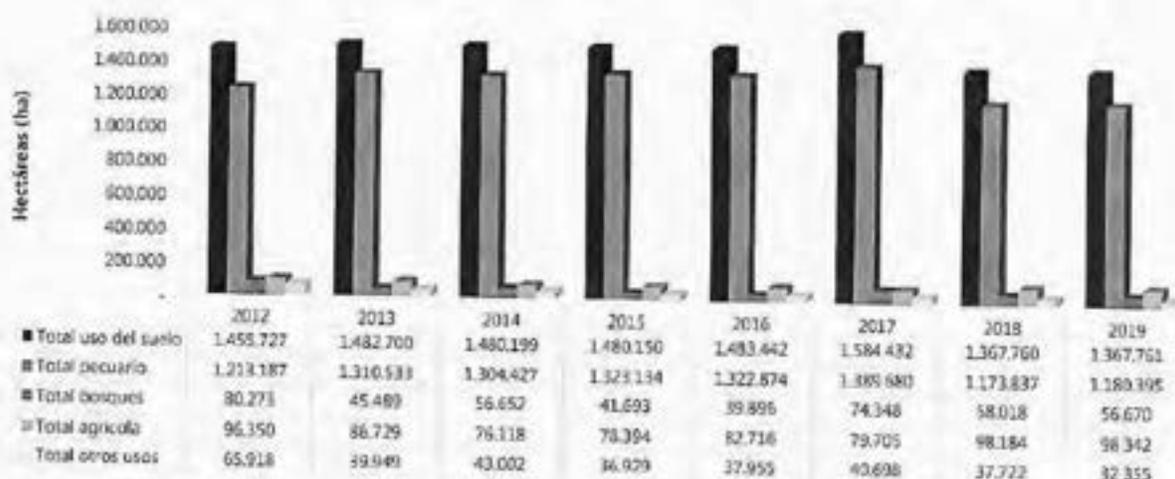
- **Aptitud biofísica (características edafoclimáticas) de acuerdo con las líneas/sistemas productivos para el departamento de Bolívar:**

94

-Usos del suelo: A nivel nacional, el total del uso del suelo fue de 50.102.269 hectáreas, encontrando que, predomina el uso pecuario con 39.017.179 hectáreas y una participación del 77,9%, seguido de los bosques con 5.175.846 hectáreas (10,3%), el uso agrícola con 4.617.116 hectáreas (9,2%) y otros usos con 1.292.128 hectáreas (2,6%).

Por su parte, en lo que respecta al departamento de Bolívar, su uso total del suelo es de 1.367.761 hectáreas, de las cuales 1.180.395 (86,30%) están utilizadas en actividades pecuarias, seguida de 98.342 (7,19%) para actividades agrícolas, 56.670 (4,14%) en bosques y 32.355 (2,36%) en otros usos.

Ilustración 41. Usos del suelo en actividades agropecuarias del departamento de Bolívar periodo 2012-2019.



FUENTE: Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), DANE (2020).

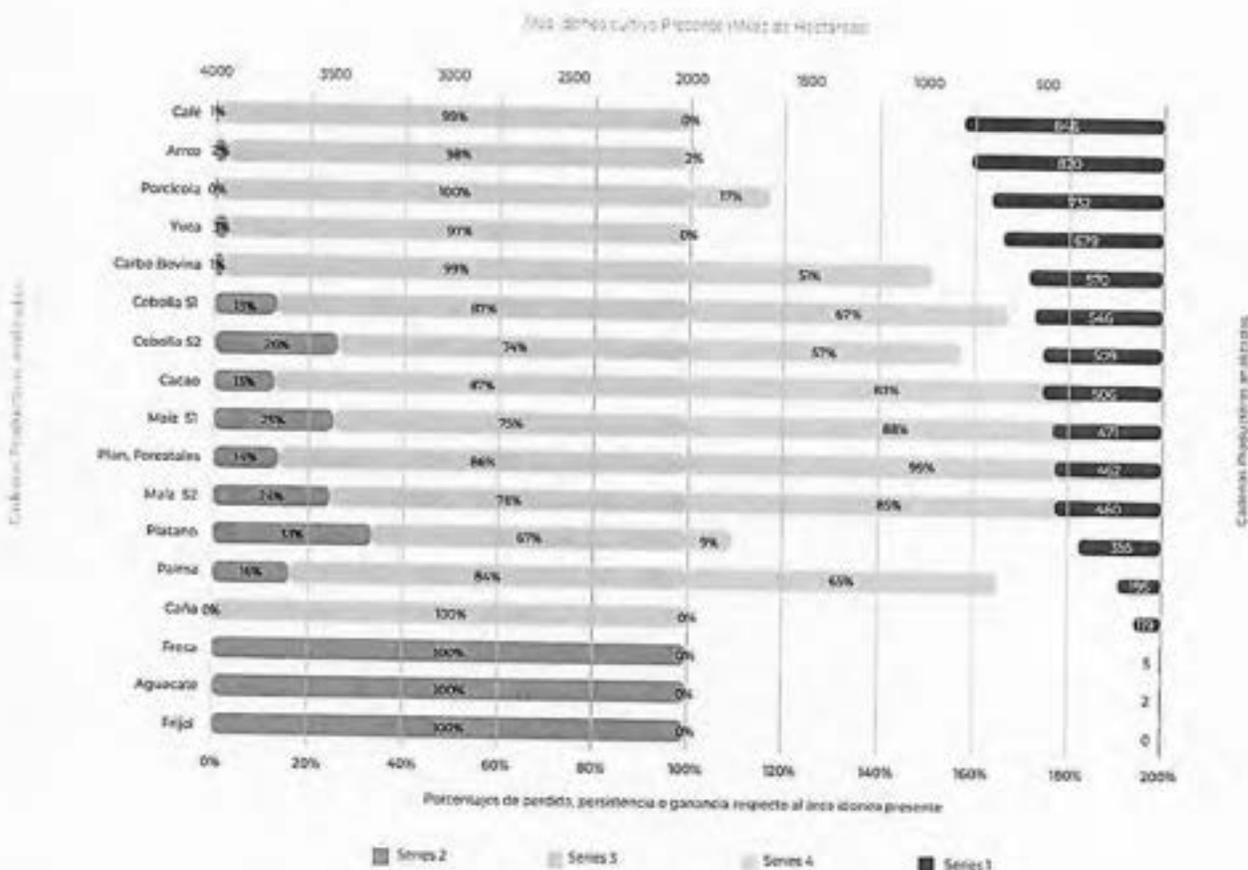
Ahora bien, en lo que respecta a los cambios esperados en las líneas/sistemas productivos en el departamento de Bolívar debido a condiciones climáticas y de cambio climático, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), publicó en el año 2022 un análisis departamental de vulnerabilidad y riesgo frente al cambio climático para el sector agropecuario en el departamento de Bolívar.

95

Por otro lado, según la FAO (2022), "el impacto del Cambio Climático en las cadenas productivas se representa como el cambio esperado en las áreas idóneas de cultivo causado por el CC al modificar los regímenes de precipitación y temperatura regionales".

En este sentido, la FAO (2022) realizó una estimación de áreas de pérdida, persistencia y ganancia que tendría cada una de las líneas/sistemas productivos analizados en función de los cambios previstos en la precipitación y temperatura entre el clima de referencia correspondiente al periodo 1981-2010 y el clima futuro correspondiente al escenario de cambio climático RPC 6.0 para el periodo 2011-2040, la cual se presenta a continuación:

Ilustración 42. Porcentaje de área en pérdida, ganancia o persistencia respecto a las áreas idóneas presentes para cada una de las cadenas (líneas/sistemas productivos), analizadas frente al área idónea presentes.



FUENTE: FAO (2022).

Adicionalmente, según dicho estudio realizado por la FAO (2022), indica la distribución espacial de los cambios de área óptima estimados para el conjunto de cadenas productivas (líneas/sistemas productivos) analizada para el departamento de Bolívar, tal como se ilustra a continuación:

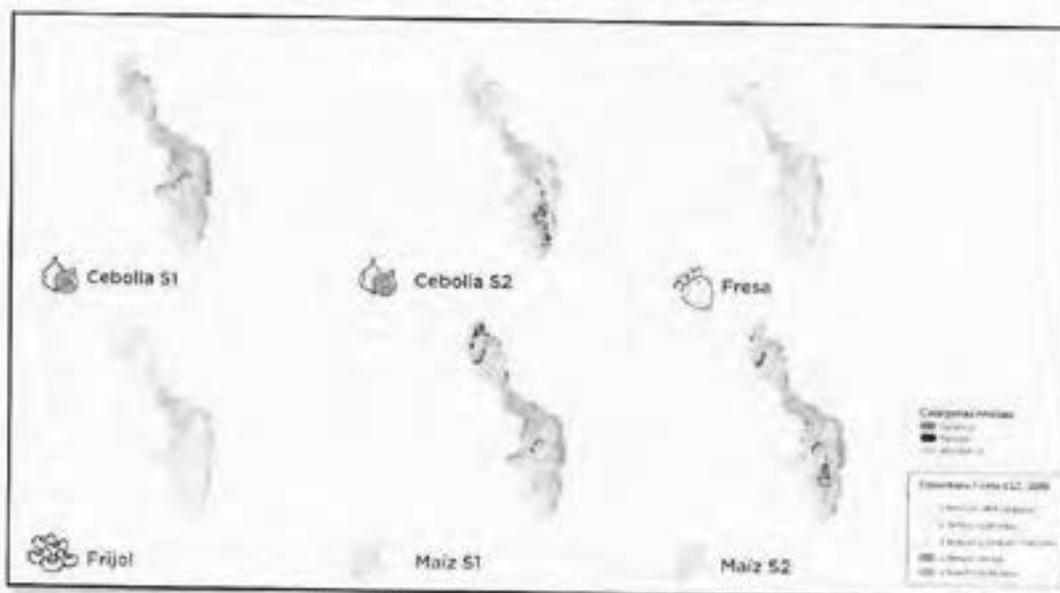
Ilustración 43. Representación espacial de los cambios esperados en las áreas óptimas para las actividades seleccionadas. En rojo se representa la pérdida, en amarillo la persistencia y en verde la ganancia.



FUENTE: FAO (2022).

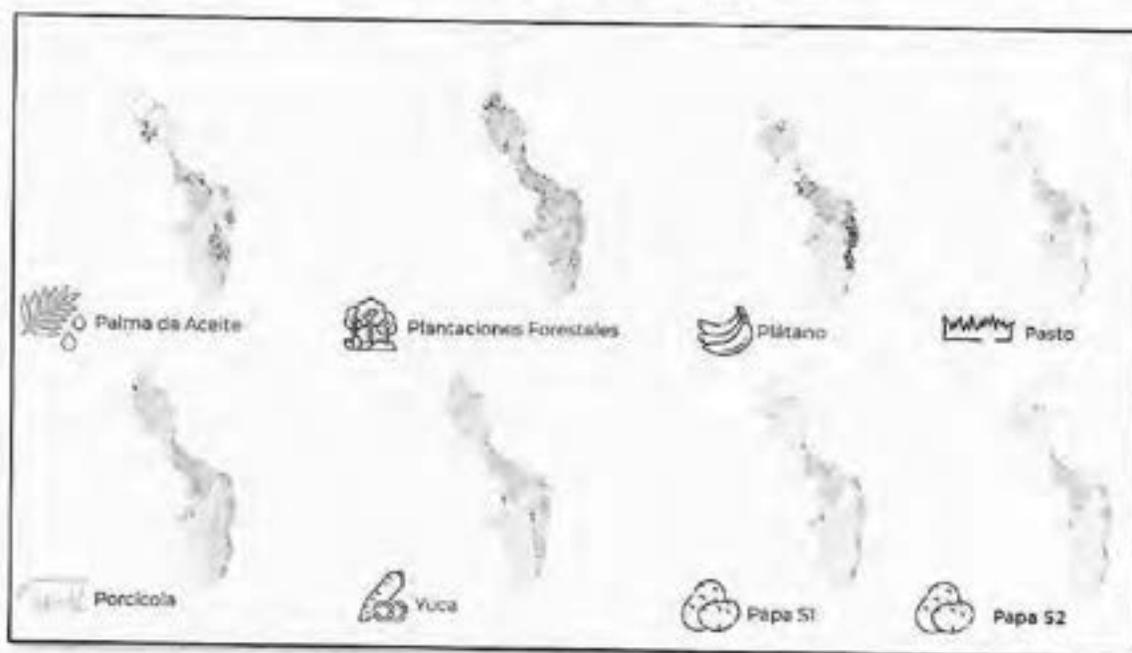
Ilustración 44. Representación espacial de los cambios esperados en las áreas óptimas para las actividades seleccionadas. En rojo se representa la pérdida, en amarillo la persistencia y en verde la ganancia.

97



FUENTE: FAO (2022).

Ilustración 45. Representación espacial de los cambios esperados en las áreas óptimas para las actividades seleccionadas. En rojo se representa la pérdida, en amarillo la persistencia y en verde la ganancia.



FUENTE: FAO (2022).

98

En virtud de lo antes figurado, de acuerdo con la FAO (2022), el cultivo de plátano sería el que peor parado salga de la nueva climatología descrita por los escenarios de cambio climático, perdiendo cerca del 40% de su superficie óptima para su cultivo.

Además, otros cultivos como el maíz, la palma o la cebolla verán desplazadas sus zonas óptimas de cultivo a la vez que estas se expanden hacia la zona central del departamento, donde los escenarios pronostican cambios más moderados.

- Brechas frente al rendimiento productivo del departamento de Bolívar con respecto a la producción nacional de las líneas/sistemas productivos:

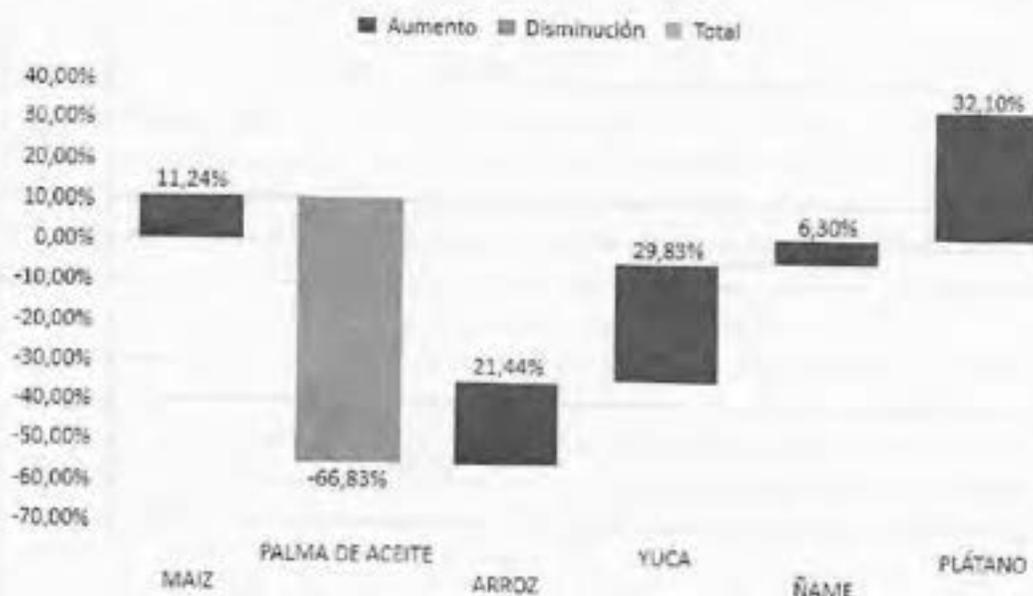
-Producción nacional VS. Producción departamental:

La Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA 2019 indicó que, la producción total registrada fue de 63.247.863 toneladas de las cuales 42.208.363 toneladas corresponden al grupo de agroindustriales (66,7%), 6.712.167 toneladas a frutales (10,6%), 6.404.514 toneladas a tubérculos y plátano (10,1%), 4.423.183 toneladas a cereales (7,0%), 3.051.481 toneladas

a las hortalizas, verduras y legumbres (4,8%) y 448.154 toneladas (0,7%) a árboles frutales dispersos.

Ahora bien, en lo que respecta a la producción, se indica a continuación:

Ilustración 46. Comportamiento anual de la producción en bolívar.



FUENTE: Evaluación Agropecuaria del 2019-2023.

Se puede destacar que los productos con variaciones anuales positivas fueron los siguientes: Palma de Aceite 6.85%, Maíz 2.44%, Ñame 1.40%; respectivamente estos productos mencionados tuvieron un índice de crecimiento favorable.

Tabla 17. Índice de Ponderación de Producción.

Ítem	CULTIVOS DEL TERRITORIO EN ESTUDIO	Puesto	Valor	Índice de Ponderación
1	MAIZ	1	6	0,28
2	PALMA DE ACEITE	2	5	0,23
3	ARROZ	3	4	0,19
4	YUCA	4	3	0,15
5	ÑAME	5	2	0,095
6	PLATANO	6	1	0,047
TOTAL			21	1

FUENTE: Evaluación Agropecuaria del 2019-2023.

El índice de ponderación de producción, nos permite concluir que el producto de mayor peso es el Maíz con un 0.28%, frente a los otros 6 productos seleccionados, por el crecimiento anual de la producción, seguido de la Palma de aceite con 0.23%. Los siguientes productos que aportaron mayor peso porcentual como se evidencia en la tabla fue el Arroz con 0.19%, la yuca con 0.015%, Ñame con 0.095% y el Plátano con 0.047%, siendo el de menor peso frente los demás productos, al registrar el crecimiento más bajo durante el periodo de estudio.

Participación de los productos seleccionados en el contexto nacional.

Para realizar el análisis en la participación de los productos seleccionados del departamento de Bolívar, frente al contexto nacional, se debe calcular el índice de participación de la producción y el rendimiento promedio de cada producto en el total nacional.

Se calcularon 975.028.90 toneladas de los productos seleccionados en el departamento de Bolívar, que, mientras que en el contexto nacional, se calcularon unas 14.691.404.69 toneladas para estos mismos productos seleccionados en el departamento, (ver Tabla 18).

Tabla 18. Ponderación de la participación de la producción territorial en contexto nacional.

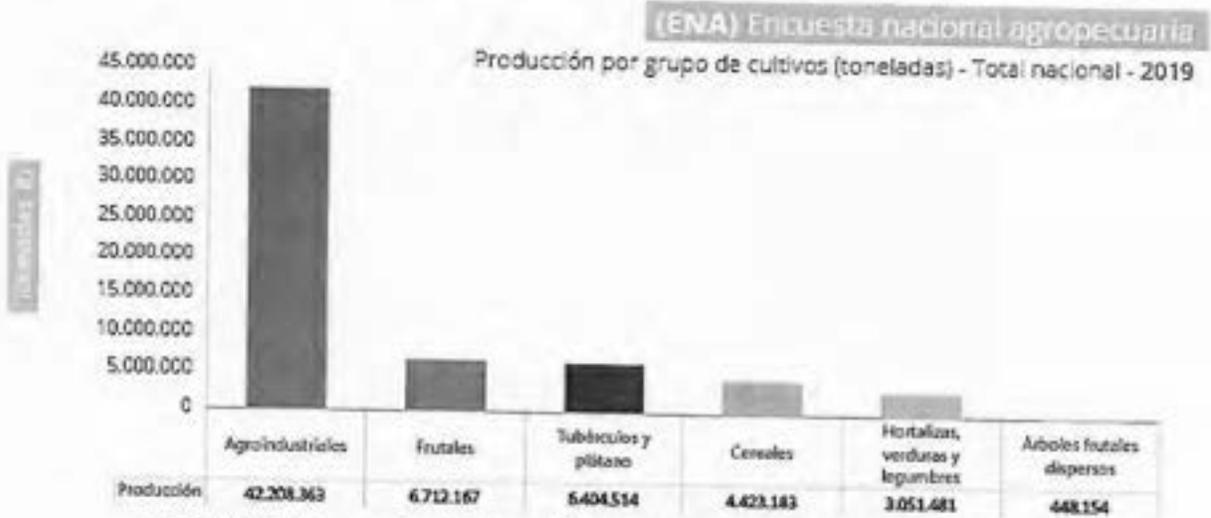
CULTIVOS DEL TERRITORIO EN ESTUDIO	PRODUCCIÓN PROMEDIO (Tons)		*Índice de Participación Depto (%)	*Puesto	*Puntaje por Valor	*Índice de ponderación	**% PARTICIPACION PROMEDIO PRODUCCION DEPARTAMENTAL VS NACIONAL
	*DEPARTAMENTO	**NACIONAL					
YUCA	345.351,50	2.336.297,26	35,42	1	6	28,57	14,78
ARROZ	149.989,40	3.686.622,30	15,00	2	5	23,81	4,07
ÑAME	140.513,90	411.440,60	14,41	3	4	19,05	34,15
MAIZ	135.600,30	1.713.088,32	13,91	4	3	14,29	7,92
PALMA	134.928,10	2.186.107,68	13,84	5	2	9,52	6,17
PLATANO	58.645,80	4.357.848,53	7,04	6	1	4,75	1,58
TOTAL CULTIVOS	975.028,90	14.691.404,69	100,00			1,00	6,64

FUENTE: Evaluación Agropecuaria de Bolívar 2019-2023 y Estadística Agronet.

Se observa en la Tabla 18., que la producción del departamento de Bolívar, los productos seleccionados, solo representan el 6.64 % de la producción total nacional, sin embargo, se resalta la producción del ñame, con un porcentaje significativo a nivel regional y Nacional, del 34.15 %, cultivo básico de la economía y de la canasta familiar del Caribe Colombiano. Seguido de la yuca con un porcentaje del 14.78 %, cifras que generan empleo e ingresos en el departamento de Bolívar.

El Maíz, la Palma de aceite, el arroz; representan 7.92%, 6.17%, 4.07% respectivamente, de la producción nacional. Por último, está el plátano que genera solo el 1.58% de la producción Nacional.

Ilustración 47. Producción a nivel nacional por grupo de cultivos (toneladas).



FUENTE: Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), DANE (2020).

Ilustración 48. Producción a nivel departamental por grupo de cultivos (toneladas).



FUENTE: Evaluación Agropecuaria departamento de Bolívar 2019-2023 y Estadística Agronet.

• ESTRUCTURA PRODUCTIVA POR ZODES DE SISTEMAS PRODUCTIVOS:

AGRÍCOLA:

LINEAS O SISTEMAS PRODUCTIVOS POR ZODES

A continuación, se describe la participación por área cosechada y producción de las líneas/sistemas productivos en cada una de las Zonas de Desarrollo Económico y Social ZODES del departamento.

ZODES Montes de María: MAYORES ÁREAS COSECHADAS (has)-PRODUCCION (tons)- % PARTICIPACION

Tabla 19. Producción Agrícola por ZODES Montes de María.

ZODES MONTES DE MARIA					
CULTIVO	AREA SEMBRADA (ha)	AREA COSECHDA (ha)	PRODUCCION (t)	RENDIMIENTO (t/ha)	% PARTICIPACION
Yuca	15.614,0	11.742,0	117.016,0	10,0	33,79%
Ñame	15.611,00	8.114,00	96.256,00	11,9	27,80%
Maíz	23.308,00	17.448,00	42.119,40	2,4	12,16%
Palma de aceite	7.642,40	7.637,40	30.198,50	4,0	8,72%
Plátano	2.255,00	2.105,00	16.414,00	7,8	4,74%
Arroz	3.742,00	3.320,00	13.116,67	4,0	3,79%
Aguacate	2.000,00	1.870,00	12.540,00	6,7	3,62%

FUENTE: Cálculos a partir de EVAS 2019-2023 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Bolívar.

Se observa que las principales líneas productivas de este ZODES corresponden a yuca, ñame, maíz, palma de aceite, plátano, arroz y aguacate con una participación de 94.62% del total de la ZODES Montes de María. siendo sus principales municipios productores y considerados las despensas agrícolas del departamento los municipios del Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno y María la baja.

Municipios con gran potencial agrícola, pecuario, pesquero y silvícola, dado que en esta ZODES tiene su asiento la Empresa Monterrey Forestal apoyando en la conservación y explotación de bosques comerciales del área de la ZODES ocupada por madera como la melina, ceiba roja roble).

Además, la ZODES cuenta con el distrito de riego de Marialabaja y suelos ricos para la actividad agrícola. Otras de las vocaciones es la Silvícola con el establecimiento de hectáreas de melina, ceiba roja, teca.

La actividad agrícola se resalta en esta ZODES, por su gran diversidad en la producción, por su ubicación competitiva y comparativa, esta zona que es atravesada por las principales vías nacionales de comunicación, cercana a los principales centros de comercialización de la región caribe y con gran interconexión con el interior del país.

ZODES MOJANA: MAYORES ÁREAS COSECHADAS (has)-PRODUCCION (tons)- % PARTICIPACION

El área ocupada por la ZODES Mojana Bolivarense la conforman los municipios de Magangué, Achí, Pinillos, San Jacinto del Cauca, Montecristo, Tiquisio, recorrido por los principales ríos de Colombia, Cauca y Magdalena, Situación de privilegio por los grandes volúmenes de agua que bañan su territorio.

Más del 30% de los suelos de la ZODES están cubierto por cuerpos de agua, lo cual es una gran ventaja para las actividades productivas, siempre y cuando esta riqueza hídrica sea bien manejada y controlada, ya que también presenta una incidencia a las inundaciones o al cambio climático, con gran potencial boscoso, para la venta de servicios ambientales.

Los bosques facilitan la conservación de los suelos y los cuerpos de agua, evita la erosión y sedimentación de los arroyos y ríos, por ende, las inundaciones.

El área ocupada actualmente en la Mojana Bolivarense por matorrales y rastrojos pueden ser utilizadas en actividades productivas, especialmente agrícolas para lo cual se establecerá su potencial a través de los mapas de clasificación de los suelos de cada municipio.

La vocación agrícola y ganadera son los fuertes en su actividad económica, aunque en la ZODES lo agrícola ha sido desplazado por la explotación ganadera, cuenta con áreas aptas para la diversificación de los cultivos, por la calidad excelente de sus suelos, de gran productividad.

Tabla 20. Producción Agrícola por ZODES Mojana.

ZODES MOJANA					
CULTIVO	AREA SEMBRADA (ha)	AREA COSECHDA (ha)	PRODUCCION (t)	RENDIMIENTO (t/ha)	% PARTICIPACION
Arroz	40.340,00	30.166,00	115.657,87	3,8	58,08%
Yuca	3.452,00	2.868,00	28.807,00	10,0	14,46%
Maíz	12.458,00	10.188,00	27.698,90	2,7	13,91%
Ahuyama	1.060,00	791,50	10.482,00	13,2	5,26%

Patilla	360,00	324,70	4.870,50	15,0	2,45%
Plátano	857,50	855,50	3.927,50	4,6	1,97%

FUENTE: Cálculos a partir de EVAS 2019-2023 secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Bolívar.

La Mojana dedicada casi de manera exclusiva a la siembra de cultivos como son el arroz (ZODES con alto potencial agroecológico, abundante en recursos hídricos, suelos arroceros), el maíz, y la yuca, Ahuyama, patilla.

La agricultura se basa en los principales cultivos transitorios (ciclo corto y rápido de cosechar por las frecuentes inundaciones) y los cultivos semipermanentes como: el plátano, cacao, caña y frutales.

Se observa que las principales líneas productivas de este ZODES corresponden con una participación de 96.132% del total de la ZODES Mojana. siendo sus principales municipios productores y considerados las despensas agrícolas del departamento los municipios del Achí, Magangué, San Jacinto del Cauca, Pinillos.

ZODES MAGDALENA MEDIO: MAYORES ÁREAS COSECHADAS (has)-PRODUCCION (tons)- % PARTICIPACION

Esta ZODES, con una extensión que representa el 32% del área total departamental, localizada en el cono sur del Departamento de Bolívar comprende los municipios de Santa Rosa del Sur, Simiti, San Pablo, Cantagallo, Morales y Arenal, ubicada fundamentalmente sobre las riberas del Río Magdalena y sobre la serranía de San Lucas.

Sus suelos están en equilibrio con la actividad ganadera y agrícola aun cuando estos se vienen degradando en los últimos años como consecuencia de la tala indiscriminada de bosques, para la siembra de coca, pastos y cultivos y la explotación minera; es rica en minas de oro, petróleo y otros elementos mineros que representa una actividad económica significativa; limita con los departamentos del Magdalena, Cesar, Santander y Antioquia, con los que mantiene una fuerte integración económica, especialmente con Aguachica, Barrancabermeja, Puerto Wilches y Bucaramanga; existe una cultura interiorana dado que sus nativos en su gran mayoría son oriundos de Santander, Antioquia y Boyacá. Es prácticamente la única Zona de Bolívar que tiene una gran diversidad de climas desde cálido húmedo y seco hasta frío, lo que posibilita el establecimiento de una gran variedad de cultivos, estas características han permitido una profunda dinámica de su actividad productiva tanto en el sector agropecuario, como en el minero, en el de comercio y servicios.

Tabla 21. Producción Agrícola por ZODES Magdalena Medio.

ZODES LOBA MAGDALENA MEDIO					
CULTIVO	AREA SEMBRADA (ha)	AREA COSECHDA (ha)	PRODUCCION (t)	RENDIMIENTO (t/ha)	% PARTICIPCION
Palma de aceite	18.159,80	16.942,80	49.390,44	2,9	26,97%
Caña	693,00	668,00	45.780,00	68,5	25,00%
Yuca	4.065,00	2.866,00	35.873,00	12,5	19,59%
Plátano	3.235,00	2.435,00	19.719,50	8,1	10,77%
Maíz	7.223,00	6.556,00	12.205,60	1,9	6,67%
Arroz	4.173,00	2.948,00	10.666,88	3,6	5,83%
Cacao	6.356,20	5.725,20	3.028,16	0,5	1,65%

FUENTE: Cálculos a partir de EVAS 2019-2023 secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Bolívar

En el ZODES se identifican 7 alternativas productivas de las cuales la mayor participación en toneladas la tuvo la palma con el 26.97 % del total del ZODES, seguido por la caña con un 25%. El cultivo con más alto rendimiento fue la caña con 68.5 % toneladas por hectárea seguido por la yuca 12.5 tons, es un ZODES con potencial productivo Agroforestal y agrosilvopastoril.

105

La actividad productiva agrícola de la ZODES es de gran importancia tanto para el departamento como para las regiones de los Santanderes, el Sur del Cesar, Magdalena y Antioquia, debido al impulso de CULTIVOS PERMANENTES como la Palma Africana, este cultivo se ha extendido actualmente a casi todos los municipios de la ZODES, distribuidas en unidades productoras, con grandes potencialidades; El CACAO con 5725 has cosechadas y 3028 toneladas de grano seco, es la zona cacaotera del departamento de Bolívar, que se comercializan en más de un 90% con Bucaramanga.

El Café y el Caucho, son cultivos con potencial y promisorio en Bolívar en los municipios de Cantagallo, San Pablo y Simiti, en cuanto a la Caña Panelera, esta zona se caracteriza por tener la mayor producción a nivel departamental, debido a mejores prácticas agrícolas y al establecimiento de modernos trapiches para producir panela.

ZODES NORTE: MAYORES ÁREAS COSECHADAS (has)-PRODUCCION (tons)- % PARTICIPACION

La ZODES Norte está integrada por los municipios de Cartagena de Indias, Clemencia, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Turbaco, Turbana, y Villanueva. Es una de las Zonas de Desarrollo Económico con mayores potencialidades para el comercio nacional e internacional por su localización cerca de los puertos y aeropuertos de Cartagena y Barranquilla y por la posibilidad de transporte de mercancías desde y hacia el interior del país a través del Canal del Dique y el río Magdalena.

El desarrollo agrícola, se basa en su gran mayoría en la economía del pequeño productor, cultivando con deficiencias tecnológicas y económicas y con incidencia de factores climáticos adversos y escasas o nulas infraestructuras de riego.

Su aporte a nivel departamental del área sembrada, se basa en los cultivos transitorios, como la yuca y el maíz tradicional, los de mayor área cultivada y producción, con importancia económica y alimentaria.

Tabla 22. Producción Agrícola ZODES Norte.

PRODUCCION AGRICOLA ZODES NORTE					
CULTIVO	AREA SEMBRADA (ha)	AREA COSECHDA (ha)	PRODUCCION (t)	RENDIMIENTO (t/ha)	% PARTICIPACION
Yuca	10.795,00	9.317,00	78.589,00	8,4	57,94%
Mango	1.512,11	1.502,11	16.886,16	11,2	12,45%
Maíz	10.433,00	8.786,00	13.230,72	1,5	9,75%
Ñame	2.238,00	1.455,00	11.425,50	7,9	8,42%
Plátano	736,50	724,50	5.848,25	8,1	4,31%
Caña	66,38	66,38	1.673,02	25,2	1,23%
TOTAL					94.1%

FUENTE: Cálculos a partir de EVAS 2019-2023 secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Bolívar.

Se observa que las principales líneas productivas de este ZODES corresponden a yuca, mango, maíz, ñame, plátano y caña, con una participación de 94.1% del total de la ZODES Norte. siendo sus principales municipios productores Villanueva, Clemencia y Turbana y Santa Catalina.

El fuerte de la ZODES son las frutas como el mango, los cítricos, la guayaba, el coco, plátano y caña panelera.

ZODES LOBA: MAYORES ÁREAS COSECHADAS (has)-PRODUCCION (tons)- % PARTICIPACION

El ZODES Loba cuenta con grandes afluentes del río Magdalena y gran complejo de ciénagas y arroyos para su actividad pesquera de extracción suelos de baja vocación agrícola inundables en su mayoría, con oportunidad de explotación acorde a la situación climática solo se cultiva en un 7% del área territorial.

Sus suelos agrupan municipios que limitan con el departamento de la Magdalena y el Cesar, está conformada por Barranco de Loba, y San Martín de Loba, el Peñón – vecino del Banco Magdalena, Altos del Rosario, Río Viejo y Regidor, estos dos últimos vecinos de la Gloria (Cesar) y la actividad agrícola, de la zona es escasa en cultivos al departamento, la segunda con menos área cultivable, se basa principalmente en el cultivo del maíz seguido de la Yuca.

Tabla 23. Producción Agrícola por ZODES Loba.

ZODES LOBA BOLIVARENSE					
CULTIVO	AREA SEMBRADA (ha)	AREA COSECHADA (ha)	PRODUCCION (t)	RENDIMIENTO (t/ha)	% PARTICIPACION
Palma de aceite	14.826,00	14.806,00	63.871,33	4,3	49,97%
Yuca	3.328,00	2.203,30	24.578,00	11,2	19,23%
Maíz	7.346,00	6.605,85	14.705,74	2,2	11,50%
Arroz	2.565,00	2.362,00	7.834,52	3,3	6,13%
Piña	283,00	279,50	6.415,00	23,0	5,02%
Patilla	257,00	245,00	4.580,00	18,7	3,58%
Plátano	385,00	344,00	2.353,00	6,8	1,84%

FUENTE: Cálculos a partir de EVAS 2019-2023 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Bolívar

En el ZODES loba se identificaron 7 alternativas agrícolas siendo la palma la que mayor participación en las toneladas producidas tiene con el 49.97 % del producido en el ZODES, seguido de la yuca con el 19.23%. Los cultivos con más altos rendimientos por hectárea son maíz, la piña y arroz. ZODES con un potencial hídrico y suelos para los sistemas agroforestales y agrosilvopastoril.

El cultivo de la piña es potencial de la ZODES, ya hay una cultura de siembra para proyecto agroindustrial, exclusiva del municipio del Peñón. Al igual la palma africana ha comenzado a expandirse con buenas perspectivas de negocio, en los municipios de Regidor, Río Viejo, también el cacao aportará beneficios para la ZODES.

ZODES DIQUE: MAYORES ÁREAS COSECHADAS (has)-PRODUCCION (tons)- % PARTICIPACION

La ZODES Dique está compuesta por los municipios de Arjona, Arroyohondo, Calamar, Mahates, San Cristóbal, San Estanislao, y Soplaviento, es una de las ZODES, al igual que la del Norte, con mayores potencialidades para el comercio nacional e internacional por su localización cerca de los puertos y aeropuertos de Cartagena y Barranquilla y por la posibilidad de transporte de mercancías desde y hacia el interior del país a través del Canal del Dique y el río Magdalena.

Tabla 24. Producción Agrícola ZODES Dique.

ZODES DIQUE					
CULTIVO	AREA SEMBRADA (ha)	AREA COSECHADA (ha)	PRODUCCION (t)	RENDIMIENTO (t/ha)	% PARTICIPACION
Yuca	5.210,00	4.199,00	45.193,40	10,8	40,93%
Maíz	13.157,00	11.527,00	22.204,31	1,9	20,11%
Palma de aceite	2.600,00	2.500,00	8.300,00	3,3	7,52%
Ñame	1.306,00	804,00	8.077,00	10,0	7,32%
Caña	250,00	250,00	6.250,00	25,0	5,66%
Mango	447,50	447,50	5.503,50	12,3	4,98%
Plátano	673,00	553,00	5.459,00	9,9	4,94%
Ahuyama	631,00	629,00	4.799,00	7,6	4,35%
					95,81%

FUENTE: *Calculos a partir de EVAS 2019-2023 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Bolívar.*

La ZODES Dique, al igual que la ZODES Norte, tiene un deficiente régimen pluviométrico, pero con un alto potencial hídrico, y frutícola, dedicada a la siembra de cultivos como son la yuca, maíz, palma de aceite, ñame, caña, mango, plátano y ahuyama, con una participación de 95.81 % del total del ZODES Dique.

Su potencial, se basa en su gran mayoría en la economía del pequeño productor, cultivando con deficiencias tecnológicas y económicas y con incidencia de factores climáticos adversos, escasas o nulas infraestructuras de riego. Solo a los cultivos de la palma y arroz riego, en el municipio de Arjona – Sincerín, se le imprime tecnología y manejo empresarial.

Los cultivos transitorios, como la yuca y el maíz tradicional, los de mayor área cosechada y producción, con importancia económica y alimentaria. El fuerte de la ZODES son las frutas como el mango, los cítricos, la guayaba, el coco, plátano y caña panelera. También encontramos área sembradas de palma africana, como cultivo de economía empresarial.

ZODES ISLA DE MOMPOX: MAYORES ÁREAS COSECHADAS (has)-PRODUCCION (tons)- % PARTICIPACION

Isla de Mompós es la ZODES con menos aporte productivo, a la economía de Bolívar, esto se da porque la ZODES tiene baja frontera agrícola, y la limitación en áreas cultivables, rodeada de caños y humedales, y son de menos potencial agrícola, dedicando sus tierras en su mayoría con pastos para ganadería.

El área del suelo de la ZODES está siendo usado en un alto porcentaje por la actividad ganadera (en un 50 %) y en poco porcentaje la agrícola (3.3 %) aunque las tierras no son de aptitud ganadera, esta es explotada en grandes extensiones sobre pastos naturales y manejados, se nota que estos suelos son periódicamente inundables, por recibir continuamente las descargas de las corrientes de agua del río Magdalena y el Cauca en épocas de intenso invierno. Poca es la producción que se da con criterios de competitividad y sostenibilidad, debido a las incertidumbres antes mencionadas sumada al desconocimiento sostenible de los suelos, y en la pedagogía del Cambio climático.

Aunque parece ser que la vocación del suelo es exclusivamente para la explotación pesquera y acuícola, ésta se realiza en forma deficiente e inadecuada.

Tabla 25. Producción Agrícola por ZODES Mompox.

ZODES ISLA MOMPOX					
CULTIVO	AREA SEMBRADA (ha)	AREA COSECHADA (ha)	PRODUCCION (t)	RENDIMIENTO (t/ha)	% PARTICIPACION
Yuca	1.607,00	899,00	7.277,00	8,1	39,71%
Maíz	2.586,00	2.284,00	3.976,37	1,7	21,70%
Ahuyama	568,50	488,50	2.463,75	5,0	13,44%
Naranja	191,00	185,00	2.021,00	10,9	11,03%
Plátano	291,60	289,60	1.118,20	3,9	6,10%
Caña	38,00	38,00	760,00	20,0	4,15%
Mango	142,00	112,00	453,60	4,1	2,48%
TOTAL					98,61%

FUENTE: Cálculos a partir de EVAS 2019-2023 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Bolívar

En el ZODES Isla Mompox se identificaron 7 alternativas agrícolas siendo la yuca la que mayor participación en las toneladas producidas tiene con el 39.71 % del producido en el ZODES, seguido del maíz con el 21.70%. Los cultivos con más altos rendimientos por hectárea son, la yuca, la caña panelera, y la naranja; ZODES con un potencial hídrico y suelos para los sistemas agroforestales y agrosilvopastoril.

La actividad económica se fundamenta en unos pocos cultivos de economía del pequeño productor, como son, el maíz, explotado mediante un sistema tradicional, al igual que la yuca otros cultivos importantes en la ZODES son los cítricos, la caña panelera y el plátano es la ZODES con el más bajo ingreso obtenido de la actividad agrícola, departamental.

SISTEMA PECUARIO - GANADO BOVINO

Tabla 26. Inventario ganado bovino por ZODES

ZODES	MACHOS	HEMBRAS	BOVINOS	% PARTICIPACION
	TOTAL	TOTAL	GRAN TOTAL	
MAGDALENA MEDIO	108.395	200.705	108.576	20.70
MOJANA	87.643	199.881	287.524	19.26
ISLA DE MOMPOS	105.265	155.343	260.608	17.45
MONTES DE MARIA	66.550	142.590	150.359	14.01
DIQUE	55.735	112.028	167.763	11.24
LOBA	49.526	100.833	309.100	10.07
NORTE	54.701	53.875	209.140	7.27
TOTALES	527.815	965.255	1.493.070	

Fuente: Cálculo a partir del inventario Ganado Bovino – ICA

El inventario Bovino en el Departamento de Bolívar, para el 2022, (ver tabla No.26) se evaluó en un total de 1.493.070 de cabezas de animales, de las cuales 527.815 fueron machos, representando el 35.36% del total bovino departamental, y 965.255 fueron hembras, o sea el 64.64 %. la ganadería Bovina en Bolívar, se maneja bajo un sistema de producción de doble propósito, con bajo grado de lechería especializada y lechería tradicional.

- **Producción Pecuaria (Ganado Bovino), por ZODES:**

. El ZODES que registra la mayor cantidad de animales para el 2022 fue Medio Magdalena con aproximadamente de 309.100 reses, seguido de ZODES Mojana con 287.524 animales.

• **ZODES NORTE INVENTARIO BOVINO:**

Tabla 27. Inventario Bovino ZODES Norte.

ZODES	MUNICIPIO	TERNERAS < 1 AÑO	TERNEROS < 1 AÑO	HEMBRAS 1 - 2 AÑOS	MACHOS 1 - 2 AÑOS	HEMBRAS 2 - 3 AÑOS	MACHOS 2 - 3 AÑOS	HEMBRAS > 3 AÑOS	MACHOS > 3 AÑOS	TOTAL BOVINOS
NORTE	SANTA ROSA	1.672	2.746	1.304	9.300	1.280	4.412	3.920	459	25.093
	CARTAGENA DE INDIAS	1.672	1.206	1.575	5.063	1.449	4.417	3.446	656	19.484
	SANTA CATALINA	1.672	1.462	1.300	4.676	1.110	2.684	3.209	200	16.313
	TURBANA	1.672	1.552	1.543	1.339	1.655	1.218	4.544	229	13.752
	TURBACO	1.672	884	1.087	3.187	1.280	1.990	3.206	201	13.507
	VILLANUEVA	1.672	1.461	1.030	2.126	1.800	337	3.527	620	12.573
	CLEMENCIA	1.672	758	1.070	1.030	417	307	2.419	181	7.854
TOTAL, NORTE		11.704	10.069	8.909	26.721	8.991	15.365	24.271	2.546	108.576

FUENTE: Instituto colombiano agropecuario ICA dirección técnica de vigilancia epidemiológica censo nacional bovino 2022.

• **ZODES DIQUE INVENTARIO BOVINO:**

Tabla 28. Inventario Bovino ZODES Dique.

ZODES DIQUE										
ZODES	MUNICIPIO	TERNERAS < 1 AÑO	TERNEROS < 1 AÑO	HEMBRAS 1 - 2 AÑOS	MACHOS 1 - 2 AÑOS	HEMBRAS 2 - 3 AÑOS	MACHOS 2 - 3 AÑOS	HEMBRAS > 3 AÑOS	MACHOS > 3 AÑOS	TOTAL BOVINOS
DIQUE	ARJONA	5.202	6.140	4.880	8.288	6.449	3.963	17.473	1.612	54.007
	MAHATES	4.967	4.742	4.274	8.222	6.176	2.326	15.825	1.075	47.607
	CALAMAR	2.675	2.877	2.511	2.438	2.879	725	8.336	1.112	23.553
	SAN ESTANISLAO	2.027	2.193	1.766	2.031	2.202	852	6.100	328	17.499
	ARROYOHONDO	1.792	1.802	1.630	1.422	2.442	242	6.098	319	15.747
	SAN CRISTOBAL	747	985	255	562	764	162	2.342	207	6.024
	SOPLAVIENTO	376	264	253	697	303	76	1.284	73	3.326
TOTAL, ZODES		17.786	19.003	15.569	23.660	21.215	8.346	57.458	4.726	167.763

FUENTE: Instituto colombiano agropecuario ICA dirección técnica de vigilancia epidemiológica censo nacional bovino 2022.

La ZODES Norte y Dique, son vecinas entre el Mar caribe y el Canal del Dique y las estribaciones de los Montes de María, aportan el número de cabeza de bovinos, con **167.763** que representa el **11.24%** del total departamental, y el **108.576** cabeza de ganado, con un **7.27%**, respectivamente, del total departamental. (ver tabla No.28). Cuentan con la mejor oportunidad de negocio de carne y leche, por estar ubicado cerca de las principales ciudades de la Región Caribe, como lo es Cartagena, Barranquilla y Santa Marta y la oportunidad de exportar por vía tanto área, como marítima.

• **ZODES MONTES DE MARIA INVENTARIO BOVINO:**

Tabla 29. Inventario Bovino Montes de María.

MONTES DE MARIA										
ZODES	MUNICIPIO	TERNERA S < 1 AÑO	TERNERO S < 1 AÑO	HEMBRA S 1 - 2 AÑOS	MACHO S 1 - 2 AÑOS	HEMBRA S 2 - 3 AÑOS	MACHO S 2 - 3 AÑOS	HEMBRA S > 3 AÑOS	MACHO S > 3 AÑOS	TOTAL BOVINOS
MONTE S DE MARIA	EL CARMEN DE BOLIVAR	4.360	4.767	4.742	4.322	5.706	603	14.301	1.030	39.831
	CORDOBA	4.457	5.579	3.165	5.175	4.006	1.308	14.063	660	38.413
	SAN JUAN NEPOMUCEN O	3.573	3.850	3.347	6.337	4.891	3.276	12.008	804	38.086
	MARIA LA BAJA	4.330	4.397	4.038	3.713	3.890	959	12.515	736	34.578
	EL GUAMO	2.894	3.009	3.550	4.192	2.592	478	8.267	644	25.626
	SAN JACINTO	2.293	2.772	2.711	2.958	3.665	1.400	7.330	531	23.660
	ZAMBRANO	869	1.135	1.286	1.311	927	438	2.814	166	8.946
TOTAL, ZODES		22.776	25.509	22.839	28.008	25.677	8.462	71.298	4.571	209.140

FUENTE: Instituto colombiano agropecuario ICA dirección técnica de vigilancia epidemiológica censo nacional bovino 2022.

La ZODES Montes de María, explota unas **209.140** reses **14.01%** del total departamental, (ver tabla No.29) es la de mejor posición estratégica conectada con el interior del país y la Región Caribe, por las mejores vías, tanto primarias, como secundarias, primarias que la recorren en buen estado, su principal centro productor son María la Baja y San Juan Nepomuceno, contiene suelos tanto de lomeríos como también ubicadas a la orilla del Río Magdalena y con un sistema de riego, como lo es el de María la Baja. Mercados como Sincelejo, Cartagena, y Córdoba, son sus aliados inmediatos.

ZODES MOJANA INVENTARIO BOVINO:

Tabla 30. Inventario Bovino Mojana.

INVENTARIO BOVINO ZODES MOJANA										
ZODES	MUNICIPIO	TERNERAS < 1 AÑO	TERNEROS < 1 AÑO	HEMBRAS 1-2 AÑOS	MACHOS 1-2 AÑOS	HEMBRAS 2-3 AÑOS	MACHOS 2-3 AÑOS	HEMBRAS > 3 AÑOS	MACHOS > 3 AÑOS	TOTAL BOVINOS
MOJANA	MAGANGUE	15.312	15.644	13.225	17.516	14.505	6.589	46.573	3.065	132.429
	PINILLOS	6.354	7.034	4.546	9.407	6.394	1.142	21.345	1.235	57.457
	ACHI	7.234	7.559	4.026	4.293	6.652	1.774	23.567	1.737	56.842
	TIQUISIO	2.071	2.219	1.171	2.494	2.414	80	7.004	374	17.827
	MONTECRISTO	1.873	1.727	1.051	734	1.584	230	4.532	203	11.934
	SAN JACINTO DEL CAUCA	1.470	1.335	955	816	1.176	205	4.847	231	11.035
TOTAL, ZODES		34.314	35.518	24.974	35.260	32.725	10.020	107.868	6.845	287.524

FUENTE: Instituto colombiano agropecuario ICA dirección técnica de vigilancia epidemiológica censo nacional bovino 2022.

Las ZODES, por su ubicación geográfica y su sistema de comercialización con otros departamentos han iniciado un proceso orientado a la especialización de la producción en Ceba y Lechería, como es el caso de la ZODES Mojana, que cuenta con la mejor oportunidad de negocio de carne y leche, pastoreada en pastos tanto naturales, como tecnificados; y pastos mejorados. explotadas en suelos de planicie ribereñas del río Cauca, del Cauca y san Jorge; ubicada cerca de las principales ciudades de la Región Caribe, como lo es Cartagena, Barranquilla y Santa Marta y la oportunidad de exportar por vía tanto área como marítima, y vecinos de Antioquia, por Caucasia, y hacia Medellín, la Mojana aporta unos **287.524** cabezas que representan el **19.26%** del total departamental, que al igual de las demás ZODES el sistema de doble propósito es el que predomina en su explotación, aunque también se da la ceba. El principal centro de acopio y mercado, es Magangué.

• **ZODES ISLA DE MOMPOX INVENTARIO BOVINO:**

Tabla 31. Inventario Bovino Isla de Mompos.

INVENTARIO BOVINO ZODES ISLA MOMPOX										
ZODES	MUNICIPIO	TERNE RAS < 1 AÑO	TERNE ROS < 1 AÑO	HEMB RAS 1 - 2 AÑOS	MAC HOS 1 - 2 AÑOS	HEMB RAS 2 - 3 AÑOS	MAC HOS 2 - 3 AÑOS	HEMB RAS > 3 AÑOS	MAC HOS > 3 AÑOS	TOTA L, BOVI NOS
ISLA DE MOMPOS	MOMPOS	9.739	10.808	8.989	18.36 1	9.222	8.086	30.634	2.510	98.34 9
	MARGARIT A	4.363	5.561	3.867	10.68 7	4.448	3.536	14.113	1.678	48.25 3
	SAN FERNANDO	3.306	3.763	3.219	8.811	3.803	5.327	10.336	2.119	40.68 4
	HATILLO DE LOBA	3.339	3.949	2.460	4.636	3.361	2.100	10.859	664	31.36 8
	TALAIGUA NUEVO	2.375	2.296	2.089	3.045	2.974	514	7.363	387	21.04 3
	CICUCO	2.669	3.408	1.533	1.972	1.537	481	8.745	566	20.91 1
TOTAL, ZODES		25.791	29.785	22.157	47.51 2	25.345	20.04 4	82.050	7.924	260.6 08

FUENTE: Instituto Colombiano Agropecuario Ica Dirección Técnica De Vigilancia Epidemiológica Censo Nacional Bovino 2022.

114

• **ZODES LOBA INVENTARIO BOVINO:**

Tabla 32. Inventario Bovino Loba.

ZODES LOBA										
ZODES	MUNICIPIO	TERNE RAS < 1 AÑO	TERNE ROS < 1 AÑO	HEMB RAS 1 - 2 AÑOS	MACH OS 1 - 2 AÑOS	HEMB RAS 2 - 3 AÑOS	MACH OS 2 - 3 AÑOS	HEMB RAS > 3 AÑOS	MACH OS > 3 AÑOS	TOTAL, BOVIN OS
LOBA	BARRANCO DE LOBA	3.734	4.046	2.217	6.336	2.488	940	10.828	664	31.253
	ALTOS DEL ROSARIO	3.219	3.355	2.063	3.840	1.918	652	11.333	467	26.847
	EL PEÑON	3.098	2.665	2.909	3.377	3.125	920	8.004	443	24.541
	RIO VIEJO	2.603	2.722	2.153	2.990	2.682	999	7.004	378	21.531
	SAN MARTIN DE LOBA	2.974	2.575	1.840	2.058	2.377	810	7.966	375	20.975
	NOROSI	1.533	1.716	1.494	2.313	2.307	638	5.070	341	15.412
	REGIDOR	1.056	1.023	965	1.334	1.179	1.187	2.695	362	9.800
TOTAL, ZODES		18.216	18.102	13.641	22.248	16.076	6.146	52.900	3.030	150.359

FUENTE: Instituto Colombiano Agropecuario Ica Dirección Técnica De Vigilancia Epidemiológica Censo Nacional Bovino 2022.

La ZODES Loba e Isla de Mompós Momposina, representan el **10.07%** y el **17.45%** respectivamente de la explotación ganadera departamental, enmarcadas entre los brazos de Mompox y Loba, ramales del Río Magdalena y al pie de las Serranías de San Lucas, generan el sistema de producción bovina de doble propósito, y cierto grado de lechería especializada, sus suelos son periódicamente inundables, pero con buenos pastos en verano, produciendo excelente ganado de carne y lechería, Vecinos del Banco Magdalena, Magangué, la Gloria Cesar, a las cuales comercializa la leche y la carne.

• **ZODES MAGDALENA MEDIO INVENTARIO BOVINO:**

Tabla 33. Inventario Bovino Magdalena Medio.

INVENTARIO BOVINO ZODES MAGDALENA MEDIO										
ZODES	MUNICIPIO	TERN ERAS < 1 AÑO	TERNE ROS < 1 AÑO	HEMB RAS 1 - 2 AÑOS	MAC HOS 1 - 2 AÑO S	HEMB RAS 2 - 3 AÑOS	MAC HOS 2 - 3 AÑO S	HEMB RAS > 3 AÑOS	MAC HOS > 3 AÑO S	TOTA L, BOVI NOS
MAGDALENA MEDIO	MORALES	9.584	11.563	8.865	21.37 1	13.611	9.384	26.926	2.288	103.5 92
	SIMITI	8.784	8.948	7.773	6.339	11.471	5.124	25.818	1.834	76.09 1
	SANTA ROSA DEL SUR	5.411	5.335	5.041	4.719	7.056	4.907	15.656	1.786	49.91 1
	SAN PABLO	5.684	6.261	4.694	3.691	5.515	1.581	16.177	949	44.55 2
	ARENAL	2.155	2.341	1.290	4.928	2.219	961	6.450	434	20.77 8
	CANTAGALL O	2.032	1.890	1.946	843	1.423	446	5.124	472	14.17 6
TOTAL, ZODES		33.650	36.338	29.609	41.89 1	41.295	22.40 3	96.151	7.763	309.1 00

FUENTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CENSO NACIONAL BOVINO 2022.

La ZODES que registra la mayor cantidad de animales para el 2022, fue Medio Magdalena con aproximadamente de 309.100 reses, que representa el **20.70%** departamental, basado en un sistema de doble propósito, y comercializan la producción de la leche y la carne a los Santanderes y el Cesar con centro de comercio cercanos a Aguachica, Barrancabermeja y a Bucaramanga que son sus aliados comerciales naturales.

- **Ganado Porcino**
- **ZODES NORTE INVENTARIO PORCINO:**

En el ZODES Norte encontramos un total de porcinos para el año 2022 de 39.638, de los cuales fueron cerdo traspatio y el restante perteneciente a granjas tecnificadas. El total de predios productores es de 1.045.

Tabla 34. Inventario Porcino ZODES Norte.

MUNICIPIOS	TOTAL, PORCINO	# DE PREDIOS CON PORCINO 2022
CARTAGENA DE INDIAS	8.248	295
CLEMENCIA	588	17
SANTA CATALINA	3.694	183
SANTA ROSA	6.366	136
TURBACO	14.840	175
TURBANA	4.685	159
VILLANUEVA	1.217	80
TOTAL	39.638	1.045

FUENTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CENSO NACIONAL BOVINO 2022.

116

- **ZODES DIQUE INVENTARIO PORCINO:**

En el ZODES Dique su inventario porcino estuvo alrededor de los 34.939 porcinos para 2022, aunque el 93,7% son cerdos de traspatio, la cantidad de cerdos tecnificados registrados en el ZODES Dique representan el 23,1% del total de tecnificados del departamento. Solo se registra una granja tecnificada y está ubicada en el municipio de Arjona quien a su vez es el que mayor inventario porcino registra, con un total de predios productores de 1.653.

Tabla 35. Inventario Porcino ZODES Dique.

MUNICIPIOS	TOTAL, PORCINO	# DE PREDIOS CON PORCINO 2022
ARJONA	17.259	641
ARROYOHONDO	3.895	182
CALAMAR	1.726	191
MAHATES	8.084	416
SAN CRISTOBAL	1.554	58
SAN ESTANISLAO	1.523	69
SOPLAVIENTO	898	96
TOTAL	34.939	1.653

FUENTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CENSO NACIONAL BOVINO 2022.

• **ZODES MONTE DE MARÍA INVENTARIO PORCINO**

La producción porcina en el ZODES de los Montes de María, son de tipo convencional, crianza de cerdos de traspatio, con un inventario aproximado de 49.182 que corresponden al 16,7% del total de cerdos del departamento de bolívar. El número de predios con crianza de porcinos en traspacios es de 3.330, el municipio con mayor número de producción es San Juan Nepomuceno con un total de 10.135 cerdos, seguido de El Carmen de Bolívar con un total de 9.743 cerdos.

Tabla 36. Inventario Porcino ZODES Montes de María.

MUNICIPIOS	TOTAL, PORCINO	# DE PREDIOS CON PORCINO 2022
CORDOBA	3.155	299
EL CARMEN DE BOLIVAR	9.743	420
EL GUAMO	4.549	299
MARIA LA BAJA	8.011	1.079
SAN JACINTO	7.106	311
SAN JUAN NEPOMUCENO	10.135	586
ZAMBRANO	6.483	336
TOTAL	49.182	3.330

FUENTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CENSO NACIONAL BOVINO 2022.

117

• **ZODES MOJANA INVENTARIO PORCINO:**

La producción porcina en el ZODES de la Mojana es tradicional, con cría de cerdos de traspatio, registrando un inventario de 47.023 animales para el 2022, ubicados en 5.381 predios. La cantidad de animales registrados aportan el 21,1% del total del departamento. El municipio con mayor cantidad de animales es Magangué con 18.725, seguido de Pinillos con 9.510 respectivamente.

Tabla 37. Inventario Porcino ZODES Mojana.

MUNICIPIOS	TOTAL, PORCINO	# DE PREDIOS CON PORCINO 2022
ACHI	7.772	1.055
MAGANGUE	18.725	1.942
MONTECRISTO	1.704	177
PINILLOS	9.510	1.352
SAN JACINTO DEL CAUCA	2.433	445
TIQUISIO	6.879	410
TOTAL	47.023	5.381

FUENTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CENSO NACIONAL BOVINO 2022.

• **ZODES ISLAS DE MOMPOX INVENTARIO PORCINO:**

Para el ZODES de Isla de Mompox encontramos una producción porcina es tradicional, cría de cerdos en traspatio, con una población aproximada de 36.886 cerdos que representan el 18,1% del total de porcinos del departamento. Para un total de predios de 4.315.

Tabla 38. Inventario Porcino ZODES Isla Mompox.

MUNICIPIOS	TOTAL, PORCINO	# DE PREDIOS CON PORCINO 2022
CICUCO	3.824	494
HATILLO DE LOBA	4.431	495
MARGARITA	5.611	615
MOMPOX	12.194	1.618
SAN FERNANDO	5.724	568
TALAIQUA NUEVO	5.102	525
TOTAL	36.886	4.315

FUENTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CENSO NACIONAL BOVINO 2022.

• **ZODES LOBA INVENTARIO PORCINO:**

La producción porcina en el ZODES de Loba se puede encontrar un sistema tradicional con crías de cerdo en traspatio, no tiene fincas tecnificadas, en el 2022 el inventario en 26.684 de cerdos de traspatio que representan el 7% del total de cerdo del Departamento, estos se encuentran distribuidos en 2.441 predios, el municipio con mayor producción es Barroco de Loba con 5.417, seguido del Rio Viejo.

Tabla 39. Inventario Porcino ZODES Loba Bolivareense.

MUNICIPIOS	TOTAL, PORCINO	# DE PREDIOS CON PORCINO 2022
ALTOS DEL ROSARIO	3.365	287
BARRANCO DE LOBA	5.417	607
EL PEÑON	4.308	429
NOROSI	2.473	207
REGIDOR	2.925	228
RIO VIEJO	4.320	328
SAN MARTIN DE LOBA	3.876	355
TOTAL	26.684	2.441

FUENTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CENSO NACIONAL BOVINO 2022.

• **ZODES MAGDALENA MEDIO INVENTARIO PORCINO:**

En el ZODES del Magdalena Medio encontramos un inventario porcino en 2022 estuvo alrededor de 26.175 animales, que representan el 6,3% del total de cerdos del departamento, siendo el principal municipio productor Santa Rosa con 7.434cerdos, los cuales se manejan de forma tradicional en traspatio, no existen granjas tecnificadas con un total de predios en 2022 fue de 1.304

Tabla 40. Inventario Porcino ZODES Magdalena Medio.

MUNICIPIOS	TOTAL, PORCINO	# DE PREDIOS CON PORCINO 2022
ARENAL	4.347	375
CANTAGALLO	3.325	113
MORALES	3.412	317
SAN PABLO	3.881	165
SANTA ROSA DEL SUR	7.434	194
SIMITI	3.776	140
TOTAL	26.175	1.304

FUENTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CENSO NACIONAL BOVINO 2022.

• **Ganado Ovino Caprino Equino.**

119

• **ZODES NORTE INVENTARIO OVINO-CAPRINO-EQUINO:**

En el ZODES Norte el inventario de ovinos tiene un registro total de 2.011 ovinos, 760 de caprinos y 12.251 de equinos, de los cuales Santa Rosa registra 643 de ovinos, 4.000 de equinos, Cartagena registra 302 de caprinos, ovino 237.

Tabla 41. Inventario ovino- caprino y equino Zode Norte.

MUNICIPIO	TOTAL, OVINOS 2022	TOTAL, CAPRINOS 2022	TOTAL, EQUINOS 2022
TURBACO	22	97	2.000
CARTAGENA DE INDIAS	237	302	1.500
CLEMENCIA	45	0	1.200
SANTA CATALINA	155	244	351
SANTA ROSA	643	70	4.000
TURBANA	764	20	700
VILLANUEVA	145	27	2.500
TOTAL	2.011	760	12.251

FUENTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CENSO NACIONAL BOVINO 2022.

• **ZODES DIQUE INVENTARIO OVINO-CAPRINO- EQUINO:**

El ZODES Dique muestra un inventario ovino – caprino del 20,1% del total de ovinos registrados en el departamento y el 23,5% del total de caprinos. Siendo el principal productor de ovinos Mahates con 1.221, de caprinos –equino es Arjona, 1.623 – 14.000 quien a su vez es el segundo municipio productor.

Tabla 42. Inventario ovino-caprino equino ZODES Dique

MUNICIPIO	TOTAL, 2022	OVINOS	TOTAL, 2022	CAPRINOS	TOTAL, 2022	EQUINOS
ARJONA	1.623		0		14.000	
ARROYOHONDO	496		6		550	
CALAMAR	953		21		1.800	
MAHATES	1.221		376		2.820	
SAN CRISTOBAL	118		0		405	
SAN ESTANISLAO	120		0		1.300	
SOPLAVIENTO	40		0		154	
TOTAL	4.571		403		21.029	

FUENTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CENSO NACIONAL BOVINO 2022.

120

• **ZODES DE MONTES DE MARÍA INVENTARIO OVINO-CAPRINO- EQUINO:**

El inventario ovino para el ZODES de Montes de María representa con un aproximado de 11.053 cabezas, donde sus principales productores están en el Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno y Marian la baja. Los principales productores de caprinos es Córdoba donde el total de caprinos en el ZODES es de 1. 328. El inventario total de Equinos es 13.735.

Tabla 43. Inventario ovino- caprino equino ZODES de Montes de María.

MUNICIPIO	TOTAL, 2022	OVINOS	TOTAL, 2022	CAPRINOS	TOTAL, 2022	EQUINOS
CORDOBA	1.396		800		1.100	
EL CARMEN DE BOLIVAR	4.554		93		3.050	
EL GUAMO	2.013		177		1.985	
MARIA LA BAJA	839		103		2.150	
SAN JACINTO	605		58		2.055	
SAN NEPOMUCENO JUAN	1.042		45		3.050	
ZAMBRANO	604		52		345	
TOTAL	11.053		1.328		13.735	

FUENTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CENSO NACIONAL BOVINO 2022.

• **ZODES MOJANA INVENTARIO OVINO-CAPRINO- EQUINO:**

Los ovinos caprinos son unos de los sistemas con una participación promedio a nivel departamental, representando el 14,7% del total de ovinos de bolívar y el 11,9% del total de caprinos. Magangué es el municipio que reporta mayor número de ovinos y caprinos en el ZODES de la Mojana.

Tabla 44. Inventario ovino-caprino equino ZODES Morales.

MUNICIPIO	TOTAL, 2022	OVINOS	TOTAL, 2022	CAPRINOS	TOTAL, 2022	EQUINOS
ACHI	266		23		3.207	
MAGANGUE	3.384		286		4.645	
MONTECRISTO	90		0		548	
PINILLOS	135		10		3.205	
SAN JACINTO DEL CAUCA	0		0		810	
TIQUISIO	95		0		780	
TOTAL	3.970		319		13.195	

FUENTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CENSO NACIONAL BOVINO 2022.

121

• **ZODES ISLA DE MOMPOX INVENTARIO OVINO-CAPRINO –EQUINO:**

La producción ovino caprina en este ZODES es baja, solo el representan el 2,8% del total de ovinos del departamento y el 5,5% del total de caprinos de bolívar. Siendo los municipios más productores Mompoxx y Hatillo de Loba para los ovinos y para los caprinos Talaigua Nuevo.

Tabla 45. Inventario ovino-caprino equino ZODES Mompoxx.

MUNICIPIO	TOTAL, 2022	OVINOS	TOTAL, 2022	CAPRINOS	TOTAL, 2022	EQUINOS
CICUCO	65		35		510	
MARGARITA	435		94		2.375	
MOMPOS	741		251		4.230	
SAN FERNANDO	381		155		1.481	
TALAIGUA NUEVO	465		179		607	
HATILLO DE LOBA	138		84		1.419	
TOTAL	2.225		798		10.622	

FUENTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CENSO NACIONAL BOVINO 2022.

• **ZODES LOBA INVENTARIO OVINO-CAPRINO – EQUINO:**

El inventario ovino- caprino en 2017 en el ZODES Loba fue bajo, representando el 6,8% de ovinos del departamento y el 1,3% de caprinos de bolívar. El municipio que mayor producción muestra es rio viejo con 100 ovinos.

Tabla 46. Inventario ovino-caprino Equino ZODES Loba.

MUNICIPIO	TOTAL, OVINOS 2022	TOTAL, CAPRINOS 2022	TOTAL, EQUINOS 2022
ALTOS DEL ROSARIO	0	0	1.183
BARRANCO DE LOBA	24	24	1.250
EL PEÑON	26	26	757
NOROSI	40	40	617
REGIDOR	43	43	707
RIO VIEJO	100	100	1.026
SAN MARTIN DE LOBA	0	0	920
TOTAL	233	233	6.460

FUENTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CENSO NACIONAL BOVINO 2022.

122

• **ZODES MAGDALENA MEDIO INVENTARIO OVINO-CAPRINO-EQUINO:**

Para la especie ovina el ZODES aporta el 21% del total de animales en el departamento, observando una población alta en los municipios de Simiti, Morales Con relación a los caprinos la zona representa el 18,8% del total departamento.

Tabla 47. Inventario Ovino-caprino-Equino ZODES Magdalena Medio.

MUNICIPIO	TOTAL, OVINOS 2022	TOTAL, CAPRINOS 2022	TOTAL, EQUINOS 2022
ARENAL	28	28	598
CANTAGALLO	152	152	860
MORALES	451	451	4.351
SAN PABLO	80	80	2.050
SANTA ROSA DEL SUR	250	250	2.122
SIMITI	605	605	2.705
TOTAL	1.566	1.566	12.686

FUENTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CENSO NACIONAL BOVINO 2022.

- **AVIAR:**

Tabla 48. Producción Aviar por Municipios.

TOTAL, AVICOLA BOLIVAR 2022	TOTAL, AVES TRASPATIO	TOTAL, AVICOLAS PREDIOS MAS TRASPATIO	PROMEDIO
	285.868,00	11.214	100,00%

FUENTE: Instituto Colombiano Agropecuario ICA, CENSO Nacional por Departamento 2022.

- **ZODES NORTE INVENTARIO AVIAR:**

El inventario aviar para el ZODES Norte aporta un total de 13.576.00 en aves traspatio, siendo el municipio de Santa Rosa que presenta mayor participación con 1.656.00, seguido de Villanueva con 1.3251.00, y Santa Catalana con 1.181.00 para el departamento de Bolívar, con una ocupación de predios traspatis de 637 y un promedio total de 5.68%, como se registra en la siguiente tabla.

Tabla 49. Inventario Aviar ZODES Norte.

ZODES	MUNICIPIO	TOTAL, AVES TRASPATIO	TOTAL, AVICOLAS PREDIOS MAS TRASPATIO	PROMEDIO
NORTE	CARTAGENA DE INDIAS	7.500,00	147	1,31%
	CLEMENCIA	834,00	71	0,63%
	SANTA CATALINA	1.181,00	64	0,57%
	SANTA ROSA	1.686,00	98	0,87%
	TURBACO	350,00	63	0,56%
	TURBANA	700,00	97	0,88%
	VILLANUEVA	1.325,00	97	0,86%
	TOTAL, NORTE		13.576,00	637

FUENTE: Instituto Colombiano Agropecuario ICA, CENSO Nacional por Departamento 2022.

- **ZODES DIQUE INVENTARIO AVIAR:**

La participación que tiene los municipios que corresponden al ZODES Dique tienen un total de aves traspatio de 11.731,00, siendo el municipio de Arjona con mayor registro con un 4.600.000 de aves traspatio, seguido de Calamar con 1.460.00, y Arroyo Hondo con 1.218.000, donde nos indican que tiene un total de predios avícolas 1.492, y un promedio

de 13.30% de participación en el Departamento de Bolívar, como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 50. Inventario Aviar ZODES Dique.

ZODES	MUNICIPIO	TOTAL, AVES TRASPATIO	TOTAL, PREDIOS AVICOLAS MAS PREDIOS TRASPATIO	PROMEDIO
DIQUE	ARJONA	4.600,00	407	3,63%
	ARROYOHONDO	1.218,00	130	1,16%
	CALAMAR	1.460,00	177	1,58%
	MAHATES	1.027,00	332	2,96%
	RIO VIEJO	1.367,00	267	2,38%
	SAN CRISTOBAL	686,00	40	0,36%
	SAN ESTANISLAO	803,00	102	0,91%
	SOPLAVIENTO	570,00	37	0,33%
TOTAL, DIQUE		11.731,00	1.492	13,30%

FUENTE: Instituto Colombiano Agropecuario ICA, CENSO Nacional por Departamento 2022.

• **ZODES MONTES DE MARÍA INVENTARIO AVIAR:**

El inventario Aviar para el ZODES de Montes de María representa con un aproximado de 23.737,00 de aves donde sus principales productores están en el municipio de San Juan Nepomuceno con 10.583.00, seguido de Marian la Baja con 4.628.00m y el Carmen de Bolívar con 2.611.00, con un total de predios avícolas de 2.247 y una participación de 20.04% en el Departamento de Bolívar.

Tabla 51. Inventario Aviar ZODES Montes de María.

ZODES	MUNICIPIO	TOTAL, AVES TRASPATIO	TOTAL, PREDIOS AVICOLAS MAS PREDIOS TRASPATIO	PROMEDIO
MONTES DE MARÍA	CORDOBA	2.239,00	248	2,21%
	EL CARMEN DE BOLIVAR	2.611,00	472	4,21%
	EL GUAMO	1.038,00	229	2,04%
	MARÍA LA BAJA	4.628,00	303	2,70%
	SAN JACINTO	2.311,00	413	3,68%
	SAN JUAN NEPOMUCENO	10.583,00	534	4,76%
	ZAMBRANO	327,00	48	0,43%

TOTAL, MONTES DE MARIA	23.737,00	2.247	20,04%
------------------------	-----------	-------	--------

FUENTE: Instituto Colombiano Agropecuario ICA, CENSO Nacional por Departamento 2022.

• **ZODES MOJANA INVENTARIO AVIAR:**

En el ZODES del Mojana encontramos un inventario aviar con una participación total de aves de traspatio de 167.815.00 en el Departamento de Bolívar, siendo los municipios de Magangué con mayor inventario aviar de 70.400.00 aves, seguido de Achí con 41.525.00 y Pinillos con 23.520.00, con un total de predios avícolas de 2.113 predios y una participación de 18.84% en el Departamento de Bolívar, como se registra en la siguiente tabla.

Tabla 52. Inventario Aviar ZODES Mojana.

ZODES	MUNICIPIO	TOTAL, TRASPATIO	AVES	TOTAL, PREDIOS AVICOLAS MAS PREDIOS TRASPATIO	PROMEDIO
MOJANA	ACHI	41.525,00		492	4,39%
	MAGANGUE	70.400,00		878	7,83%
	MONTECRISTO	6.052,00		104	0,93%
	PINILLOS	23.520,00		383	3,42%
	SAN JACINTO DEL CAUCA	13.107,00		121	1,08%
	TIQUISIO	13.211,00		135	1,20%
TOTAL, MOJANA		167.815,00		2.113	18,84%

FUENTE: Instituto Colombiano Agropecuario ICA, CENSO Nacional por Departamento 2022.

• **ZODES MOMPOX INVENTARIO AVIAR:**

El inventario Aviar para el ZODES de Mompox representa con un aproximado de 34.868,00 de aves donde sus principales productores están en el municipio de Mompox con 9.206.00 aves, seguido de Hatillo de Loba con 7.673.00 y Margarita con 6.734.00 con un total de predios avícolas de 1.420 y una participación de 12.66% en el Departamento de Bolívar, como se registra en la tabla a continuación.

Tabla 53. Inventario Aviar ZODES Mompox.

ZODES	MUNICIPIO	TOTAL, AVES TRASPATIO	TOTAL, PREDIOS AVICOLAS	PROMEDIO
-------	-----------	-----------------------	-------------------------	----------

			MAS PREDIOS TRASPATIO	
ISLA DE MOMPOX	CICUCO	2.157,00	100	0,89%
	HATILLO DE LOBA	7.673,00	141	1,26%
	MARGARITA	6.734,00	284	2,53%
	MOMPOX	9.206,00	546	4,87%
	SAN FERNANDO	5.660,00	207	1,85%
	TALAIGUA NUEVO	3.438,00	142	1,27%
TOTAL, ISLA DE MOMPOX		34.868,00	1.420	12,66%

FUENTE: Instituto Colombiano Agropecuario ICA, CENSO Nacional por Departamento 2022.

• **ZODES LOBA INVENTARIO AVIAR:**

La participación que tiene el ZODES de Loba en el Departamento de Bolívar, nos indica un inventario de 7961.00 de aves de traspatio, siendo su principal productor El Peñón con 2745.00, seguido de Norosí con 1747.00 y Regidor con 1.280.00 con un total de predio avícolas de 740 predios traspatio, y una participación de 6,60% en el Departamento de Bolívar como se evidencia en la tabla a continuación.

126

Tabla 54. Inventario Aviar ZODES Loba.

ZODES	MUNICIPIO	TOTAL, AVES TRASPATIO	TOTAL, PREDIOS AVICOLAS MAS PREDIOS TRASPATIO	PROMEDIO
LOBA	ALTOS DEL ROSARIO	506,00	87	0,78%
	BARRANCO DE LOBA	831,00	120	1,07%
	EL PEÑON	2.745,00	166	1,48%
	NOROSI	1.747,00	104	0,93%
	REGIDOR	1.280,00	78	0,70%
	SAN MARTIN DE LOBA	852,00	185	1,65%
TOTAL, LOBA		7.961,00	740	6,60%

FUENTE: Instituto Colombiano Agropecuario ICA, CENSO Nacional por Departamento 2022.

• **ZODES MAGDALENA MEDIO INVENTARIO AVIAR:**

El inventario aviar para el ZODES Magdalena Medio representa un total de aves de traspatio de 26.180,00, siendo el municipio de Simiti con mayor producción aviar de 8.725.00, seguido de Morarles con 5.850.00, Santa Rosa del Sur con 4.589.00, registrando un total de predios avícolas de 2565, y una participación de 22.87% en el departamento de Bolívar, como se puede evidenciar en la tabla a continuación.

Tabla 55. Inventario Aviar ZODES Magdalena Medio.

ZODES	MUNICIPIO	TOTAL, AVES TRASPATIO	TOTAL, PREDIOS AVICOLAS PREDIOS TRASPATIO MAS	PROMEDIO
MAGDALENA MEDIO	ARENAL	2.465,00	135	1,20%
	CANTAGALLO	2.340,00	129	1,15%
	MORALES	5.850,00	693	6,18%
	SAN PABLO	2.211,00	344	3,07%
	SANTA ROSA DEL SUR	4.589,00	765	6,82%
	SIMITI	8.725,00	499	4,45%
TOTAL, MAGDALENA MEDIO		26.180,00	2.565	22,87%

FUENTE: Instituto Colombiano Agropecuario ICA, CENSO Nacional por Departamento 2022.

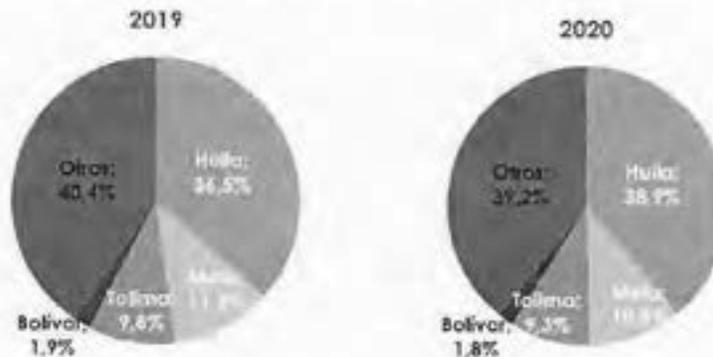
Pesca artesanal y acuicultura en el departamento de Bolívar.

De acuerdo con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP (2023), el departamento de Bolívar es el ente territorial del caribe colombiano con mayor número de pescadores artesanales carnetizados, toda vez que, este departamento cuenta con 19.474, superando a departamentos como el Magdalena y el Atlántico, los cuales tienen 10.943 y 6.608, respectivamente.

Sin embargo, los pescadores artesanales en Bolívar cuentan con dificultades para sus faenas de pesca, debido a que, no cuentan con artes y aparejos de pesca adecuados, lo cual facilita a que ellos realicen aprovechamiento de recursos pesqueros por debajo de las tallas mínimas de captura, por consiguiente, se hace necesario fortalecerlos en insumos y equipos pertinentes.

Ahora bien, en lo que concierne a la participación departamental en piscicultura, tenemos lo siguiente:

Ilustración 49. Participación de Bolívar en producción de actividades piscícolas a nivel nacional (2019 - 2020).



FUENTE: CEDEC – Cámara de Comercio de Cartagena con base en Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas (2021).

Por otro lado, en lo que respecta a la acuicultura, el departamento presenta un bajo nivel de desarrollo en la materia, toda vez que, el apoyo institucional de todas las entidades que convergen en este sector ha sido bajo. Lo anterior, se refleja en que este departamento presente una participación relativamente baja a nivel nacional. Así pues, Bolívar para el año 2020, contó con la producción de 3.182 toneladas, lo cual representa el 1,8% del total nacional en estas actividades.

La producción de acuicultura en Bolívar, está marcada por una baja cantidad de UPA (Unidades de Producción Agropecuaria), dado que, solo cuenta con 64, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Ilustración 50. Participación de la Acuicultura a nivel Departamental

Departamento	Cantidad de UPA ¹	Participación % UPA	Producción 2019 (t) ²	Participación % Prod.
Huila	2.273	6%	60.456	37%
Meta	1.457	4%	18.750	11%
Tolima	2.441	7%	16.185	10%
Antioquia	4.531	12%	6.725	4%
Cundinamarca	3.543	10%	5.583	3%
Córdoba	4.214	12%	5.520	3%
Valle del Cauca	678	2%	4.318	3%
Boyacá	1.693	5%	4.150	3%
Casanare	1.180	3%	3.951	2%
Atlántico	71	0%	3.753	2%
Caldas	1.001	3%	3.699	2%
Sucre	518	1%	3.306	2%
Bolívar	64	0%	3.182	2%
Caqueta	664	2%	3.172	2%
Cesar	393	1%	3.040	2%
Nariño	137	0%	2.904	2%
Cauca	1.201	3%	2.686	2%
Santander	3.453	10%	2.304	1%
Chocó	230	1%	2.095	1%
La Guajira	31	0%	1.901	1%
Arauca	874	2%	1.892	1%
Magdalena	53	0%	1.624	1%
Putumayo	2.891	8%	1.412	1%
Risaralda	597	2%	1.356	1%
Norte de Santander	1.074	3%	999	1%
Quindío	250	1%	192	0%
Vaupés	0	0%	117	0%
Guaviare	684	2%	96	0%
Amazonas	72	0%	75	0%
Vichada	0	0%	1	0%
Guainía	0	0%	0	0%
*ASAPYSC	0	0%	0	0%
Total	36.268	100%	165.444	100%

FUENTE: Estimaciones Secretaría Técnica Cadena Nacional de la Acuicultura – MADR; DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), segundo semestre de 2019.

Tabla 56. Zonificación por cada línea y sistemas productivos por especialización por subregión (ZODES).

-ZODES- DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		SISTEMAS PRODUCTIVOS			
		AGRÍCOLA	PECUARIO	ACUÍCOLA- PESQUERO	
NORTE		Yuca, Mango, Maíz, Ñame, Plátano, Caña, Limón, Coco, Melón, Arroz, Palma de aceite, Berenjena, Guanábana, Patilla, Ciruela, Millo, Naranja, Guayaba, Frijol, Níspero, Pepino, Cohombro, Aji, Pimentón, Pomelo, Sorgo, Piña, Cilantro, Aguacate, Tomate.	Bovino Propósito Avícola ovino Caprino	Doble Porcícola	Cultivo de tilapia roja, tilapia negra, cultivo de cachama
		Yuca, Maíz, Palma de aceite, Ñame, Caña, Mango, Plátano, Ahuyama, Naranja, Limón, Melón, Aji, Coco, Frijol, Arroz, Mandarina, Guayaba, Pomelo, Patilla, Papaya, Ciruela, Níspero.	Bovino Propósito Porcícola Avícola ovino Caprino	Doble	Cultivo de tilapia roja, tilapia negra, cultivo de cachama
		Yuca, Ñame, Maíz, Palma de aceite, Plátano, Arroz, Aguacate, Aji, Papaya, Caña, Frijol, Ahuyama, Naranja, Ajonjolí, Mango, Berenjena, Cacao, Tabaco, Patilla, Melón, Guayaba, Tomate, Achiote, Batata, Café, Limón, Coco, Pomelo, Guanábana.	Bovino Propósito Avícola ovino Caprino	Doble Porcícola	

MOJANA BOLIVARENSE		<p>Arroz, Yuca, Maíz, Ahuyama, Patilla, Plátano, Caña, Mango, Ñame, Zapote, Cacao, Aguacate, Frijol, Ají, Coco, Melón, Ajonjolí.</p>	<p>Bovino Propósito Avícola ovino Caprino</p> <p>Doble Porcícola</p>	<p>Cultivo de tilapia roja, tilapia negra, cultivo de cachama</p>
ISLA DE MOMPOX		<p>Yuca, Maíz, Ahuyama, Naranja, Plátano, Caña, Mango, Patilla, Limón, Coco.</p>	<p>Bovino Propósito Avícola ovino Caprino</p> <p>Doble Porcícola</p>	<p>Cultivo de tilapia roja, tilapia negra, cultivo de cachama</p>
LOBAS BOLIVARENSE		<p>Palma de aceite, Yuca, Maíz, Arroz, Piña, Patilla, Plátano, Aguacate, Mango, Ahuyama, Naranja, Melón, Caña, Cacao, Frijol.</p>	<p>Bovino Propósito Avícola ovino Caprino</p> <p>Doble Porcícola</p>	
MAGDALENA MEDIO		<p>Palma de aceite, Caña, Yuca, Plátano, Maíz, Arroz, Cacao, Frijol, Ahuyama, Aguacate, Café, Patilla, Pitahaya, Ñame, Naranja, Guanábana.</p>	<p>Bovino Propósito Avícola ovino Caprino</p> <p>Doble Porcícola</p>	<p>Cultivo de tilapia roja, tilapia negra, cultivo de cachama</p>

FUENTE: *Elaboración propia, SADR (2024).*

Apartado 2.2: Análisis del sector agropecuario frente a los procesos de extensión

2.2.1. Desarrollo de capacidades humanas integrales en productores agropecuarios.

2.2.1.1. Caracterización De Los Usuarios Del Servicio Público De Extensión Agropecuaria – SPEA En Bolívar.

Ubicación De Los Usuarios Del SPEA.

Los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria – SPEA, se encuentran ubicados a todo lo largo del departamento de Bolívar, motivo por el cual el servicio se ha venido prestando en los 44 municipios y los 2 distritos del departamento de Bolívar a través de las diferentes EPSEAS contratadas por la Agencia de Desarrollo Rural ADR, distribuidos conforme a la Tabla 54 de la siguiente manera:

Tabla 57. Ubicación geográfica de los usuarios del SPEA.

ZODES	MUNICIPIO
Norte	Cartagena, Clemencia, Santa Catalina, Santa Rosa De Lima, Turbaco, Turbana y Villanueva.
Canal del Dique	Arjona, Arroyo Hondo, Calamar, Mahates, San Estanislao De Kostka, Soplaviento y San Cristóbal.
Montes de María	El Carmen De Bolívar, Córdoba, El Guamo, María la baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano.
Mojana Bolivareense	Achí, Magangué, Montecristo, Pinillos, San Jacinto del Cauca, Tiquisio.
Isla De Mompós	Cicuco, Margarita, Mompox, San Fernando, Hatillo De Loba, Talaigua Nuevo.
Loba	Altos Del Rosario, Barranco de Loba, El Peñón, Norosí, Rio Viejo, Regidor y San Martín de Loba.
Magdalena Medio	Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití.

Fuente: Elaboración propia, con base en la plataforma "El Campo Innova" del MADR (2024).

Distribución De Los Usuarios del SPEA Acorde Al Sexo, Edad, Etnia Y Tipo De Población.

De acuerdo a la información contenida en la plataforma de "El Campo Innova", a corte 3 de mayo de 2024, los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria – SPEA está compuesto en un 80% por hombres y un 20% por mujeres, de los cuales el 1.08% de los usuarios pertenecen al grupo comprendido entre las edades de 18 a 26 años, o al grupo poblacional de Jóvenes adultos; el 66.90% de los usuarios pertenecen al grupo comprendido entre las edades de 27 a 59 años, o al grupo poblacional de Adultos; y, por

último, el 32.02% de los usuarios son personas mayores de 60 años perteneciente al grupo poblacional de Adulto mayor. Igualmente se observa, dentro de los grupos poblacionales anteriormente descritos, que la participación de las mujeres es del 0% entre el grupo de Jóvenes adultos; del 23% en el grupo de Adultos; y del 15% en el grupo de adultos mayores como se puede observar en la Tabla 58 a continuación:

Tabla 58. Caracterización por edad y Sexo de los usuarios del SPEA en Bolívar.

GRUPO POBLACIONAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
18 – 26 años. Jóvenes adultos.	100%	0%	1,08%
27 – 59 años. Adultos.	77%	23%	66,90%
Mayores de 60 años Adultos mayores.	85%	15%	32,02%
TOTAL	80%	20%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, con base en la plataforma "El Campo Innova" del MADR (2024).

Lo anterior evidencia que los usuarios del SPEA son principalmente los productores del sexo masculino y que la actividad agropecuaria, entre los beneficiarios del SPEA en el departamento de Bolívar, es ejercida en casi un 99% por personas mayores a los 27 años, evidenciando el bajo nivel de interés por los jóvenes adultos en emprender actividades del sector agropecuario. En cuanto a la proporción de hombres y mujeres que son usuarios del SPEA, se evidencia que la participación de los productores del sexo femenino es prácticamente nula entre la población de jóvenes adultos y que está aumenta a un 23% en la población adulta femenina, pero disminuye al 15% entre la población mayor a 60 años; demostrando así la baja participación de las mujeres en el desarrollo de actividades del sector agropecuario.

En cuanto al tipo de población a la que pertenecen los usuarios del SPEA, se encontró que el 88.47% de los usuarios pertenecen a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC; el 42.07% de los usuarios poseen la condición de víctima del conflicto armado (Ley 1448 de 2011); el 34.88% de los usuarios son beneficiarios de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET (Decreto Ley 893 de 2017); el 6.11% de los usuarios son beneficiarios del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS; el 4,73% de los usuarios presentan algún tipo de discapacidad; y el 1.38% de los usuarios son Firmantes de Paz (ver Tabla 59).

Tabla 59. Caracterización de los usuarios del SPEA según al tipo de Población a la que pertenecen.

POBLACIÓN	Masculina	Femenina	TOTAL
ACFC	71,33%	17,14%	88,47%
Condición de víctima. (Ley 1448 de 2011)	31,82%	10,25%	42,07%
Beneficiarios PDET. (Decreto Ley 893 de 2017)	27,68%	7,19%	34,88%
Beneficiarios PNIS (Decreto-Ley 896 de 2017).	5,02%	1,08%	6,11%

Discapacitada	4,04%	0,69%	4,73%
Beneficiarios RRI. (Decreto Ley 902 de 2017)	3,15%	0,59%	3,74%
Firmantes de Paz	0,99%	0,39%	1,38%

Fuente: Elaboración propia, con base en la plataforma "El Campo Innova" del MADR (2024).

Lo anterior evidencia que el 11,53% de los usuarios del SPEA no pertenecen a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria- ACFC, y que por consiguiente son productores que, posiblemente, utilizan mano de obra contratada y/o especializada en actividades de una sola línea productiva principalmente; lo anterior teniendo en cuenta la definición establecida en el artículo 3 de la Resolución 464 del 2017 del MADR.

Para el caso del tipo de etnia a la que pertenecen los usuarios del SPEA en el departamento de Bolívar, se encontró que el 23,84% de los usuarios hacen parte a algún tipo de etnia, destacándose a los productores de la población Negro(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a), raizal, palenquero(a) – NARP con una participación del 20,39%; seguida por la población que se identifica como Mulato con un 1,87%; y la población indígena con 1,48% como las representativas del departamento (ver Tabla 60).

Tabla 60. Caracterización de los usuarios del SPEA según al tipo de etnia a la que pertenecen.

POBLACIÓN	%
Gitana ROM	0,10%
Indígena	1,48%
Mulato	1,87%
NARP	20,39%
Subtotal	23,84%
Ninguna	76,16%
Total	100,00%

Fuente: Elaboración propia, con base en la plataforma "El Campo Innova" del MADR (2024).

Nivel De Escolaridad De Los Usuarios Del SPEA.

En cuanto al nivel de escolaridad que poseen los usuarios del SPEA, se encontró que el 47,00% posee una escolaridad de nivel de primaria; el 33,89% posee una escolaridad de nivel de secundaria; el 5,62% posee educación técnica; el 1,18% posee educación tecnológica; y el 3,35% ha realizado estudios de educación superior (ver Tabla 61).

Tabla 61. Caracterización de los usuarios del SPEA según al tipo de etnia a la que pertenecen.

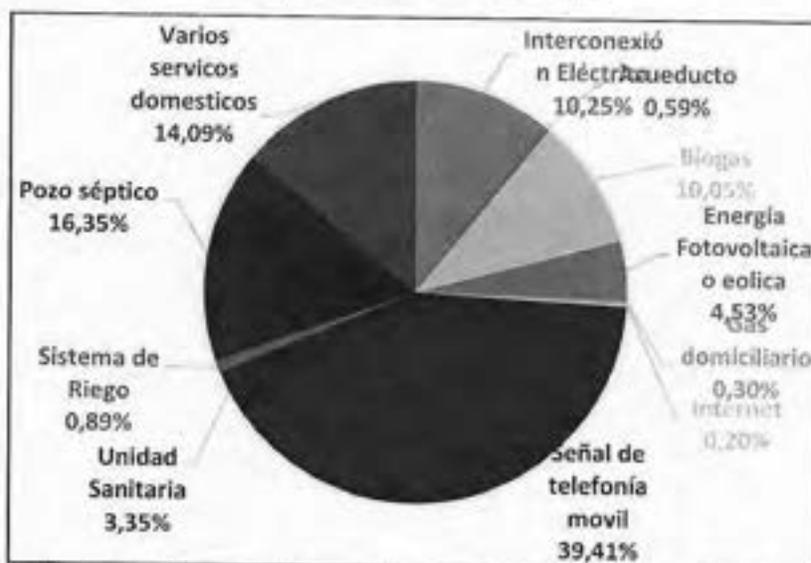
Grado/Nivel	%
Primaria	47,00%
Secundaria	33,89%
Técnica	5,62%
Tecnológica	1,18%
Universitaria	3,05%
Posgrado	0,30%
Ninguno	8,97%
Total	100,00%

Fuente: Elaboración propia, con base en la plataforma "El Campo Innova" del MADR (2024).

Acceso a Servicios Domésticos, Financieros y Vías por parte de los usuarios del SPEA.

Es importante destacar que el 39.4% cuentan con señal de telefonía móvil, el 16.35% con pozo séptico, el 10.25% tienen interconexión eléctrica, el 10.05% tienen biogás, el 4.53% tiene energía fotovoltaica o eólica, el 3.35% unidad sanitaria, sistema de riego 0.89%, acueducto 0.59%, gas domiciliario 0.30%, internet 0.20%, el 14.09% de los usuarios acceden en un mínimo porcentaje a varios servicios domésticos. El 85.9% de los usuarios de extensión agropecuaria del departamento de Bolívar tienen acceso a un solo servicio doméstico como es la energía, acueducto, gas domiciliario, biogás, internet, pozo séptico, señal de telefonía móvil, unidad sanitaria, sistema de riego, energía fotovoltaica o eólica; el 9.75% tienen acceso a dos (2) servicios, el 3.95% acceden a tres (3) servicios, el 0.2% acceden a cuatro (4) servicios, el 0.1% acceden a cinco (5) servicios y el 0.1 % a seis (6) servicios.

Ilustración 51. Acceso a servicios domésticos por parte de los usuarios del SPEA en el departamento de Bolívar.



Fuente: Elaboración propia, con base en la plataforma "El Campo Innova" del MADR (2024).

El 45.91 % de los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, manifiestan que el estado de las vías de acceso se encuentra aceptable, el 41.87% que están en mal estado y solo el 12.22% que están en buen estado.

Ilustración 52. Estado de las vías de acceso a servicios domésticos por parte de los usuarios del SPEA en el departamento de Bolívar.

ESTADO DE LAS VIAS DE ACCESO



Fuente: Elaboración propia, con base en la plataforma "El Campo Innova" del MADR (2024).

Los productores agropecuarios del departamento de Bolívar acceden principalmente a las líneas especiales de crédito LEC de desarrollo productivo del Banco Agrario, donde se financia el capital de trabajo para una producción agropecuaria competitiva, sostenible y amigable con el medio ambiente, las cuales son: sostenibilidad agropecuaria y negocios verdes, inclusión financiera, a toda máquina e infraestructura, compra de tierras de uso agropecuario, agricultura por contrato, mujer rural y joven rural, reactivación productiva-afectaciones climáticas, sectores estratégicos y la línea de crédito de población en situación especial (víctimas, reinsertados).

Principales Líneas productivas de los usuarios del SPEA.

De acuerdo a la información contenida en la plataforma de "El Campo Innova", a corte 3 de mayo de 2024, los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria – SPEA se dedican en un 22,12% a actividades pecuarias en la cual predomina la actividad Bovina con un 18,07%, siendo la principal de estas los sistemas doble propósitos de carne y leche con 15,64% de participación. En cuanto a las actividades agrícolas, se encuentra que esta representa el 76,74% de las líneas productivas presentes en el departamento de Bolívar, en la cual los 5 cultivos con mayor participación son: Yuca, con un 24,14% de participación; Maíz, con un 21,24% de participación; Ñame, con 8,63% de participación; Plátano, con 8,16% de participación; y el Ajonjolí, con 3,44% de participación. Lo anterior representa el 65,61% de las líneas productivas agrícolas (ver Tabla 62).

Tabla 62. Principales Líneas productivas de los usuarios del SPEA en Bolívar.

ACTIVIDAD	LÍNEA PRODUCTIVA	% PARTICIPACIÓN
Pecuaria	Acuícola	2,70%
	Acuícola - Pesca artesanal	1,89%
	Acuícola – Tilapia	0,81%
	Apicultura – Miel	0,13%
	Bovina	18,07%
	Bovinos - Carne y Leche (Doble Propósito)	15,64%
	Bovinos – Ceba	0,34%
	Bovinos – Cría	1,28%
	Bovinos - Derivados cárnicos	0,07%
	Bovinos - Lechería Especializada	0,74%
	Bufalina - Leche	0,27%
	Caprina	0,20%
	Caprina - Carne	0,13%
	Caprina – Leche	0,07%
	Porcicola	0,74%
	Porcicola – Ceba	0,27%
	Porcicola – Cría	0,47%
	Subtotal	22,12%

Agrícola	Aguacate	0,13%
	Ahuyama – Zapallo	0,94%
	Ají	0,81%
	Ajonjolí	3,44%
	Arroz	2,56%
	Berenjena	0,13%
	Cacao	1,69%
	Café	0,54%
	Cítricos	0,67%
	Frijol	1,01%
	Guanábana	0,13%
	Maíz	21,24%
	Mango	0,74%
	Melón	0,34%
	Ñame	8,63%
	Palma de aceite	0,47%
	Panela	0,07%
	Plátano	8,16%
	Sandía – Patilla	0,40%
	Tabaco	0,27%
Yuca	24,14%	
Frutales (cultivos varios)	0,20%	
Subtotal	76,74%	
Otras	Derivados lácteos	1,15%
TOTAL		100,00%

Fuente: Elaboración propia, con base en la plataforma "El Campo Innova" del MADR (2024).

Estado de implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas – BPA de los usuarios del SPEA.

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA regional Bolívar, realiza las respectivas visitas de auditoría, por solicitud de los productores del departamento, con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 30021 de 2017 "Por medio del cual se establecen los requisitos para la certificación de buenas prácticas agrícolas en producción primaria de vegetales y otras especies para consumo humano" y la Resolución 082394 de 2020 "Por medio de la cual se modifica los artículos 2, 3, 4, 12, y 14 de la Resolución 30021 de 2017". La certificación en Buenas Prácticas Agrícolas BPA les permite a los productores conciliar con otros actores de la cadena de valor, precios justos para ofertar al mercado un producto de calidad.

El departamento de Bolívar cuenta con 107 predios certificados en Buenas Prácticas Agrícolas, el municipio con mayor número de predios certificados y mayor número de productores es el Carmen de Bolívar, seguido de Mompox, Santa Rosa del Sur, San Juan Nepomuceno, San Fernando, Clemencia, Marial abaja, San Jacinto, Villanueva, Turbaco, Margarita, El Peñón, Santa Rosa de Lima, Mahates, Arjona y Turbana.

Tabla 63. Predios Certificados en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA en el departamento de Bolívar.

Municipio	No. Predios	Porcentaje %	Número de Productores	Porcentaje %
El Carmen de Bolívar	24	22,43	22	25,00
Mompox	16	14,95	10	11,36
San Juan Nepomuceno	10	9,35	7	7,95
Santa Rosa del Sur	10	9,35	10	11,36
San Fernando	7	6,54	7	7,95
Marialabaja	6	5,61	5	5,68
Villanueva	6	5,61	3	3,41
Clemencia	6	5,61	6	6,82
San Jacinto	6	5,61	5	5,68
Turbaco	4	3,74	2	2,27
Margarita	3	2,80	3	3,41
El Peñón	3	2,80	3	3,41
Santa Rosa de Lima	2	1,87	2	2,27
Mahates	2	1,87	1	1,14
Arjona	1	0,93	1	1,14
Turbana	1	0,93	1	1,14
TOTAL	107	100	88	100,00

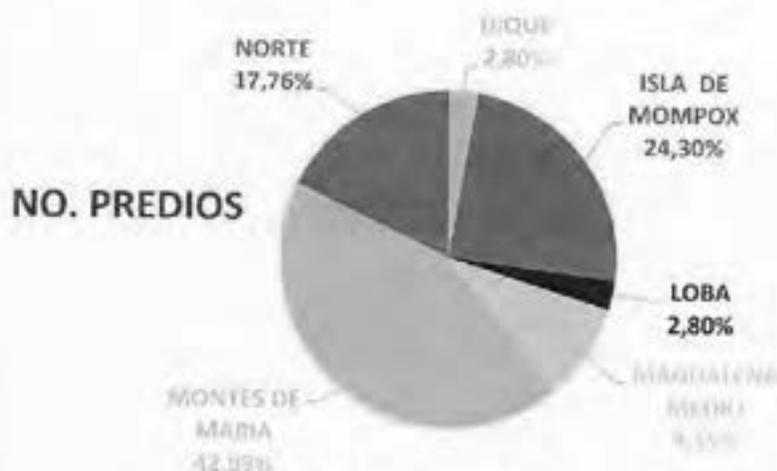
Fuente: ICA regional Bolívar 2024.

Tabla 64. Predios Certificados en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA en el departamento de Bolívar por ZODES.

ZODES	No. Predios	% No. Predios	Número de Productores	% No. de Productores
NORTE	19	17,76	14	15,91
DIQUE	3	2,80	2	2,27
MONTES DE MARIA	46	42,99	39	44,32
ISLA DE MOMPOX	26	24,30	20	22,73
LOBA	3	2,80	3	3,41
MAGDALENA MEDIO	10	9,35	10	11,36
TOTAL	107	100 %	88	100 %

Fuente: ICA regional Bolívar 2024.

Ilustración 53. Distribución de los Predios Certificados en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA en el departamento de Bolívar por ZODES.



Fuente: ICA regional Bolívar 2024.

El ZODES con mayor Número de predios certificados en Buenas Prácticas Agrícolas es Montes de María con un 42.99%, seguido del ZODES Isla de MompoX con 24.30%, el ZODES Norte con un 17.76%, el ZODES Magdalena Medio con un 9.35% y el ZODES Dique y Loba con 2.80%.

140

Ilustración 54. Número de productores con predios Certificados en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA en el departamento de Bolívar por ZODES.



Fuente: ICA regional Bolívar 2024.

En cuanto al Número de productores con predios certificados se destaca en primer lugar el ZODES Montes de María con un 44.32%, le sigue el ZODES Isla de MompoX con un

22.73%, el ZODES Norte con un 15.91, el ZODES Magdalena Medio con un 11.36, el ZODES Loba con 3.41% y el ZODES Dique con un 2.27%.

2.2.1.2. Caracterización De Las Líneas Productivas Implementadas Por Los Usuarios Del SPEA De Bolívar.

Tabla 65. Caracterización por sexo y grupo etario de las diferentes líneas productivas implementadas por los usuarios del SPEA en el departamento de Bolívar.

ACTIVIDAD	LÍNEA PRODUCTIVA	%	SEXO		GRUPO ETARIO		
			Masc.	Fem.	Jóvenes Adultos. 18 – 26 Años	Adultos. 27 – 59 Años	Adulto Mayor. > De 60 Años.
Pecuaria	Acuícola	2,70%	95,00%	5,00%	2,50%	62,50%	35,00%
	Apicultura – Miel	0,13%	100,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%
	Bovina	18,08%	79,48%	20,52%	1,49%	65,67%	32,84%
	Bufalina - Leche	0,27%	75,00%	25,00%	0,00%	50,00%	50,00%
	Caprina	0,20%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Porcicola	0,74%	72,73%	27,27%	9,09%	63,64%	27,27%
Agrícola	Aguacate	0,13%	100,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%
	Ahuyama – Zapallo	0,94%	78,57%	21,43%	0,00%	71,43%	28,57%
	Ají	0,81%	58,33%	41,67%	0,00%	66,67%	33,33%
	Ajonjolí	3,44%	90,20%	9,80%	0,00%	74,51%	25,49%
	Arroz	2,56%	71,05%	28,95%	0,00%	76,32%	23,68%
	Berenjena	0,13%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Cacao	1,69%	84,00%	16,00%	0,00%	88,00%	12,00%
	Café	0,54%	87,50%	12,50%	0,00%	100,00%	0,00%
	Cítricos	0,67%	60,00%	40,00%	0,00%	60,00%	40,00%
	Frijol	1,01%	80,00%	20,00%	0,00%	80,00%	20,00%
	Guanábana	0,13%	0,00%	100,00%	0,00%	50,00%	50,00%
	Maíz	21,26%	80,00%	20,00%	0,32%	62,22%	37,46%
	Mango	0,74%	63,64%	36,36%	0,00%	27,27%	72,73%
	Melón	0,34%	80,00%	20,00%	0,00%	60,00%	40,00%
	Name	8,64%	83,59%	16,41%	0,78%	58,59%	40,63%
	Palma de aceite	0,47%	71,43%	28,57%	0,00%	57,14%	42,86%
	Panela	0,07%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Plátano	8,16%	78,51%	21,49%	0,83%	70,25%	28,93%
	Sandía – Patilla	0,40%	66,67%	33,33%	0,00%	66,67%	33,33%
	Tabaco	0,27%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Yuca	24,16%	84,64%	15,36%	1,12%	64,80%	34,08%	
Frutales (cultivos varios)	0,20%	66,67%	33,33%	0,00%	66,67%	33,33%	
Otras	Derivados lácteos	1,15%	64,71%	35,29%	0,00%	94,12%	5,88%

Fuente: Elaboración propia, con base en la plataforma "El Campo Innova" del MADR (2024).

Caracterización De Las Líneas Productivas Implementadas Por Los Usuarios Del SPEA De Bolívar Según El Tipo De Población A La Que Pertenecen.

a) Población perteneciente a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria - ACFC:

Tabla 66. Caracterización por sexo y grupo poblacional de las diferentes líneas productivas implementadas por los usuarios del SPEA pertenecientes a la población ACFC del departamento de Bolívar.

ACTIVIDAD	LÍNEA PRODUCTIVA	%	SEXO		GRUPO ETARIO		
			Masc.	Fem.	Jóvenes Adultos. 18 – 26 Años	Adultos. 27 – 59 Años	Adulto Mayor. > De 60 Años.
Pecuaria	Acuícola	1,94%	7,69%	92,31%	3,85%	53,85%	42,31%
	Apicultura – Miel	0,15%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Bovina	17,59%	80,51%	19,49%	0,00%	63,98%	36,02%
	Bufalina - Leche	0,30%	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%
	Caprina	0,22%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Porcicola	0,82%	72,73%	27,27%	9,09%	36,36%	54,55%
Agrícola	Aguacate	0,15%	100,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%
	Ahuyama – Zapallo	0,97%	76,92%	23,08%	0,00%	69,23%	30,77%
	Ajl	0,60%	62,50%	37,50%	0,00%	100,00%	0,00%
	Ajonjolí	3,13%	88,10%	11,90%	0,00%	73,81%	26,19%
	Arroz	2,76%	72,97%	27,03%	0,00%	78,38%	21,62%
	Berenjena	0,15%	50,00%	50,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Cacao	1,71%	86,96%	0,00%	0,00%	86,96%	13,04%
	Café	0,60%	87,50%	12,50%	0,00%	100,00%	0,00%
	Cítricos	0,67%	66,67%	33,33%	0,00%	66,67%	33,33%
	Frijol	1,12%	80,00%	20,00%	0,00%	80,00%	20,00%
	Guanábana	0,15%	0,00%	100,00%	0,00%	50,00%	50,00%
	Maíz	21,46%	80,90%	19,10%	0,00%	62,85%	37,15%
	Mango	0,67%	66,67%	33,33%	0,00%	33,33%	66,67%
	Melón	0,37%	80,00%	20,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Name	8,87%	85,71%	14,29%	0,00%	50,42%	49,58%
	Palma de aceite	0,52%	71,43%	28,57%	0,00%	57,14%	42,86%
	Panela	0,07%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Plátano	8,49%	79,82%	20,18%	0,88%	69,30%	29,82%
	Sandía – Patilla	0,30%	50,00%	50,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Tabaco	0,30%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Yuca	24,44%	84,76%	15,24%	0,61%	65,55%	34,45%	
Otras	Frutales (cultivos varios)	0,22%	66,67%	33,33%	0,00%	66,67%	33,33%
	Derivados lácteos	1,27%	64,71%	35,29%	0,00%	94,12%	5,88%

Fuente: Elaboración propia, con base en la plataforma "El Campo Innova" del MADR (2024).

b) Población Indígena:

En el caso de la población indígena presente en Bolívar, encontramos que las actividades pecuarias más representativas son la Bovina y la Porcicola, la cual es ejercida por la

población perteneciente al grupo poblacional de 27-59 años en donde la línea productiva bovina es realizada por hombres y la línea productiva Porcicola es realizada por mujeres. Para el caso de las actividades agrícolas, se encontró que las principales líneas productivas que explotan esta población es el cultivo del Maíz, con una representación del 24,32%, y el cultivo de Yuca, con una representación del 21,62%; seguida por el cultivo de Ajonjolí, con una representación del 8,11%. Cabe resaltar que la explotación de las diferentes líneas productivas es realizada principalmente por el grupo etario de adultos perteneciente a las edades entre los 27 a 59 años y que la participación de adultos jóvenes es inexistente (ver Tabla 67).

Tabla 67. Caracterización por sexo y grupo poblacional de las diferentes líneas productivas implementadas por los usuarios del SPEA pertenecientes a la población indígena del departamento de Bolívar.

ACTIVIDAD	LÍNEA PRODUCTIVA	%	SEXO		GRUPO ETARIO		
			Masc.	Fem.	Jóvenes Adultos. 18 – 26 Años	Adultos. 27 – 59 Años	Adulto Mayor. > De 60 Años.
Pecuaria	Bovina	5,41%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Porcicola	2,70%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Agrícola	Ahuyama – Zapallo	5,41%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Ají	2,70%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Ajonjolí	8,11%	33,33%	66,67%	0,00%	100,00%	0,00%
	Frijol	5,41%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Maíz	24,32%	66,67%	33,33%	0,00%	66,67%	33,33%
	Melón	5,41%	50,00%	50,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Name	5,41%	100,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%
	Plátano	5,41%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Sandía – Patilla	5,41%	50,00%	50,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Tabaco	2,70%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Yuca	21,62%	62,50%	37,50%	0,00%	100,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia, con base en la plataforma "El Campo Innova" del MADR (2024).

Lo anterior es evidencia que persiste el bajo interés de los jóvenes adultos por las actividades del sector agropecuario y que la población de adultos mayores perteneciente a la población indígena posee poca participación en la explotación de las líneas productivas dado su participación en 2 líneas de las 13 líneas identificadas; por lo cual es posible asumir que la participación de este último grupo etario está en la producción de cultivos para auto abastecimiento o seguridad alimentaria.

c) Población Afrocolombiana:

Para el caso de la población afrocolombiana (NARP y Mulato(a)) presente en Bolívar, encontramos que las actividades pecuarias más representativas son la Bovina, con una representación del 16,31%, y la Acuícola, con una representación del 2,11%, siendo estas

realizadas en casi su totalidad por usuarios del sexo masculino; llamando la atención el caso de la línea productiva acuícola dado que esta es realizada, predominantemente, por el grupo etario pertenecientes a Adultos mayores en un 57,14%. Para el caso de las actividades agrícolas, se encontró que las principales líneas productivas que explotan esta población es el cultivo del Maíz, con una representación del 32,63%, y el cultivo de Yuca, con una representación del 25,68%; seguida por el cultivo de Ñame, con una representación del 10,57%. Cabe resaltar que la explotación de las diferentes líneas productivas es realizada principalmente por el grupo etario de adultos perteneciente a las edades entre los 27 a 59 años, aunque en este grupo étnico se observa una mayor participación por parte del grupo etario de adultos mayores en la explotación de las diferentes líneas productivas con una participación en 15 de las 19 líneas identificadas, y que existe la participación de adultos jóvenes solamente en la línea productiva bovina siendo está muy baja o no significativa (ver Tabla 68).

Tabla 68. Caracterización por sexo y grupo poblacional de las diferentes líneas productivas implementadas por los usuarios del SPEA pertenecientes a la población afrocolombiana (NARP y Mulato(a)) del departamento de Bolívar.

ACTIVIDAD	LÍNEA PRODUCTIVA	%	SEXO		GRUPO ETARIO		
			Masc.	Fem.	Jóvenes adultos. 18 – 26 años	Adultos. 27 – 59 años	Adulto mayor. > de 60 años.
Pecuaria	Acuícola	2,11%	100,00%	0,00%	0,00%	42,86%	57,14%
	Bovina	16,31%	90,74%	9,26%	1,85%	53,70%	25,93%
	Caprina	0,60%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Porcicola	1,21%	75,00%	25,00%	0,00%	75,00%	25,00%
Agrícola	Ahuyama – Zapallo	0,91%	66,67%	33,33%	0,00%	33,33%	66,67%
	Ají	0,91%	66,67%	33,33%	0,00%	100,00%	0,00%
	Ajonjolí	0,30%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Arroz	1,51%	80,00%	20,00%	0,00%	80,00%	20,00%
	Cítricos	0,91%	33,33%	66,67%	0,00%	100,00%	0,00%
	Guanábana	0,30%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%
	Maíz	32,63%	79,63%	20,37%	0,93%	62,04%	37,04%
	Mango	1,51%	60,00%	40,00%	0,00%	60,00%	40,00%
	Melón	0,30%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
	Ñame	10,57%	82,86%	17,14%	0,00%	60,00%	17,14%
	Palma de aceite	0,91%	66,67%	33,33%	0,00%	66,67%	33,33%
	Plátano	2,72%	66,67%	33,33%	0,00%	55,56%	44,44%
	Sandía – Patilla	0,30%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
	Yuca	25,68%	82,35%	17,65%	0,00%	60,00%	40,00%
	Frutales (cultivos varios)	0,30%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, con base en la plataforma "El Campo Innova" del MADR (2024).

De lo anterior, se evidencia que en la población afrodescendiente hay una mayor variedad de productos en comparación con la población indígena y que la población adulta es más activa en la explotación y realización de actividades agropecuarias.

Estado De Implementación De Buenas Prácticas Agrícolas – BPA En Los Sistemas Productivos Del Departamento De Bolívar.

En la actualidad, el departamento de Bolívar posee un total de 107 predios certificados en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA por parte del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, en los cuales se explotan 17 diferentes líneas productivas. En la Tabla 69 a continuación se describen las líneas productivas, el número de predios y hectáreas que cuentan con certificación emitida por el ICA.

Tabla 69. Líneas productivas certificadas en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA en el departamento de Bolívar.

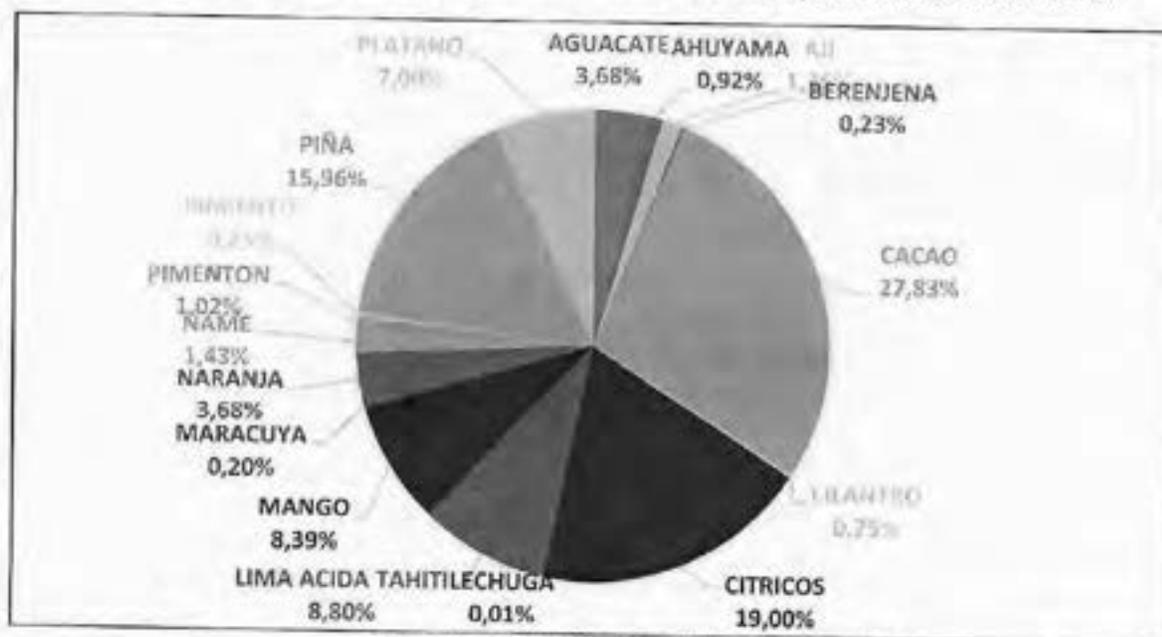
No.	Línea Productiva	Predios Certificados en BPA.		Hectáreas Certificadas en BPA.	
		Cantidad	Participac. %	Cantidad	Participac. %
1	Aguacate	8	7,48	9,00	3,68
2	Ahuyama	3	2,80	2,25	0,92
3	Ají	5	4,67	3,30	1,35
4	Berenjena	2	1,87	0,55	0,23
5	Cacao	26	24,30	68,00	27,83
6	Cilantro	1	0,93	0,60	0,25
7	Cítricos	23	21,50	46,45	19,00
8	Lechuga	1	0,93	0,03	0,01
9	Lima Acida Tahití	2	1,87	21,5	8,80
10	Mango	13	12,15	20,5	8,39
11	Maracuyá	1	0,93	0,50	0,20
12	Naranja	5	4,67	9,00	3,68
13	Name	3	2,80	3,50	1,43
14	Pimentón	2	1,87	2,50	1,02
15	Pimiento	1	0,93	0,60	0,25
16	Piña	4	3,74	39,00	15,96
17	Plátano	7	6,54	17,10	7,00
TOTAL		107	100	244,38	100

Fuente: ICA Regional Bolívar – 2024.

De lo anterior se observa que la línea/sistema productivo con mayores hectáreas certificadas es el cacao con 27.83%, seguido de los cítricos con un 19%, la piña con un 15.96%, la lima ácida Tahití con un 8.8%, el mango con 8.38%, el plátano con un 7%, el aguacate y naranja con un 3.68%, el ñame con un 1.43%, el ají con un 1.35%, el pimentón

1.02% y el 1.87% en las líneas/sistemas productivos de ahuyama, berenjena, cilantro, lechuga, maracuyá y pimiento (ver Ilustración 58).

Ilustración 55. Sistemas productivos con mayor número de hectáreas certificadas en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA en el departamento de Bolívar.



Fuente: ICA Regional Bolívar – 2024.

146

Equipos, Maquinaria E Infraestructura Productiva Agropecuaria Presente En El Departamento De Bolívar

a) Infraestructura Productiva:

El departamento de Bolívar cuenta con dos distritos de riego y drenaje, ambos se encuentran en buen estado (ver Tabla 70). El primer distrito de riego se denomina "Distrito de Riego La Arcadia", ubicado en la vereda Arcadia en el municipio de Morales, es un distrito de riego de pequeña escala constituido por un canal de riego principal de 6,1 kilómetros de longitud y unos canales secundarios de riego de 1 kilómetro de longitud en total, los cuales cubren un área bajo riego de 377 hectáreas. Los beneficiarios de este distrito de riego son 33 productores agropecuarios que se encuentran legalmente constituidos como asociación de usuarios, la cual han denominado "ASOHONDA"¹¹.

¹¹ Fuente: ASOHONDA, 2018.

Tabla 70. Distritos de riego y drenaje presentes en el departamento de Bolívar.

No.	EQUIPO, MAQUINARIA Y/O INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO	ESTADO
1	Distrito de Riego en Pequeña Escala	Morales	Buen estado
2	Distrito de Riego en Gran Escala	Marialabaja	Buen estado

Fuente: SADR, 2024.

El segundo distrito de riego se denomina "Distrito de Riego y Adecuación de Tierras de Gran Escala de María la Baja", ubicado entre los municipios de Marialabaja, Arjona y Mahates, con un cubrimiento del 75, 15 y 10 por ciento respectivamente. Posee una superficie bruta de 19.100 hectáreas, de las cuales actualmente se benefician 6.500 hectáreas, y está constituido por más de 280 kilómetros de canales de riego, 400 kilómetros de drenajes, 150 kilómetros de carretables y dos represas capaces de almacenar 230.000 mil millones de metros cúbicos de agua. Los beneficiarios de este distrito de riego son 1.450 productores agropecuarios que se encuentran legalmente constituidos como asociación de usuarios, la cual han denominado "Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Gran Escala de Marialabaja – Usomarialabaja"¹².

Adicional a lo anterior, el departamento cuenta con 4 Centros de Acopio de Leche y de Enfriamiento Agropecuario ubicados en los ZODES dique, Montes de María y Magdalena Medio en los municipios de Arjona, San Juan Nepomuceno, San Pablo y Simití. Estos fueron entregados en los años 2013 y 2014 con el fin de apoyar la competitividad y el fortalecimiento del sector agropecuario con una inversión de 3.000 millones de pesos. Estos centros de acopio cuentan con una capacidad de almacenamiento de 6.000 litros de leche, planta eléctrica de emergencia, cuarto frío con dimensiones de 4x4 metros para almacenar carnes, espacio físico para oficinas administrativas, laboratorios, unidades sanitarias, 10 bodegas para almacenar productos agrícolas y zonas de parqueo (ver Tabla 71).

147

Tabla 71. Centros de acopio Lechero presentes en el departamento de Bolívar.

No.	EQUIPO, MAQUINARIA Y/O INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO	ESTADO
1	Centro de Acopio Lechero y de Enfriamiento Agropecuario.	San Juan Nepomuceno	Regular estado
2	Centro de Acopio Lechero y de Enfriamiento Agropecuario.	Arjona	Regular estado
3	Centro de Acopio Lechero y de Enfriamiento Agropecuario.	San Pablo	Regular estado
4	Centro de Acopio Lechero y de Enfriamiento Agropecuario.	Simití	Regular estado

Fuente: SADR, 2024.

¹² Tomado de: <https://usomarialabaja.org/>

b) Bancos de Maquinaria agrícola:

En cuanto a la maquinaria presente en el departamento, durante los últimos 11 años se han establecido 23 Bancos de Maquinaria agrícola en 20 de los 46 entes territoriales presentes, es decir que el departamento cuenta con un 43,47% de cobertura en maquinaria agrícola para el uso de los diferentes productores agropecuarios y/o asociaciones de productores beneficiados directamente con el usufructo de los equipos y/o maquinaria entregada.

Ejemplo de lo anterior, son los 15 bancos de maquinaria entregados en el año 2013 en calidad de comodato a las Alcaldías de los municipios de Morales, Santa Rosa del Sur, Regidor, Río Viejo, Norosí, Achí, San Jacinto del Cauca, Clemencia, Pinillos, Margarita, Córdoba, Marialabaja, Soplaviento, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno y El Peñón, los cuales se encuentran en regular estado. De igual manera, en el año 2020 se entregaron 5 bancos de maquinaria en calidad de comodato a las alcaldías de los municipios de El Peñón, Barranco de Loba, San Martín de Loba, Altos del Rosario y Magangué, encontrándose estos actualmente en buen estado. Y, por último, se realizó una entrega directa de maquinaria a 3 organizaciones de productores agropecuarios pertenecientes a los municipios de Marialabaja, Achí y San Jacinto del Cauca, los cuales se encuentran en buen estado (ver Tabla 72).

Tabla 72. Banco de maquinaria presentes en el departamento de Bolívar.

No.	MUNICIPIO	MAQUINARIA ENTREGADA	AÑO ENTREGA	ESTADO
1	Morales	Tractor Marca John Deere, Sembradora cuatro surcos, Rastra Marca Montana, Arado de Cincel Marca Apolo, Remolque quinta rueda marca Montana.	2013	REGULAR ESTADO
2	Santa Rosa Del Sur	Tractor Marca John Deere, Sembradora cuatro surcos, Rastra Marca Montana, Arado de Cincel Marca Apolo, Remolque quinta rueda marca Montana.	2013	REGULAR ESTADO
3	Regidor	Tractor Marca John Deere, Sembradora cuatro surcos, Rastra Marca Montana, Arado de Cincel Marca Apolo, Remolque quinta rueda marca Montana.	2013	REGULAR ESTADO
4	Río Viejo	Tractor Marca John Deere, Sembradora cuatro surcos, Rastra Marca Montana, Arado de Cincel Marca Apolo, Remolque quinta rueda marca Montana.	2013	REGULAR ESTADO
5	Noros	Tractor Marca John Deere, Sembradora cuatro surcos, Rastra Marca Montana, Arado de Cincel Marca Apolo, Remolque quinta rueda marca Montana.	2013	REGULAR ESTADO

6	Aché	Tractor Marca John Deere, Sembradora cuatro surcos, Rastra Marca Montana, Arado de Cincel Marca Apolo, Remolque quinta rueda marca Montana.	2013	REGULAR ESTADO
		2 tractores MASSEY FERGUSON 292 Super, 2 Rastras INAMEC 22 discos, 1 Rastra Pulidora Montana T36, 1 Voleadora Marca DONDER CGSA36, 1 Cama Baja SOTO, 1 Cosechadora KUBOTA DC 105, 1 Fumigadora JACTO CONDORITO M12, 1 Sembradora de grano fino BALDAN.	2019 - 2020	EN BUEN ESTADO
7	San Jacinto Del Cauca	Tractor Marca John Deere, Sembradora cuatro surcos, Rastra Marca Montana, Arado de Cincel Marca Apolo, Remolque quinta rueda marca Montana.	2013	REGULAR ESTADO
		2 tractores MASSEY FERGUSON 292 Super, 2 Rastras INAMEC 22 discos, 1 Rastra Pulidora Montana T36, 1 Voleadora Marca DONDER CGSA36, 1 Cama Baja SOTO, 1 Cosechadora KUBOTA DC 105, 1 Fumigadora JACTO CONDORITO M12, 1 Sembradora de grano fino BALDAN	2019 - 2020	EN BUEN ESTADO
8	Clemencia	Tractor Marca John Deere, Sembradora cuatro surcos, Rastra Marca Montana, Arado de Cincel Marca Apolo, Remolque quinta rueda marca Montana	2013	REGULAR ESTADO
9	Pinillos	Tractor Marca John Deere, Sembradora cuatro surcos, Rastra Marca Montana, Arado de Cincel Marca Apolo, Remolque quinta rueda marca Montana.	2013	REGULAR ESTADO
10	Margarita	Tractor Marca John Deere, Sembradora cuatro surcos, Rastra Marca Montana, Arado de Cincel Marca Apolo, Remolque quinta rueda marca Montana.	2013	REGULAR ESTADO
11	Córdoba	Tractor Marca John Deere, Sembradora cuatro surcos, Rastra Marca Montana, Arado de Cincel Marca Apolo, Remolque quinta rueda marca Montana.	2013	REGULAR ESTADO
12	Marialabaja	Tractor Marca John Deere, Sembradora cuatro surcos, Rastra Marca Montana, Arado de Cincel Marca Apolo, Remolque quinta rueda marca Montana.	2013	REGULAR ESTADO

		3 tractores MASSEY FERGUSON 292 Super, 3 Rastras INAMEC 24 discos, 2 Góndolas Graneleras SOTO RG 10, 1 Cama Baja SOTO, 2 Cosechadoras KUBOTA DC 105, 1 Equipo para Molinería, 1 Sembradora de grano fino BALDAN	2019 - 2020	EN BUEN ESTADO
13	Soplaviento	Tractor Marca John Deere, Sembradora cuatro surcos, Rastra Marca Montana, Arado de Cincel Marca Apolo, Remolque quinta rueda marca Montana.	2013	REGULAR ESTADO
14	El Carmen De Bolívar	Tractor Marca John Deere, Sembradora cuatro surcos, Rastra Marca Montana, Arado de Cincel Marca Apolo, Remolque quinta rueda marca Montana.	2013	REGULAR ESTADO
15	San Juan Nepomuceno	Tractor Marca John Deere, Sembradora cuatro surcos, Rastra Marca Montana, Arado de Cincel Marca Apolo, Remolque quinta rueda marca Montana.	2013	REGULAR ESTADO
16	El Peñón	Tractor Marca John Deere, Corta malezas CM84 Marca Implementos, Desgranadora DM20 Marca Implementos, Arado de Cincel Parabólico con arelones ACP-3 Marca INAMEC, Rastra aradora liviana RA-5520 Marca Soto, Rastrillo Pulidor Ace hidráulico tres puntos RPAH37 Marca Soto, Remolque de 5° rueda fijo con baranda RQF 5000B Marca Soto, Fumigadora 400 litros EQ 3396 Marca IDEAGRO	2020	EN BUEN ESTADO
17	Barranco De Loba	Tractor Marca John Deere, Cortamalezas CM84 Marca Implementos, Desgranadora DM20 Marca Implementos, Arado de Cincel Parabólico con arelones ACP-3 Marca INAMEC, Rastra aradora liviana RA-5520 Marca Soto, Rastrillo Pulidor Ace hidráulico tres puntos RPAH37 Marca Soto, Remolque de 5° rueda fijo con baranda RQF 5000B Marca Soto, Fumigadora 400 litros EQ 3396 Marca IDEAGRO	2020	EN BUEN ESTADO

18	San Martín De Loba	Tractor Marca John Deere, Cortamalezas CM84 Marca Implementos, Desgranadora DM20 Marca Implementos, Arado de Cincel Parabólico con arelones ACP-3 Marca INAMEC, Rastra aradora liviana RA-5520 Marca Soto, Rastrillo Pulidor Ace hidráulico tres puntos RPAH37 Marca Soto, Remolque de 5° rueda fijo con baranda RQF 5000B Marca Soto, Fumigadora 400 litros EQ 3396 Marca IDEAGRO	2020	EN BUEN ESTADO
19	Altos Del Rosario	Tractor Marca John Deere, Cortamalezas CM84 Marca Implementos, Desgranadora DM20 Marca Implementos, Arado de Cincel Parabólico con arelones ACP-3 Marca INAMEC, Rastra aradora liviana RA-5520 Marca Soto, Rastrillo Pulidor Ace hidráulico tres puntos RPAH37 Marca Soto, Remolque de 5° rueda fijo con baranda RQF 5000B Marca Soto, Fumigadora 400 litros EQ 3396 Marca IDEAGRO	2020	EN BUEN ESTADO
20	Magangué	Tractor Marca John Deere 5075 de 75 Hp	2020	EN BUEN ESTADO

FUENTE: SADR 2024.

151

FORTALEZAS DESDE EL ÁMBITO ECONÓMICO-PRODUCTIVO TIENE EL DEPARTAMENTO

- Ofertas ambientales
- Diversidad de climas
- Disponibilidad de agua para riego
- Ventajas comparativas por localización geográfica
- Disponibilidad de tierras óptimas para la explotación agropecuaria
- Avances en campañas fito y zoonosanitarias
- Arraigada cultura agrícola, ganadera y pesquera de los productores
- Disponibilidad de paquetes tecnológicos apropiados.

DEBILIDADES DESDE EL ÁMBITO ECONÓMICO-PRODUCTIVO TIENE EL DEPARTAMENTO

- Reducidas economías de escala
- Elevados costos de producción
- Dispersión de la producción
- Bajos índices de productividad
- Elevada estacionalidad de la oferta
- Escasa y desarticulada oferta tecnológica
- Uso inadecuado e ineficiente de recursos naturales
- Deterioro de la rentabilidad
- Insuficiente e ineficiente utilización de recursos financieros
- Poca innovación
- Bajo acceso al crédito agropecuario por parte de pequeños productores
- Baja cultura empresarial y responsabilidad social
- Escasa oferta de información para la toma de decisiones
- Pobre utilización de los TIC's
- Deficiente adecuación de tierras para el aprovechamiento del potencial agropecuario.
- Poca capacitación de los productores
- Patrones culturales, tradicionales de explotación
- Desarticulación entre los eslabones de la cadena productiva
- Elevada intermediación
- Poco valor agregado de los productos
- Insuficiente cultura de calidad
- Insuficiente infraestructura económica para el desarrollo agropecuario

152

AMENAZAS DESDE EL ÁMBITO ECONÓMICO-PRODUCTIVO TIENE EL DEPARTAMENTO

- Escasa infraestructura complementaria (vías, salud, comunicaciones etc.).
- Poca articulación institucional
- Conflicto armado – inseguridad y desplazamiento
- Factores climáticos adversos
- Resistencia al cambio
- Baja capacidad institucional
- Políticas agropecuarias ineficientes por su poca aplicabilidad

OPORTUNIDADES DESDE EL ÁMBITO ECONÓMICO-PRODUCTIVO TIENE EL DEPARTAMENTO

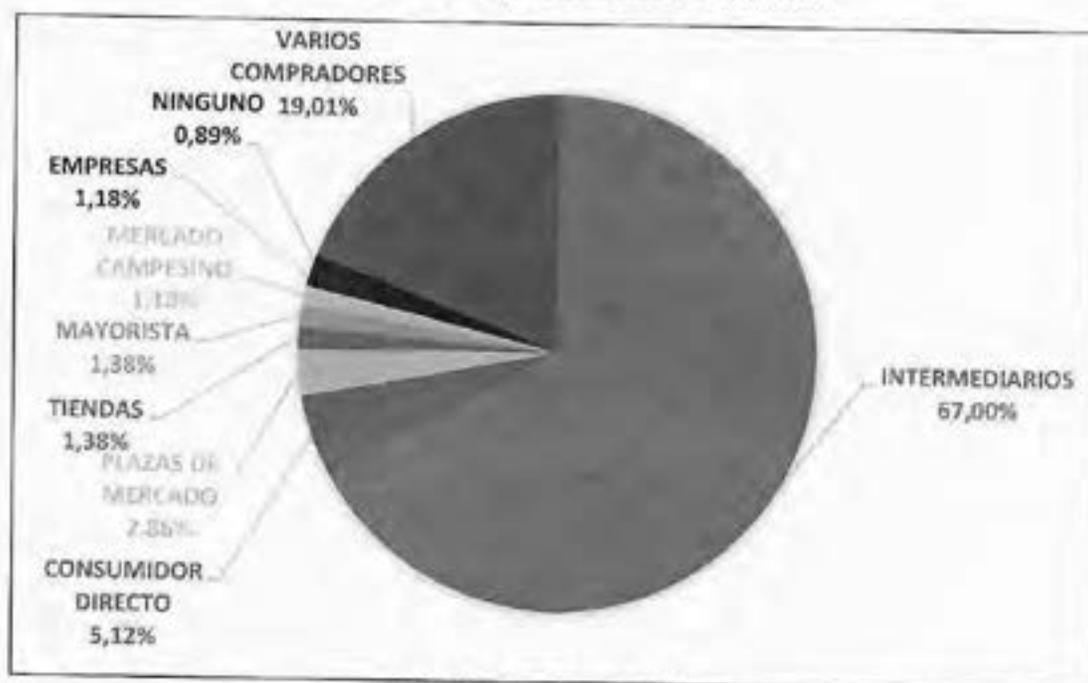
- Implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias

- Formulación e implementación de planes estratégicos a nivel de zonas de desarrollo económico y social - ZODES
- Implementación de mecanismos que posibiliten el real y oportuno acceso al crédito FINAGRO.
- Desarrollo del potencial agroindustrial.
- Promoción y consolidación de alianzas estratégicas institucionales y privadas.
- Innovación tecnológica (adopción de modelos productivos, democratización de la genética.
- Consolidación de la política de seguridad democrática
- Implementación y fortalecimiento de programas y proyectos de capacitación a los productores agropecuarios en aspectos técnicos y empresariales
- Consolidación de un sistema de información agropecuario
- Fortalecimiento de las cadenas productivas
- Desarrollo de canales de comercialización y mayor participación en TIC's.

2.2.1.3. Procesos De Comercialización Y Desarrollo De Valor Agregado De Los Usuarios Del Servicio Público De Extensión Agropecuaria – SPEA En Bolívar.

El 67% de los productores del departamento de Bolívar venden sus productos a intermediarios, el 5.12% al consumidor directo, el 2.86% en plazas de mercado, el 1.38% en tiendas y mayoristas, el 1.18 en mercados campesinos y empresas, el 0.89 no venden sus productos y el 19.01% venden sus productos a varios compradores.

Ilustración 56. Comercialización de los productos generados por parte de los usuarios del SPEA en el departamento de Bolívar.



FUENTE: SADR 2024.

La ley 2046 del 2020 y el decreto reglamentario 248 de 2021 establecen las condiciones e instrumentos para que las entidades públicas y privadas que contraten con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus modalidades de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria ACFC y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos.

En consideración al Decreto reglamentario 248 de 2021 que en su artículo 2.20.1.1.2. (Registro general de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria), expresa que las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, deberán crear un registro general de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria individuales y/o de organizaciones de productores legalmente constituidas presentes en el departamento, con el fin de identificar a los oferentes de productos agropecuarios, y dirigir organizadamente programas de acompañamiento a proveedores, que permitan una mayor participación de los productores locales en los esquemas de compras públicas.

La Gobernación de Bolívar creó el link <https://forms.office.com/r/B2WMhaW3PK>, para que mediante este los productores, organizaciones locales (asociaciones, cooperativas,

organismos comunales, agroindustrias, entre otras), realizaran el respectivo registro y de esta manera consolidar la base de datos, que trimestralmente se remite a la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, como secretaria técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales, en atención al Parágrafo 1. Del artículo 2.20.1.1.2 del decreto de 248 de 2021 (Las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, deberán reportar trimestralmente la información a la secretaria técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales, dando cumplimiento a la normatividad de protección de datos personales vigente).

Se viene apoyando las agroindustrias locales que se abastecen de materias primas provenientes de la agricultura campesina familiar y comunitaria – ACFC, mediante la realización de ruedas de negocios de compras públicas locales que permite vender productos a entidades públicas regionales. La cual se constituye en un espacio exclusivo para los sectores productivos de alimentos buscando consolidar relaciones que contribuyan al desarrollo local.

Además, se ha apoyado la realización de los mercados campesinos como eventos para el fortalecimiento de la comercialización de productos agropecuarios de los pequeños y medianos productores bolivarenses en el marco de la estrategia de circuitos cortos de comercialización. Estos espacios de promoción son de gran oportunidad para comercializar los productos de los campesinos sin intermediarios constituyéndose en una estrategia de desarrollo local ya que incrementan sus ingresos, demuestran la importancia que tiene la economía campesina para el abastecimiento de la ciudad y zonas urbanas de municipios, ayuda a disminuir la pobreza en el campo, y fortalece la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la región.

155

En el departamento de Bolívar, los procesos agroindustriales representan uno de los sectores más importantes de la economía, teniendo en cuenta su aporte al valor agregado y al empleo departamental. Productos como el cacao y sus derivados, biocombustibles, forestales, ñame y grasas de aceites representan una de las apuestas productivas de la agenda interna para la productividad y la competitividad.

En Bolívar, el cacao está siendo impulsado, promoviendo la formación del recurso humano técnico y el cultivo para cubrir la demanda del producto. Los cultivos de cacao se caracterizan por presentar uno de los más altos rendimientos con respecto a otras zonas del país, junto a departamentos como Caldas, Casanare, Magdalena e incluso Cesar que posee un área de más del doble de tamaño que de la de Bolívar. Con el desarrollo de estos productos agroindustriales en el departamento de Bolívar se hace necesario la articulación de un proceso de fortalecimiento de la estructura productiva y generación de tecnologías, acompañado de la existencia de mano de obra calificada en el área agroindustrial, que brinde apoyo al crecimiento de estos sectores.

2.2.2 DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD.

De acuerdo al análisis presentado en el PIDARET, los procesos de organización rural gestados en el departamento han sido acompañados por iniciativas de tipo productivas, de ahí que las organizaciones de productores agropecuarios como alternativas para el mejoramiento de la competitividad del sector han cobrado mayor importancia y se consolidan con el paso del tiempo. Es importante tener en cuenta que la organización o asociatividad para la producción y la comercialización "permite mejorar la rentabilidad de la actividad agropecuaria (en otras palabras, el mejoramiento del negocio agrícola) y, como resultado de ello, el aumento de los ingresos de la familia rural" (FAO, s.f., pág. 18). Por ello, la importancia del fortalecimiento e incremento de las organizaciones de productores agropecuarios vinculados a esquemas asociativos.

El PIDARET identificó entre las estrategias de la dimensión socio cultural, el potencial asociativo del Departamento de Bolívar. Apunta específicamente "Las Asociaciones de productores se han venido multiplicando y promoviendo en el departamento; aquellas asociaciones y organizaciones de base agropecuaria, es decir, dedicadas a la producción, comercialización de productos del campo y a la gestión de oportunidades de desarrollo rural".

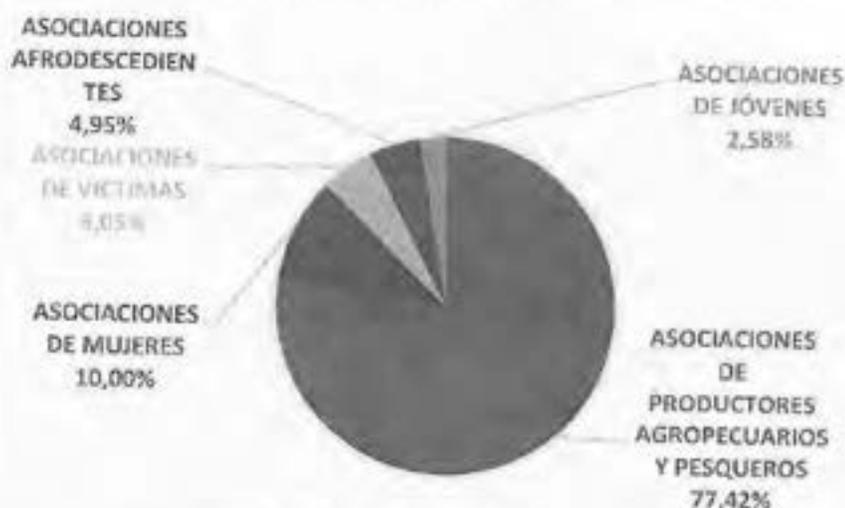
En el departamento de Bolívar se reportan las siguientes asociaciones de pequeños productores agropecuarios y pesqueros:

Tabla 73. Asociaciones registradas en el departamento de Bolívar.

ASOCIACIONES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		
ASOCIACIONES	Número	Porcentaje %
ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS	720	77,42
ASOCIACIONES DE MUJERES	93	10
ASOCIACIONES DE VICTIMAS	47	5,05
ASOCIACIONES AFRODESCEDIENTES	46	4,95
ASOCIACIONES DE JÓVENES	24	2,58
TOTAL	930	100,00

FUENTE: SADR 2024.

Ilustración 57. Asociaciones Departamento de Bolívar.



FUENTE: Elaboración Propia SADR 2024.

Así pues, de las 930 asociaciones de pequeños productores agropecuarios y pesqueros, el 10% corresponden a asociaciones de mujeres rurales, el 5% a asociaciones de víctimas del conflicto armado, el 5% asociaciones afrodescendientes y el 2.5% asociaciones de jóvenes rurales.

157

El PIDARET identificó que en el departamento aún existe una baja participación de la mujer en los procesos asociativos; sin embargo, en los últimos años ha tomado más fuerza, ejemplo de ello es la conformación de asociaciones en pro del emprendimiento y desarrollo rural de la mujer campesina, en especial, cabeza de familia.

Del total de asociaciones presentes en el departamento hay 260 que están inscritas en el link de compras públicas, dispuesto para tal fin por parte de la Dirección técnica de desarrollo agroindustrial y asistencia técnica de la Gobernación de Bolívar, de acuerdo a lo establecido en la ley 2046 del 2020 "por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos" y el decreto reglamentario 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos".

Las principales dificultades de las asociaciones de productores agropecuarios y pesqueros del departamento de Bolívar tienen que ver con bajos niveles de asociatividad, y las que están asociadas no cuentan con un canal formal de comercialización, quitándole fuerza

administrativa y financiera a la organización para su sostenibilidad, la contabilidad tanto de los productores, como de la asociación, a pesar de que existe, es informal y no llevan registros que puedan facilitar un control por parte de la asociación y así definir un registro estadístico de productividad, por ese motivo se presenta elevada intermediación en los canales de comercialización.

La principal actividad de las asociaciones del departamento de Bolívar, es la producción primaria agropecuaria y pesquera, comercialización, transformación de la producción agropecuaria y lo relacionado a la gestión de proyectos agrícolas, pecuarios y pesqueros.

En el departamento hay otras formas asociativas como Cooperativas, Fundaciones, Comité Departamental, Consejos Comunitarios, Organizaciones no Gubernamentales ONGs, Juntas de Acción Comunal, Federaciones y se encuentran activas.

De acuerdo a las formas asociativas en el sector agropecuario identificadas en el departamento de Bolívar se tiene que el 95% de las organizaciones son de primer nivel y el 5% corresponde a organizaciones de segundo nivel.

Los sistemas productivos que se encuentran representadas en las organizaciones de productores son el Agrícola que incluye las líneas productivas de maíz, yuca, ñame, plátano, arroz, cacao, aguacate, palma de aceite, mango, ajonjolí, frijol, piña; el sistema pecuario incluye la ganadería doble propósito, la porcicultura, la avicultura, la apicultura, ovino caprino y el sistema productivo pesquero incluye la acuicultura y la pesca artesanal.

158

De las asociaciones presentes en el territorio, el 5% se dedican a la agregación de valor de sus productos como es el caso del ñame que lo transforman en harina y chips de ñame, el ajonjolí en la fabricación de pastas de ajonjolí y descortezado para uso industrial en la fabricación de panes y galletas, aceites y confituras, maíz en la fabricación de bollos y masa de maíz y arepas, el café se comercializa en café molido, en lo apícola se comercializa la miel y sus derivados como el polen y el propóleo, el cacao lo transforman en chocolate y confituras, los frutales se comercializan en pulpas, jugos, vinos, jaleas, mermeladas, dulces y helados, de la caña se elabora la panela, además los productos lácteos como el suero, el queso, yogures.

Durante el periodo 2020 – 2023, en el Departamento de Bolívar se ejecutaron 48 alianzas productivas comerciales que beneficiaron a 1876 productores agropecuarios y pesqueros. Estas alianzas hicieron parte del programa denominado Apoyo a Alianzas Productivas PAAP, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, el cual es un instrumento que

vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal.

Tabla 74. Alianzas Productivas Comerciales Departamento de Bolívar.

No.	PRODUCTO	NÚMERO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS COMERCIALES	MUNICIPIOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
1	ÑAME	13	EL Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, San Jacinto	510
2	CACAO	3	San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Santa Rosa del Sur	110
3	PLATANO	4	San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Marialabaja, Villanueva	158
4	ARROZ	4	Achí, Morales, San Jacinto del Cauca	152
5	TLAPIA	2	San Estanislao de Kostka, Achí	80
6	GANADERIA LECHE Y CARNE	3	Turbana, San Estanislao de Kostka, San Cristobal	120
7	YUCA INDUSTRIAL	1	Cicuco	40
8	POLLO DE ENGORDE	1	Margarita	40
9	CACHAMA	1	Achí	40
10	MIEL	3	El Carmen de Bolívar, Santa Rosa del Sur	120
11	CERDO	4	Santa Rosa del Sur, El Carmen de Bolívar, El Peñón	160
12	AHIYAMA	1	San Juan Nepomuceno	40
13	Ají	1	El Carmen de Bolívar	30
14	AJONJOLÍ	2	Córdoba, San Juan Nepomuceno	80
15	BERENJENA	1	Santa Rosa de Lima	36
16	HUEVO	4	San Juan Nepomuceno, Córdoba, Santa Catalina, Santa Rosa del Sur	160
TOTAL		48		1876

Fuente: Elaboración Propia SADR 2024

Ilustración 58. Alianzas Productivas Comerciales desarrolladas en Bolívar por producto 2020 - 2023.



Fuente: Elaboración Propia SADR 2024

Ilustración 59. Beneficiarios Alianzas Productivas Comerciales por producto en Bolívar 2020 - 2023.



Fuente: Elaboración Propia SADR 2024

En las Alianzas Productivas comerciales desarrolladas en el departamento de Bolívar se suscribieron convenios entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, las asociaciones de productores, los aliados comerciales y los entes territoriales. El alcance de estos convenios se basa en la definición de objetivos y metas de la alianza, los acuerdos, compromisos y obligaciones que convengan estipular los participantes, el plan de inversiones y financiamiento, el plan de ejecución del Incentivo Modular, IM y los requisitos para autorización de los mismos., las disposiciones y acuerdos relativos a la organización adoptada, las reglas para la ejecución de la alianza; los derechos, deberes, estímulos y sanciones de los participantes, el compromiso voluntario de los miembros de la alianza para permanecer vinculados a ella por el período previsto para alcanzar las metas y objetivos planteados para la alianza, el compromiso de los miembros de la alianza de aplicar los planes de manejo ambiental y social, las responsabilidades jurídicas que voluntariamente asumen los productores por el otorgamiento del IM y de los créditos adquiridos para el desarrollo de la alianza, las normas sobre la resolución de conflictos.

La vigencia de los convenios de comercialización es durante la ejecución de los proyectos de alianzas productivas comerciales, una vez cerrado el proyecto, las asociaciones quedan fortalecidas y con un fondo rotatorio que les permite continuar desarrollando sus actividades.

Se cuenta con alianzas comerciales, como es el caso de la línea productiva del ñame, siendo aliados CI AGROSOSA Ltda., CI Tropical S.A.S, Explotaciones Latin Roots S.A.S, Bodegas El Carmen, Comercializadora Agrícola de Bolívar, Comercializadora de Productos de los Andes S.AS CIPA, Terra Trading S.A.S; en la línea productiva del arroz está Molinos Vesga S.A.S Zomac, Arrocería Arroz Doña Ena S.A.S, en la línea productiva de Plátano está CI AGROSOSA LTDA, en la línea apícola está la Cooperativa Multiactiva de Apicultores orgánicos Montes de María COOAPOMIEL, en Cacao la Compañía Nacional de Chocolates S.A.S, en Ganadería Doble Propósito están COLANTA, COOLECHERA, ASOPEGATUR, Comité Departamental de Ganaderos de Bolívar, Subacosta, entre otros.

2.2.3 ACCESO Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO

En el departamento de Bolívar cuenta con articulación de actores, sobre todo, de naturaleza pública, como, por ejemplo, el SENA, con quien existen acuerdo de voluntades para articular acciones, sobre todo con jóvenes rurales y equidad de género, con la nación a través de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y todos sus entes, como AGROSAVIA en la parte de investigación, al igual que Finagro y Banco Agrario para estimular la bancarización en los pequeños productores.

También, se vienen articulando acciones con USAID, un ente de cooperación internacional, el cual ha sido de gran apoyo sobre todo en el ZODES Montes de María, donde se apoya a las minorías étnicas, mujeres, personas con discapacidad, y víctimas básicamente. Con FEDEÑAME, FENALCE y ASOHOFrucol también se articulan acciones mediante transferencia tecnológica.

Ante esta situación, hace falta mejorar la articulación con la academia y algunos gremios de sector privado como FEDEGAN, ya que se hace necesario fortalecer las alianzas con el sector privado, con el propósito de apalancar recursos financieros y logísticos que permitan maximizar los presupuestos y tener acciones de mayor impacto en la población de pequeños productores.

El departamento cuenta con una cobertura móvil que abarca todo el departamento, pero con deficiencias en algunos ZODES, sobre todo en el sur del departamento, teniendo en cuenta la extensa y compleja geografía del departamento de Bolívar, esto muchas veces dificulta una comunicación efectiva con este ZODES que es donde se presentan mayores dificultades.

Ahora bien, en el marco de la Encuesta nacional de Calidad de Vida (ECV) periodo 2019, el DANE actualizó para el año 2021 lo correspondiente a la información básica sobre tenencia y uso de TIC a nivel nacional. Para tal fin, se tuvo en cuenta entre otras variables, los hogares con internet, hogares con internet por tipo de conexión (fijo, móvil, fijo y móvil), así como también, el total de hogares con computador de escritorio, portátil o tableta.

Los resultados a nivel país, arrojaron que, el 51,9% de los hogares poseía conexión a Internet para el total nacional; 61,6% para las cabeceras y 20,7% en centros poblados y rural disperso. Además, la conexión a Internet fijo registró mayor proporción de hogares para el total nacional (39,5%) y cabecera (49,9%), respecto a la conexión a Internet móvil.

Sin embargo, para el departamento de Bolívar el total de hogares con internet fue del 30,9%, es decir, 21% por debajo del promedio nacional. Adicionalmente, el departamento de Bolívar en la cabecera y centros poblados, registra en lo que respecta a hogares con internet, una proporción correspondiente a 39,4% y 7,4%, respectivamente.

Ahora bien, en cuanto a los tipos de conexión, este departamento presenta mayor proporción por conectividad fija (13,6%), seguido de móvil (13,65), y finalmente fijo y móvil (7,3%). En lo que tiene que ver con los bienes (computadores), predomina más el portátil, seguido de computador de escritorio y por último tableta.

A continuación, podemos observar a las cifras estadísticas para el componente TIC del departamento de Bolívar teniendo en cuenta los hogares con internet, hogares con internet por tipo de conexión y la tipología de computadores usados a nivel departamental por cabecera y por centros poblados rural y disperso:

Tabla 75. Hogares con internet y hogares con internet por tipo de conexión.

ÁREA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Hogares con Internet						Hogares con Internet por tipo de conexión													
	Fijo			Móvil			Fijo y Móvil													
	TOTAL	LI	LS	Cve	Proporción ***	TOTAL	LI	LS	Cve	Proporción ***	TOTAL	LI	LS	Cve	Proporción ***					
TOTAL	166	163	209	6.3%	30.9	145	126	170	7.7%	24.6	82	67	98	9.1%	13.6	44	31	56	14.6%	7.3
CABECERA	174	152	107	6.6%	38.4	145	123	167	7.6%	32.8	72	58	86	10.0%	16.3	43	30	55	14.9%	9.7
CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	12	8	16	16.5%	7.4	3	1	5	30.5%	1.9	10	7	13	15.8%	6.1	1	0	2	48.5%	0.6

Fuente: DANE (2021), con base en Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ECV 2019, modulo TIC.

Convenciones:

- b/ Límite inferior del intervalo con 95% de confianza.
- c/ Límite superior del intervalo con 95% de confianza.
- d/ Coeficiente de variación estimado. Valores del coeficiente de variación inferiores al 10% representan alta precisión en las estimaciones; valores entre 10% y 15% significan precisión aceptable de las cifras estimadas y requieren revisiones; y valores del coeficiente de variación superiores al 15% transmiten baja precisión de las estimaciones, por lo que éstas deben usarse con precaución.

* Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente.

***La base de cálculo de esta proporción es el total de hogares.

Tabla 76. Consolidado de hogares con computadores de escritorio, portátil o tableta.

DEPARTAMENTO	ÁREA	Total, hogares						Computador de escritorio, portátil o tableta					
		TOTAL	LI ^b	LS ^c	Cve ^d	Proporción	TOTAL	LI	LS	Cve	Proporción		
BOLÍVAR	TOTAL	601	590	613	1.0%	138	117	159	7.7%	22.9			
	CABECERA	442	432	452	1.1%	131	111	152	7.8%	29.7			
	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	159	155	164	1.4%	6	2	11	33.5%	4.0			

Fuente: DANE (2021), con base en Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ECV 2019, modulo TIC.

Tabla 77. Desagregación de hogares con su proporción de computadores (de escritorio, portátil o tableta).

ÁREA	Computador de escritorio					Computador portátil					Tableta				
	TOTAL	LI	LS	Cve	Proporción	TOTAL	LI	LS	Cve	Proporción	TOTAL	LI	LS	Cve	Proporción
TOTAL	55	43	65	10,7%	0,1	92	75	109	9,5%	15,2	26	20	32	12,3%	4,3
CABECERA	53	42	64	10,4%	11,9	88	71	105	9,8%	19,9	25	19	31	12,6%	5,6
CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	2	0	4	63,0%	1,1	4	2	6	20,0%	2,4	1	0	2	53,8%	0,6

Fuente: DANE (2021), con base en Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ECV 2019, modulo TIC.

Por otro lado, en el departamento la población productora de economía campesina familiar y comunitaria, sus sistemas de producción son tradicionales, ya que no cuentan con apoyo tecnológico como drones, agricultura de precisión ni tecnologías 4G, lo más avanzado que utilizan es la preparación de tierras a través maquinaria verde, semillas nativas, y en un bajo porcentaje semillas mejoradas, y esto se ve reflejado en un bajo rendimiento y calidad de los cultivos, lo que no les permite ser competitivos.

El departamento no cuenta con una infraestructura de información y comunicación efectiva para la transmisión de conocimientos en el ámbito agropecuario, con la estrategia que se cuenta para lograr una buena transmisión de conocimientos técnicos, científicos, tradicionales y ancestrales es a través de una eficaz ejecución de los planes de extensión agropecuaria.

El departamento de Bolívar no cuenta con estrategias ni actores que impulsen el conocimiento técnico y tecnológico en las lenguas nativas y lenguas vivas.

En el departamento no se cuenta con las herramientas o fuentes de acceso definidas para la transmisión de conocimientos agropecuarios a personas con discapacidad física, auditiva y visual.

2.2.4 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

En lo que respecta al enfoque de recursos naturales para la extensión agropecuaria en el departamento de Bolívar, este se ha concretado en tres ámbitos, a saber:

- a). recursos ambientales,
- b). descripción de la biodiversidad,
- c). cambio climático.

Así las cosas, a continuación, se brindan un bosquejo en cada uno de los aspectos indicados anteriormente:

- **a). RECURSOS AMBIENTALES:**

En lo concerniente a los recursos ambientales, se tiene entre otros elementos, a las zonas de protección especial en el plano ambiental, así como las fronteras agrícolas frente al desarrollo de actividades agropecuarias; los conflictos socio ambientales documentados para el departamento y sus desafíos en el marco del SPEA; DOFA para la articulación ambiental con el SPEA y, finalmente, la identificación de prácticas asociadas al manejo de líneas/sistemas productivos en Bolívar.

166

Así pues, para el departamento de Bolívar, tenemos que, las principales zonas de protección especial establecidas en el territorio, son las cuencas hidrográficas con base en su instrumento de planificación (POMCA), y las áreas protegidas en el seno del sistema nacional de áreas protegidas.

En este sentido, a nivel de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), el departamento de Bolívar, cuenta con la adopción conjunta de aproximadamente siete (7) POMCAs, lo cual sugiere que, se realizan esfuerzos desde las Autoridades Ambientales para la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca.

A continuación, se describen dichos instrumentos para Bolívar:

Tabla 78. POMCAs con presencia en el departamento de Bolívar.

Instrumento de Planificación de Cuencas Hidrográficas	Vigencia	Condición para su cumplimiento	CARs participantes
POMCA: Arroyos directos al Caribe sur-Ciénaga de la Virgen Bahía de Cartagena	2015	Plan vinculante (de obligado cumplimiento).	CARDIQUE
POMCA: Directos al Bajo Magdalena entre el Banco y Plato	2019	Plan vinculante (de obligado cumplimiento).	CSB, CORPOMAG Y CORPOCESAR
POMCA: Arroyos directos al Bajo Magdalena entre Plato y Calamar.	2017	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento).	CSB, CORPAMAG, CORPOCESAR
POMCA: Cuenca del Canal del Dique.	2008	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento)	CRA, CARDIQUE, CARSUCRE
POMCA: La Mojana - Río Cauca NSS.	2017	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento)	CARSUCRE, CARDIQUE Y CSB
POMCA: Río Bajo San Jorge.	2019	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento).	CORPOMOJANA, CARSUCRE, CSB, CVS, CORANTIOQUIA
POMCA: Directos Río Magdalena – Brazo Morales – Río Boque - NSS	2023	Plan vinculante (de obligatorio cumplimiento).	CSB

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

En lo que atañe a las áreas protegidas del departamento de Bolívar, el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas - RUNAP de Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC, es donde se tiene la información pertinente sobre las áreas protegidas. De acuerdo con el Decreto 2372 de 2010 del MinAmbiente, estas se definen como áreas delimitadas geográficamente, designadas, reguladas y administradas con el fin de asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales para mantener la diversidad biológica, garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el bienestar humano y garantizar la permanencia del medio natural, o de algunos de sus componentes, como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural del país y de la valoración social de la naturaleza.

Así pues, en el departamento de Bolívar en el marco de áreas protegidas, tenemos las siguientes categorías: Parque Nacional Natural, Parques Nacionales Regionales, Distritos Regionales de Manejo Integrado y Santuario de Fauna y Flora.

Ilustración 60. Distribución de áreas protegidas por hectáreas en el departamento de Bolívar.

Áreas protegidas

(hectáreas)



FUENTE: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas - RUNAP (2024).

Tabla 79. Principales áreas protegidas asociadas al departamento de Bolívar.

ÁREA PROTEGIDA	NOMBRE	(ha)	AUTORIDAD AMBIENTAL	OBJETIVOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS
Parque Nacional Natural	Los Corales del Rosario y de San Bernardo	123,482.51	CARDIQUE	Preservar y restaurar la condición natural de ecosistemas representativos; preservar poblaciones y hábitats para la sobrevivencia de especies de interés para la conservación; conservar la capacidad productiva de ecosistemas y la viabilidad de poblaciones silvestres, para la oferta y aprovechamiento sostenible; mantener coberturas y condiciones para regular oferta de bienes y servicios ambientales.
Parques Naturales Regionales	Los Rosales (Luruaco, Santa Catalina y Píojó)	1,401.07	CRA	Preservar y restaurar la condición natural de ecosistemas representativos; preservar poblaciones y hábitats para la sobrevivencia de especies de interés para la conservación; conservar la capacidad productiva de ecosistemas y la viabilidad de poblaciones silvestres, para la oferta y aprovechamiento sostenible; mantener coberturas y condiciones para regular oferta de bienes y servicios ambientales; proveer espacios naturales para deleite, educación, mejoramiento de la calidad ambiental y valoración social de la naturaleza.
Parques Naturales Regionales	Bosque Seco El Ceibal Mono Titi	416.14	CARDIQUE	Preservar y restaurar la condición natural de ecosistemas representativos; preservar poblaciones y hábitats para la sobrevivencia de especies de interés para la conservación.
Distritos Regionales de Manejo Integrado	Banco Totumo Bijibana	1,528.90	CARDIQUE	Preservar y restaurar la condición natural de ecosistemas representativos; preservar poblaciones y hábitats para la sobrevivencia de especies de interés para la conservación; conservar la capacidad productiva de ecosistemas y la viabilidad de poblaciones silvestres, para la oferta y aprovechamiento sostenible; mantener coberturas y condiciones para regular oferta de bienes y servicios ambientales; proveer espacios naturales para deleite, educación, mejoramiento de la calidad ambiental y valoración social de la naturaleza.
Distritos Regionales de Manejo Integrado	Sitio Ramsar del Complejo de Humedales de Ayapel	145,512.52	CVS CORANTIOQUIA CSB CORPOMOJANA	Preservar y restaurar la condición natural de ecosistemas representativos; conservar la capacidad productiva de ecosistemas y la viabilidad de poblaciones silvestres, para la oferta y aprovechamiento sostenible; mantener coberturas y condiciones para regular oferta de bienes y servicios ambientales; conservar áreas con especies silvestres, agua, gas, que sean espacios únicos o de atractivo escénico; preservar poblaciones y hábitats para la sobrevivencia de especies de interés para la conservación; proveer espacios naturales para deleite, educación, mejoramiento de la calidad ambiental y valoración social de la naturaleza.
Santuario de Fauna y Flora	Los Colorados	1,040.88	CARDIQUE	Preservar y restaurar la condición natural de ecosistemas representativos; preservar poblaciones y hábitats para la sobrevivencia de especies de interés para la conservación; conservar la capacidad productiva de ecosistemas y la viabilidad de poblaciones silvestres, para la oferta y aprovechamiento sostenible; mantener coberturas y condiciones para regular oferta de bienes y servicios ambientales; conservar espacios naturales asociados a elementos de cultura de etnias.
Santuario de Fauna y Flora	El Corchal El Mono Hernández	3,898.70	CARSUCRE CARDIQUE	Preservar y restaurar la condición natural de ecosistemas representativos; preservar poblaciones y hábitats para la sobrevivencia de especies de interés para la conservación; conservar la capacidad productiva de ecosistemas y la viabilidad de poblaciones silvestres, para la oferta y aprovechamiento sostenible; mantener coberturas y condiciones para regular oferta de bienes y servicios ambientales; conservar áreas con especies silvestres, agua, gas, que sean espacios únicos o de atractivo escénico.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas - RUNAP (2024).

Por otro lado, los sistemas productivos que resultan viables y pueden adaptarse a las condiciones agroecológicas de la región, deben considerar las características climáticas, edafológicas (suelo), disponibilidad de recursos hídricos y prácticas sostenibles para asegurar la productividad y conservación ambiental. A continuación, se describen algunos de los principales sistemas productivos potencialmente viables para el departamento:

Tabla 80. Líneas/sistemas productivos potenciales (viales a las condiciones agroecológicas) en el departamento de Bolívar.

AGRICULTURA DE SECANO	AGRICULTURA IRRIGADA	PECUARIO	SISTEMAS AGRO-FORESTALES	ACUICULTURA / PESCA	CULTIVOS PERMANENTES	SISTEMAS DE AGRICULTURA ORGANICA
<ul style="list-style-type: none"> Cultivos de Ciclo Corto: Maíz, mijo o sorgo, arroz y frijol, son cultivos de ciclo corto que se adaptan bien a las condiciones de secano. Tubérculos y Raíces: Yuca y ñame son cultivos tradicionales y altamente productivos en las condiciones de Bolívar. 	<ul style="list-style-type: none"> Arroz: En zonas con acceso a riego, el cultivo de arroz es una opción viable y tradicional en Bolívar. Hortalizas y Frutas: Tomate, pimentón o ají dulce o pajarito, berenjena, melón, sandía y otros cultivos de hortalizas y frutas pueden desarrollarse bien bajo sistemas de riego controlado. 	<ul style="list-style-type: none"> Ganadería Bovina: La cría de ganado bovino, tanto de carne como de leche, es una actividad importante. La implementación de sistemas de rotación de pastos y silvopastoral puede mejorar la sostenibilidad. Ganadería Porcina y Avícola: La producción porcina y avícola puede complementar las actividades agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> Agroforestería: Integrar árboles maderables o frutales con cultivos agrícolas es una práctica que mejora la biodiversidad y la sostenibilidad del sistema productivo. Café Sombreado: En áreas apropiadas, el cultivo de café bajo sombra de árboles es una opción que contribuye a la conservación del suelo y mejora la calidad del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> La cría de peces, como tiapia y cachama, en estanques o sistemas controlados es una actividad productiva y sostenible que puede integrarse con la agricultura y ganadería. 	<ul style="list-style-type: none"> Palma de Aceite: En áreas adecuadas, el cultivo de palma de aceite es una opción rentable. Sin embargo, es crucial manejarlo de manera sostenible para evitar la deforestación y degradación del suelo. Cítricos y Mango: Cultivos de cítricos (naranja, limón) y mango son viables y se adaptan bien a las condiciones climáticas de Bolívar. 	<ul style="list-style-type: none"> Producción Orgánica: Cultivar productos orgánicos (hortalizas, frutas, café) utilizando prácticas agroecológicas puede abrir mercados nicho y contribuir a la sostenibilidad ambiental. Carao: El cultivo de carao es una opción viable en zonas específicas de Bolívar, especialmente donde se puede implementar bajo sistemas agroforestales que mejoran la biodiversidad y calidad del suelo.

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Ahora bien, en lo concerniente a los conflictos socioambientales, tenemos que, de acuerdo con el Atlas Mundial de Justicia Ambiental (Global Atlas of Environmental Justice), el departamento de Bolívar, presenta tres conflictos documentados, tal como se ilustra a continuación:

Ilustración 61. Conflictos socioambientales documentados en el departamento de Bolívar.



Así las cosas, los conflictos antes indicados, presentan la siguiente localización, descripción, desafíos en la prestación del servicio público de extensión agropecuaria e impactos ambientales son los que se indican a continuación:

Tabla 81. Principales conflictos socioambientales documentados en el departamento de Bolívar.

CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO	DESAFÍOS EN LA PRESTACIÓN SPEA	IMPACTO AMBIENTAL
<p>Variante de Canal de Bocachica y dragado del arrecife coralino de Varadero, Bahía de Cartagena, Colombia.</p> <p>LOCALIZACIÓN: Cartagena de Indias</p>	<p>El proyecto "Modificación de la licencia ambiental para la construcción de la variante del canal de Bocachica" en Cartagena - Bolívar, que en la actualidad es adelantado por INVÍAS, Financiera de Desarrollo Nacional FDN y el sector portuario de Cartagena, busca dragar un arrecife coralino que ha resistido a la contaminación de las aguas de la bahía de Cartagena, es un ecosistema único en sus características, rico en fauna marina.</p>	<p>Capacitación a los campesinos y productores en las buenas prácticas agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras enfocadas en sistemas agroecológicos y sostenibles ligados hacia una cultura de uso y acceso racional del recurso hídrico.</p>	<p>Potencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de biodiversidad (fauna silvestre, agrobiología) - Inundaciones (fluviales, costeras, corrientes de lodo) - Inseguridad alimentaria (daños a los cultivos) - Pérdida de paisaje/degradación estética - La erosión del suelo - Desbordamiento de residuos - Deforestación y pérdida de cobertura vegetal. - Contaminación de las aguas superficiales / Disminución de la calidad del agua (físicoquímica, biológica) - Reducida conectividad ecológica/hidrográfica - Otros impactos ambientales <p>Otros impactos ambientales: Erosión por el oleaje del mar y el oleaje causado por grandes embarcaciones que son minimizadas por el arrecife.</p>
<p>Hacienda Las Pavas, El Peñón, Colombia.</p> <p>LOCALIZACIÓN: El Peñón (Corregimiento Buenos Aires)</p>	<p>El caso Las Pavas apareció ante la opinión pública como una disputa entre 123 familias de campesinos desplazados de sus tierras y una de las grandes empresas agroindustriales de Colombia, DAABON, interesada en expandir sus cultivos de palma de aceite en la región. Entre 1994 y 2009 con intermitencias por presiones de los grupos paramilitares, estas familias ocuparon la Hacienda Las Pavas, dado su abandono por parte del propietario. En 2006 solicitan extinción de dominio ante el INCODER (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural) a través de una acción de Reforma Agraria.</p>	<p>Rehabilitación de los suelos mediante un sistema de agricultura sostenible: manejo de sistemas de producción agroforestal y agropastoriles para mejorar las condiciones del suelo.</p>	<p>Visible:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de biodiversidad (fauna silvestre, agrobiología) - Inundaciones (fluviales, costeras, corrientes de lodo) - Inseguridad alimentaria (daños a los cultivos) - Pérdida de paisaje/degradación estética - Contaminación de suelo - La erosión del suelo - Deforestación y pérdida de cobertura vegetal. - Contaminación de las aguas superficiales / Disminución de la calidad del agua (físicoquímica, biológica) - Perturbación a gran escala de los sistemas hidrológicos y geológicos. - Reducida conectividad ecológica/hidrográfica.



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA 2024-2027

"Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria"

<p>Serranía de San Lucas Minería de oro, Colombia.</p> <p>LOCALIZACIÓN: Similiti, Santa Rosa del Sur, San Pablo y Cantagallo</p>	<p>Este conflicto se da en un contexto de violencia pasada y presente que han padecido los habitantes de la Serranía de San Lucas, situación que se relaciona tanto por su riqueza de grandes reservas de oro y su posición estratégica en términos geográficos. Lo anterior, ha generado minería ilegal del oro principalmente por grupos al margen de la ley.</p>	<p>Contaminación de recursos naturales que incide en la degradación progresiva de suelos, fauna, flora y en la inseguridad alimentaria.</p>	<p>Visible:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de biodiversidad (fauna silvestre, agrobiología) - Inseguridad alimentaria (daños a los cultivos) - Pérdida de paisaje/degradación estética - Contaminación de suelo - La erosión del suelo - Deforestación y pérdida de cobertura vegetal. - Contaminación de las aguas superficiales / Disminución de la calidad del agua (físicoquímica, biológica)
---	---	---	--

FUENTE: Elaboración propia con base en información de conflictos ambientales del Atlas Mundial de Justicia Ambiental (2024).





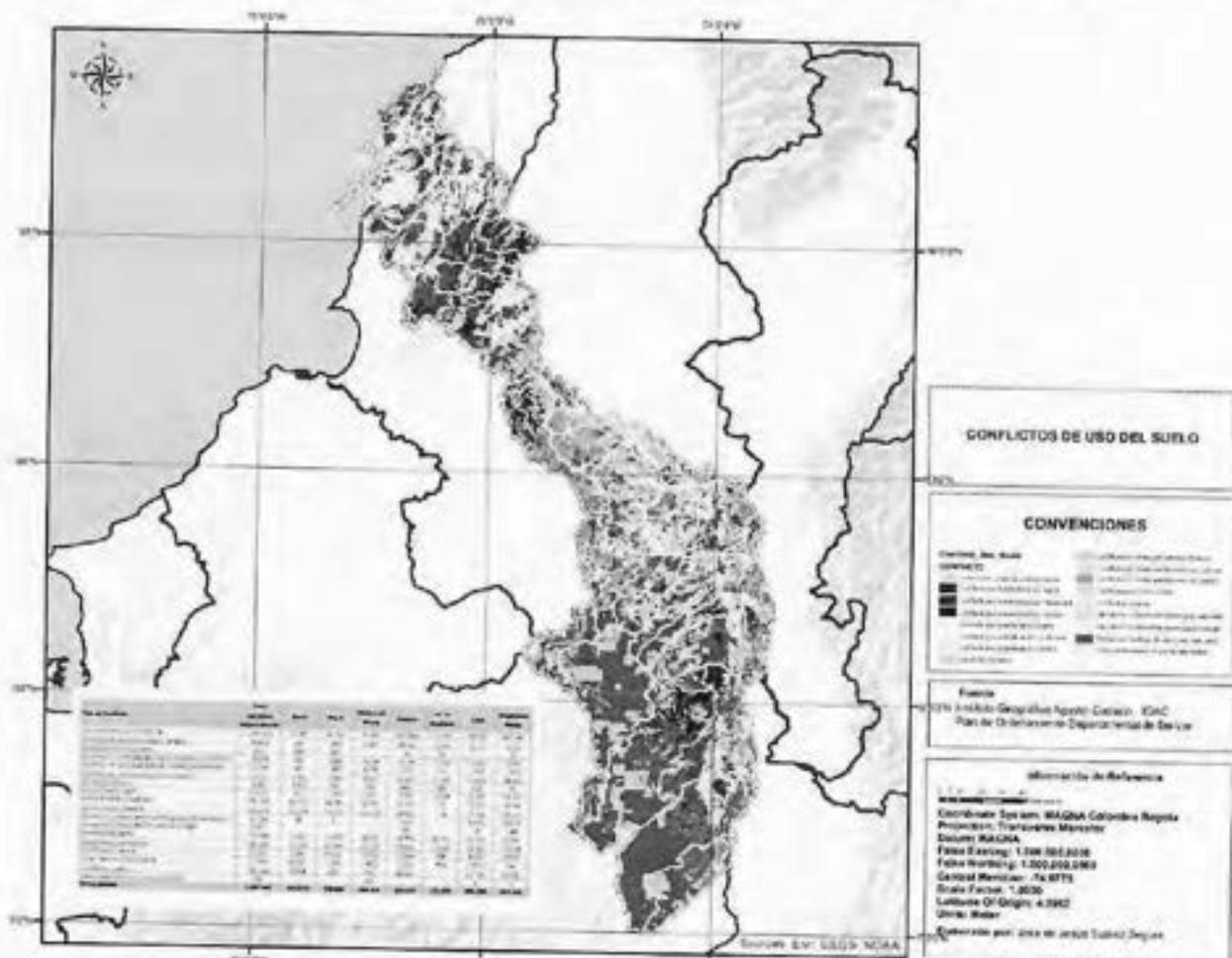





[@gobbolivar](#) (57)-(605) 659216 Ext. 1202
contactenos@bolivar.gov.co
notificaciones@bolivar.gov.co
 Carretera Cartagena – Turbaco Km 3. Sector el cortijo

Ahora bien, en lo que atañe a los conflictos de uso del suelo en el territorio bolivarense, según el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque Territorial - PIDARET (2021), este departamento presenta altos porcentajes de tierras en conflictos, especialmente, en las ZODES Norte, Montes de María e Isla de Mompo, generando desaprovechamiento de las tierras para actividades agrícolas, bajo rendimiento productivo, deterioro progresivo de los recursos naturales (especialmente el hídrico), y pérdida de biodiversidad. Asimismo, Montes de María, Norte y Dique están sobre utilizados el 46% (174.210,74 ha), 34% (48.713,16 ha) y 23% (41.093,64 ha) de los suelos respectivamente, y subutilizados las ZODES: Dique, Norte e Isla de Mompo con el 40% (71.467,2 ha), 37% (53.011,38 ha) y 25% (45.959,5 ha).

Ilustración 62. Conflictos de uso del suelo del departamento de Bolívar.



FUENTE: IGAC (2012). Tomado de: Unidad del Plan (2020), PIDARET (2021).

En el marco de conflictos de uso del suelo, tenemos que, de acuerdo con el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque Territorial - PIDARET (2021), se evidencia que, el territorio bolivarense, presenta un progresivo proceso de degradación de suelos, los cuales desencadenan la reducción de sus nutrientes, materia orgánica, afectación de retención de humedad, disminución de la productividad, situación que conlleva a su vez -de manera indirecta- al aumento de los índices de pobreza, violencia y desarraigo de la tierra.

Por otro lado, en torno a las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en el departamento de Bolívar desde el ámbito ambiental para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, tenemos las siguientes:

Tabla 82. DOFA ámbito ambiental departamento de Bolívar para PSEA.

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente adecuación de tierras para el aprovechamiento del potencial agropecuario. -Alta informalidad en la propiedad rural. -Conflicto de uso del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Localización geográfica estratégica con acceso directo al mar. - Bolívar dispone de importante infraestructura aeroportuaria y marítima que favorece la inserción al mercado nacional e internacional. - Disponibilidad de tierras y zonas aptas para el desarrollo agropecuario, forestal, acuícola y pesquero, conformadas por comunidades con vocación productiva y una oferta agrícola con diversos tipos de cultivos. -Distrito de Riego de María La Baja. -Oferta hídrica del departamento.
EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Disponibilidad de recurso hídrico (interconexión fluvial entre municipios, sobre todo, al sur de Bolívar), región que cuenta con pocas vías terrestres. Por lo tanto, la oportunidad radica en el transporte fluvial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calentamiento global e incidencia frecuente de los fenómenos agroclimáticos adversos. -Fenómenos del niño y de la niña. -Inundaciones. -Desbordamiento de los cauces de ríos, quebradas y caños. - Alteración en la dinámica hídrica del complejo de humedales de la cuenca Magdalena-Cauca-San Jorge.

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Finalmente, en el componente de recursos ambientales, destacamos las prácticas ambientales identificadas en el sistema productivo de la palma de aceite en departamento de Bolívar, la cual es una de las prácticas más relevante:

Tabla 83. Práctica ambiental, descripción, líneas/sistemas productivos y participantes identificados en el departamento de Bolívar para PSEA.

DENOMINACIÓN DE LA PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	LÍNEAS/SISTEMAS PRODUCTIVOS	PARTICIPANTES
Producción sostenible de la palma en el municipio de María La Baja (Bolívar).	40.088 ha de tierra cultivadas bajo mejores prácticas. Generan 121.465 toneladas de aceite de palma. Procesos de producción de la palma de aceite para la cadena de suministro de Henkel.	Palma de aceite	757 pequeños palmicultores, de los cuales 148 son mujeres.

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024), con base en información publicada en Agronegocios (2022).

• **b). BIODIVERSIDAD EN ÁREAS PROTEGIDAS:**

En las zonas de especial protección establecidas en el departamento de Bolívar, es decir, en áreas protegidas, no se registran actividades productivas en el marco del desarrollo de sistemas productivos, comoquiera que, estas áreas están enfocadas principalmente en la preservación y restauración de la condición natural de ecosistemas representativos; la preservación de poblaciones y hábitats para la sobrevivencia de especies de interés para la conservación; la conservación de la capacidad productiva de ecosistemas y la viabilidad de poblaciones silvestres, para la oferta y aprovechamiento sostenible y el mantenimiento de coberturas y condiciones para regular oferta de bienes y servicios ambientales.

Ahora bien, en lo que concierne a las especies de fauna y flora representativas en las áreas protegidas del departamento de Bolívar, destacamos las establecidas en los Santuarios de Fauna y Flora "Los Colorados" y "El Corchal El Mono Hernández", así como también del Parque Natural Nacional "Los Corales del Rosario y de San Bernardo", tal como se indica a continuación:

Tabla 84. Principales especies de fauna y flora asociada a las áreas protegidas del departamento de Bolívar.

CATEGORÍA ÁREA PROTEGIDA	NOMBRE	FAUNA	FLORA
Parque Nacional Natural	Los Corales del Rosario y de San Bernardo	<p>Acropora cervicornis (Coral cuerno de ciervo): en peligro crítico.</p> <p>Acropora palmata (Coral cuernos de alce): en peligro.</p> <p>Tortugas Marinas: ocupan sitios únicos en la cadena alimenticia y son fundamentales para la salud y estructura de importantes ecosistemas marino-costeros.</p> <p>Caretta (Tortuga caguamo, tortuga boba): en peligro. Explotación ilegal de adultos y huevos.</p> <p>Chelonia mydas (Tortuga verde, tortuga blanca, moro): en peligro crítico. Eretmochelys imbricata (Tortuga carey): en peligro crítico.</p> <p>Moluscos: Strombus gigas (Caracol pala o rosado): vulnerable.</p> <p>Crustáceos: Panulirus argus (Langosta espinosa): vulnerable.</p> <p>Peces: Epinephelus itajara (Mero guasa): en peligro crítico.</p>	<p>El santuario contiene alrededor de 134 especies forestales, entre las que se encuentran el Carreto (<i>Aspidosperma polyneuron</i>), el Guayacán (<i>Bulnesia arborea</i>), el Caracol (<i>Anacardium excelsum</i>), la Ceiba de leche (<i>Hura crepitans</i>), el Tamarindo de mico (<i>Urabea tamarindoides</i>) y el Ébano (<i>Caesalpinia ébano</i>) entre otras, algunas de estas especies alcanzan los 50 metros de altura.</p> <p>De estas especies, el Carreto se constituye en un valor objeto de conservación del AP por su importancia histórico-cultural, de uso y el papel que juega en el ecosistema. Así mismo, especies como el Ébano, el Tamarindo de mico y la Ceiba de leche, cumplen un papel como soportes fundamentales para muchas otras especies de fauna, entre ellas el Mono colorado y la Pava congoña, que son también valores objeto de conservación y cumplen importantes funciones regulatorias y de dispersión de semillas dentro del ecosistema.</p>
Santuario de Fauna y Flora	Los Colorados	<p>Entre las especies de mamíferos presentes en el AP se destacan: el Puma (<i>Puma concolor</i>), el Gatopardo (<i>Herpailurus yagouaroundi</i>), el Mono colorado o aullador</p>	<p>El santuario contiene alrededor de 134 especies forestales, entre las que se encuentran el Carreto (<i>Aspidosperma polyneuron</i>), el Guayacán (<i>Bulnesia arborea</i>), el Caracol</p>

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA 2024-2027
"Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria"

Santuario de Fauna y Flora	El Corchal El Mono Hernández	<p>(<i>Alouatta seniculus</i>), el Tigrillo (<i>Leopardus pardalis</i>), el Margay (<i>Leopardus wiedii</i>), el Mono tili cabeciblanco (<i>Saguinus oedipus</i>), el Venado cola blanca (<i>Mazama americana</i>), el Peroso de tres dedos (<i>Bradypus variegatus</i>), el Zaino (<i>Tayassu tajacu</i>), el Mapunto (<i>Conepatus semistriatus</i>), el Neque (<i>Dasyprocta punctata</i>), el Oso hormiguero (<i>Tamandua mexicana</i>) y la Guarinaja (<i>Agouti paca</i>).</p> <p>Entre las especies de fauna del Santuario se destacan el Caimán aguja (<i>Cocodrilus acutus</i>), la Babilla (<i>Caiman crocodilus</i>), el Chigüiro del Caribe (<i>Hydrochaeris istmus</i>), la Zorra manglara (<i>Procyon cancrivorus</i>), la Tortuga hicoitea (<i>Trachemys callirostris</i>) y el Mono aullador (<i>Alouatta seniculus</i>) así como innumerables especies de aves como la Chavaria, el Pato real, la Garza, el Águila, el Martín pescador, el Colibrí y el Pato buzo o Cormorán. Todas estas especies permiten que los ecosistemas mantengan un buen equilibrio, siendo también parte importante de la seguridad alimentaria de los habitantes de las comunidades vecinas al santuario.</p>	<p>(<i>Anacardium excelsum</i>), la Ceiba de leche (<i>Hura crepitans</i>), el Tamarindo de mico (<i>Urbes tamarindoides</i>) y el Ébano (<i>Caesalpinia ébano</i>) entre otras, algunas de estas especies alcanzan los 50 metros de altura.</p>
			<p>Hay cinco especies de manglar presentes en el Santuario: Blanco (<i>Laguncularia racemosa</i>), Negro (<i>Avecinna germinans</i>), Rojo (<i>Rhizophorae mangie</i>), Piñuelo (<i>Pelticiera rhizophorae</i>) y Zaragoza o Botoncillo (<i>Conocarpus erectus</i>). También encontramos Corcho (<i>Pterocarpus officinalis</i>), vegetación graminoides alta, vegetación acuática, algunos árboles y plantas de bosque seco tropical como el canta gallo (<i>Sesbania grandiflora</i>), Cedro, Ceiba y Roble.</p>

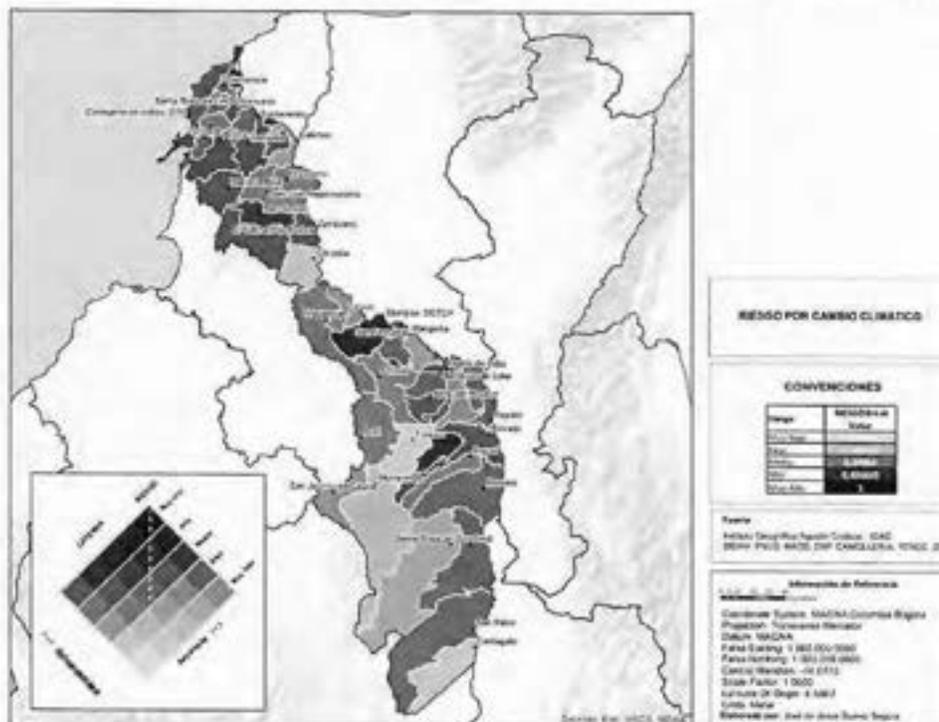
FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024), a partir de información publicada en portal web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, sección parques/áreas protegidas (2024)

• **c). CAMBIO CLIMÁTICO:**

En lo que concierne al análisis de riesgos (vulnerabilidad) en el departamento asociados a los efectos del cambio climático, según el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque Territorial - PIDARET (2021), Bolívar reconoce que es un territorio con vulnerabilidad frente al cambio climático; según los resultados de la Tercera Comunicación de Cambio Climático (TCNCC), emitida por el IDEAM, Ministerio de Ambiente, PNUD, DNP y Cancillería de Colombia, los valores de índice de riesgo para el departamento son bajos: amenazas (0,50), sensibilidad (0,33), capacidad adaptativa (0,66), vulnerabilidad (0,15) y riesgo (0,19).

Adicionalmente, según IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, TCNCC (2017), la categorización para los entes territoriales que integran al departamento de Bolívar (municipios y distritos), es baja y media de sensibilidad; y media en capacidad adaptativa, tal como podemos observar en la siguiente ilustración cartográfica.

Ilustración 63. Riesgo por cambio climático en municipios del departamento de Bolívar.



FUENTE: IGAC, IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, TCNCC (2017). Tomado de: Unidad del Plan (2020), PIDARET (2021).

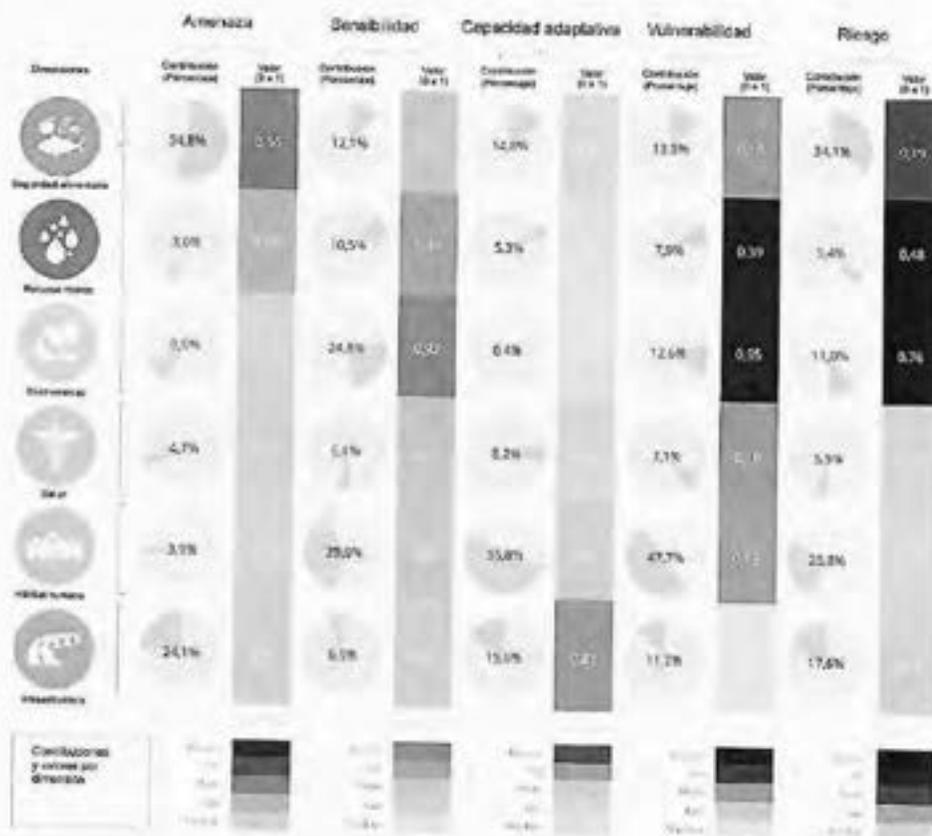
Lo anterior, quiere decir que, el departamento a nivel general presenta un nivel de vulnerabilidad en un rango de muy bajo, bajo y medio, siendo los entes territoriales de

mayor vulnerabilidad en el territorio bolivarense, el Distrito de Cartagena de Indias y los municipios de Turbaco y Santa Catalina de Alejandría.

Es relevante precisar que, la dimensión de seguridad alimentaria en el departamento presenta amenaza media por cambio climático, debido principalmente, por la ocurrencia de fenómenos naturales.

En virtud de lo antes anotado, resulta importante destacar que, mediante el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque Territorial - PIDARET (2021), se elaboró para el departamento de Bolívar, una evaluación de cambio climático por cada dimensión en concordancia con su amenaza, sensibilidad, capacidad adaptativa, vulnerabilidad y riesgo, tal como podemos observar en la siguiente figura:

Ilustración 64. Evaluación de cambio climático por dimensiones para el departamento de Bolívar



FUENTE: PIDARET (2021).

Así pues, de acuerdo con lo antes ilustrado, tenemos que, según IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, TCNCC (2017), citado en el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque Territorial - PIDARET (2021), destacan que, en el marco de las dimensiones analizadas, la seguridad alimentaria (34,1%), biodiversidad (11,0%) y recurso hídrico (5,4%) deben ser prioritarios para el departamento de Bolívar, toda vez que, en su mayoría tienen valores entre altos y medios de riesgo, y en conjunto tienen contribuciones relevantes al valor total de riesgo por cambio climático de los municipios bolivarenses.

En cuanto a los escenarios para las variables de precipitación y temperatura, el IDEAM mediante su Atlas climatológico digital (virtual), ha determinado que, para el departamento de Bolívar son los siguientes:

- **Precipitación:** En Bolívar la precipitación presenta alta variabilidad territorial en la precipitación. Al norte, la franja costanera registra bajos volúmenes que no sobrepasan los 1000 mm anuales, mientras que, al extremo suroccidental, las lluvias anuales pueden acercarse a los 4000 mm. En general, las lluvias se incrementan en sentido norte – sur.

Ilustración 65. Precipitación total anual (mm), departamento de Bolívar.

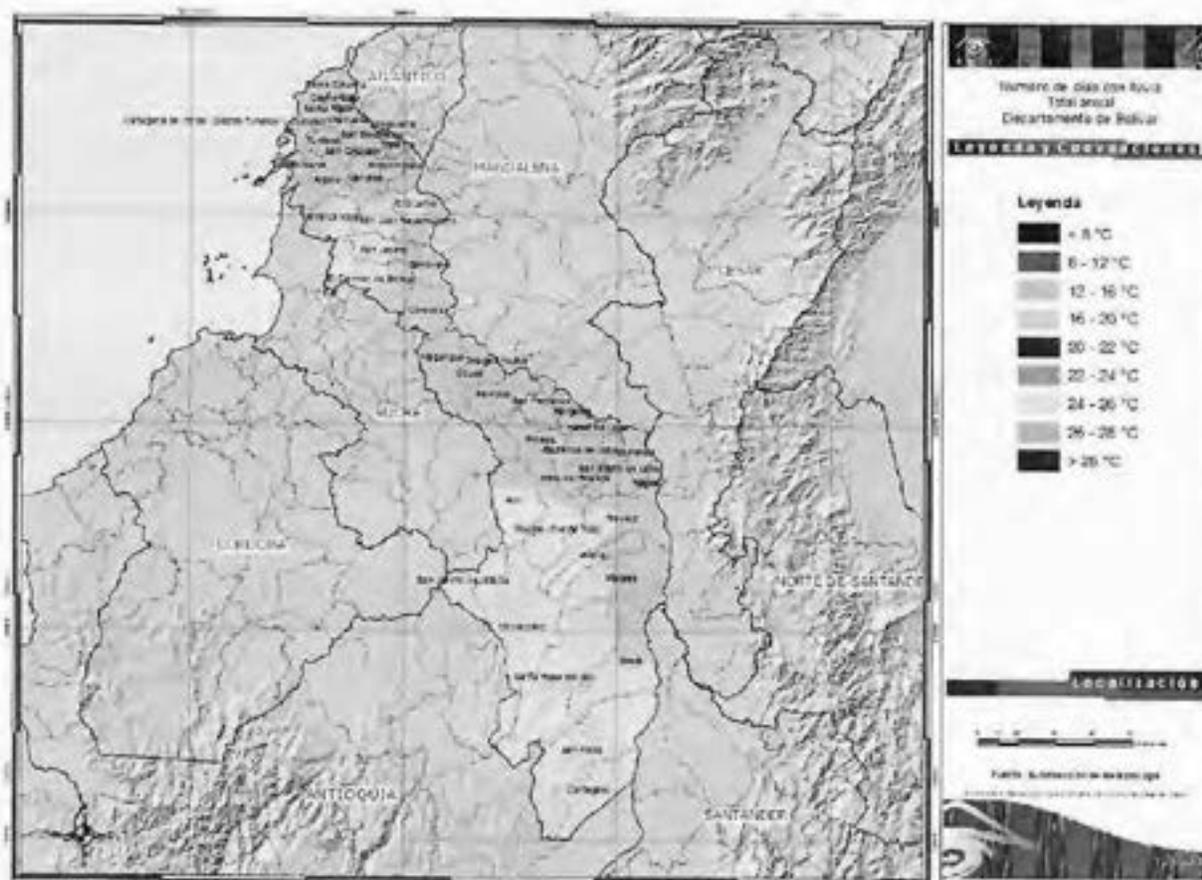


FUENTE: Subdirección de Meteorología, IDEAM (s.f.), descargado el día 16/06/2024.

El régimen interanual también varía latitudinalmente. En cercanías a la costa, el régimen es aproximadamente bimodal, con una temporada de lluvias principal en septiembre, octubre y noviembre y dos temporadas secas de diciembre a abril y en junio-julio. Hacia el extremo sur (Santa Rosa de Simití), el régimen es monomodal, con máximos en los meses de agosto o septiembre y una temporada seca de diciembre a marzo.

El número de días lluviosos en gran parte del departamento es de 50 a 100 en promedio durante el año. Al sur es ligeramente mayor y puede superar los 150 días al aproximarse a los límites con Antioquia.

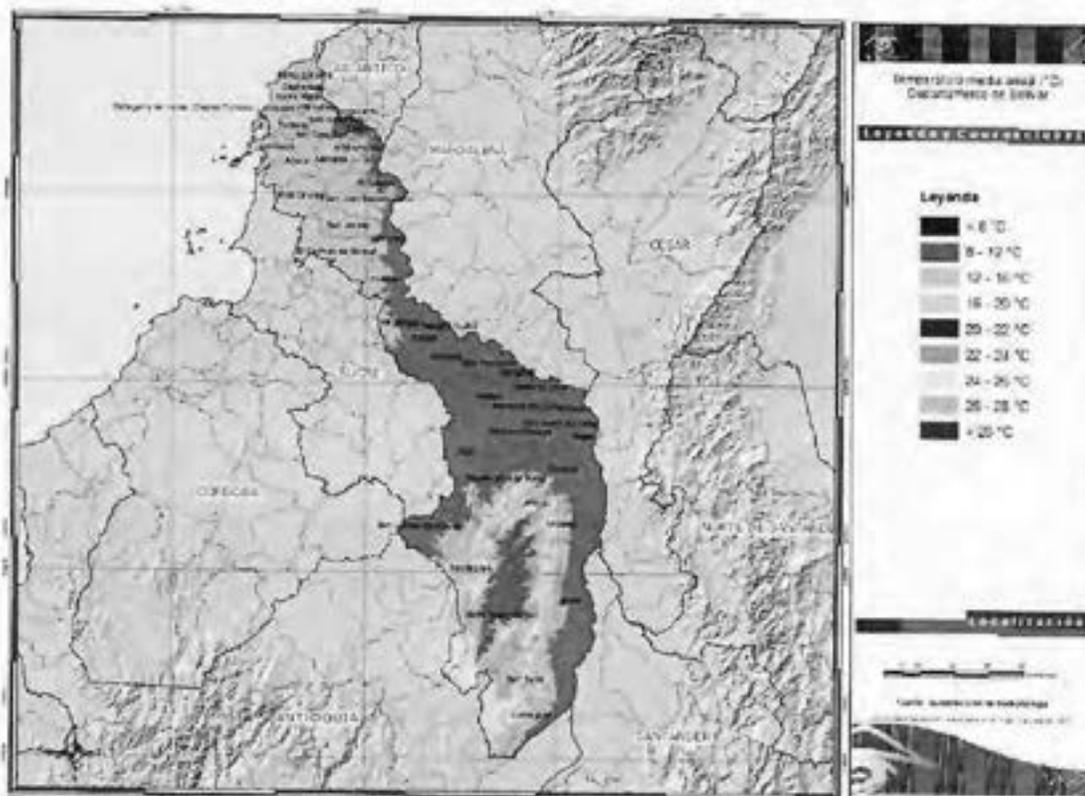
Ilustración 66. Número de días con lluvia Total anual, departamento de Bolívar.



FUENTE: Subdirección de Meteorología, IDEAM (s.f.), descargado el día 16/06/2024.

- **Temperatura:** Debido a su fisiografía sin mayores accidentes montañosos, la distribución de temperatura es muy homogénea, registrando un poco más de 24 C en la mayor parte del departamento. Hacia límites con Antioquia, se observa el efecto de montaña y la temperatura media comienza a disminuir como en todos los lugares montañosos del país.

Ilustración 67. Temperatura media anual (°C), departamento de Bolívar



FUENTE: Subdirección de Meteorología, IDEAM (s.f.), descargado el día 16/06/2024.

De acuerdo con los índices de Caldas - Lang, en la mayor parte del departamento se presentan climas cálidos semiáridos y semihúmedos. Al suroccidente se presentan climas cálidos húmedos en proximidades de la cordillera central, y templados en las estribaciones.

Tabla 85. Línea estratégica, componente y programas para la adaptación y mitigación en el departamento de Bolívar.

Instrumento	Línea estratégica	Componente	Programas	Programa Manual Gasto Programático	Indicador personalizado
Plan de Desarrollo Departamental "Bolívar Me Enamora 2024 - 2027"	Bolívar Me Enamora Verde y Sostenible, Transición Energética y Gestión Ambiental de Excelencia	Bolívar Me Enamora del Alrededor de Agua	Cuidado y protección de fuentes hídricas	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Formulación e implementación de intervenciones de mitigación y adaptación al cambio climático
			Cuidado y protección de fuentes hídricas	Gestión de riesgo de desastres y emergencias	Difundir la información en gestión del cambio climático

FUENTE: Elaboración propia (2024), con base en Plan de Desarrollo Departamental "Bolívar Me Enamora 2024 - 2027".

Tabla 86. Línea estratégica, componente y programas para la gestión de riesgos en el departamento de Bolívar.

Instrumento	Línea estratégica	Componente	Programas	Programa Manual Gasto Programático	Indicador personalizado
Plan de Desarrollo Departamental "Bolívar Me Enamora 2024 - 2027"	Bolívar Me Enamora Verde y Sostenible, Transición Energética y Gestión Ambiental de Excelencia	Bolívar Me Enamora en Gestión de Riesgo de Desastres	Conocimiento de riesgo de desastre	Gestión de riesgo de desastres y emergencias	Incrementar el número de beneficiados con educación y/o capacitación en temas de GRD
			Atención de desastre	Gestión de riesgo de desastres y emergencias	Brindar asistencia técnica anualmente a los 46 comités municipales de gestión del riesgo de desastres, en la formulación de programas de apoyo, asesorías, planes
					Fortalecer las entidades operativas con dotaciones y equipos de emergencias y desastres
					Implementar gradualmente un sistema de recolección de datos de eventos naturales y factores ambientales para proyección de medidas de intervención
					entrega de recursos en especie monetarios a la población afectada por situaciones de emergencias sanitarias, naturales,

				eventos catastróficos o calamidad
		Reducción de riesgo de desastre	Gestión de riesgo de desastres y emergencias	Implementar acciones de medidas de reducción del riesgo por medio de intervenciones correctivas considerando las soluciones basadas en la naturaleza (SbN) con énfasis en eco-reducción (Eco RRD)
				Formular la estrategia departamental (EDRE) para la respuesta de emergencia, articulada con el Plan Departamental de Gestión del Riesgo (PDGRD)
				Implementar gradualmente un sistema de alertas temprana y monitoreo por fenómenos hidrometeorológicos con cobertura departamental
		Sistema Departamental de Gestión de Riesgo	Ordenamiento Ambiental Territorial	Mejorar la estabilización y protección de taludes

FUENTE: Elaboración propia (2024), con base en Plan de Desarrollo Departamental "Bolívar Me Enamora 2024 - 2027".

2.2.5 DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES.

- **Instancias y mecanismos de Participación:**

El departamento de Bolívar cuenta con una estructura de planeación circunscritas con instancias de los niveles nacional, departamental y municipal. Desde el nivel nacional se cuenta con el Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura - CONSA, instancia que coordina la política agropecuaria a nivel nacional, y donde se pueden presentar iniciativas en pro del sector a nivel departamental, y por ende el extensionismo rural.

Así pues, mediante Decreto 1279 de 1994 "por el cual se reestructura el Ministerio de Agricultura y se dictan otras disposiciones", disposiciones en su mayoría derogadas, quedando vigente el artículo 12, define la integración del CONSA y señala lo siguiente: El Consejo Nacional de Secretarías de Agricultura estará integrado así:

- El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural quien lo presidirá.
- El Viceministro de Coordinación de Políticas.

- Los secretarios de Agricultura de los Departamentos.

Por otro lado, a nivel departamental, se cuenta con el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural - CONSEA, el cual es presidido por el gobernador, y su función principal es la instancia encargada de coordinar la ejecución de la política agropecuaria y pesquera, y los programas especiales, y la prestación de los servicios agropecuarios a nivel departamental.

A través de esta instancia se puede articular todo lo relacionado con el plan de extensión agropecuario, desde su construcción hasta su socialización ya que los miembros de ese consejo a través de las instituciones y organizaciones que representan pueden aportar para la consolidación del extensionismo rural agropecuario en el departamento.

Tabla 87. Miembros del CONSEA del departamento de Bolívar.

DENOMINACIÓN (NOMBRE) DE LOS MIEMBROS DEL CONSEA - DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

El Gobernador del departamento o su delegado quien lo presidirá

El Secretario de Agricultura del departamento o quien haga sus veces,

El Secretario o Director de planeación departamental

Los directores o gerentes regionales del ICA, gerente o director de la ANT, gerente o director de la ADR y gerente o director de Banco Agrario de Colombia – BANAGRARIO.

El delegado de la Red de solidaridad social. Departamento Nacional para la Prosperidad Social (actualmente)

El director regional Bolívar del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Un (1) representante de las universidades con programas académicos afines al sector con sede en el Departamento de Bolívar

Un representante de la regional de Corpoica en el departamento (AGROSAVIA, actualmente).

Un (1) representante de los gremios y organizaciones campesinas con proyección departamental, designado por ellos mismos para un periodo de 2 años.

Dos (2) representantes de los Concejos Municipales de Desarrollo Rural "CMDR" por cada Zona de Desarrollo Económico y Social "ZODES"

Un (1) representante de los centros provinciales de gestión agroempresarial (UMATAS, actualmente)

Los gerentes de las centrales de abastos que operen en el departamento

Los presidentes de las asociaciones de profesionales del sector, conformadas en el departamento

Los secretarios técnicos de las cadenas productivas a nivel departamental

FUENTE: Decreto 710 de 2017 de la Gobernación de Bolívar.

Ahora bien, de acuerdo con el Artículo 13 de la Resolución 000164 de 2004, se establecieron las funciones de los CONSEA en el país. El Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural -CONSEA, que se establece en esta resolución, integrado conforme se determina en el artículo 7º de la presente resolución, cumplirá las siguientes funciones:

1. Coordinar la ejecución de la política del sector, los programas especiales, la investigación y la prestación de los servicios agropecuarios y de desarrollo rural en su unidad territorial.
2. Difundir y socializar la política agropecuaria, pesquera, forestal comercial y de desarrollo rural Nacional y Departamental y coordinar como colectivo la demanda de servicios agropecuarios y de desarrollo rural y los apoyos a la comunidad rural departamental.
3. Identificar y promover los proyectos agropecuarios, pesqueros, forestales comerciales y de desarrollo rural de carácter departamental que sean centrales para el desarrollo sectorial y el mejoramiento de la vida rural departamental, concertar su priorización con los actores organizados de la actividad agropecuaria, pesquera y forestal comercial del departamento, para conformar una Agenda Departamental de Desarrollo Rural. Dicha Agenda, una vez aprobada por el Ministerio, será el instrumento básico de coordinación de acciones del CONSEA y en los proyectos incluidos en la

- Agenda se desplegarán todos los instrumentos de la política agropecuaria, pesquera, forestal comercial y de desarrollo rural.
4. Concurrir con apoyo técnico a los Acuerdos de Competitividad de las Cadenas Productivas y coordinar con sus firmantes acciones que contribuyan a su consolidación y operación.
 5. Participar en la elaboración del Plan de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal comercial y de desarrollo rural, el cual deberá articularse con la política agropecuaria nacional y cuya elaboración se encuentra a cargo del Gobierno Departamental.
 6. Realizar el seguimiento y evaluación del impacto de las políticas sectoriales, de desarrollo rural y de descentralización a nivel departamental y presentar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural recomendaciones.
 7. Coordinar los Sistemas de información sectorial.
 8. Concertar y recomendar la distribución de recursos de inversión de las entidades adscritas y vinculadas y de los programas especiales a nivel departamental, como requisito previo para la aprobación de los presupuestos anuales de estos organismos.
 9. Las demás que le asigne el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Por otra parte, a nivel municipal están los Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR, los cuales son una instancia de carácter municipal, presidida por el alcalde municipal y, al igual que el CONSEA, es una instancia superior de participación y concertación, entre las autoridades locales, las comunidades productoras rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural y medio ambiente.

Estos consejos son importantes en el municipal rural, ya que son los encargados de avalar los sistemas de producción, y líneas productivas de cada uno de los municipios que hacen parte del plan de extensión agropecuario.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural estará integrado así:

- El alcalde, quien lo presidirá;
- Representantes del Concejo Municipal;
- Representantes de las entidades públicas que adelanten acciones de desarrollo rural en el municipio;
- Representantes de las organizaciones de campesinos y de los gremios con presencia en el municipio;

- Representantes de las comunidades rurales del municipio, quienes deberán constituir mayoría. (Art. 89, Ley 160 de 1994).

Adicionalmente, los CMDR (ampliados), Consejo Municipal de Desarrollo Rural ampliado, estará conformado por:

Integración. Para los efectos del cumplimiento del Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural, los Consejos Municipales de Desarrollo Rural sesionarán de forma ampliada, integrados así:

1. El alcalde, quien lo presidirá;
2. Representantes del Concejo Municipal;
3. Representantes de las entidades públicas nacionales o regionales que adelanten acciones de desarrollo rural en el municipio;
4. Representantes de las organizaciones de campesinos y de los gremios con presencia en el municipio;
5. Representantes de las Centrales Obreras y Federaciones Sindicales Agrarias;
6. Representantes de las organizaciones de víctimas del conflicto armado interno;
7. Representantes de las organizaciones de mujeres;
8. Representantes de las organizaciones indígenas;
9. Representantes de las organizaciones afrodescendientes y;
10. Representantes de las comunidades rurales del municipio. (Art. 6, decreto 1987 de 2013).

190

Por otra parte, en lo que concierne a las funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, en el marco de las acciones derivadas del Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural, son las siguientes:

1. Asesorar a las instancias del Sistema de coordinación de actividades públicas, privadas y de inclusión social en la toma de decisiones para el desarrollo rural, entendido como la mejoría del nivel de vida en el campo.
2. Asesorar a las instancias del Sistema de coordinación de actividades públicas, privadas y de inclusión social para la formulación de políticas de productividad, entendidas como medidas para mejorar los ingresos de los productores.
3. Asesorar a las instancias del Sistema de coordinación de actividades públicas, privadas y de inclusión social en la política de tenencia, distribución y restitución de tierras.



@gobbolivar

(57)-(605) 659216 Ext. 1202



contactenos@bolivar.gov.co



notificaciones@bolivar.gov.co



Carretera Cartagena - Turbaco Km 3, Sector el cortijo

4. Participar en la formulación de propuestas para la política de inclusión de la mujer campesina. (Art. 7, decreto 1987 de 2013).

Ahora bien, en lo que respecta a la convocatoria, los Consejos Municipales de Desarrollo Rural deberán ser convocados de manera pública y transparente, garantizando la mayor cobertura posible. Para este propósito, la alcaldía utilizará los medios masivos de comunicación con los que cuente el municipio, en donde informará de manera clara y precisa la fecha, el lugar, la hora y el propósito de la convocatoria. En cualquier caso, la convocatoria deberá ser publicada en la página electrónica del municipio (Parágrafo 2° del decreto 2526 de 2014).

Además, otras instancias importantes, son las mesas departamentales de tierras y la mesa técnica LGBTIQ, tal como se indica a continuación:

MESA DEPARTAMENTAL DE TIERRAS:

Las competencias exclusivas de la Agencia Nacional de Tierras. Que dentro de las funciones esenciales establecidas en el Decreto No. 58 de febrero de 2017, a la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial, se consagra, entre otras, la de Coordinar y articular la ejecución de programas y proyectos en pro del desarrollo Regional, Coordinar y dirigir la efectiva operación del sistema de información para la planeación del ordenamiento territorial y ambiental y también dirigir y coordinar la preparación del plan de ordenamiento territorial del Departamento, en coordinación con las Secretarías Sectoriales y entidades descentralizadas y en coordinación con los municipios del departamento. Esta mesa es de gran importancia y con la cual se pueden articular acciones con el propósito de integrarse y de esta manera consolidar el extensionismo agropecuario en el departamento.

191

MESA TÉCNICA LGBTIQ:

La creación y consolidación de la Mesa Técnica LGBTIQ del Departamento de Bolívar, constituye una instancia en la cual confluyen diversas estrategias, planes, programas y proyectos, siendo estos los resultados de su esfuerzo como conjunto colectivo y organizado de la administración departamental, para la reivindicación de los derechos de mujeres Lesbianas, hombres gais y personas transgeneristas, bisexuales e intersexuales. Que el trabajo mancomunado que adelanta el colectivo LGBTIQ, en miras a la implementación, ajuste y ejecución de la Política Pública Social LGBTIQ, debe ser

articulado entre el Departamento, los municipios y la Nación, para encaminarla al reconocimiento y respeto de los derechos de las personas diversas sexuales, realizando espacios consultivos y de socialización, acuerdos y discusiones que logren la visibilización del colectivo LGBTIQ, del departamento de Bolívar.

Esta mesa es la instancia donde también se puede concertar y consensuar toda la estructura del extensionismo rural y determinar la participación de este tipo de poblaciones y su participación en la consolidación del PDEA en el departamento.

Por otro lado, en lo que atañe a las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en torno al componente político institucional en el departamento de Bolívar, son las que se indican a continuación:

Tabla 88. Matriz DOFA del componente político institucional en el departamento de Bolívar.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Alta brecha en la actualización del catastro rural. -Bajo desempeño integral de los municipios. -Escasa capacidad institucional de los entes territoriales municipales para prestar el servicio de extensión rural. -Bajo nivel académico de los pequeños productores. -Débil infraestructura en los tics 	<ul style="list-style-type: none"> -Disposición del gobierno departamental para apoyar el fortalecimiento institucional, en lo financiero y de personal calificado para apoyar la consolidación del extensionismo rural.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento en el sistema de ciencia, tecnología e innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Orden público deteriorado en gran parte de las zonas rurales.

FUENTE: Elaboración propia (2024).

Ahora bien, en cuanto al desempeño de los entes nacionales, departamentales y municipales, se viene presentando las siguientes situaciones:

En el nivel nacional se ha contado con la participación tanto financiera, y apoyo institucional por parte de la Agencia de Desarrollo Rural para la estructuración y financiación de los planes de extensión rural que se han venido ejecutando hasta el momento, lo que ha permitido viabilizar la ejecución desde lo financiero.

En lo referente a lo departamental, se ha venido impulsando y socializando todas las bondades del extensionismo rural con los dos planes que se han venido ejecutando. Se

han presentado algunos problemas con las EPSEAS en lo referente a que no ha fluido la información en forma oportuna para desarrollar la evaluación en forma efectiva. También cabe anotar que en el departamento existen muy pocas EPSEAS con la infraestructura necesaria para la prestación del servicio de extensionismo rural. Además de un precario presupuesto de recursos propios asignados para el sector.

En lo que corresponde al nivel municipal se viene presentando una desarticulación entre las EPSEAS y las UMATAS y quien haga sus veces en los municipios, por lo que se está actuando como ruedas sueltas en el proceso de prestación del servicio de extensión rural. Además, en la gran mayoría de municipios no cuentan con el apoyo tanto financiero, como de escaso personal y una alta rotación de ellos, lo que conduce a que se presenten cuellos de botella en los procesos para su continuidad. Otro problema que viene afectando el proceso de prestación del servicio de extensión rural, es el deterioro del orden público, sobre todo en los zades Montes de María, y los ZODES que se encuentran ubicados en el sur del departamento.

El departamento de Bolívar cuenta con la Política Pública de Equidad de Género y Autonomía de la Mujer, sancionada mediante la Ordenanza No. 51 del 2013 de la Asamblea Departamental; Esta política pública cuenta con 10 años de haber sido aprobada, tiempo en el que se han generado cambios en el entorno geográfico, social, político, económico y cultural para garantizar los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes en el territorio bolivarense.

193

Esta política pública contempla atención a la mujer desde la niñez, adolescencia y adultes, y se convierte en un insumo importante para tener un diagnóstico claro de la situación de la mujer en todas sus etapas en el departamento, lo que facilita identificar los núcleos donde se puede articular en el proceso de extensionismo rural, siendo la mujer un factor importante y de gran protagonismo en el extensionismo rural.

También, la gobernación de Bolívar a través de la secretaria de agricultura y desarrollo rural, viene trabajando en articulación con el servicio nacional de aprendizaje ,para emprender acciones con jóvenes rurales, los cuales también es importante vincularlos al proceso del extensionismo rural, y más cuando de acuerdo a estudios realizados , el pequeño productor del campo se ha envejecido, y los jóvenes buscan otras alternativas diferentes las actividades agropecuarias, lo que hace necesario intensificar las acciones con el propósito de que cuenten con un escenario atractivo para desarrollar actividades en el sector.

En el departamento de Bolívar, no cuenta con programas tendientes al reconocimiento, reducción, representación, recompensación del trabajo no remunerado en el sector rural.

Normatividad:

- El plan de extensión agropecuaria se enmarca en un conjunto de normativas y políticas públicas, diseñadas para promover el desarrollo agropecuario y rural, de las cuales podemos relacionar las siguientes:
- CONSTITUCION POLITICA COLOMBIANA, Artículos 64 y 65
- LEY 101 DE 1993, Artículo 61
- RESOLUCION 464 DE 2017
- Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC. Eje 1
- LEY 1876 DE 2017-SNIA, Artículo 2, Artículo 3, Artículo 8, Artículo 22, Artículo 24, Artículo 25, Artículo 29, Artículo 30, Artículo 31.
- RESOLUCION 407 DE 2018
- Materias técnicas del SNIA Capítulo IV, Capítulo V

Mapa de actores:

En la construcción y ejecución del plan de extensión agropecuaria, tenemos aliados estratégicos, con los cuales se puede articular acciones, y de esta manera lograr una mejor estructuración y ejecución de este importante plan. A continuación, relacionamos los de mayor trascendencia.

ICA: Brindar asistencia técnica y capacitación a productores sobre prácticas sostenibles y tecnologías innovadoras. Fomento de la adopción de buenas prácticas agrícolas y pecuarias para mejorar la calidad de los productos y la sostenibilidad de las explotaciones agropecuarias. Implementación de programas de vigilancia, prevención, control y erradicación de enfermedades animales y vegetales. Registro, control y supervisión del uso de plaguicidas, fertilizantes, medicamentos veterinarios y otros insumos agropecuarios para asegurar su correcta utilización y minimizar riesgos para la salud pública y el medio ambiente.

SENA: Formación y capacitación, planes integrales de desarrollo rural, la asesoría técnica, el fomento del emprendimiento y la innovación, la vinculación laboral y la promoción de buenas prácticas.

UPRA: Brindar asistencia técnica a las entidades del departamento de Bolívar en la formulación de políticas y planes de desarrollo rural y agropecuario, suministro de información estadística y desarrollo de información geográfica (SIG) del sector.

AGROSAVIA: Investigación, transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica.

USAID: Apoyar a los municipios de los Montes de María para la formalización y titulación de predios rurales.

Fortalecer y fomentar la asociatividad de los productores agropecuarios.

FINAGRO: Facilitar el acceso al crédito agropecuario.

FEDENAME, FEDEGAN, FENALCE, ASOHOFrucOL: Apoyo a los productores mediante capacitaciones, asistencia técnica y transferencia tecnológica.

Apartado 2.3: Conclusiones de situaciones a atender con SPEA

2.3.1. Situaciones departamentales diagnósticas por cada aspecto de los enfoques:

Tabla 89. Situaciones departamentales diagnósticas por cada aspecto de los enfoques.

SITUACIONES DEPARTAMENTALES DIAGNOSTICADAS POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSION AGROPECUARIA				
ASPECTO 1	ASPECTO 2	ASPECTO 3	ASPECTO 4	ASPECTO 5
<i>Desarrollo de capacidades humanas integrales</i>	<i>Desarrollo de capacidades sociales integrales</i>	<i>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</i>	<i>Gestión sostenible de los recursos naturales</i>	<i>Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial</i>
<p>Escasa participación de jóvenes y mujeres en el proceso de extensión agropecuaria; Baja bancarización en la población productora de Agricultura Campesina Familiar Comunitaria ACFC, Deficiente infraestructura y cobertura de servicios públicos. La población víctima que hace parte de territorios priorizados en los lineamientos se concentra en los ZODES Montes de María y Magdalena Medio.</p>	<p>Bajos niveles de asociatividad, especialmente en las mujeres rurales y jóvenes rurales.</p> <p>Existe demasiada intermediación en los canales de comercialización.</p>	<p>El departamento no cuenta con infraestructura eficiente y eficaz en comunicaciones, ya que la extensa y compleja geografía departamental dificulta en algunas subregiones, las comunicaciones fluidas, que permitan una mejor retroalimentación en los procesos. Tampoco se cuenta con los mecanismos necesarios para para lograr una buena transmisión de conocimientos técnicos, tradicionales, científicos y ancestrales y mucho menos a personas con discapacidad física, auditiva y visual. No existe un sistema que produzca información de calidad sobre avances en el sector, que de llegue a través de los canales y de manera adecuada a los productores.</p>	<p>Débil infraestructura para la cosecha y siembra de agua.</p> <p>-Bajo adopción de las Buenas prácticas Agrícolas y pecuarias</p> <p>-Baja adaptación a los fenómenos, en el marco del cambio climático.</p> <p>- No se tiene en cuenta el conocimiento tradicional en los proyectos de resiliencia climática que vinculan a los productores para adopción de mejores prácticas.</p>	<p>Las instancias y mecanismos de participación existentes en su gran mayoría son inoperantes, porque no se les da el dinamismo que se requiere para que se conviertan en eficientes y eficaces en la toma de decisiones.</p> <p>El orden público deteriorado en gran parte del departamento.</p> <p>Escasa capacidad institucional de los entes territoriales municipales.</p> <p>Bajo nivel académico de los pequeños productores.</p> <p>Baja capacidad de incidencia política de los productores, debido a la debilidad de su capacidad de asociatividad y al poco dinamismo de las instancias de participación.</p>

FUENTE: Elaboración propia (2024).

2.3.2. Síntesis del diagnóstico departamental por cada aspecto de los enfoques de extensión agropecuaria:

Tabla 90. Problemas y oportunidades con base en el diagnóstico por cada aspecto de los cinco enfoques.

DEBILIDADES	ASPECTO 1). CAPACIDADES HUMANAS INTEGRALES.	ASPECTO 2). CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y ASOCIATIVIDAD.	ASPECTO 3). ACCESO Y APROVECHAMIENTO O EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN.	ASPECTO 4). GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	ASPECTO 5). DESARROLLO DE LAS HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN.
PROBLEMAS (DEBILIDADES)	<p>Débil infraestructura en servicios públicos en sector rural, sobre todo en agua potable.</p>	<p>Bajo porcentaje de asociatividad entre productores y organizaciones de base agropecuaria que están dedicadas a la producción, comercialización de productos del campo.</p>	<p>Débil gestión del conocimiento agropecuario con fundamento agroecológico. Las asociaciones evidencian vacíos relativos al desarrollo, ajustes, validación y transferencia de tecnologías para aumentar la productividad, calidad e inocuidad del cultivo de las cadenas priorizadas en la región.</p>	<p>Baja sensibilidad acerca de la importancia del recurso hídrico, su uso y manejo adecuado por la gran mayoría de usuarios.</p>	<p>Baja o inexistente participación de la familia en procesos comunitarios.</p>

	<p>La gran mayoría de predios se dedican al monocultivo, o un manejo sistemático a una o pocas líneas productivas.</p>	<p>Existe un subregistro de las asociaciones existentes que se calcula en un 40%, lo que dificulta las acciones de acompañamiento y mejoramiento. Aproximadamente 740 asociaciones operan el territorio y no hacen parte de las bases de datos de la Gobernación o el MADR y sus agencias.</p>	<p>Limitado el acceso a las TICs para incidir en una mejor gestión de sostenibilidad de los recursos naturales y fortalecer la participación de los usuarios en los escenarios del sector agropecuario.</p>	<p>La mitad del territorio se encuentra en valles inundables, que han sufrido cambios antrópicos que en décadas recientes han aumentado el nivel de riesgo de la población rural, especialmente en ZODES Mojana, Dique y Loba.</p>	<p>Desconocimiento de la legislación Agraria, sus antecedentes y alcances.</p>
<p>PROBLEMAS (DEBILIDADES)</p>	<p>No existe una integración entre los sistemas de producción agrícola y pecuario, que les permita hacerlos más eficientes; A pesar de que la mayoría de productores se dedican a la producción de maíz y yuca, ningún predio dedicado a estos sistemas productivos se encuentra certificado.</p>	<p>No se tienen en cuenta las características socio culturales de cada ZODES al momento de atender fortalecimiento asociativo, P. ej. La mayoría población Negra de los ZODES Norte y Dique no diseña los programas aprovechando las fortalezas organizativas que son distintivas de esta población.</p>	<p>La información producida no llega de forma adecuada ni a través de los canales apropiados a los productores.</p>	<p>El proyecto de Restauración del Canal del Dique representa una amenaza en la medida que no se acompañe a los productores de la ACFC, que en su mayoría se dedica a la pesca artesanal, a transformar sus sistemas y anticiparse a los cambios de la subregión.</p>	<p>Falta de motivación y canalización de intereses del sector agropecuario en instancias de participación y planeación comunitarias para incidir en la política sectorial.</p>



PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA 2024-2027

"Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria"

	<p>La producción de semillas en los predios son iniciativas aisladas y escasas.</p>	<p>Actualmente el sistema atiende a un porcentaje muy marginal de mujeres y jóvenes rurales, en todos los ZODES (20% 7 1% respectivamente). Los programas de desarrollo de capacidades no se dirigen a esta población que es un alto porcentaje de ella población del Departamento de acuerdo con los datos demográficos analizados.</p>	<p>El sistema no dirige acciones a mujeres, solo el 10% de las asociaciones son de mujeres, quienes por demás son la población más educada del Departamento, llegando a ser solo en la categoría universitarias, 35 mil mujeres que los hombres que se encuentran en la misma. Un potencial desatendido.</p>	<p>Deficiente cobertura de los tics, especialmente en los ZODES Mojana y Magdalena medio, lo que dificulta el acceso a la información.</p>	<p>Concentración de esfuerzos para combatir efectos del cambio climático se concentra en proyectos de infraestructura, cuando la resiliencia entre los productores se puede construir a partir de mejores prácticas y conocimiento propio.</p>
				<p>Precario manejo de residuos en la gran mayoría de los predios por falta de información acerca del tema.</p>	









[@gobbolivar](https://www.facebook.com/gobbolivar)
contactenos@bolivar.gov.co
[bolivar.gov.co](https://www.bolivar.gov.co)
 Carretera Cartagena – Turbaco Km 3. Sector el cortijo

(57)-(605) 659216 Ext. 1202
notificaciones@bolivar.gov.co

DEBILIDADES	ASPECTO 1). CAPACIDADES HUMANAS INTEGRALES.	ASPECTO 2). CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y ASOCIATIVIDAD.	ASPECTO 3). ACCESO Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACION.	ASPECTO 4). GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	ASPECTO 5). DESARROLLO DE LAS HABILIDADES PARA LA PARTICIPACION.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Los jóvenes rurales que son atendidos por el sistema se dedican a la acuicultura; dado el potencial del departamento se puede pensar una oferta fortalecimiento para este sector, que priorice la participación de jóvenes, para ampliar la cobertura de esta población. 	<ul style="list-style-type: none"> Alta proporción de jóvenes y mujeres rurales en los ZODES Norte y Dique, que plantea oportunidad de circuitos de comercialización corta con Cartagena. 	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidad de inclusión de metodologías participativas de construcción del conocimiento a nivel rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Amplia oferta de recurso hídrico en el departamento, plantea oportunidades para apropiar un uso eficiente del agua en los sistemas de riego, la protección del agua en las fuentes de origen, las vertientes, las microcuencas, y cuencas hidrográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de instancias como los consejos municipales de desarrollo rural, con CMDR, posibilidades para compartir información y aumentar los vínculos, y concertación en la toma de decisiones y entre asociaciones y con las instancias rectoras de las políticas. pública

DEBILIDADES	ASPECTO 1). CAPACIDADES HUMANAS INTEGRALES.	ASPECTO 2). CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y ASOCIATIVIDAD.	ASPECTO 3). ACCESO Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN.	ASPECTO 4). GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	ASPECTO 5). DESARROLLO DE LAS HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Los jóvenes rurales que son atendidos por el sistema se dedican a la acuicultura; dado el potencial del departamento se puede pensar una oferta de fortalecimiento para este sector, que priorice la participación de jóvenes, para ampliar la cobertura de esta población. 	<ul style="list-style-type: none"> Alta proporción de jóvenes y mujeres rurales en los ZODES Norte y Dique, que plantea oportunidad de circuitos de comercialización corta con Cartagena. 	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidad de inclusión de metodologías participativas de construcción del conocimiento a nivel rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Amplia oferta de recurso hídrico en el departamento, plantea oportunidades para apropiar un uso eficiente del agua en los sistemas de riego, la protección del agua en las fuentes de origen, las vertientes, las microcuencas, y cuencas hidrográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de instancias como los consejos municipales de desarrollo rural, CMDR, con posibilidades para compartir información y aumentar los vínculos, y concertación en la toma de decisiones entre asociaciones y con las instancias rectoras de las políticas, pública

<p>Existen un gran número de población dedicada a la ACFC en el Departamento, con gran potencial para la producción agropecuaria sostenible. Manejo agroecológico de los cultivos fomentando la asociación del árbol con el cultivo, el árbol con los pastos, y el árbol con otros árboles.</p> <p>La población víctima del conflicto, municipios priorizados de los esquemas ZOMAC, PDET y las ZRC se concentra en 2 ZODES, lo que permite focalizar las acciones dirigidas a esta población generando economías de escala.</p>	<p>Redes en ZODES Montes de María y Magdalena Medio, a través de programas de atención a población priorizada en otros programas.</p> <p>Macroproyecto Canal del Dique aporta recursos para el desarrollo pesquero y acuícola en el ZODES Dique y Norte.</p>	<p>Crecimiento de la promoción y compra de productos agroecológicos a través de redes y canales de comunicación, que se pueden adaptar a las características de cada territorio.</p> <p>El uso las Tics por parte de los extensionistas para generar y compartir conocimiento de las configuraciones territoriales (SIG, fotografías aéreas, drones de bajo peso, entre otras herramientas tecnológicas para la interpretación y planificación territorial) y poner los al servicio de los productores.</p>	<p>Programas de Territorios energéticos para el uso de energías renovables vinculadas a los sistemas productivos.</p> <p>Disponibilidad de información sobre las amenazas y riesgos climáticos para desarrollar las prácticas tendientes a la Gestión del Riesgo.</p>	<p>Existe un gran número de entidades como (Universidades, Corporaciones, Empresas privadas, Entidades estatales, ONGs, etc.) que apoyan la gestión agropecuaria en el sector rural y o que generan información sobre el sector, que se debe tomar como insumo para la toma de decisiones.</p> <p>Promover los sistemas alimentarios locales desde una perspectiva territorial que permitan la planificación productiva e interconexión de los sistemas productivos y la estructura ecológica del paisaje.</p>
--	--	---	---	--

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA 2024-2027

"Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria"

	<ul style="list-style-type: none"> · Existe un gran conocimiento tradicional de las comunidades étnicas del Departamento, especialmente comunidades Negras de los ZODES NORTE y DIQUE que debe ser tenido en cuenta en la planeación para el fortalecimiento de procesos agroecológicos en estos territorios. · Estrategias para el fortalecimiento y sostenibilidad de las economías solidarias de transición agroecológica, como proyectos de capital semilla, créditos de bajos interés, exenciones, condiciones preferenciales, fondos rotatorios, acceso a mercados, programas de compras pública. 	<ul style="list-style-type: none"> · Plan de Modernización de los Mercados Públicos de Cartagena para la vigencia 2024 -2027, permite fortalecer circuitos de comercialización corta en los que las mujeres rurales de los ZODES más cercanos puedan aumentar su crecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> · Existencia de redes de comunicación locales, regionales y nacionales (WhatsApp, redes sociales, radio, televisión, perifoneo, entre otros) para promover el sector agropecuario y medio rural. 		<p>El departamento de Bolívar cuenta con el consejo seccional de desarrollo agropecuario, pesquero y forestal, que es otra instancia importante donde se coordina la política agropecuaria departamental.</p>
--	---	--	--	--	---

FUENTE: Elaboración propia (2024).

Apartado 2.4: Matriz de problemas

El Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA del departamento de Bolívar atendido a 12.185 pequeños productores aproximadamente, en el cuatrienio 2020- 2023; esto quiere decir que ha dado atención al 24% los pequeños productores del Departamento, dejando un reto de cobertura del 7% para el PDEA en construcción. Adicionalmente, en ese porcentaje de productores atendidos no se evidencia a la fecha el impacto del extensionismo en la mejora de la calidad de vida de los productores y las cifras de desarrollo productivo y económico en el Departamento, al menos no de la forma esperada.

Además de lo anterior la inexistencia de un sistema de monitoreo y seguimiento eficaz y la debilidad en la producción de información, no permite generar estrategias hechas a medida para las necesidades de los productores del Departamento; esta misma debilidad dificulta la articulación entre instituciones, que ayudaría a una más eficiente inversión de los recursos.

Por otra parte, se ha identificado que hay un desbalance en las capacidades de los productores entre los ZODES del Departamento, generando una concentración de programas, proyectos, asociaciones participantes del sistema en los ZODES Montes de María y Magdalena Medio, dado que los municipios que la conforman son priorizados en muchos programas debido a que han sido parte del conflicto.

De acuerdo con lo que se presenta en el árbol de problemas este nuevo PDEA, está enfocado a la ampliación de cobertura de población específica (mujeres, jóvenes, población étnica) en cada ZODES, teniendo como principal criterio la inclusión de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, para así impactar positivamente la productividad, la competitividad de los productores, la soberanía alimentaria de los habitantes de Departamento y así su calidad de vida.

Tabla 91. Matriz de problemas, enfoque No. 1. Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales.

Aspecto del Enfoque	Problemas	Causas Directas	Causas Indirectas	Efectos Directos	Efectos Indirectos	Brechas
1. DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS INTEGRALES	PROBLEMA 1: Baja apropiación social del conocimiento sobre buenas prácticas en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros	CAUSA DIRECTA 1: La transferencia de conocimientos y adopción de tecnologías no son aprovechados efectivamente por los campesinos y productores en los procesos de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)	CAUSA INDIRECTA 1: Bajos niveles de escolaridad en la población objeto de los procesos de extensión agropecuaria	EFFECTO DIRECTO 1: Baja productividad y competitividad en los sistemas productivos	EFFECTO INDIRECTO 1: Limitación en la apropiación de la transferencia de tecnologías para potenciar los sistemas productivos	BRECHA 1: Se identifican campesinos y productores en las siete (7) ZODES del departamento de Bolívar que desarrollan procesos productivos de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), los cuales presentan limitaciones en la adopción de tecnologías, procesos y estrategias de planeación en las unidades productivas en áreas comerciales y de autoconsumo, sumados a la resistencia al cambio. Lo anterior, incide en baja productividad y competitividad en los sistemas productivos; no alcanzando los resultados esperados en volumen y calidad, generando pérdidas económicas e inseguridad
		CAUSA DIRECTA 2: Limitaciones en los procesos y estrategias planeación estratégica de las unidades productivas para la determinación de áreas comerciales y de autoconsumo	CAUSA INDIRECTA 2: Productores locales con volúmenes de producción limitadas e inseguridad alimentaria en los productos diferenciados y de autoconsumo	EFFECTO DIRECTO 2: La producción no alcanza los resultados esperados en volumen y calidad, generando pérdidas económicas e inseguridad alimentaria	EFFECTO INDIRECTO 2: Economía campesina y comunitaria debilitada, lo que incide en poblaciones vulnerables con desnutrición y afectación en las condiciones de salud pública	
		CAUSA DIRECTA 3: Resistencia al cambio para la adopción de nuevas tecnologías	CAUSA INDIRECTA 3: Exclusión del conocimiento tradicional y sociocultural de los campesinos y productores en los sistemas productivos en las nuevas intervenciones en los procesos de extensión agropecuaria	EFFECTO DIRECTO 3: Bajos ingresos de los campesinos y productores debido a la limitada productividad y rentabilidad de los sistemas productivos	EFFECTO INDIRECTO 3: Desmotivación de los campesinos y productores en la continuidad de la explotación de los sistemas productivos	

						alimentaria, y con ello, bajos ingresos de los campesinos y productores a corto y mediano plazo.
<p>PROBLEMA 2: Baja cobertura en el Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA), a nivel territorial y poblacional en todo el departamento de Bolívar, en especial, en territorios PDET, ZRC, ZOMAC y PNIS.</p>	<p>CAUSA DIRECTA 1: Baja visibilidad de la participación en los usuarios del SPEA con enfoque de género (mujer rural, joven rural), y de población étnica y víctima del conflicto armado en los sistemas productivos</p>	<p>CAUSA INDIRECTA 1: Baja participación en la fuerza laboral en usuarios con enfoque género, debido a la exclusión de mujeres y jóvenes rurales; y de población étnica y víctima del conflicto armado en los sistemas productivos en el departamento de Bolívar</p>	<p>EFECTO DIRECTO 1: Baja potencialización en las actividades realizadas por los usuarios del SPEA (mujeres rurales, jóvenes rurales y víctimas del conflicto armado) en los sistemas productivos</p>	<p>EFECTO INDIRECTO 1: Deserción de las actividades en los sistemas productivos de usuarios del SPEA (mujeres rurales, jóvenes rurales y víctimas del conflicto armado)</p>	<p>BRECHA 2: Se identifican mujeres y jóvenes rurales, campesinos, productores, población étnica y víctimas del conflicto armado en los sistemas productivos en todas las ZODES del departamento de Bolívar, con deficiencias en la cobertura y calidad para la atención y prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA), especialmente en zonas de difícil acceso, como en las ZODES Loba Bolívarense, Mojana Bolívarense y Magdalena Medio, y baja adopción de prácticas agroecológicas y sostenibles en los sistemas productivos</p>	
	<p>CAUSA DIRECTA 2: Bajos niveles de cobertura en la atención y prestación dirigida a los campesinos y productores en el marco del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) en el departamento de Bolívar</p>	<p>CAUSA INDIRECTA 2: Bajo presupuesto institucional para la atención de los usuarios potenciales del SPEA en el departamento de Bolívar</p>	<p>EFECTO DIRECTO 2: Baja generación de ingresos y bajos márgenes de rentabilidad en los sistemas productivos</p>	<p>EFECTO INDIRECTO 2: Rezago tecnológico y de asistencia técnica en los usuarios potenciales del SPEA, lo que genera limitación en la apropiación de nuevas técnicas y transferencias aplicadas a los sistemas productivos</p>		
	<p>CAUSA DIRECTA 3: Baja adopción de prácticas agroecológicas y sostenibles en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros</p>	<p>CAUSA INDIRECTA 3: Conocimientos limitados hacia la transición agroecológica</p>	<p>EFECTO DIRECTO 3: Monocultivos, ampliación de la frontera agrícola, pérdida en la continuidad de los conocimientos ancestrales y de</p>	<p>EFECTO INDIRECTO 3: Aumento en los costos de producción y disminución en la rentabilidad de los campesinos y productores</p>		

				semillas nativas; y mayores incidencias de plagas y enfermedades en los sistemas productivos		agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros en el departamento. Lo anterior, genera baja productividad, disminución de ingresos y bajos márgenes de rentabilidad en los sistemas productivos. Asimismo, se incrementa el establecimiento de monocultivos, ampliando de esta manera la frontera agrícola, lo que incide en la pérdida de conocimientos ancestrales y de conservación de semillas nativas ocasionando la proliferación de plagas y enfermedades en los sistemas productivos a corto y mediano plazo.
		<p>CAUSA DIRECTA 4: Limitación en la atención a usuarios del SPEA localizados en zonas de difícil acceso, especial, de las ZODES Loba Bolívarense, Mojana Bolívarense y Magdalena Medio</p>	<p>CAUSA INDIRECTA 4: Difícil acceso a zonas rurales, debido a falta de conectividad en la infraestructura vial; situaciones de orden público, sumado a la baja vinculación de extensionistas oriundos y/o residentes en la zona de influencia directa más cercana a los predios (municipios), en los cuales se desarrollan los procesos de extensión agropecuaria</p>	<p>EFFECTO DIRECTO 4: Baja calidad en la prestación del SPEA en zonas de difícil acceso (Sur de Bolívar)</p>	<p>EFFECTO INDIRECTO 4: A los costos en el desplazamiento y en la logística para la prestación del SPEA, sumado a extensos tiempos en el desplazamiento desde la capital del departamento hacia zonas marginales como por ejemplo el Sur de Bolívar. Adicionalmente, se vinculan extensionistas que no conocen las dinámicas territoriales y poblacionales, lo cual no genera sinergia en la prestación del SPEA conllevando a la no generación de resultados de impacto.</p>	

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Tabla 92. Matriz de problemas, enfoque No. 2. Desarrollo de Capacidades Sociales Integrales (Asociatividad).

Aspecto del Enfoque	Problemas	Causas Directas	Causas Indirectas	Efectos Directos	Efectos Indirectos	Brechas
2. DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES (ASOCIATIVIDAD)	PROBLEMA 1: Bajos niveles de asociatividad en los campesinos y productores de los sistemas productivos, sobre todo, en usuarios con enfoque diferencial y territorial en el departamento de Bolívar	CAUSA DIRECTA 1: Debilidad en las capacidades organizacionales de los campesinos y productores debido a características socioculturales	CAUSA INDIRECTA 1: Baja oferta institucional de programas que incluya el componente sociocultural para el fomento de la asociatividad entre los campesinos y productores, reduciendo prácticas individuales en procesos asociativos.	EFEECTO DIRECTO 1: Limitación en el acceso de oportunidades institucionales, sectoriales, de mercado y de crédito	EFEECTO INDIRECTO 1: Limitación organizacional en los procesos asociativos	BRECHA 1: Se identifican campesinos y productores establecidos en las siete ZODES del departamento de Bolívar con diversas características socioculturales, con debilidades en sus capacidades sociales y asociativas, ya que desconocen de la gestión de trámites, procedimientos y procesos para el desarrollo organizacional hacia una cultura de la legalidad y de formalización empresarial, sumados a sus bajos niveles de escolaridad, lo cual incide en la baja competitividad y productividad de los sistemas productivos, así como también, en la participación en espacios,
		CAUSA DIRECTA 2: Bajas capacidades sociales y asociativas debido al desconocimiento y barreras en torno a los trámites y procedimientos para el acceso a los programas de sensibilización y capacitación para la generación de capacidades de autogestión que contribuya en los campesinos y productores a establecer procesos de desarrollo	CAUSA INDIRECTA 2: Débil seguimiento en los procesos de formalización, operatividad, continuidad y sostenibilidad en el tiempo y en el espacio de las asociaciones de campesinos y productores del departamento de Bolívar, en especial, de la información documentada y legal de las asociaciones.	EFEECTO DIRECTO 2: Baja competitividad y participación de los campesinos y productores en los espacios y convocatorias institucionales debido a la debilidad en sus procesos organizacionales	EFEECTO INDIRECTO 2: Asociaciones y organizaciones inactivas que no participan en procesos institucionales locales, regionales, nacionales e internacionales lo que genera pérdidas de oportunidades de apalancamiento financiero, técnico y organizacional afectando la economía campesina, familiar y comunitaria	

		organizacional enfocados hacia la cultura de la legalidad y de la formalización empresarial, sumados a bajos niveles de escolaridad				convocatorias institucionales, acceso a mercado, crédito y bancarización a corto y mediano plazo.
	PROBLEMA 2: Baja participación de mujeres y jóvenes rurales en las organizaciones productivas	CAUSA DIRECTA 1: Débil participación de las mujeres y jóvenes rurales en el acceso a posiciones estratégicas, liderazgo, gestión gerencial y de representación legal	CAUSA INDIRECTA 1: Baja oferta institucional que integre programas de inclusión enfocada en las necesidades e intereses de las mujeres y jóvenes rurales para la formalización y desarrollo de sus capacidades sociales y organizacionales	EFFECTO DIRECTO 1: Baja visibilidad y participación de las mujeres y jóvenes rurales en actividades directivas y de toma de decisiones en los procesos asociativos	EFFECTO INDIRECTO 1: Baja motivación de las mujeres y jóvenes rurales para participación en el desarrollo de las actividades productivas y de toma de decisiones en los procesos asociativos	BRECHA 2: Se identifican que los grupos poblacionales de mujeres y jóvenes rurales de las siete ZODES del departamento de Bolívar presentan dificultades en el acceso a posiciones estratégicas, de liderazgo, de gestión gerencial y de representación legal, lo cual incide en la reducida visibilidad y participación de las mujeres y jóvenes rurales en actividades directivas y de toma de decisiones en los procesos asociativos

	<p>PROBLEMA 3: Alta intermediación en los canales de comercialización lo que incide en los bajos ingresos de los campesinos y productores</p>	<p>CAUSA DIRECTA 1: Dificultades en los conocimientos de los precios de mercado y análisis de la estructura de costos de producción en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros, desde el campo hasta las plataformas comerciales e industriales y el consumidor final</p>	<p>CAUSA INDIRECTA 1: Baja visibilización en la cadena de comercialización de los sistemas productivos de los campesinos y productores debido al desconocimiento de estrategias de mercadeo</p>	<p>EFEECTO DIRECTO 1: Limitaciones en la rentabilidad de los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros debido a estacionalidades en la producción, sumado a limitaciones en el acopio, transporte, transformación, comercialización y calidad</p>	<p>EFEECTO INDIRECTO 1: Pérdida de capital de trabajo, afectación en la calidad de vida, y bajos ingresos y rentabilidad en los sistemas productivos</p>	<p>BRECHA 3: Se identifican campesinos y productores establecidos en las siete ZODES del departamento de Bolívar con débiles conocimientos en la estructura de costos de producción y postcosecha para la definición de precios de mercado; de estrategias comerciales, en especial, de alianzas comerciales, espacios de circuitos cortos de comercialización (ruedas de negocios, mercados campesinos, entre otros), así como de redes de negocios en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros, desde el campo hasta las plataformas comerciales e industriales y el consumidor final. Lo anterior, ocasiona baja rentabilidad de los sistemas productivos, sumado a limitaciones en el acopio, transporte, transformación,</p>
		<p>CAUSA DIRECTA 2: Limitaciones en los conocimientos para la conformación y participación en estrategias comerciales, en especial, de alianzas comerciales, espacios de circuitos cortos de comercialización (ruedas de negocios, mercados campesinos, entre otros), y de redes de negocios para la potencialización en el mercado de los sistemas productivos</p>	<p>CAUSA INDIRECTA 2: Limitaciones de espacios institucionales para la generación de acuerdos comerciales directos con compradores y/o consumidor final.</p>	<p>EFEECTO DIRECTO 2: Limitaciones en el acceso a alianzas y plataformas comerciales, lo que incide en posibles incumplimientos de acuerdos comerciales, sumado a la alta volatilidad e inestabilidad en la demanda frente a los precios de mercado en los sistemas productivos</p>	<p>EFEECTO INDIRECTO 2: Desinterés en los aliados comerciales para sostener y dar continuidad a los acuerdos comerciales suscritos</p>	

						comercialización y calidad, influyendo en posibles incumplimientos de acuerdos comerciales, dada la alta volatilidad e inestabilidad en la demanda frente a los precios de mercado en los sistemas productivos a corto y mediano plazo.
--	--	--	--	--	--	---

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Tabla 93. Matriz de problemas, enfoque No. 3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC.

Aspecto del Enfoque	Problemas	Causas Directas	Causas Indirectas	Efectos Directos	Efectos Indirectos	Brechas
3. ACCESO Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS TIC	PROBLEMA 1: Debilidades en la alfabetización digital para el adecuado acceso y aprovechamiento de la información, lo que incide en el conocimiento pertinente, oportuno y eficaz de información sectorial	CAUSA DIRECTA 1: Debilidades en el conocimiento para el manejo, acceso efectivo y retroalimentación de la información sectorial, debido a la inadecuada divulgación, recepción, apropiación y uso de la información, sumado a la resistencia en el acceso de nuevas formas de lenguajes tecnológicos de manera oral, gestual y escrita en la difusión de la información (digital, virtual y escrita).	CAUSA INDIRECTA 1: Limitados canales de comunicación en el SPEA y de la institucionalidad local, departamental y nacional relacionados con el sector agropecuario, acuícola y pesquero, dado que, no están acordes a las necesidades de los campesinos y productores, sumado a la débil cobertura, sobre todo, en zonas rurales.	EFEECTO DIRECTO 1: Limitados conocimientos para el desarrollo de procesos productivos, lo que genera una baja competitividad y productividad	EFEECTO INDIRECTO 1: Baja participación en programas, procesos y convocatorias institucionales	BRECHA 1: Se identifican campesinos y productores establecidos en las siete ZODES del departamento de Bolívar, que presentan debilidades en el conocimiento para el manejo adecuado de equipos, instrumentos, software, plataformas y herramientas tecnológicas, así como en el acceso efectivo y retroalimentación de la información sectorial, debido a la inadecuada divulgación,

	<p>PROBLEMA 2: Dificultad en el acceso a Tecnologías de Información y las Comunicaciones - TIC.</p>	<p>CAUSA DIRECTA 1: Debilidad en el manejo adecuado de equipos, instrumentos, software, plataformas y herramientas tecnológicas, debido al bajo nivel de escolaridad en los campesinos y productores</p>	<p>CAUSA INDIRECTA 1: Débil cobertura y conectividad en las zonas rurales, sumados a bajos recursos tecnológicos de los campesinos y productores</p>	<p>EFECTO DIRECTO 1: Limitaciones en el manejo adecuado de maquinarias, equipos en la población campesina y productora, en especial, de la adulta y adulta-mayor.</p>	<p>EFECTO INDIRECTO 1: Baja productividad y competitividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero, al no acceder a nuevas tecnologías y procesos del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación</p>	<p>recepción, apropiación y uso de la información y de nuevas formas de lenguajes tecnológicos de manera oral, gestual y escrita en los procesos de difusión de la información (digital, virtual y escrita), en especial en la población adulta y adulta-mayor debido al bajo nivel de escolaridad en los campesinos y productores. Lo anterior, conlleva a limitaciones en el manejo adecuado de maquinarias y equipos en la población campesina y productora, lo que genera una baja productividad y competitividad en el corto y mediano plazo.</p>
--	--	---	---	--	--	--

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Tabla 94. Matriz de problemas, enfoque No. 4. Gestión sostenible de los recursos naturales.

Aspecto del Enfoque	Problemas	Causas Directas	Causas Indirectas	Efectos Directos	Efectos Indirectos	Brechas
4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	PROBLEMA 1: Conflictos en uso y manejo de suelos en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros	CAUSA DIRECTA 1: Pérdida de prácticas ancestrales orientadas al cuidado y buen uso de los recursos naturales en procesos agroecológicos	CAUSA INDIRECTA 1: Debilidad institucional para gestionar, incorporar y mantener el conocimiento ancestral en el desarrollo de procesos productivos sostenibles en armonía con el ambiente	EFEECTO DIRECTO 1: Adopción de prácticas convencionales poco sostenibles y desarraigo sociocultural de los saberes ancestrales	EFEECTO INDIRECTO 1: Desconfianza en la institucionalidad y en la aplicación y cumplimiento de las disposiciones normativas y políticas sectoriales	BRECHA 1: Se identifican campesinos y productores establecidos en las siete ZODES del departamento de Bolívar, con escasos conocimientos sobre ordenamiento territorial, aptitud y vocación de los usos del suelo para el desarrollo de sistemas productivos sostenibles y agroecológicos, sumado a la pérdida de sus prácticas ancestrales orientadas al cuidado de los recursos naturales y el ambiente. Lo antes indicado, incide en la adopción de prácticas convencionales poco sostenibles y desarraigo sociocultural de los saberes ancestrales; adicionalmente, el aumento en las pérdidas de la producción debido a la exposición a riesgos
		CAUSA DIRECTA 2: Desconocimiento en los campesinos y productores sobre el ordenamiento territorial, la aptitud y vocación de los usos del suelo para el desarrollo de sistemas productivos sostenibles	CAUSA INDIRECTA 2: Inadecuada planificación gubernamental en el ordenamiento territorial para el desarrollo e implementación de sistemas productivos sostenibles	EFEECTO DIRECTO 2: Aumento en las pérdidas de la producción debido a la exposición a riesgos ambientales	EFEECTO INDIRECTO 2: Crecimiento desordenado de los sistemas productivos	

						ambientales en el corto y mediano plazo.
PROBLEMA 2: Escasa gestión del recurso hídrico para el desarrollo sostenible del sector agropecuario, acuícola y pesquero	CAUSA DIRECTA 1: Escasos conocimientos del manejo sostenible del recurso hídrico del sector agropecuario, acuícola y pesquero	CAUSA INDIRECTA 1: Débil ordenamiento del territorio alrededor del agua y deficiente infraestructura para el manejo sostenible del recurso hídrico del sector agropecuario, acuícola y pesquero	EFEECTO DIRECTO 1: Disminución en la productividad, competitividad, calidad y rentabilidad de los sistemas productivos	EFEECTO INDIRECTO 1: Incrementos en los costos de producción y degradación del recurso hídrico		BRECHA 2: Se identifican campesinos y productores establecidos en las siete ZODES del departamento de Bolívar, con escasos conocimientos del manejo sostenible del recurso hídrico del sector agropecuario, acuícola y pesquero, por consiguiente, se presenta disminución en la productividad, competitividad, calidad y rentabilidad de los sistemas productivos en el corto y mediano plazo.
PROBLEMA 3: Afectación de sistemas productivos debido a recurrencia de fenómenos naturales y cambio climático en el	CAUSA DIRECTA 1: Bajos conocimientos de las amenazas de fenómenos naturales en los sistemas productivos	CAUSA INDIRECTA 1: Oferta limitada de información y de socialización de estrategias para reaccionar oportuna y efectivamente ante fenómenos naturales en los sistemas productivos agrícolas,	EFEECTO DIRECTO 1: Pérdidas en la producción y en la rentabilidad de los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros	EFEECTO INDIRECTO 1: Incremento de la inseguridad alimentaria, deteriorando la economía campesina, familiar, comunitaria, local y regional.		BRECHA 3: Se identifican campesinos y productores establecidos en las siete ZODES del departamento de Bolívar, con bajos conocimientos sobre amenazas de fenómenos naturales y en apropiación de

	departamento de Bolívar		pecuarios, acuícolas y pesqueros			estrategias de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático en los sistemas productivos agrícola, pecuario, acuícola y pesquero. Lo antes expuesto, genera pérdidas en la producción y en la rentabilidad, incremento de la inseguridad alimentaria, riesgo y vulnerabilidad de los sistemas productivos, debido a la consolidación del cambio climático, en el corto, mediano y largo plazo.
		CAUSA DIRECTA 2: Baja apropiación de estrategias de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático en los sistemas productivos agrícola, pecuario, acuícola y pesquero	CAUSA INDIRECTA 2: Débil preparación institucional para la respuesta ante los efectos del cambio climático, lo que genera riesgo e inestabilidad en los sistemas productivos	EFEECTO DIRECTO 2: Incremento de la inseguridad alimentaria, y riesgo y vulnerabilidad en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros, debido a la consolidación del cambio climático	EFEECTO INDIRECTO 2: Deterioro de los sistemas productivos, incidencia de plagas y enfermedades, desaparición de sistemas productivos	

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Tabla 95. Matriz de problemas, enfoque No. 5. Desarrollo de habilidades para la participación en políticas públicas sectoriales.

Aspecto del Enfoque	Problemas	Causas Directas	Causas Indirectas	Efectos Directos	Efectos Indirectos	Brechas
5. DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN ESPACIOS DE POLÍTICA PÚBLICA SECTORIAL	PROBLEMA 1: Desconocimiento de los campesinos y productores sobre los espacios e instancias de participación en política pública sectorial	CAUSA DIRECTA 1: Limitado dinamismo en los procesos de capacitación del SPEA en el fomento de la participación de los campesinos y productores en los espacios e instancias sectoriales, en especial, sobre su existencia, funcionamiento y convocatoria de estos escenarios	CAUSA INDIRECTA 1: Debilidad institucional sobre los espacios y procesos de difusión y de comunicación para la participación sectorial	EFFECTO DIRECTO 1: Baja participación de los campesinos y productores en los espacios e instancias de participación sectorial	EFFECTO INDIRECTO 1: Débil participación y visibilidad de los campesinos y productores en los escenarios de políticas públicas sectoriales	BRECHA 1: Se identifican campesinos y productores establecidos en las siete ZODES del departamento de Bolívar, con limitado dinamismo para la participación en los espacios e instancias sectoriales, así como también, se presenta una baja socialización y comunicación de canales y mecanismos para la participación y retroalimentación en los procesos de concertación y toma de decisiones en materia de política pública sectorial. Lo anterior, genera baja participación y visibilidad de los campesinos y productores en los espacios e
	PROBLEMA 2: Limitada socialización sobre los mecanismos y canales para la participación y retroalimentación de política pública sectorial	CAUSA DIRECTA 1: Baja socialización y comunicación de los canales y mecanismos para la participación y retroalimentación de los espacios e instancias de discusión, concertación y toma de decisiones en	CAUSA INDIRECTA 1: Limitaciones en los canales de emisión institucional y de recepción de los campesinos y productores para el conocimiento de los canales y mecanismos de participación	EFFECTO DIRECTO 1: Desaprovechamiento de los mecanismos de participación, lo que genera baja visibilidad y cobertura de los campesinos y productores en las decisiones de política pública que los afectan	EFFECTO INDIRECTO 1: Escasa participación de los campesinos y productores en la toma de decisiones de política pública sectorial	

		materia de política pública sectorial				instancias de participación sectorial; disminuyendo su incidencia en las decisiones de política pública que los afectan, en el corto, mediano y largo plazo.
--	--	---------------------------------------	--	--	--	--

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).



Capítulo 3

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



Tempo: 05-10-2021 13:05
Nota: Tercer Caso San Isidro

CAPÍTULO 3: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Apartado 3.1: Definición de propósitos (objetivos), medios y fines por aspectos del enfoque.

Tabla 96. Matriz de objetivos, enfoque No. 1. Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales.

ENFOQUE DEL ASPECTO	BRECHAS	PROPÓSITO (OBJETIVOS)	MEDIOS	FINES
1.	<p>BRECHA 1: Se identifican campesinos y productores en las siete (7) ZODES del departamento de Bolívar que desarrollan procesos productivos de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), los cuales presentan limitaciones en la adopción de tecnologías, procesos y estrategias de planeación en las unidades productivas en áreas comerciales y de autoconsumo, sumados a la resistencia al cambio. Lo anterior, incide en baja productividad y competitividad en los sistemas productivos; no alcanzando los resultados esperados en volumen y calidad, generando pérdidas económicas e inseguridad alimentaria, y con ello, bajos ingresos de los campesinos y productores a corto y mediano plazo.</p>	<p>Fomentar e implementar la apropiación social del conocimiento sobre buenas prácticas agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras en la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), con la finalidad de desarrollar las capacidades técnicas integrales y potencializar la productividad, competitividad y la seguridad alimentaria en los sistemas productivos en el departamento de Bolívar</p>	<p>Se mejora la transferencia de conocimientos en buenas prácticas agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, facilitando la planeación estratégica para la adopción de nuevas tecnologías en las unidades productivas, en áreas comerciales y de autoconsumo; fomentando su aprovechamiento efectivo por parte de los campesinos y productores en la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), en el departamento de Bolívar</p>	<p>Mediante la transferencia de conocimientos en buenas prácticas agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, se espera aumentar la productividad y competitividad en los sistemas productivos, en materia de volumen y calidad de la producción, mejorando las dinámicas económicas campesinas, familiares y comunitarias y su seguridad alimentaria en el departamento de Bolívar.</p>

<p>BRECHA 2: Se identifican mujeres y jóvenes rurales, campesinos, productores, población étnica y víctimas del conflicto armado en los sistemas productivos en todas las ZODES del departamento de Bolívar, con deficiencias en la cobertura y calidad para la atención y prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA), especialmente en zonas de difícil acceso, como en las ZODES Loba Bolivarenses, Mojana Bolivarenses y Magdalena Medio, y baja adopción de prácticas agroecológicas y sostenibles en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros en el departamento. Lo anterior, genera baja productividad, disminución de ingresos y bajos márgenes de rentabilidad en los sistemas productivos. Asimismo, se incrementa el establecimiento de monocultivos, ampliando de esta manera la frontera agrícola, lo que incide en la pérdida de conocimientos ancestrales y de conservación de semillas nativas ocasionando la proliferación de plagas y enfermedades en los sistemas productivos a corto y mediano plazo.</p>	<p>Incrementar la cobertura y calidad en el Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA), a nivel territorial y poblacional en todas las ZODES del departamento de Bolívar, en especial, en territorios PDET, ZRC, ZOMAC y PNIS, fomentando la transición agroecológica y el desarrollo sostenible en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros</p>	<p>Se incrementa la participación en los usuarios del SPEA con enfoque de diferencial y de género en los sistemas productivos, mediante la cobertura en la atención y prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) en el departamento de Bolívar. Adicionalmente, se fomentan prácticas agroecológicas en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros, localizados en las ZODES del departamento, en especial, en territorios PDET, ZRC, ZOMAC y PNIS.</p>	<p>Mediante el incremento de la cobertura del SPEA, involucrando la participación en la población con enfoque de diferencial y de género, y demás usuarios del departamento de Bolívar, se espera mejorar la rentabilidad, con la adopción de prácticas agroecológicas en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros, localizados en las ZODES del departamento, en especial, en territorios PDET, ZRC, ZOMAC y PNIS.</p>
--	---	---	---

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Tabla 97. Matriz de objetivos, enfoque No. 2. Desarrollo de Capacidades Sociales Integrales (Asociatividad).

ENFOQUE DEL ASPECTO	BRECHAS	PROPÓSITO (OBJETIVOS)	MEDIOS	FINES
2.	BRECHA 1: Se identifican campesinos y productores establecidos en las siete ZODES del departamento de Bolívar con diversas características socioculturales, con debilidades en sus capacidades sociales y asociativas, ya que desconocen de la gestión de trámites, procedimientos y procesos para el desarrollo organizacional hacia una cultura de la legalidad y de formalización empresarial, sumados a sus bajos niveles de escolaridad, lo cual incide en la baja competitividad y productividad de los sistemas productivos, así como también, en la participación en espacios, convocatorias institucionales, acceso a mercado, crédito y bancarización a corto y mediano plazo.	Fortalecer y mejorar las capacidades sociales de los campesinos y productores para el desarrollo de actividades enfocadas en la gestión de trámites, procedimientos y procesos para la consolidación organizacional hacia una cultura de la legalidad y de formalización asociativa y empresarial en el departamento de Bolívar	Mediante el fortalecimiento de las capacidades sociales, asociativas y organizacionales de los campesinos y productores del departamento de Bolívar se facilita la gestión de trámites y procedimientos, generando oportunidades de autogestión enfocadas hacia la cultura de la legalidad y de la formalización empresarial.	A través del fortalecimiento de las capacidades sociales integrales, se espera generar oportunidades de autogestión en los campesinos y productores del departamento de Bolívar, incentivando la cultura de la legalidad y de la formalización empresarial facilitando su participación en espacios y convocatorias institucionales.
	BRECHA 2: Se identifican que los grupos poblacionales de mujeres y jóvenes rurales de las siete ZODES del departamento de Bolívar presentan dificultades en el acceso a posiciones estratégicas, de liderazgo, de gestión gerencial y de representación legal, lo cual incide en la reducida visibilidad y participación de las mujeres y jóvenes rurales en actividades directivas y de toma de decisiones en los procesos asociativos	Impulsar la participación de mujeres y jóvenes rurales en posiciones estratégicas, de liderazgo, de gestión gerencial y de representación legal en las organizaciones productivas del departamento de Bolívar	Impulsando la participación de las mujeres y jóvenes rurales en el acceso a posiciones estratégicas, de liderazgo, de gestión gerencial y de representación legal, se visibilizan sus roles en las organizaciones productivas del departamento de Bolívar	Mediante el impulso de la participación de las mujeres y jóvenes rurales en actividades directivas para la toma de decisiones en los procesos asociativos; se espera visibilizar sus roles y fomentar el empoderamiento y liderazgo en las organizaciones productivas del departamento de Bolívar
	BRECHA 3: Se identifican campesinos y productores establecidos en las siete ZODES del departamento de Bolívar con débiles conocimientos en la estructura de costos de producción y postcosecha para la definición de precios de mercado; de estrategias comerciales, en especial, de alianzas comerciales, espacios de circuitos cortos de comercialización (ruedas de negocios, mercados campesinos, entre otros), así como de redes de negocios en los sistemas productivos agrícolas,	Fortalecer la apropiación social del conocimiento en la población campesina y productora del departamento de Bolívar en torno a la estructura de costos de producción y postcosecha, precios de mercado, estrategias comerciales,	Fortaleciendo los conocimientos en los campesinos y productores del departamento de Bolívar, en materia de estructura de costos de producción y postcosecha, precios de mercado, estrategias comerciales, alianzas	Mediante el fortalecimiento de las habilidades, destrezas y conocimientos en materia de estructura de costos de producción y postcosecha, precios de mercado, estrategias comerciales, alianzas comerciales, espacios de circuitos cortos

	<p>pecuarios, acuícolas y pesqueros, desde el campo hasta las plataformas comerciales e industriales y el consumidor final. Lo anterior, ocasiona baja rentabilidad de los sistemas productivos, sumado a limitaciones en el acopio, transporte, transformación, comercialización y calidad, influyendo en posibles incumplimientos de acuerdos comerciales, dada la alta volatilidad e inestabilidad en la demanda frente a los precios de mercado en los sistemas productivos a corto y mediano plazo.</p>	<p>alianzas comerciales, espacios de circuitos cortos de comercialización (ruedas de negocios, mercados campesinos, entre otros), y redes de negocios en toda la cadena productiva y comercial desde el campo hasta las plataformas comerciales e industriales y el consumidor final.</p>	<p>comerciales, espacios de circuitos cortos de comercialización (ruedas de negocios, mercados campesinos, entre otros), y redes de negocios en toda la cadena productiva y comercial desde el campo hasta las plataformas comerciales e industriales y el consumidor final, mejorando la dinámica económica en las unidades productivas y en las comunidades</p>	<p>de comercialización (ruedas de negocios, mercados campesinos, entre otros), y redes de negocios en toda la cadena productiva y comercial desde el campo hasta las plataformas comerciales e industriales y el consumidor final, se espera mejorar los procesos de acopio, transporte, transformación, comercialización y calidad del producto, y con ello, la rentabilidad de los campesinos y productores del departamento de Bolívar</p>
--	--	---	---	---

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Tabla 98. Matriz de objetivos, enfoque No. 3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC.

ENFOQUE DEL ASPECTO	BRECHAS	PROPÓSITO (OBJETIVOS)	MEDIOS	FINES
3.	<p>BRECHA 1: Se identifican campesinos y productores establecidos en las siete ZODES del departamento de Bolívar, que presentan debilidades en el conocimiento para el manejo adecuado de equipos, instrumentos, software, plataformas y herramientas tecnológicas, así como en el acceso efectivo y retroalimentación de la información sectorial, debido a la inadecuada divulgación, recepción, apropiación y uso de la información y de nuevas formas de lenguajes tecnológicos de manera oral, gestual y escrita en los procesos de difusión de la información (digital, virtual y escrita), en especial en la población adulta y adulta-mayor debido al bajo nivel de escolaridad en los campesinos y productores. Lo anterior, conlleva a limitaciones en el manejo adecuado de maquinarias y equipos en la población campesina y productora, lo que genera una baja productividad y competitividad en el corto y mediano plazo.</p>	<p>Fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas para el fomento de la alfabetización digital para el adecuado acceso, interpretación adecuada y aprovechamiento de la información sectorial en los campesinos y productores del departamento de Bolívar</p>	<p>Fomentando las habilidades de los campesinos y productores del departamento de Bolívar, en el uso adecuado, acceso efectivo, difusión y retroalimentación oportuna de la información sectorial a través de las TIC, mediante canales digitales, virtuales y escritos.</p>	<p>Mediante el fomento de conocimientos sobre el uso adecuado, acceso efectivo, difusión y retroalimentación oportuna de la información sectorial a través de canales digitales, virtuales y escritos, se espera impactar en una adecuada retroalimentación para el desarrollo y reconocimiento de los eslabones de las cadenas productivas en los campesinos y productores del departamento de Bolívar</p>
		<p>Fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas para el manejo adecuado de equipos, instrumentos, software, plataformas y herramientas tecnológicas pertinentes para el sector agropecuario, acuícola y pesquero</p>	<p>Fomentando las habilidades de los campesinos y productores del departamento de Bolívar, en el manejo eficiente de equipos, instrumentos, software, plataformas y herramientas tecnológicas, se fortalece el sector agropecuario, acuícola y pesquero</p>	<p>Mediante el fomento de las habilidades para el manejo eficiente de equipos, instrumentos, software, plataformas y herramientas tecnológicas en la población campesina y productora del departamento de Bolívar, en especial, de la adulta y adulta-mayor, se espera potencializar sus destrezas y rendimientos en materia productiva</p>

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Tabla 99. Matriz de objetivos, enfoque No. 4. Gestión sostenible de los recursos naturales.

ENFOQUE DEL ASPECTO	BRECHAS	PROPÓSITO (OBJETIVOS)	MEDIOS	FINES
4.	<p>BRECHA 1: Se identifican campesinos y productores establecidos en las siete ZODES del departamento de Bolívar, con escasos conocimientos sobre ordenamiento territorial, aptitud y vocación de los usos del suelo para el desarrollo de sistemas productivos sostenibles y agroecológicos, sumado a la pérdida de sus prácticas ancestrales orientadas al cuidado de los recursos naturales y el ambiente. Lo antes indicado, incide en la adopción de prácticas convencionales poco sostenibles y desarraigo sociocultural de los saberes ancestrales; adicionalmente, el aumento en las pérdidas de la producción debido a la exposición a riesgos ambientales en el corto y mediano plazo.</p>	<p>Transferir conocimientos sobre ordenamiento territorial, aptitud y vocación de los usos del suelo para el establecimiento de sistemas productivos sostenibles y agroecológicos, y potenciar los saberes ancestrales hacia el cuidado de los recursos naturales y el ambiente, en armonía con el desarrollo de las actividades en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros</p>	<p>Mediante la transferencia y potencialización de conocimientos en ordenamiento territorial, aptitud y vocación de los usos del suelo para el establecimiento de sistemas productivos sostenibles y agroecológicos y en prácticas ancestrales (cuando hagan parte del territorio), orientadas al cuidado y buen uso de los recursos naturales y el ambiente</p>	<p>A través de la transferencia y potencialización de conocimientos en ordenamiento territorial, aptitud y vocación de los usos del suelo, se espera el establecimiento de sistemas productivos sostenibles y agroecológicos incluyendo prácticas ancestrales (cuando hagan parte del territorio), permitiendo el cuidado y buen uso de los recursos naturales y el ambiente en armonía con el desarrollo de las actividades productivas en el departamento de Bolívar</p>
	<p>BRECHA 2: Se identifican campesinos y productores establecidos en las siete ZODES del departamento de Bolívar, con escasos conocimientos del manejo sostenible del recurso hídrico del sector agropecuario, acuícola y pesquero, por consiguiente, se presenta disminución en la productividad, competitividad, calidad y rentabilidad de los sistemas productivos en el corto y mediano plazo.</p>	<p>Promover el conocimiento sobre buenas prácticas ambientales para la gestión integral del recurso hídrico en torno al desarrollo sostenible de las actividades del sector agropecuario, acuícola y pesquero en el departamento de Bolívar</p>	<p>Promoviendo conocimientos sobre el uso adecuado y eficiente del recurso hídrico en el sector agropecuario, acuícola y pesquero se fomenta el desarrollo sostenible de procesos productivos en el departamento de Bolívar</p>	<p>Mediante el uso adecuado y eficiente del recurso hídrico en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, se espera mejorar su productividad, competitividad, calidad y rentabilidad, contribuyendo, además, a la gestión del ordenamiento territorial alrededor del agua en el departamento de Bolívar</p>

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA 2024-2027

"Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria"

	<p>BRECHA 3: Se identifican campesinos y productores establecidos en las siete ZODES del departamento de Bolívar, con bajos conocimientos sobre amenazas de fenómenos naturales y en apropiación de estrategias de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático en los sistemas productivos agrícola, pecuario, acuícola y pesquero. Lo antes expuesto, genera pérdidas en la producción y en la rentabilidad, incremento de la inseguridad alimentaria, riesgo y vulnerabilidad de los sistemas productivos, debido a la consolidación del cambio climático, en el corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>Fortalecer las capacidades de respuestas para la preparación, adaptación y mitigación de los efectos de fenómenos naturales y cambio climático en los sistemas productivos de los campesinos y productores del departamento de Bolívar</p>	<p>Fortaleciendo los conocimientos de los campesinos y productores del departamento de Bolívar para la preparación, adaptación, mitigación y respuesta ante los efectos de fenómenos naturales y cambio climático, se reduce el riesgo por exposición en las comunidades y sistemas productivos vulnerables</p>	<p>Incrementando la producción de los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros en el departamento de Bolívar, se espera mejorar la rentabilidad, seguridad alimentaria y la resiliencia de la comunidad y sus sistemas productivos ante los efectos de fenómenos naturales y cambio climático</p>
--	---	---	---	---

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Tabla 100. Matriz de objetivos, enfoque No. 5. Desarrollo de habilidades para la participación en políticas públicas sectoriales.

ENFOQUE DEL ASPECTO	BRECHAS	PROPÓSITO (OBJETIVOS)	MEDIOS	FINES
5.	<p>BRECHA 1: Se identifican campesinos y productores establecidos en las siete ZODES del departamento de Bolívar, con limitado dinamismo para la participación en los espacios e instancias sectoriales, así como también, se presenta una baja socialización y comunicación de canales y mecanismos para la participación y retroalimentación en los procesos de concertación y toma de decisiones en materia de política pública sectorial. Lo anterior, genera baja participación y visibilidad de los campesinos y productores en los espacios e instancias de participación sectorial; disminuyendo su incidencia en las decisiones de política pública que los afectan, en el corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>Promover la apropiación de conocimientos en los campesinos y productores del departamento de Bolívar sobre la existencia e identificación de los espacios e instancias locales, departamentales y nacionales para la adecuada y oportuna participación en política pública sectorial</p>	<p>Promoviendo la identificación y reconocimiento de los espacios e instancias sectoriales a nivel local, departamental y nacional, por parte de los campesinos y productores del departamento de Bolívar</p>	<p>Mediante la identificación y reconocimiento de espacios e instancias sectoriales a nivel local, departamental y nacional, se espera incrementar la participación e incidencia de los campesinos y productores del departamento de Bolívar en las políticas públicas sectoriales</p>
		<p>Fomentar la participación activa y la autogestión en los campesinos y productores del departamento de Bolívar sobre los mecanismos y canales adecuados y pertinentes en los escenarios, espacios e instancias para la toma de decisiones y concertación en materia de política pública sectorial</p>	<p>Fomentando estrategias didácticas y pedagógicas de socialización y comunicación mediante canales y mecanismos pertinentes, se contribuye a la participación activa y retroalimentación de los campesinos y productores del departamento de Bolívar en los espacios e instancias de política pública sectorial</p>	<p>Mediante el fomento de estrategias didácticas y pedagógicas de socialización y comunicación de los mecanismos de participación, se espera incrementar la participación activa de los campesinos y productores del departamento de Bolívar en los procesos de discusión, concertación y toma de decisiones de política pública relacionadas con el sector agropecuario, acuícola y pesquero</p>

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Apartado 3.2: Definición de programas, líneas de acción, objetivos, indicadores y metas.

3.2.1. Nombre del Plan, Programa y Objetivo General del Programa.

Tabla 101. Nombre del Plan, Programa y Objetivo general del Programa.

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (PDEA) 2024-2027 "BOLÍVAR ME ENAMORA CON EXTENSIÓN AGROPECUARIA"	
Nombre del programa	PROGRAMA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DIRIGIDO A CAMPESINOS Y PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA EL CUATRIENIO 2024-2027.
Objetivo general del programa	Implementar y fortalecer procesos de Extensión Agropecuaria, Acuícola y Pesquera de conformidad con lo establecido en la Resolución 096 de 2024 emanada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, teniendo en cuenta los cinco aspectos del enfoque y las políticas sectoriales con dimensión poblacional, enfoque diferencial y de género en el departamento de Bolívar.

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

3.2.2. Objetivos específicos por cada uno de los aspectos del enfoque.

Tabla 102. Objetivos específicos por cada uno de los aspectos del enfoque.

ASPECTOS DEL ENFOQUE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR CADA ASPECTO DEL ENFOQUE
1. Desarrollo de capacidades humanas integrales	1. Fomentar e implementar la apropiación social del conocimiento sobre buenas prácticas agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras en la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), con la finalidad de desarrollar las capacidades técnicas integrales y potencializar la productividad, competitividad y la seguridad alimentaria en los sistemas productivos en el departamento de Bolívar
	2. Incrementar la cobertura y calidad en el Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA), a nivel territorial y poblacional en todas las ZODES del departamento de Bolívar, en especial, en territorios PDET, ZRC, ZOMAC y PNIS, fomentando la transición agroecológica y el desarrollo sostenible en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros
2. Desarrollo de capacidades sociales integrales	3. Fortalecer y mejorar las capacidades sociales de los campesinos y productores para el desarrollo de actividades enfocadas en la gestión de trámites, procedimientos y procesos para la consolidación organizacional hacia una cultura de la legalidad y de formalización asociativa y empresarial en el departamento de Bolívar
	4. Impulsar la participación de mujeres y jóvenes rurales en posiciones estratégicas, de liderazgo, de gestión gerencial y de representación legal en las organizaciones productivas del departamento de Bolívar
	5. Fortalecer la apropiación social del conocimiento en la población campesina y productora del departamento de Bolívar en torno a la estructura de costos de producción y postcosecha, precios de mercado, estrategias comerciales, alianzas comerciales, espacios de circuitos cortos de comercialización (ruedas de negocios, mercados campesinos, entre otros), y redes de negocios en toda la cadena productiva y comercial desde el campo hasta las plataformas comerciales e industriales y el consumidor final.
3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	6. Fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas para el fomento de la alfabetización digital para el adecuado acceso, interpretación adecuada y aprovechamiento de la información sectorial en los campesinos y productores del departamento de Bolívar
	7. Fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas para el manejo adecuado de equipos, instrumentos, software, plataformas y herramientas tecnológicas pertinentes para el sector agropecuario, acuícola y pesquero

4. Gestión sostenible de los recursos naturales	8. Transferir conocimientos sobre ordenamiento territorial, aptitud y vocación de los usos del suelo para el establecimiento de sistemas productivos sostenibles y agroecológicos, y potenciar los saberes ancestrales hacia el cuidado de los recursos naturales y el ambiente, en armonía con el desarrollo de las actividades en los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros
	9. Promover el conocimiento sobre buenas prácticas ambientales para la gestión integral del recurso hídrico en torno al desarrollo sostenible de las actividades del sector agropecuario, acuícola y pesquero en el departamento de Bolívar
	10. Fortalecer las capacidades de respuestas para la preparación, adaptación y mitigación de los efectos de fenómenos naturales y cambio climático en los sistemas productivos de los campesinos y productores del departamento de Bolívar
5. Desarrollo de habilidades para la participación en espacios e instancias de política pública sectorial	11. Promover la apropiación de conocimientos en los campesinos y productores del departamento de Bolívar sobre la existencia e identificación de los espacios e instancias locales, departamentales y nacionales para la adecuada y oportuna participación en política pública sectorial
	12. Fomentar la participación activa y la autogestión en los campesinos y productores del departamento de Bolívar sobre los mecanismos y canales adecuados y pertinentes en los escenarios, espacios e instancias para la toma de decisiones y concertación en materia de política pública sectorial

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

3.2.3. Dimensión poblacional, enfoque diferencial, de género y de territorio.

Tabla 103. Dimensión poblacional, enfoque diferencial, de género y de territorio.

Dimensión poblacional, enfoque diferencial, de género y de territorio	CICLO VITAL	CONDICIONES/SITUACIONES	IDENTIDAD/DIVERSIDAD	Territorios priorizados		
	Joven Rural, Adulto, Adulto-Mayor	Personas en condición de discapacidad, Víctimas del conflicto armado, Desmovilizados, Firmantes de Paz.	Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, Indígenas, Mujeres Rurales, Diversidades sexuales, campesinado y habitantes de la ruralidad	SIETE (7) ZODES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TERRITORIOS PDET (13 municipios), ZOMAC (16 municipios), ZRC (8 municipios) Y PNIS (3 municipios)	DEMÁS TERRITORIOS DONDE SE PRIORICEN USUARIOS DEL SPEA

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

3.2.4. Sistemas productivos y número de beneficiarios (proyectados) para el cuatrienio 2024-2027.

Tabla 104. Sistemas productivos y número de beneficiarios (proyectados).

Sistemas productivos priorizados y demás que se incluyan en la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)	LÍNEAS PRIORIZADAS EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS	LÍNEAS PRIORIZADAS EN SISTEMAS PRODUCTIVOS PECUARIOS	LÍNEAS PRIORIZADAS EN SISTEMAS PRODUCTIVOS ACUÍCOLAS-PESQUEROS
Número de usuarios proyectados a ser beneficiados en el cuatrienio 2024-2027:	SISTEMA PRODUCTIVO AGRÍCOLAS (USUARIOS CUATRIENIO)	SISTEMA PRODUCTIVO PECUARIO (USUARIOS CUATRIENIO)	SISTEMA PRODUCTIVO ACUÍCOLA-PESQUERO (USUARIOS CUATRIENIO)
14.000 usuarios en el periodo institucional 2024-2027, es decir, 3.500 usuarios por año.	8.000	4.000	2.000

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

3.2.5. Líneas de acción y metas (2024-2027), articuladas con cada uno de los aspectos del enfoque y de los objetivos específicos.

Tabla 105. Líneas de acción y metas, enfoque No. 1. Desarrollo capacidades humanas integrales.

Líneas de acción			METAS PERIODO PDEA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PERIODO 2024-2027										
			2024		2025		2026		2027		TOTAL		
ASPECTOS	NO. DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS (VER: OBJETIVOS POR ENFOQUE).	LÍNEA DE ACCIÓN	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	META TOTAL CUATRIENIO
1. Desarrollo de capacidades humanas integrales	1	a). Mejorar transferencia de conocimientos en buenas prácticas agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras. b). Facilitar la planeación estratégica para la adopción de nuevas tecnologías. c). Fomentar el aprovechamiento de conocimientos adquiridos en la ACFC.	3500	Número	3500	Número	3500	Número	3500	Número	14000	Número	Que el 90% del total de usuarios, adopten la transferencia de conocimientos en buenas prácticas agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras; y planeación estratégica en la ACFC.

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA 2024-2027

"Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria"

2	a). Incrementar la participación en los usuarios del SPEA con enfoque poblacional y de género. b). Fomentar prácticas agroecológicas en los sistemas productivos.	1050	Número	1050	Número	1050	Número	1050	Número	4200	Número	Que mínimo un 80% del total de las usuarias focalizadas en el cuatrienio participen activamente en el SPEA
		3500	Número	3500	Número	3500	Número	3500	Número	14000	Número	Que el 80% del total de usuarios adopten buenas prácticas agroecológicas

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Tabla 106. Líneas de acción y metas, enfoque No. 2. Desarrollo de capacidades sociales integrales.

Líneas de acción			METAS PERIODO PDEA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PERIODO 2024-2027										
			2024		2025		2026		2027		TOTAL		
ASPECTOS	NO. DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS (VER: OBJETIVOS POR ENFOQUE).	LÍNEA DE ACCIÓN	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	META TOTAL CUATRIENIO

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA 2024-2027

"Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria"

2. Desarrollo de capacidades sociales integrales	3	a). Fortalecer las capacidades sociales, asociativas y organizativas. b). Facilitar la gestión de trámites y procedimientos. c). Desarrollar capacidades de autogestión.	3500	Número	3500	Número	3500	Número	3500	Número	14000	Número	Que el 90% del total de los usuarios, sean fortalecidos con estrategias asociativas del sector agropecuario
	4	a). Impulsar y visibilizar la participación de mujeres y jóvenes rurales en posiciones de liderazgo en las organizaciones.	1050	Número	1050	Número	1050	Número	1050	Número	4200	Número	Que mínimo un 80% del total de las usuarias focalizadas en el cuatrienio, sean impulsadas en posiciones de liderazgo en algún esquema asociativo del sector agropecuario
350			Número	350	Número	350	Número	350	Número	1400	Número	Que mínimo un 80% del total de los usuarios jóvenes rurales (15-29 años), focalizados en el cuatrienio, sean impulsados en posiciones de liderazgo en algún esquema asociativo del sector agropecuario	

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA 2024-2027

"Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria"

	5	a). Fortalecer los conocimientos en los campesinos y productores del departamento de Bolívar, en materia de estructura de costos de producción y postcosecha, precios de mercado, estrategias comerciales, alianzas comerciales, espacios de circuitos cortos de comercialización (ruedas de negocios, mercados campesinos, entre otros), y redes de negocios	3500	Número	3500	Número	3500	Número	3500	Número	14000	Número	Que el 90% de los usuarios atendidos en el cuatrienio accedan a programas de fomento para la comercialización en el sector agropecuario a través del SPEA
--	---	---	------	--------	------	--------	------	--------	------	--------	-------	--------	---

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Tabla 107. Líneas de acción y metas, enfoque No. 3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC.

Líneas de acción			METAS PERIODO PDEA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PERIODO 2024-2027										
			2024		2025		2026		2027		TOTAL		
ASPECTOS	NO. DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS (VER: OBJETIVOS POR ENFOQUE).	LÍNEA DE ACCIÓN	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	META TOTAL CUATRIENIO
3. Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	6	a). Fortalecer las habilidades en el uso adecuado, acceso efectivo, difusión y retroalimentación oportuna de la información agropecuaria, acuícola y pesquera	3500	Número	3500	Número	3500	Número	3500	Número	14000	Número	Que el 70% de los usuarios utilicen la información sectorial en la gestión para sus procesos productivos
	7	a). Fomentar habilidades en el manejo de equipos, instrumentos, software, plataformas y herramientas tecnológicas	3500	Número	3500	Número	3500	Número	3500	Número	14000	Número	Que el 70% de los usuarios mejoren sus destrezas en manejo y prácticas en las TICs para la operación de equipos, instrumentos, software, plataformas y herramientas tecnológicas

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Tabla 108. Líneas de acción y metas, enfoque No. 4. Gestión sostenible de los recursos naturales.

Líneas de acción			METAS PERIODO PDEA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PERIODO 2024-2027										
			2024		2025		2026		2027		TOTAL		
ASPECTOS	NO. DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS (VER: OBJETIVOS POR ENFOQUE).	LÍNEA DE ACCIÓN	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	META TOTAL CUATRIENIO
4. Gestión sostenible de los recursos naturales	8	a). Transferir conocimientos en materia de ordenamiento territorial, aptitud y vocación de los usos del suelo para el establecimiento de sistemas productivos sostenibles y agroecológicos; incluyendo prácticas ancestrales (cuando hagan parte del territorio).	3500	Número	3500	Número	3500	Número	3500	Número	14000	Número	Que el 80% del total de los usuarios adopten conocimientos en ordenamiento territorial, aptitud, vocación de los usos del suelo, y agroecología
	9	a). Promover el uso adecuado y eficiente del recurso hídrico en los sistemas productivos	3500	Número	3500	Número	3500	Número	3500	Número	14000	Número	Que el 80% del total de los usuarios apropien conocimientos sobre prácticas sostenibles para la gestión integral del

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA 2024-2027

"Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria"

													recurso hídrico
10	a). Fortalecer los conocimientos para la preparación, adaptación, mitigación y respuesta ante los efectos de fenómenos naturales y cambio climático	3500	Número	3500	Número	3500	Número	3500	Número	14000	Número	Que el 80% del total de los usuarios adopten estrategias y procesos para la prevención, reducción y mitigación de fenómenos naturales y cambio climático.	

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Tabla 109. Líneas de acción y metas, enfoque No. 5. Desarrollo de habilidades para la participación en políticas públicas sectoriales.

Líneas de acción			METAS PERIODO PDEA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PERIODO 2024-2027										
			2024		2025		2026		2027		TOTAL		
ASPECTOS	NO. DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS (VER: OBJETIVOS POR ENFOQUE).	LÍNEA DE ACCIÓN	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	META TOTAL CUATRIENIO

5. Desarrollo de habilidades para la participación en espacios e instancias de política pública sectorial	11	a). Promover la identificación y reconocimiento de los espacios e instancias sectoriales a nivel local, departamental y nacional	3500	Número	3500	Número	3500	Número	3500	Número	14000	Número	Que el 90% del total de los usuarios conozcan las instancias locales, departamentales y nacionales de participación en política pública sectorial
	12	a). Fomentar estrategias didácticas y pedagógicas de socialización de canales y mecanismos pertinentes para la participación activa y la autogestión en los espacios e instancias de política pública sectorial	3500	Número	3500	Número	3500	Número	3500	Número	14000	Número	Que el 90% del total de los usuarios adopten conocimientos para la participación activa y autogestión por medio de canales y mecanismos en espacios e instancias de política pública sectorial

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

3.2.6. Metas consolidadas del cuatrienio (2024-2027), indicadores y frecuencia de medición.

Tabla 110. Metas consolidadas del cuatrienio (2024-2027), indicadores y frecuencia de medición.

METAS CONSOLIDADAS 2024-2027			INDICADORES	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
TOTAL				
Cantidad	Unidad de medida	META TOTAL CUATRIENIO	INDICADOR	
14000	Número	Que el 90% del total de usuarios, adopten la transferencia de conocimientos en buenas prácticas agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras; y planeación estratégica en la ACFC.	Total, de usuarios de ACFC sujetos del SPEA.	Trimestral
4200	Número	Que mínimo un 80% del total de las usuarias focalizadas en el cuatrienio participen activamente en el SPEA	Total, mínimo de usuarias mujeres sujetas del SPEA.	Trimestral
14000	Número	Que el 80% del total de usuarios adopten buenas prácticas agroecológicas	Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en buenas prácticas agroecológicas	Trimestral
14000	Número	Que el 90% del total de los usuarios, sean fortalecidos con estrategias asociativas del sector agropecuario	Número de usuarios que son fortalecidos con estrategias asociativas del sector agropecuario	Trimestral
4200	Número	Que mínimo un 80% del total de las usuarias focalizadas en el cuatrienio, sean impulsadas en posiciones de liderazgo en algún esquema asociativo del sector agropecuario	Porcentaje de mujeres rurales que son impulsados en posiciones de liderazgo en algún esquema asociativo del sector agropecuario	Trimestral
1400	Número	Que mínimo un 80% del total de los usuarios jóvenes rurales (15-29 años), focalizados en el cuatrienio, sean impulsados en posiciones de liderazgo en	Porcentaje de jóvenes rurales que son impulsados en posiciones de liderazgo en algún esquema asociativo	Trimestral

		algún esquema asociativo del sector agropecuario	del sector agropecuario	
14000	Número	Que el 90% de los usuarios atendidos en el cuatrienio accedan a programas de fomento para la comercialización en el sector agropecuario a través del SPEA	Usuarios que acceden a programas fomento a la comercialización en el sector agropecuario a través del SPEA	Trimestral
14000	Número	Que el 70% de los usuarios utilicen la información sectorial en la gestión para sus procesos productivos	Número de usuarios que utilizan la información sectorial en la gestión para sus procesos productivos	Trimestral
14000	Número	Que el 70% de los usuarios mejoren sus destrezas en manejo y prácticas en las TICs para la operación de equipos, instrumentos, software, plataformas y herramientas tecnológicas	Número de usuarios que mejoran su manejo y prácticas en las TICs para la operación de equipos, instrumentos, software, plataformas y herramientas tecnológicas, en la gestión de sus procesos productivos	Trimestral
14000	Número	Que el 80% del total de los usuarios adopten conocimientos en ordenamiento territorial, aptitud, vocación de los usos del suelo, y agroecología	Número de Usuarios que poseen conocimiento en ordenamiento territorial, aptitud, vocación de los usos del suelo, y agroecología	Trimestral
14000	Número	Que el 80% del total de los usuarios apropien conocimientos sobre prácticas sostenibles para la gestión integral del recurso hídrico	Número de usuarios que apropien conocimientos sobre prácticas sostenibles para la gestión integral del recurso hídrico	Trimestral
14000	Número	Que el 80% del total de los usuarios adopten estrategias y procesos para la prevención, reducción y mitigación de fenómenos naturales y cambio climático.	Número de usuarios participantes de estrategias y procesos didácticos/pedagógicos de alfabetización y sensibilización	Trimestral

			agroclimática para la prevención, reducción y mitigación de fenómenos naturales y cambio climático.	
14000	Número	Que el 90% del total de los usuarios conozcan las instancias locales, departamentales y nacionales de participación en política pública sectorial	Número de usuarios que conocen las instancias locales, departamentales y nacionales de participación en política pública sectorial	Trimestral
14000	Número	Que el 90% del total de los usuarios adopten conocimientos para la participación activa y autogestión por medio de canales y mecanismos en espacios e instancias de política pública sectorial	Número de usuarios que adoptan conocimientos para la participación activa y la autogestión por medio de canales y mecanismos en espacios e instancias de política pública sectorial	Trimestral

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).



Capítulo 4

PLANIFICACIÓN FINANCIERA

CAPÍTULO 4: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Tabla 111. Programa, Líneas de Acción, Indicadores y Metas de Usuarios Cuatrienio 2024-2027.

PROGRAMA	Líneas de acción	Indicadores	Meta de usuarios			
			2024	2025	2026	2027
PROGRAMA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DIRIGIDO A CAMPESINOS Y PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA EL CUATRIENIO 2024-2027.	a). Mejorar transferencia de conocimientos en buenas prácticas agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras. b). Facilitar la planeación estratégica para la adopción de nuevas tecnologías. c). Fomentar el aprovechamiento de conocimientos adquiridos en la ACFC.	Total, de usuarios de ACFC sujetos del SPEA.	3500	3500	3500	3500
	d). Incrementar la participación en los usuarios del SPEA con enfoque poblacional y de género. e). Fomentar prácticas agroecológicas en los sistemas productivos.	Total, mínimo de usuarias mujeres sujetas del SPEA.	1050	1050	1050	1050
		Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en buenas prácticas agroecológicas	3500	3500	3500	3500
	f). Fortalecer las capacidades sociales, asociativas y organizativas. g). Facilitar la gestión de trámites y procedimientos. h). Desarrollar capacidades de autogestión.	Número de usuarios que son fortalecidos con estrategias asociativas del sector agropecuario	3500	3500	3500	3500
	i). Impulsar y visibilizar la participación de mujeres y jóvenes rurales en posiciones de liderazgo en las organizaciones.	Porcentaje de mujeres rurales que son impulsados en posiciones de liderazgo en algún esquema asociativo del sector agropecuario	1050	1050	1050	1050
		Porcentaje de jóvenes rurales que son impulsados en posiciones de liderazgo en algún esquema asociativo del sector agropecuario	350	350	350	350
	j). Fortalecer los conocimientos en los campesinos y productores del departamento de Bolívar, en materia de estructura de costos de producción y postcosecha, precios de mercado, estrategias comerciales, alianzas comerciales, espacios de circuitos cortos de comercialización (ruedas de negocios, mercados campesinos, entre otros), y redes de negocios	Usuarios que acceden a programas fomento a la comercialización en el sector agropecuario a través del SPEA.	3500	3500	3500	3500
	k). Fortalecer las habilidades en el uso adecuado, acceso efectivo, difusión y retroalimentación oportuna de la información agropecuaria, acuicola y pesquera	Número de usuarios que utilizan la información sectorial en la gestión para sus procesos productivos	3500	3500	3500	3500

j). Fomentar habilidades en el manejo de equipos, instrumentos, software, plataformas y herramientas tecnológicas	Número de usuarios que mejoran su manejo y prácticas en las TICs para la operación de equipos, instrumentos, software, plataformas y herramientas tecnológicas, en la gestión de sus procesos productivos	3500	3500	3500	3500
m). Transferir conocimientos en materia de ordenamiento territorial, aptitud y vocación de los usos del suelo para el establecimiento de sistemas productivos sostenibles y agroecológicos, incluyendo prácticas ancestrales (cuando hagan parte del territorio).	Número de Usuarios que poseen conocimiento en ordenamiento territorial, aptitud, vocación de los usos del suelo, y agroecología	3500	3500	3500	3500
n). Promover el uso adecuado y eficiente del recurso hídrico en los sistemas productivos	Número de usuarios que apropián conocimientos sobre prácticas sostenibles para la gestión integral del recurso hídrico	3500	3500	3500	3500
ñ). Fortalecer los conocimientos para la preparación, adaptación, mitigación y respuesta ante los efectos de fenómenos naturales y cambio climático	Número de usuarios participantes de estrategias y procesos didácticos/pedagógicos de alfabetización y sensibilización agroclimática para la prevención, reducción y mitigación de fenómenos naturales y cambio climático.	3500	3500	3500	3500
o). Promover la identificación y reconocimiento de los espacios e instancias sectoriales a nivel local departamental y nacional	Número de usuarios que conocen las instancias locales, departamentales y nacionales de participación en política pública sectorial	3500	3500	3500	3500
p). Fomentar estrategias didácticas y pedagógicas de socialización de canales y mecanismos pertinentes para la participación activa y la autogestión en los espacios e instancias de política pública sectorial	Número de usuarios que adoptan conocimientos para la participación activa y la autogestión por medio de canales y mecanismos en espacios e instancias de política pública sectorial	3500	3500	3500	3500

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Tabla 112. Presupuesto Total PDEA 2024-2027 - "Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria".

PRESUPUESTO POR AÑO				TOTAL, PRESUPUESTO CUATRIENIO 2024-2027
2024	2025	2026	2027	
\$ 3.325.000.000,00	\$ 3.325.000.000,00	\$ 3.325.000.000,00	\$ 3.325.000.000,00	\$ 13.300.000.000,00

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

Tabla 113. Fuentes de Financiación PDEA 2024-2027 - "Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria".

FUENTES DE FINANCIACIÓN PDEA- VIGENCIA 2024-2027						
TIPO DE FUENTE	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL CUATRIENIO 2024-2027					
	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	GRAN TOTAL (\$)	Porcentaje (%)
RECURSOS NACIÓN - MADR	\$ 3.025.750.000,00	\$ 3.025.750.000,00	\$ 3.025.750.000,00	\$ 3.025.750.000,00	\$ 12.103.000.000,00	91%
RECURSOS - DEPARTAMENTO BOLÍVAR	\$ 0,00	\$ 133.333.334,00	\$ 133.333.333,00	\$ 133.333.333,00	\$ 400.000.000,00	3%
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	\$ 299.250.000,00	\$ 165.916.667,00	\$ 165.916.667,00	\$ 165.916.666,00	\$ 797.000.000,00	6%
SUBTOTAL	\$ 3.225.000.000,00	\$ 3.325.000.001,00	\$ 3.325.000.000,00	\$ 3.324.999.999,00	\$ 13.300.000.000,00	100%

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).



| Capítulo 5

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



CAPÍTULO 5. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDEA.

Apartado 5.1. Mecanismos de seguimiento y evaluación

En lo que respecta al seguimiento y evaluación del PDEA 2024-2027, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar, ha precisado los siguientes lineamientos para su gestión oportuna, eficaz, eficiente y pertinente, a saber:

- a). Definición e identificación de indicadores;
- b). Diseño de instrumentos de recolección de datos;
- c). Definición de responsables;
- d). Presentación de informes.

Así las cosas, a continuación, se indican cada uno de ellos:

a). Definición e identificación de indicadores: Con respecto a los indicadores, estos fueron definidos, identificados y seleccionados en coherencia con el programa para el SPEA del departamento de Bolívar, definido en la planificación estratégica, tal como se muestra a continuación:

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA 2024-2027

"Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria"

Tabla 114. Indicadores del PDEA 2024-2027 "Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria".

PROGRAMAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD	TIPO DE INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META	FRECUENCIA MEDICIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
								CUATRIENIO 2024-2027		
PROGRAMA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DIRIGIDO A CAMPESINOS Y PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA EL CUATRIENIO 2024-2027.	Número de usuarios sujetos del SPEA fortalecidos en buenas prácticas agroecológicas	Cuantificar e identificar a los usuarios sujetos del SPEA, que se fortalecen en buenas prácticas agroecológicas	Usuarios capacitados en Buenas Prácticas Agroecológicas / total de usuarios sujetos del SPEA*100	NÚMERO /USUARIOS	Resultado	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	N/D	14.000	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
	Número de usuarios que son fortalecidos con estrategias asociativas del sector agropecuario, acuícola y pesquero	Cuantificar el número de usuarios que son fortalecidos con estrategias asociativas del sector agropecuario	Número de usuarios fortalecidos de la asociatividad/Total de usuarios del SPEA	NÚMERO /USUARIOS	Resultado	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	N/D	14.000	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
	Usuarios que acceden a programas fomento a la comercialización en el sector agropecuario a través del SPEA	Cuantificar el número de usuarios que acceden a programas fomento a la comercialización en el sector agropecuario a través del SPEA	Número de usuarios del SPEA que acceden a programas de fomento a la comercialización/Total de usuarios del SPEA	NÚMERO /USUARIOS	Resultado	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	N/D	14.000	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
	Número de usuarios que mejoran su manejo y prácticas en las TICs para la operación de equipos.	Cuantificar el número de usuarios que utilizan las TICs como herramienta de gestión para sus	(Número de usuarios que utilizan las TICs como herramienta de gestión para sus procesos productivos /	NÚMERO /USUARIOS	Resultado	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	N/D	14.000	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA 2024-2027

"Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria"

instrumentos, software, plataformas y herramientas tecnológicas, en la gestión de sus procesos productivos	procesos productivos	Usuarios sujetos del SPEA) *100							
Número de usuarios que utilizan la información sectorial en la gestión para sus procesos productivos	Cuantificar el número de usuarios que utilizan la información sectorial para la gestión de sus procesos productivos	(Número de usuarios que utilizan información sectorial como herramienta de gestión para sus procesos productivos / Usuarios sujetos del SPEA) *100	NÚMERO /USUARIOS	Resultado	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	N/D	14.000	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
Número de usuarios participantes de estrategias y procesos didácticos/pedagógicos de alfabetización y sensibilización agroclimática para la prevención, reducción y mitigación de fenómenos naturales y cambio climático.	Cuantificar el número de usuarios que participan de estrategias y procesos didácticos/pedagógicos de alfabetización y sensibilización agroclimática	Número de usuarios del SPEA que acceden a estrategias y procesos didácticos/pedagógicos en gestión ambiental y cambio climático/Total de usuarios del SPEA	NÚMERO /USUARIOS	Resultado	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	N/D	14.000	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
									250

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA 2024-2027

"Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria"

Número de usuarios que apropian conocimientos sobre prácticas sostenibles para la gestión integral del recurso hídrico	Cuantificar el número de usuarios que apropian conocimientos en recurso hídrico	Número de usuarios del SPEA usuarios que apropian conocimientos en recurso hídrico /Total de usuarios del SPEA	NÚMERO /USUARIOS	Resultado	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	N/D	14.000	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
Número de Usuarios que poseen conocimiento en ordenamiento territorial, aptitud, vocación de los usos del suelo, y agroecología	Cuantificar el número de usuarios que poseen conocimientos en ordenamiento territorial, aptitud, vocación de los usos del suelo, y agroecología	Número de usuarios del SPEA que poseen conocimientos en ordenamiento territorial, aptitud, vocación de los usos del suelo, y agroecología/Total de usuarios del SPEA	NÚMERO /USUARIOS	Resultado	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	N/D	14.000	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
Total, mínimo de usuarias mujeres sujetas del SPEA.	Cuantificar el número de usuarias participantes del servicio de extensión	Número de usuarias del SPEA atendidas/Total de usuarias del SPEA	NÚMERO /USUARIAS	Cobertura	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	N/D	4.200	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
Porcentaje de mujeres rurales que son impulsados en posiciones de liderazgo en algún esquema asociativo del sector agropecuario	Cuantificar el número de mujeres del SPEA impulsadas en liderazgo	Porcentaje de mujeres del SPEA impulsadas en liderazgo	PORCENTAJ E /USUARIAS	Cobertura	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	N/D	4.200	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

251

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA 2024-2027

"Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria"

Porcentaje de jóvenes rurales que son impulsados en posiciones de liderazgo en algún esquema asociativo del sector agropecuario	Cuantificar el número de jóvenes del SPEA impulsados en liderazgo	Porcentaje de jóvenes del SPEA impulsados en liderazgo	PORCENTAJE /USUARIAS	Cobertura	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	N/D	1.400	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
Total, de usuarios de ACFC sujetos del SPEA.	Cuantificar el número total de ACFC sujetos del SPEA	Total, usuarios de ACFC sujetos del SPEA/total usuarios	NÚMERO /USUARIOS	Cobertura	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	N/D	14.000	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
Número de usuarios que adoptan conocimientos para la participación activa y la autogestión por medio de canales y mecanismos en espacios e instancias de política pública sectorial	Cuantificar el número de usuarios que adoptan conocimientos sobre mecanismos de participación sectorial	(Número de usuarios que adoptan mecanismos de participación/ Usuarios sujetos del SPEA) *100	NÚMERO /USUARIOS	Resultado	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	N/D	14.000	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
Número de usuarios que conocen las instancias locales, departamentales y nacionales de participación en política pública sectorial	Cuantificar el número de usuarios que conocen las instancias locales de participación ciudadana en el ámbito agropecuario y rural	(Número de usuarios que conocen en instancias locales de participación ciudadana en el ámbito agropecuario y rural/ Usuarios sujetos del SPEA) *100	NÚMERO /USUARIOS	Resultado	INFORME TÉCNICO (EPSEA)	N/D	14.000	TRIMESTRAL	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

b). Diseño de instrumentos de recolección de datos para el seguimiento y evaluación de la ejecución del PDEA 2024-2027:

Tabla 115. Instrumentos de recolección de datos en torno al desarrollo del PDEA 2024-2027.

Instrumentos de recolección de datos en torno al desarrollo del PDEA 2024-2027			
No	Instrumento definido	Descripción del instrumento	Objetivo del instrumento
1	Encuestas de satisfacción del SPEA	Por parte de las UMATAS (o quienes hagan sus veces), así como también por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), se podrán efectuar encuestas de satisfacción del SPEA (presenciales o virtuales), entrevistas (presenciales o por medio de llamadas telefónicas), así como también visitas de campo (presenciales) individuales o conjuntas entre las entidades participantes, en torno al desarrollo de las actividades de la ejecución del PDEA 2024-2027, sobre una muestra de usuarios definida a través de un comité técnico mediante el método aleatorio simple (MAS).	Recolectar información mediante encuestas de satisfacción del SPEA, entrevistas y/o visitas de campo con la finalidad de efectuar un seguimiento y evaluación oportuna, eficiente, eficaz y pertinente frente al desarrollo y ejecución del PDEA 2024-2027, realizando las conclusiones y recomendaciones pertinentes a que haya lugar, así como también emitir los informes correspondientes de acuerdo con el instrumento aplicado.
2	Entrevistas		
3	Visitas de campo		

253

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

c). Definición de responsables:

Los responsables asignados para el registro de los usuarios en el SPEA, son aquellos señalados en el artículo 31 de la Ley 1876 de 2017, el cual reza que: *"Registro de usuarios.* Para efectos de la prestación del servicio, los productores deberán estar inscritos en el registro de usuarios que disponga el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para esto, los usuarios deberán solicitar su inscripción en el registro ante el municipio correspondiente al lugar donde se ubiquen sus predios. El municipio velará por la veracidad de la información consignada en el registro. El Departamento velará porque los municipios y distritos actualicen el registro durante los primeros tres (3) meses de cada año".

También, cada municipio velará por la adecuada prestación del SPEA en su territorio, ejerciendo una supervisión adecuada frente a las actividades que se desarrollen al respecto. Ahora bien, en lo que respecta a los responsables para la recolección, análisis y presentación de datos frente al seguimiento y evaluación para cada indicador en el marco de la ejecución del PDEA 2024-2027 (independientemente de que el ejecutor, es decir, la EPSEA, esta se realizará de la siguiente manera:

Tabla 116. Responsables para la recolección, análisis y presentación de datos frente al seguimiento y evaluación para cada indicador del PDEA 2024-2027.

PLAZO (SEGUIMIENTO)	FECHAS (LÍMITES)	RESPONSABLE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN
TRIMESTRAL	<p>PRIMER TRIMESTRE: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 31 de marzo de cada año.</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 30 de junio de cada año.</p> <p>TERCER TRIMESTRE: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 30 de septiembre de cada año.</p> <p>CUARTO TRIMESTRE: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 31 de diciembre de cada año.</p>	UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024)

d). Presentación de informes.

1). Presentación de informes por parte de los responsables del seguimiento y evaluación del PDEA 2024-2027 "Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria":

Con la finalidad de realizar un adecuado seguimiento y evaluación documentado (con sus respectivos soportes y evidencias), por parte de las UMATAS o quienes hagan sus veces, en todo el departamento de Bolívar; la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, presentaran un Informe trimestral (individual o en conjunto) dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a cada plazo estipulado, el cual debe contener, entre otros, los siguientes aspectos:

- Periodo (trimestral), actividades desarrolladas, ejecución técnica y financiera, etc.

- Indicar los instrumentos de recolección de datos utilizados en el proceso de seguimiento y evaluación de la ejecución del PDEA 2024-2027 (encuestas de satisfacción del SPEA, entrevistas, visitas de campo), con sus respectivas conclusiones y recomendaciones a que haya lugar.
- Seguimiento y evaluación del cumplimiento frente a la ejecución de los indicadores del PDEA 2024-2027, en concordancia con cada vigencia, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones a que haya lugar.

2). **Presentación y difusión de informes periódicos de ejecución técnica y financiera por parte de la EPSEA, frente al desarrollo del PDEA 2024-2027 "Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria":**

En el marco de la ejecución del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA 2024-2027, "Bolívar Me Enamora Con Extensión Agropecuaria", será de obligatorio cumplimiento la presentación, comunicación y difusión efectiva y oportuna de los informes técnicos y financieros por parte de la EPSEA, a todas las partes interesadas y a la comunidad en general, en especial, a las siguientes entidades/autoridades:

- **UMATAS o quienes hagan sus veces.**
- **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar.**
- **Agencia de Desarrollo Rural (ADR).**

255

Adicionalmente, la EPSEA, será responsable de dar respuestas efectivas, completas, oportunas, claras, y veraces a todos los entes de control, entidades, autoridades, personales naturales que así lo requieran, brindando información pertinente y precisa sobre el desarrollo de las actividades tanto en lo que respecta al componente técnico, así como también frente a la ejecución financiera de los recursos públicos, garantizando un uso adecuado y transparente de estos.

Ahora bien, en lo que respecta a los plazos de entrega (con sus fechas límites obligatorias), para la presentación y difusión trimestral de la ejecución técnica y financiera del PDEA 2024-2027 que la EPSEA (ejecute en el departamento de Bolívar), deberá entregar oportunamente a las entidades que realizan el seguimiento y evaluación respectivo (UMATAS o quienes hagan sus veces, en todo el departamento de Bolívar; a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y la Agencia de Desarrollo Rural - ADR), así como se indica a continuación:

Tabla 117. Plazos de entrega para la presentación y difusión trimestral de la ejecución técnica y financiera del PDEA 2024-2027

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS Y FINANCIEROS POR PARTE DE LA EPSEA	(Fechas límites) de presentación de Informes Técnicos y Financieros por parte de la EPSEA	Responsables
TRIMESTRAL	<p>PRIMER TRIMESTRE: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 31 de marzo de cada año.</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 30 de junio de cada año.</p> <p>TERCER TRIMESTRE: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 30 de septiembre de cada año.</p> <p>CUARTO TRIMESTRE: Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al 31 de diciembre de cada año.</p>	EPSEA

FUENTE: Elaboración propia, SADR (2024).

NOTA ESPECIAL – PRESENTACIÓN DE INFORMES POR PARTE DE EPSEAS: Es importante resaltar que, los plazos trimestrales para reportar a los responsables del seguimiento y evaluación por parte de la EPSEA, tendrán que ajustarse a la vigencia contractual de la ejecución del PDEA 2024-2027, es decir, estos deben estar circunscritos desde el momento de la ejecución física y financiera, por consiguiente, la EPSEA, debe entregar el informe correspondiente en cada trimestre arriba señalado (o en su defecto, el informe parcial) del trimestre en curso. Ahora bien, en caso tal, de que la ejecución sea iniciada bien sea al principio, mitad o finalizándose el trimestre respectivo, es de obligatorio cumplimiento por parte de la EPSEA, presentar el informe parcial pertinente, y posteriormente, nivelarse en el cronograma descrito en el presente documento, todo ello con la finalidad de poder cumplir con los plazos estipulados para el adecuado seguimiento y evaluación respectiva trimestralmente.

Es de advertir que, estos plazos para el reporte del seguimiento y evaluación pueden ser iguales a los que se estipulen o fijen contractualmente en el marco de la vigencia de la ejecución del PDEA 2024-2027, así como también, podrán ser diferentes según lo que se pacte al momento de gestionar los trámites pertinentes, en especial, del plan operativo para el normal desarrollo del PDEA 2024-2027. Sin embargo, se reitera, sea cual sea el

caso o el escenario, la obligación por parte de la EPSEA, de presentar y difundir los informes periódicos respectivos (trimestralmente), en especial, sobre la ejecución técnica y financiera, respetando y acatando los plazos exigidos para tal fin.

En virtud de lo anterior, lo que se quiere dejar plasmado por escrito de manera clara, plena y precisa, es que, independientemente de que las fechas para la rendición de cuentas e informes pertinentes en el marco de la ejecución contractual de la EPSEA con la entidad contratante, será responsabilidad de la EPSEA comunicar eficazmente a las UMATAS o quienes hagan sus veces, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y a la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, de manera trimestral, en virtud de los plazos fijados en el presente documento de PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA – PDEA 2024-2027 *"BOLÍVAR ME ENAMORA CON EXTENSIÓN AGROPECUARIA"*.

ANEXOS

Anexo 1. Evidencias Fotográficas



258



Taller "Identificación de líneas / sistemas productivos y problemáticas".



259

Reunión: Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural - CONSEA

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Desarrollo Rural (2024). "Lineamientos para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria – PDEA". <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/Lineamientos-para-la-formulacion-de-los-PDEA-y-proyectos-de-Extension-Agropecuaria.pdf>
- Atlas Mundial de Justicia Ambiental (2024). Conflictos ambientales. <https://ejatlas.org/?translate=es>
- Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV (2018). Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- Centro de Estudios para el Desarrollo y la Competitividad - CEDEC (2022). Serie de Coyuntura Económica de Cartagena y Bolívar. Cámara de Comercio de Cartagena. <https://biblioteca.cccartagena.org.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/240/Una%20mirada%20actualizada%20al%20sector%20Agroindustrial%20del%20departamento%20de%20Bol%C3%ADvar%2C%202019%20-%202021.%20CRC-CEDEC-documento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Decreto 710 de 2017. "Por el cual se reglamenta el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural – "CONSEA" y se dictan otras disposiciones". Gobernación de Bolívar. <https://www.bolivar.gov.co/descargas/Normatividad/Decretos/2017/Decreto%20No%20710%202017%20MD.pdf>
- Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), DANE (2020). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena/encuesta-nacional-agropecuaria-por-departamentos>
- Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ECV (2019). Ajustes realizados por Departamento Nacional de Estadísticas - DANE (2021). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2021>
- Instituto Colombiano Agropecuario ICA (2022). Censo Pecuario Nacional. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>

<https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/sensores-epidemiologicos-pecuarios/numero-de-bovinos.aspx>

Instituto de Hidrología, meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM (2024), Subdirección de Meteorología. <https://www.ideam.gov.co/index.php/sala-de-prensa/boletines>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC (2018). Geo portal. https://geoportal.igac.gov.co/sites/geoportal.igac.gov.co/files/geoportal/carto_eg_de_bolivar_v5.pdf

Ley 1876 de 2017. "Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones". Congreso de la República de Colombia. <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Paginas/Normativa-SNIA.aspx>

Ley 2046 del 2020. "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos". <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/LEY%202046%20DEL%2006%20DE%20AGOSTO%20DE%202020.pdf>

Ordenanza No. 188 de 2017. "Por medio de la cual se establecen en el Departamento de Bolívar, las zonas de desarrollo económico y social "ZODES" y se dictan otras disposiciones". Asamblea de Bolívar. <https://www.asambleadebolivar.gov.co/servicios/2016/ordenanza-188-2017>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO & Agencia de Desarrollo Rural - ADR (2021). Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), Departamento de Bolívar. <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/PIDARET-DE-BOLIVAR.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO (2022). Análisis Departamental de Vulnerabilidad y Riesgo frente al Cambio Climático para el sector Agropecuario, Departamento de Bolívar. https://cambioclimatico.fao.org.co/wp-content/uploads/2023/03/BOLIVAR-2022_21.02.2023.pdf

Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar – PDD 2024-2027, "Bolívar Me Enamora". Gobernación de Bolívar. <https://www.bolivar.gov.co/web/seccion/planes-e-informes/plan-de-desarrollo-vigente/>

Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano, 2017-2027.
<https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/pectia-2017-actualizado.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo – PND 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Departamento Nacional de Planeación – DNP (2023).
<https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

Registro Único Nacional de Áreas Protegidas - RUNAP (2024). Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC. <https://runap.parguesnacionales.gov.co/>

Resolución 000464 de 2017. "Por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria". Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000464%20de%202017.pdf>

Resolución 464 de 2017. (2017). "por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones.

Resolución 464 de 2017. (s.f.). "por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la Agrícola. 262

Sistema de Información Geográfico Departamental de Gestión del Riesgo de Bolívar (2021). Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres. Gobernación de Bolívar.
<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/marcoestrategico/Documents/Diagnostico-2021/Diagnostico-Bolivar.pdf>

UPRA. (2023). Lineamientos para la formulación de planes de desarrollo territoriales de departamentos, municipios y distritos. Sector de agricultura y desarrollo rural.